



Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados
a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2021 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Certificación del Representante Legal y la Contadora de la Compañía

Medellín, 23 de febrero de 2022

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), certificamos que en los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO.....	1
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	4
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	10
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL.....	10
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	11
2.1 Estado de cumplimiento.....	11
2.2 Hipótesis de negocio en marcha	11
2.3 Bases de preparación	13
2.4 Políticas contables significativas.....	17
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB	44
3.1. Incorporadas en Colombia	44
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia	50
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN	52
4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente	52
4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente	57
NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	60
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	60
NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS	63
7.1 Gestión de riesgo de capital.....	63
7.2 Categorías de instrumentos financieros.....	63
7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero	66
7.4 Garantías colaterales	73
7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	73
7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación	77
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	79

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO.....	83
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	84
10.1 Activos por impuestos corrientes	84
10.2 Pasivos por impuestos corrientes.....	85
10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período.....	88
10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del período	89
10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido.....	90
10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados	91
10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	92
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	92
NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	94
NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.....	95
13.1 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	95
13.2 Operaciones discontinuadas	96
NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL.....	96
14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación	96
14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación	97
14.3 Adquisiciones durante el período que no implicaron movimiento del crédito mercantil.....	97
14.4 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil.....	98
NOTA 15: INTANGIBLES, NETO	99
NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	102
16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo	102
16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo	107
16.3 Capitalización de costos por préstamos.....	108
16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo	108
16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo	108
16.6 Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo.....	108
NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN	109
NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	110
18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos.....	110
18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación.....	111
18.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos	112

18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos	114
18.5 Información financiera resumida	115
18.6 Restricciones y compromisos significativos.....	117
18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor.....	117
18.8 Participaciones accionarias recíprocas	118
NOTA 19: SUBSIDIARIAS.....	119
19.1 Composición de Grupo Argos	119
19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas	125
19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria.....	126
19.4 Restricciones significativas.....	128
NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	129
NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	130
NOTA 22: ARRENDAMIENTOS	134
22.1 Arrendamientos como arrendatario	134
22.2 Arrendamientos como arrendadores	136
NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	136
23.1 Beneficios a los empleados post-empleo	137
23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo.....	142
NOTA 24: PROVISIONES	142
NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	145
NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS	146
NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	151
NOTA 28: CAPITAL SOCIAL.....	152
NOTA 29: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS.....	153
29.1 Reservas	153
29.2 Otro resultado integral (ORI)	154
29.3 Ganancias acumuladas	155
NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	155
NOTA 31: DIVIDENDOS.....	156
NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	156
NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	157

NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	158
NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	159
NOTA 36: GASTOS DE VENTAS	160
NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	160
NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO	162
NOTA 39: GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN	162
39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias	163
39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida	163
NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	163
40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse	163
40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias	165
40.3 Información geográfica	166
NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS	166
41.1 Relaciones cualitativas que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas	166
41.2 Transacciones con partes relacionadas	167
41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia	169
NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS	169
42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte	169
42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte	169
NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	169
43.1 Activos contingentes	170
43.2 Pasivos contingentes	170
NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN	174
NOTA 45: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	188
NOTA 46: COMPROMISOS ADQUIRIDOS	189
46.1 Compromisos para suministro de energía	189
46.2 Otros compromisos adquiridos	190
NOTA 47: HECHOS RELEVANTES	190
NOTA 48: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	195



KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2022-P-29

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro del crédito mercantil (Ver nota 14 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye un crédito mercantil por \$3.211.125 millones, derivado de adquisiciones efectuadas en años anteriores, sobre el cual se requiere una evaluación de deterioro anualmente de acuerdo con la NC 36 – Deterioro del Valor de los Activos. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad del saldo del crédito mercantil, y porque involucra la determinación de juicios complejos y subjetivos realizados por el Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a largo plazo, los costos y márgenes de operación proyectados en los diferentes países donde opera el Grupo, así como en la determinación de las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo futuros.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del crédito mercantil incluyeron, entre otros, los siguientes: – Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por el Grupo, incluidos los datos de entrada; 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos con los realizados por el Grupo; y 4) realizar un análisis de sensibilidad incluyendo una posible reducción razonable en las variables clave. – Comparación del presupuesto del año anterior con los datos reales, para verificar el grado de cumplimiento y, consecuentemente, la precisión de las proyecciones realizadas por la administración del Grupo. – Evaluación de si las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros son apropiadas de acuerdo con la NIC 36.


Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (Ver notas 8, 15 y 44 a los estados financieros consolidados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2021 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por \$393.720 millones, y activos intangibles por \$3.596.023 millones, derivados de los contratos de concesión suscritos, principalmente de sus subsidiarias Odinsa S.A. y Opain S.A. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en: 1) el análisis de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si ésta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado; 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante; 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles; y 4) el recálculo del activo financiero / activo intangible, así como las tasas de descuento utilizadas y comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.

Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (ver nota 17 a los estados financieros consolidados)



Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
El estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2021 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$2.352.836 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado. El Grupo contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado. Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes: – Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por el Grupo para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por el Grupo. – Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por el Grupo, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. – Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por el Grupo para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.

Otros asuntos



Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe integrado, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados



Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

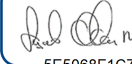


- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 43688 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2.683.143	2.701.096
Instrumentos financieros derivados	7	20.856	6.354
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2.474.445	2.050.392
Inventarios, neto	9	1.376.345	1.237.080
Activos por impuestos	10	272.079	205.495
Activos biológicos	20	4.312	5.634
Otros activos financieros	11	869.849	-
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	229.924	212.046
ACTIVOS CORRIENTES		7.930.953	6.418.097
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	58.304	247.954
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7.989.257	6.666.051
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8	867.991	2.828.008
Crédito mercantil	14	3.211.125	3.139.063
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo, neto	22	704.186	813.037
Intangibles, neto	15	4.219.758	4.574.574
Propiedades, planta y equipo, neto	16	21.057.939	19.659.963
Propiedades de inversión	17	2.352.836	2.280.815
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	18	10.002.820	9.029.377
Instrumentos financieros derivados	7	15.974	-
Impuesto diferido	10	400.299	388.664
Activos biológicos	20	56.866	53.721
Otros activos financieros	11	1.587.347	1.234.403
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	122.946	105.891
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		44.600.087	44.107.516
TOTAL ACTIVOS		52.589.344	50.773.567

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	2.628.060	1.741.257
Pasivos por arrendamientos	22	137.257	132.103
Pasivos por beneficios a empleados	23	290.224	208.396
Provisiones	24	309.164	430.062
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	2.603.991	2.353.159
Pasivos por impuestos	10	171.501	183.414
Instrumentos financieros derivados	7	2.087	65.085
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	1.126.948	643.567
Otros pasivos financieros		-	3.811
Otros pasivos no financieros	27	487.959	407.731
PASIVOS CORRIENTES		7.757.191	6.168.585
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	13	7.772	455.564
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		7.764.963	6.624.149
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	21	4.038.878	5.386.230
Pasivos por arrendamientos	22	628.449	685.001
Impuesto diferido	10	1.283.447	1.112.850
Pasivos por beneficios a empleados	23	362.307	445.591
Provisiones	24	232.008	236.086
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	25	135.088	408.744
Instrumentos financieros derivados	7	48.373	95.940
Bonos e instrumentos financieros compuestos	26	8.678.684	8.974.024
Otros pasivos no financieros	27	610.589	575.101
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		16.017.823	17.919.567
TOTAL PASIVOS		23.782.786	24.543.716

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
PATRIMONIO			
Capital social	28	54.697	53.933
Prima en colocación de acciones	28	1.503.373	1.354.759
Resultados acumulados		9.083.552	9.218.462
Reservas	29	3.339.623	3.673.583
Resultado del ejercicio		589.799	(100.013)
Otros componentes del patrimonio	30	(111.432)	(143.779)
Otro resultado integral	29	3.996.628	2.591.296
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS CONTROLADORES		18.456.240	16.648.241
Participaciones no controladoras	32	10.350.318	9.581.610
TOTAL PATRIMONIO		28.806.558	26.229.851
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
		52.589.344	50.773.567

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

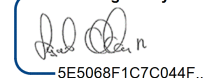


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
 Presidente
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
 Contadora
 T.P. No. 69447-T
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:



Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 43668-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de resultados consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción

	Notas	2021	2020
Ingresos por ventas de bienes y servicios	33	15.045.514	13.241.095
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo	33	208.712	209.887
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	33	394.232	30.360
Otros ingresos de actividades ordinarias	33	660.661	509.181
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		16.309.119	13.990.523
Costo de actividades ordinarias	34	(11.848.313)	(10.631.924)
UTILIDAD BRUTA		4.460.806	3.358.599
Gastos de administración	35	(1.490.786)	(1.425.248)
Gastos de ventas	36	(286.872)	(262.865)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(1.777.658)	(1.688.113)
Otros ingresos, neto	37	(65.694)	(32.359)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		2.617.454	1.638.127
Ingresos financieros	38	235.742	147.307
Gastos financieros	38	(1.224.391)	(1.385.739)
Diferencia en cambio, neta	38	27.815	6.347
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		1.656.620	406.042
Impuesto sobre las ganancias	10.3	(450.587)	(252.097)
UTILIDAD NETA		1.206.033	153.945

Atribuible a:

PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	589.799	(100.013)
Participaciones no controladoras	616.234	253.958

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)

Atribuible a los accionistas ordinarios de la controladora:	39		
Básica (*)		681,32	(116,67)
Diluida (*)		681,32	(116,67)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

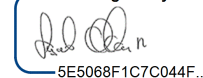


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:



Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz

Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de otro resultado integral consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2021	2020
UTILIDAD NETA	1.206.033	153.945
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	323.094	(61.868)
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	237.317	(48.897)
Impuestos diferidos de inversiones patrimoniales	(2.459)	(5)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	49.235	(22.525)
Impuestos diferidos por beneficios definidos	(15.310)	5.231
Ganancias y pérdidas por revaluación de propiedad planta y equipo	9.018	111
Impuestos diferidos por revaluación de propiedad planta y equipo	(2.372)	81
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	47.665	4.136
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	1.960.596	570.426
Ganancia neta de instrumentos en coberturas de flujo de efectivo	(72.577)	(54.147)
Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	27.380	9.578
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	1.577.864	506.825
Impuestos diferidos por conversión de negocios en el extranjero	(1.399)	1.770
Participación neta en asociadas y negocios conjuntos	429.328	106.400
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	2.283.690	508.558
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	3.489.723	662.503
Atribuible a:		
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	2.022.077	150.807
Participaciones no controladoras	1.467.646	511.696

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

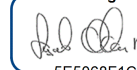


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2019 presentado	1.408.692	29.665	3.483.496	2.364.976	9.711.599	(165.142)	16.833.286	9.656.971	26.490.257
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas (Nota 3.1.1)	-	-	-	-	(34.569)	-	(34.569)	(16.553)	(51.122)
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas por método de participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	(647)	-	(647)	(14)	(661)
Saldo a 1° de enero de 2020 ajustado	1.408.692	29.665	3.483.496	2.364.976	9.676.383	(165.142)	16.798.070	9.640.404	26.438.474
Resultado del período	-	-	-	-	(100.013)	-	(100.013)	253.958	153.945
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	250.820	-	-	250.820	257.738	508.558
Resultado integral del período	-	-	-	250.820	(100.013)	-	150.807	511.696	662.503
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-	24.351	24.351
Dividendos ordinarios decretados en efectivo	-	-	-	-	(242.670)	-	(242.670)	(524.849)	(767.519)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo	-	-	-	-	(79.647)	-	(79.647)	(24.416)	(104.063)
Apropiación de reservas	-	-	160.422	-	(160.422)	-	-	(3)	(3)
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	20.511	20.511	2.047	22.558
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas	-	-	-	(24.500)	24.500	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	3.981	3.981	(23.870)	(19.889)
Otras variaciones	-	-	-	-	318	(3.129)	(2.811)	(23.750)	(26.561)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.408.692	29.665	3.643.918	2.591.296	9.118.449	(143.779)	16.648.241	9.581.610	26.229.851

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.408.692	29.665	3.643.918	2.591.296	9.118.449	(143.779)	16.648.241	9.581.610	26.229.851
Resultado del período	-	-	-	-	589.799	-	589.799	616.234	1.206.033
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	1.432.278	-	-	1.432.278	851.412	2.283.690
Resultado integral del período	-	-	-	1.432.278	589.799	-	2.022.077	1.467.646	3.489.723
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-	67.570	67.570
Dividendos ordinarios decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(97.165)	-	(97.165)	(440.091)	(537.256)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo (Nota 31)	-	-	-	-	(80.918)	-	(80.918)	(19.484)	(100.402)
Dividendos decretados en acciones ordinarias (Nota 31)	149.378	-	-	-	(149.378)	-	-	-	-
Dividendos ordinarios decretados en especie	-	-	-	-	-	-	-	(205.983)	(205.983)
Apropiación de reservas (Nota 29.1)	-	-	(333.960)	-	333.960	-	-	-	-
Método de la participación de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	55.297	55.297	5.505	60.802
Traslado desde otro resultado integral a ganancias acumuladas (Nota 29.2)	-	-	-	(26.946)	26.946	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	(25.213)	(25.213)	(115.876)	(141.089)
Pérdida de control de subsidiarias o negocios	-	-	-	-	-	-	-	(89.159)	(89.159)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (Nota 29.3)	-	-	-	-	(67.036)	-	(67.036)	(56.546)	(123.582)
Otras variaciones	-	-	-	-	(1.306)	2.263	957	155.126	156.083
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.558.070	29.665	3.309.958	3.996.628	9.673.351	(111.432)	18.456.240	10.350.318	28.806.558

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

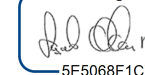


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
UTILIDAD NETA		1.206.033	153.945
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones	33	(45.554)	(38.698)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del periodo	10	450.587	252.097
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	33	(394.232)	(30.360)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del periodo		794.901	866.004
Gastos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones		103.203	282.127
Pérdida por venta de activos no corrientes		1.742.473	19.431
Utilidad por medición al valor razonable		(137.042)	(1.222)
Utilidad neta por compra en términos ventajosos	37	(30.121)	-
Deterioro, neto de activos financieros		37.684	45.195
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario		147.201	9.379
Depreciación y amortización de activos no corrientes	34	1.718.651	1.716.688
Diferencia en cambio, reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros		28.999	(11.532)
Otros ajustes para conciliar los resultados del año		43.102	(22.087)
		5.665.885	3.240.967
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(1.027.066)	463.224
Inventarios		(36.503)	79.391
Otros activos		(33.791)	(2.414)
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		185.671	(750.827)
Otros pasivos		(34.727)	(39.252)
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		4.719.469	2.991.089
Impuesto a la renta pagado		(557.566)	(341.469)
Dividendos y participaciones recibidas		150.215	167.600
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		4.312.118	2.817.220
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Intereses financieros recibidos		130.957	70.819
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(2.100.667)	(1.288.396)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		124.556	106.093
Adquisición de propiedades de inversión	17	(16.696)	(2.213)
Producto de la venta de propiedades de inversión		3.752	12.789
Adquisición de activos intangibles		(53.799)	(52.388)
Producto de la venta de activos intangibles		283	820
Adquisición de otros activos no corrientes		(8)	(5.157)
Producto de la venta de otros activos no corrientes		33.706	6.985
Adquisición del control de subsidiarias y otros negocios		(125.386)	(30.000)
Venta de negocios con pérdida del control		672.338	11.500
Adquisición y/o aportes en participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18	(53.860)	(100.933)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	18	6.131	36.575
Adquisición de activos financieros		(457.983)	(225.961)
Producto de la venta de activos financieros		529.674	454.440
Préstamos concedidos a terceros		-	(12.950)
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		10.054	12.876
Pagos realizados a contratos de derivados financieros		-	(25.842)
Otras entradas (salidas) de efectivo		53.777	(347)
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.243.171)	(1.031.290)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Notas	2021	2020
Emisión de acciones u otros instrumentos de capital, de subsidiarias		67.090	24.351
Emisión de bonos		815.571	737.361
Pago de bonos, notas estructuradas y papeles comerciales		(1.015.379)	(777.344)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		6.185.703	4.590.425
Pagos de otros instrumentos de financiación		(7.251.376)	(4.140.438)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(195.253)	(160.873)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control		(52.013)	(15.446)
Producto de la venta de las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control		-	39.813
Pagos realizados a contratos de derivados financieros		(91.808)	(127.807)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros		47.526	105.497
Capitalización de las participaciones no controladoras		223.106	-
Dividendos pagados acciones ordinarias		(689.049)	(689.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales		(149.164)	(125.114)
Intereses pagados		(1.083.488)	(1.056.163)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(57.577)	9.226
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.246.111)	(1.586.268)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(177.164)	199.662
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		2.713.358	2.474.008
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		148.623	39.688
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	6	2.684.817	2.713.358
Menos caja y bancos incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta	6	1.674	12.262
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO SIN CAJA Y BANCOS INCLUIDOS EN UN GRUPO DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	6	2.683.143	2.701.096

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora
T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 43668-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 23 de febrero de 2022)

Grupo Argos S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Grupo Argos S.A. (en adelante la compañía), es una compañía colombiana constituida por escritura pública N° 472 de febrero 27 de 1934, de la Notaría Segunda de Medellín. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín (Colombia), con dirección carrera 43A 1A sur 143. Su término de duración expira el 27 de febrero de 2033, prorrogable.

La compañía tiene por objeto social la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes de interés o cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Asimismo, puede invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros. La compañía puede formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo, o ingresar como socia a las ya constituidas. La asociación que por esta disposición se permite podrá comprender compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses.

Adicionalmente, la compañía tiene capacidad suficiente para actuar como promotor, inversionista, estructurador o desarrollador de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza, para lo cual puede adquirir activos muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, los cuales podrán tener el carácter de activos fijos e inmovilizados según la destinación de los mismos.

Grupo Argos S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Argos y por medio de sus subsidiarias participa en sectores estratégicos de la economía: cemento, energía, concesiones e infraestructura en grandes dimensiones, carbón e inmobiliario.

Su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad anónima, inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia con un portafolio sólido de inversiones. La compañía cuenta con inversiones estratégicas, en sociedades cuyas acciones y bonos están listadas en bolsa como Cementos Argos S.A. y Celsia S.A., así como también en sociedades con bonos inscritos en bolsa como Odinsa S.A. (cuyas acciones estuvieron listadas en la Bolsa de Valores de Colombia hasta el 13 de marzo de 2018) y otras compañías no listadas. En el mercado bursátil colombiano, Grupo Argos S.A. es un emisor de acciones ordinarias y acciones preferenciales, dirigidas al público representado por inversionistas estratégicos, fondos privados de inversión, fondos de pensiones, firmas comisionistas de bolsa e inversionistas en general (personas naturales y jurídicas), interesados en participar en el mercado de valores del país.

Estos Estados Financieros Consolidados presentan la información financiera de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., con sus respectivas subsidiarias, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y otras subsidiarias menores (en adelante Grupo), y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para todas las empresas las bases de presentación y políticas contables significativas descritas en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas.

El 23 de febrero de 2022, la Junta Directiva autorizó, la emisión de los Estados Financieros Consolidados de Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y sus respectivos comparativos.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), al segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432 y el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera), no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a los Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.

2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2021 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de alguna empresa del Grupo de continuar en marcha. El Grupo tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, se realizó un análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia de las

subsidiarias directas de Grupo Argos S.A., que corresponden a: Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A., Opain S.A., Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S., Sator S.A.S y Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande. Para las compañías subsidiarias que a su vez son matrices el análisis de los indicadores respectivos de sus subsidiarias fue realizado directamente por ellas.

Si bien, las compañías a continuación detalladas cumplen uno, dos o tres de los indicadores establecidos en el Decreto 1378 de 2021, en ninguno de los casos se presenta incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, a saber:

- **Cementos Argos S.A.**

- Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,37 y de 2020 de 0,56.

El capital de trabajo contable, definido como activos corrientes menos pasivos corrientes, muestra un balance negativo para 2021 de (\$1.095.731). Esto debido en su mayoría a créditos de corto plazo y a reclasificaciones de créditos que eran de largo plazo y cuyo vencimiento se encuentra ya dentro de los próximos 12 meses. Al cierre de diciembre, la compañía cuenta con cupos disponibles no comprometidos suficientes para cubrir cualquier necesidad de caja. Adicionalmente, es emisor recurrente en el mercado de valores colombiano, con un cupo disponible en su programa de emisión y colocación de bonos y papeles comerciales de \$1.250.000 millones. Estos cupos bancarios y en el mercado de valores permiten la estructuración de alternativas de financiación suficientes para renovar la porción corriente de la deuda, junto con la generación interna de la compañía.

- **Celsia S.A.**

- Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,49 y de 2020 de 0,25.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, Celsia S.A. realizó permanente monitoreo de los estados financieros, la información financiera y las proyecciones de la sociedad durante el 2021 para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia; si bien el resultado del indicador de razón corriente es inferior a 1,0 durante los dos últimos periodos, la compañía ha realizado una adecuada gestión de su capital de trabajo materializado en acciones que han permitido la mejora en el indicador concluyendo que no existe alertas sobre deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia.

- **Odinsa S.A.**

- Resultado del ejercicio de 2021 de (\$136.554) y de 2020 de (\$45.965).
- Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,11 y de 2020 de 0,43.

Cabe resaltar que, a pesar de las pérdidas contables presentadas en los años 2020 y 2021, por el impacto de la pandemia en el negocio de aeropuertos y concesiones viales y para el año 2021 por la terminación anticipada de los contratos de concesión de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico, S.A. en República Dominicana, la estructura de capital y caja reflejan resultados positivos para la Compañía. Durante el 2022 Odinsa S.A. espera recibir recursos por más de COP 1.8 billones provenientes de la terminación anticipada de los contratos de concesión en República Dominicana. Estas fuentes permitirán cumplir con todos los compromisos operativos y realizar prepagos importantes de deuda que dejarán a la Compañía con una estructura de capital muy sólida y preparada para la búsqueda y consecución de nuevos proyectos.

- **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. Opain S.A**

- Patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2021 de (\$162.056).
- Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,74 y de 2020 de 0,84.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha y ante diferentes escenarios de tráfico, dada la recuperación presentada a partir del mes de septiembre de 2020 por el levantamiento progresivo a las restricciones de tráfico implementadas por el Gobierno Nacional de Colombia, Opain S.A. continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar con la operación durante los siguientes años de concesión y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. La compañía tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

Los estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2021 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar en marcha.

- **Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S:**
 - Patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2021 de (\$206).
 - Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,98 y de 2020 de 0,98.

La Administración de la Compañía presentó a la Junta Directiva el 3 de febrero 2022 los estados financieros de la compañía y el plan de acción para subsanar el patrimonio negativo que consiste en una capitalización por los socios durante el año 2022 con el objetivo de revertir el estado de patrimonio negativo de la compañía. Por el modelo de operación de la compañía, el indicador de razón corriente no representa un riesgo ya que la misma tiene liquidez para operar y la aplicación de NIIF16 “Arrendamientos” hace que el pasivo corriente por arrendamiento tenga un saldo que no tiene asociación con el activo corriente. Por esta razón los estados financieros de Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha.

- **Sator S.A.S**
 - Razón corriente del ejercicio de 2021 de 0,96 y de 2020 de 0,31.

El capital de trabajo, definido como activos corrientes menos pasivos corrientes muestra un balance negativo (\$1.528) (2020 (\$67.525)) esto debido en su mayoría por prestamos recibidos de Grupo Argos S.A. para cubrir una obligación tributaria del año 2009 y para la adquisición de inversiones; no obstante se observa un comportamiento menos adverso en relación con el año anterior, producto de gestiones adelantadas en la que se llegó a un nuevo acuerdo de pago, trasladando así el vencimiento al largo plazo.

La evolución positiva de las operaciones de la compañía ha permitido contar con los recursos suficientes para cumplir a cabalidad con las obligaciones con sus acreedores dentro de las políticas de pagos definidas por la organización generando así confianza entre sus aliados de negocio.

2.3 Bases de preparación

Grupo tiene definido en sus estatutos realizar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional y que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía, y la moneda de presentación de la Matriz para todos los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Los Estados Financieros Consolidados de Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, sin embargo, algunos instrumentos financieros, las asociadas consideradas entidades de inversión, las propiedades de inversión y los activos biológicos son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte, el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo se mide al costo revaluado cada cuatro años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Grupo debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, y sus respectivas revelaciones a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados.

Mediciones a valor razonable:

Grupo mide los instrumentos financieros, como los derivados y los activos y pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable, y los activos no financieros, como las propiedades de inversión y los activos biológicos, a valor razonable. Asimismo, utiliza mediciones a valor razonable para determinar el valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo en la fecha de revaluación.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, de las propiedades de inversión y de los activos biológicos se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para su reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Grupo.

Al estimar el valor razonable, Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, si las hubiere, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Grupo utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad, que se describen a continuación:

- Datos de entrada del Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada del Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entradas del Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo, los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el supuesto sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable de manera recurrente, Grupo determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

Grupo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Vicepresidencia Financiera y en el caso de la valoración de las propiedades de inversión a la Gerencia del Negocio de Desarrollo Urbano.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración

evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, el Grupo ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en las siguientes notas:

- Activos y pasivos financieros Nota 7.5
- Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta - Nota 13
- Propiedades, planta y equipo bajo modelo de revaluación Nota 16
- Propiedades de inversión - Nota 17
- Activos biológicos - Nota 20
- Valores razonables utilizados para la ejecución de pruebas de deterioro de valor - Nota 14 y 15

Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Principios de consolidación:

Las inversiones sobre las cuáles Grupo tiene control son consolidadas mediante el método de la integración global, en el cual se adicionan a los estados financieros de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por esta en el patrimonio de las subsidiarias, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados y la homologación de las políticas contables de las subsidiarias a las de Grupo.

Se controla a una participada cuando se tiene poder sobre la misma, está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos, por medio de su poder sobre esta. Para determinar si controla o no una participada, se evalúa, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, se consideran los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes sobre las actividades relevantes y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos.

Cuando no se tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, se determina si se tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada. Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales directos e indirectos mantenidos por Grupo, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Los Estados Financieros de las subsidiarias son incluidos en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control sobre la subsidiaria y hasta la fecha en la que se pierde el control de la misma. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados consolidado y otro resultado integral contemplando el período comprendido entre la fecha que Grupo obtiene el control, hasta la fecha en que se deja de controlar la subsidiaria.

Cambios en la participación de la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son contabilizados como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones de Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando se pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes del patrimonio. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período y se calcula como la diferencia entre:

- El agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida, y
- El importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si Grupo hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican y/o permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o cuando proceda el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto. Si la participación retenida en la antigua subsidiaria se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio de Grupo. El resultado del período y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

La Administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, al igual que las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados. En la Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación, se detallan los realizados por la Administración.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz

El patrimonio controlador consolidado de Grupo Argos presenta diferencias frente a su patrimonio separado debido principalmente a la selección, desde la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF, del modelo de medición posterior de las asociadas y negocios conjuntos, que para el estado financiero separado es al costo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 Estados Financieros Separados, mientras que para el estado financiero consolidado es mediante el uso del método de la participación. El modelo del costo seleccionado para

asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados permite reflejar los resultados obtenidos por la *Holding* que serían susceptibles de distribución.

La diferencia en los modelos de medición ocasiona que en el estado financiero consolidado se deban realizar, entre otros, los siguientes ajustes: a) eliminación de los dividendos de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en los estados financieros separados, b) aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados, c) registro del impuesto diferido asociado a la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados y d) reconocimiento de un mayor o menor costo en venta de inversiones (junto a los efectos asociados por la realización de los componentes de otro resultado integral en el resultado del periodo o en ganancias acumuladas, según aplique), cuando se presenta disposición y/o aporte de asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, se presentan diferencias entre el patrimonio controlador consolidado del grupo empresarial y el patrimonio de la Matriz, ya que las normas contables vigentes requieren que en los estados financieros consolidados se realicen ajustes tales como: a) eliminación de las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre las compañías que hacen parte del grupo empresarial, las cuales pueden a su vez dar lugar a gastos o ingresos por impuestos diferidos, b) reconocimiento en el patrimonio controlador, cuando se presentan aumentos o disminuciones de participación en subsidiarias sin obtención o pérdida de control, de las diferencias entre el valor por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y c) reconocimiento de aquellas diferencias que surjan por un cambio en el uso de un activo a nivel consolidado.

2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Grupo aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

2.4.1 Combinaciones de negocios y crédito mercantil

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición cuando se transfiere el control al grupo. La contraprestación transferida, así como los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida generalmente se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición, los costos de adquisición se reconocen en el resultado del período y el crédito mercantil como un activo en el estado de situación financiera consolidado.

La contraprestación transferida se mide como la sumatoria del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por Grupo, incluyendo el valor razonable de cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida. La Contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Los activos identificables adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos y los activos o pasivos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 19 Beneficios a los Empleados, respectivamente.
- Los activos o grupo de activos para su disposición que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora y, cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del período, en la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que representan participaciones de propiedad y garantizan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación podrían ser medidos inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. La selección del modelo de medición se realiza transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras son medidas al valor razonable o, cuando aplique, sobre la base especificada en otra NIIF.

Cuando la contraprestación transferida por Grupo en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, contra el crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el período de medición, el cual no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación del Grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios). Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un importe proporcional de los activos netos de la subsidiaria. No se efectúan ajustes al crédito mercantil ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en resultados.

El registro subsecuente de cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califican como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente:

- La contraprestación contingente que es clasificada como patrimonio no se actualiza a las fechas de reporte subsecuentes y su liquidación posterior se registra dentro del patrimonio.
- Otras contraprestaciones contingentes que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período de acuerdo con esta NIIF.
- Otras contraprestaciones contingentes que no se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros deberán medirse por su valor razonable en la fecha de presentación y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del período.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas por etapas, la participación patrimonial de Grupo en la adquirida es actualizada a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que Grupo obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en el resultado del período. Los montos resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifican al resultado del período, siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, como si se hubiera dispuesto de la participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al final del período financiero en que la combinación ocurre, Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha, los cuales son revelados.

El crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido un deterioro de valor.

Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libros del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad.

Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultado. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no podrá revertirse.

En caso de disposición de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuible del crédito mercantil se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.4.3. Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - instrumentos de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - instrumentos de patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Grupo mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos del mismo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a: a) valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), si son instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y los términos contractuales del activo dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal; y b) valor razonable con cambios en el resultado del período, siendo estos todos los demás activos financieros que no cumplen con los criterios de clasificación a costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI). Esta categoría incluye todos los activos financieros derivados. Sin embargo, Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición de activos financieros a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, sobre una base de inversión por inversión.

Grupo ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI). En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI) el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

Grupo reconoce los acuerdos de concesión que representan un derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo garantizado por parte del Estado como un activo financiero (cuenta por cobrar) dentro del alcance de la CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública sea

reconocida como un activo financiero y se mide al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.

2.4.3.1. Deterioro de valor de activos financieros

Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, Grupo aplica para los segmentos Cemento y Energía, un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Para el segmento Concesiones, se utiliza el enfoque general para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros que se midan a costo amortizado, por lo tanto, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo o durante los próximos doce meses, si no se ha presentado un aumento significativo del riesgo, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, Grupo ha utilizado una metodología de acuerdo con la naturaleza y características propias de cada uno de sus negocios, a saber:

- **Cemento:** para determinar las pérdidas crediticias esperadas, en el segmento de Cemento se utiliza una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado. El porcentaje de incumplimiento dado los días de incumplimiento de la cartera se determinó utilizando la metodología de matrices de transición según la teoría de cadenas de Markov. La cartera de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.
- **Energía:** al monitorear el riesgo de crédito en este segmento, los clientes se agrupan según sus características, incluyendo segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de energía del mercado regulado y no regulado, del sector residencial, comercial, industrial y oficial.

Por las condiciones propias del mercado mayorista (bolsa de energía y contratos bilaterales con terceros), sobre las cuentas por cobrar asociadas se hace un análisis individual de deterioro que abarca desde el estudio preliminar de los terceros hasta el cubrimiento de la cartera con garantías reales o pagares, éste último sólo en el caso de terceros con buena calificación.

- **Concesiones:** para las cuentas por cobrar con Estados soberanos, en las cuales una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:
 - La probabilidad de incumplimiento asignada a la cuenta por cobrar corresponde a la probabilidad de incumplimiento promedio del país en donde se encuentre la contraparte, según la calificación del riesgo soberano del mismo.
 - Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 45% a deudas con Estados soberanos.
 - La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para las cuentas por cobrar en el segmento de concesión con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:

- La probabilidad de incumplimiento se estima aplicando la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes, considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio.
- Para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento son utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que asignan una pérdida de 75% a deudas con partes relacionadas u otras cuentas por cobrar.
- La pérdida se calcula para todo el monto expuesto no garantizado.

Para el caso de las concesiones aeroportuarias, la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y no comerciales se realiza utilizando datos históricos para estimar la tasa de pérdida, a partir de la tasa promedio de migración de la cartera entre franjas de edad de 30 días.

La pérdida se reconoce en los gastos de administración y venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.
Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral (ORI). En la disposición de estos activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican al resultado del período.
Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el otro resultado integral ORI y nunca se reclasifican al resultado del período.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en el resultado del período.

2.4.3.2. Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este, es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrà transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o si se retienen los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero,

pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando Grupo transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de este, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

2.4.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios, o aquellos que en la adquisición fueron clasificados como propiedad de inversión y luego se destinan para la venta en el giro ordinario del negocio.

El inventario de materia prima, producto en proceso, producto terminado, mercancía no fabricada para la venta, e inventario inmobiliario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. Grupo reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable. Cuando se transfiere un inventario inmobiliario de propiedades de inversión a inventarios, la transferencia se realiza a valor razonable, que corresponde al nuevo costo del inventario para efectos de la aplicación de la NIC 2 Inventarios.

El Grupo clasifica los inventarios de inmuebles entre corrientes y no corrientes de acuerdo con su ciclo de negocio. Es decir, según el tiempo que transcurre desde la compra o clasificación de un inmueble como inventario hasta su realización. Generalmente los elementos del inventario se realizan dentro del ejercicio anual cuando las condiciones para su venta no exigen la ejecución previa de urbanismos por parte del Grupo y se acuerda la entrega del bien en periodos hasta de un año. En ese caso, se clasifican como inventarios corrientes. De lo contrario, se clasifican como inventarios no corrientes.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Grupo reconoce los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconocen los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de los inventarios de inmuebles se presentan como gastos de operación.

El impuesto predial correspondiente a los inventarios de inmuebles para la venta será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia.

2.4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles; los de vida útil indefinida no se amortizan y los de vida útil definida se amortizan con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, o el método de unidades técnicas de producción. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al final de cada período Grupo evalúa para los intangibles de vida útil definida, si el intangible presenta indicios de deterioro de valor y para los de vida útil indefinida se realiza la prueba de deterioro de valor.

Los desembolsos posteriores sobre activos intangibles son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar crédito mercantil y marcas internamente, son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual en forma lineal o por el método de unidades técnicas de producción a lo largo de la vida útil estimada del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado en la línea del costo de ventas y los gastos de administración y ventas, según corresponda y las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados en la línea de otros gastos.

La vida útil estimada y los métodos de amortización, para el período actual y comparativo, de los activos intangibles de Grupo son los siguientes:

Intangible	Rangos vida útil en años	Método de amortización
Concesiones (1)	4 y 75	Unidades técnicas de producción / Lineal
Derechos	4 y 35	Lineal
Marcas	2 y 20	Lineal
Listas de clientes e intangibles relacionados con clientes	5 y 15	Lineal
Licencias, patentes y software	1 y 10	Lineal
Otros activos intangibles	1 y 50	Lineal

(1) El plazo de las concesiones y licencias se establece de acuerdo con el contrato de concesión. La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que Grupo inicia la etapa de operación de la infraestructura hasta el final del período de la concesión.

- a. Activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios.** Grupo reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible de un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al costo. Después del reconocimiento inicial el activo intangible medido al costo incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La capitalización de los costos se realiza hasta la puesta en servicio de la concesión.
- b. Activos intangibles adquiridos de forma separada.** El costo de los activos intangibles adquiridos de forma separada comprende su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio, y además incluye cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando el pago de un activo intangible se aplase más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado, la diferencia entre el importe y el total de pagos se reconocerá como un gasto por interés a lo largo del período del crédito a menos que se capitalice de acuerdo con la NIC 23 Costos por Préstamos.

- c. Activos intangibles generados internamente.** Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo, o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, es reconocido si y solo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Que se pueda medir de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en resultados en el período en que se incurren.

- d. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.** Cuando se adquiera un activo intangible en una combinación de negocios y se reconozcan separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.
- e. Desembolsos de exploración y evaluación.** Grupo reconoce como gastos aquellos desembolsos en que se incurre antes de demostrar la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, y que estén directamente relacionados o asociados con la actividad de exploración y evaluación del recurso mineral.

Luego de demostrada la factibilidad técnica y viabilidad comercial del proyecto de explotación, los desembolsos relacionados con la exploración se reconocen por su costo en el momento en que se incurre en ellos, y se clasifican en una categoría exclusiva denominada “activos para exploración y evaluación de recursos minerales”, separando los activos tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplicando dicha clasificación de forma coherente.

Grupo deja de clasificar un activo para exploración y evaluación cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados al momento en que el activo es dado de baja.

2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, se calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Grupo determina el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo al comparar el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta.
- Su valor de uso.

En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considera que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

En ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta. En este caso la entidad podría utilizar el valor de uso del activo como su valor recuperable. Si no hubiese razón para creer que el valor de uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará este último como su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo individual no podrá ser determinado cuando:

- El valor de uso del activo no pueda estimarse como próximo a su valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo, cuando los flujos de caja futuros por la utilización continuada del activo no puedan determinarse por ser insignificantes).
- El activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos.

En estos casos, el valor de uso y, por tanto, el valor recuperable, podrá determinarse solo a partir de la unidad generadora de efectivo.

Criterios para la estimación del valor razonable

Grupo usa un modelo de valuación apropiado, o un indicador del valor razonable de los activos para determinar el valor razonable y deberá tener en cuenta los siguientes criterios, con la evidencia que soporte dichas estimaciones:

- La existencia de un precio dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición del activo.
- Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el valor razonable será el precio de mercado, menos los costos de venta o disposición.
- Si no existiese ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el valor que Grupo pueda obtener (como el costo de reposición a nuevo menos demérito) en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de venta o disposición. Para determinar este valor, Grupo tiene en cuenta el resultado de las transacciones recientes con activos similares del mismo sector.

Para los casos en que no sea posible estimar el valor razonable de forma fiable, el valor recuperable es el valor en uso.

Criterios para la estimación del valor en uso

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso:

- Los flujos de caja futuros estimados del activo o de la unidad generadora de efectivo, obteniendo como base el tiempo que Grupo espera utilizar el activo o el período de vigencia de la unidad generadora de efectivo si está definido.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero.
- El precio por la incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que Grupo espera que se deriven del activo.

En relación con la estimación de los flujos de caja futuro que Grupo espera obtener, se deben excluir las siguientes variables:

- Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos o costos y gastos generados durante la construcción del activo.
- Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera que surjan de una reestructuración futura en la que Grupo no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
- Flujos relacionados con pago de impuestos o pagos relacionados con financiación del activo.
- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión.

Los flujos de caja futuros se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que corresponde a las tasas de mercado vigentes y que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo o del grupo de unidades generadoras de efectivo.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra bajo el modelo de revaluación, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación, hasta agotarla totalmente de ser necesario y registrando cualquier deterioro pendiente contra el resultado.

Grupo evalúa si las pérdidas por deterioro reconocidas previamente ya no existen o han disminuido; en este caso, el valor en libros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se aumenta a la estimación revisada del valor recuperable hasta el punto de que no supere el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Esta reversión se reconoce como un ingreso en los resultados del período; excepto para el crédito mercantil cuyo deterioro no se revierte.

2.4.7 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de Grupo, que son utilizados en la operación de la entidad.

Grupo reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo se registra por el costo de adquisición, este costo incluye los honorarios profesionales, los costos directos de desmantelamiento y remoción (cuando sea aplicable) y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de Grupo, así como cualquier otro desembolso directamente atribuible, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. Las piezas de repuestos y el equipo de mantenimiento permanente se reconocen como un elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumplan los criterios de reconocimiento.

Las propiedades, planta y equipo se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera; excepto por el grupo homogéneo de terrenos y edificaciones de uso administrativo, que se miden por el modelo de revaluación, con aplicación cada cuatro años. Las propiedades en construcción para fines de producción o suministro de servicios son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

- | | |
|--|---------------|
| • Construcciones y edificaciones | 40 a 80 años |
| • Plantas de generación | 20 a 100 años |
| • Vías de comunicación | 20 a 40 años |
| • Maquinaria y equipo | 15 a 30 años |
| • Subestaciones líneas y redes | 40 a 50 años |
| • Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones | 2 a 10 años |
| • Equipo de transporte | 3 a 10 años |
| • Mobiliario, vehículos y herramientas | 2 a 10 años |

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o

desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por venta del bien y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

Las estimaciones referentes a los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación

Grupo reconoce una provisión como parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando exista una obligación legal o implícita de dismantelar un activo o restaurar el lugar donde fue construido o explotado, equivalente al valor presente de la estimación de los costos futuros que se espera incurrir para realizar el dismantelamiento o restauración.

La provisión por dismantelamiento o restauración se reconoce por el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cancelar la obligación. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa libre de riesgo antes de impuestos cuando los riesgos inherentes a estos ya fueron incorporados en el flujo de efectivo.

La estimación de los flujos de efectivo futuros por dismantelamiento o restauración se revisan periódicamente. Los cambios en la estimación, en las fechas esperadas de los desembolsos o en la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos, se reconocen como un incremento o disminución del costo del dismantelamiento incluido en el elemento de propiedades, planta y equipo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

2.4.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar valorizaciones y/o para arrendar, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión. El costo de las propiedades de inversión construidas por Grupo incluye: materiales, mano de obra directa y otros costos directamente atribuibles para que el activo tenga el uso previsto por la administración, incluidos los costos por préstamos capitalizables.

Se excluyen para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurran. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones de uso).
- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

En su medición posterior Grupo mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable Grupo contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento de la transferencia se reclasifican a su valor razonable, que se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación, en el otro resultado integral (ORI), se transfiere a las ganancias acumuladas.

El impuesto predial correspondiente a las propiedades de inversión del Grupo será reconocido en su totalidad como un gasto de la operación, al comienzo de cada año, de acuerdo con la causación legal de este tributo en Colombia, o cuando se materializa el suceso que da lugar a la obligación legal o implícita de acuerdo con la legislación correspondiente a cada país.

Los desembolsos por conceptos de mantenimiento de las propiedades de inversión se presentan como gastos de operación.

2.4.9 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control ni control conjunto de esta.

Un acuerdo conjunto es aquel en el que se tiene control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control y puede ser un negocio o una operación conjunta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo.

Los resultados y los activos netos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de la participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas o las asociadas consideradas como entidades de inversión, las cuales se contabilizan a su valor razonable acogiéndose a la excepción contemplada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, párrafo 19.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, luego se ajusta con los cambios en la participación de Grupo en los resultados y en el otro resultado integral (ORI) de la asociada o negocio conjunto.

Cuando es aplicable el método de la participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo y no se incorpora la porción que le corresponde a Grupo de las ganancias o pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo y la asociada o negocio conjunto, con excepción de aquellas pérdidas que evidencien un deterioro de valor. Para el método de la participación se aplica desde la fecha en la cual la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto. Cualquier exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Cuando la participación de Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión, que incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de Grupo en la asociada o negocio conjunto, se deja de reconocer su participación en las pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando se haya contraído alguna obligación legal o implícita o se haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Grupo deteriora una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo

Grupo reconoce una operación conjunta, cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado o no, mediante la evaluación de los derechos otorgados a Grupo sobre los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no otorga derecho a los activos netos del acuerdo.

Grupo considera para reconocer una operación conjunta aspectos como, la forma legal del vehículo separado, las cláusulas del acuerdo contractual, y cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

El acuerdo contractual en el que participa Grupo debe establecer los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, los derechos a los ingresos y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes.

Grupo debe reconocer en sus estados financieros, en relación con su participación en una operación conjunta, lo siguiente:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos, incluyendo su participación en los ingresos obtenidos conjuntamente.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente

Grupo debe contabilizar los activos, pasivos, ingresos y gastos relativos a su participación en una operación conjunta, de acuerdo con las políticas aplicables y las condiciones del contrato.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacciones de venta o aportaciones de activos a una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconocer ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción solo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, Grupo reconoce la totalidad de las pérdidas.

Cuando Grupo sea un operador conjunto y realice transacción de compra de activos procedentes de una operación conjunta, debe contabilizar la transacción, así:

- Reconoce su participación en las ganancias y pérdidas solo cuando revenda esos activos a un tercero.
- Si la transacción proporciona evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos o de un deterioro de valor, se debe reconocer su participación en esas pérdidas.

Cuando Grupo sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, debe contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente solo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

2.4.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. Grupo considera que un período de tiempo sustancial es aquel mayor a un año.

El ingreso percibido por la inversión temporal de los recursos pendientes de ser utilizados en la construcción o producción de activos aptos es deducido de los costos por préstamos a ser capitalizados como mayor valor del costo del activo.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.4.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Grupo. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Grupo se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

Grupo discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose bajo el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que Grupo se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando Grupo retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

2.4.12 Activos biológicos

Grupo reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando lo controla como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

Grupo mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, Grupo utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionará la más confiable:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del período sobre el que se informa,
- El precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes,
- Referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del período consolidado cuando se generen.

2.4.13 Arrendamientos

Grupo reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

- Grupo como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Grupo reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de Grupo para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, Grupo reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando el Grupo tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Grupo ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, Grupo utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

Grupo reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

Grupo presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el estado de situación financiera consolidado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Grupo presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el estado de resultados integrales consolidado.

Grupo clasifica en el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Grupo reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

b. Grupo como arrendador.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Grupo asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Grupo al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Grupo reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los períodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.4.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

a. Clasificación como deuda o patrimonio. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

b. Instrumentos de patrimonio. Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por el valor recibido, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

c. Instrumentos compuestos. Los componentes de los instrumentos compuestos, tales como los bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por el Grupo, se clasifican de forma separada como pasivos financieros y patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será cancelada a través del intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de patrimonio del Grupo es considerado como un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente pasivo es calculado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para deudas similares no convertibles. Este monto es registrado como un pasivo sobre una base de costo amortizado, usando el método del interés efectivo, hasta que se extinga al momento de la conversión o a la fecha de vencimiento del instrumento.

La porción clasificada como patrimonio se determina deduciendo del valor razonable del instrumento compuesto, el monto del componente pasivo. Este valor es reconocido e incluido en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias, y su medición no puede volver a ser aplicada posteriormente. Adicionalmente, la porción clasificada como patrimonio permanece en el patrimonio hasta que haya sido ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a prima en colocación de acciones. Cuando la opción de conversión permanezca sin ser ejercida a la fecha de vencimiento del instrumento convertible, el saldo reconocido en el patrimonio es transferido a utilidades retenidas. Ninguna ganancia o pérdida debe ser reconocida en resultados al momento de la conversión o expiración de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de instrumentos convertibles se asignan a los componentes del pasivo y el patrimonio, en proporción a la distribución de los montos brutos recibidos. Los costos de transacción relacionados con el componente del patrimonio son reconocidos directamente en el patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente pasivo se incluyen en el valor en libros del pasivo y son amortizados sobre la vida de los instrumentos convertibles usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros. Son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

i. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo.
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Es un derivado implícito que se reconoce por separado, salvo que se designe como instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero que no sea mantenido para negociar podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir.
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros, o ambos, el cual es manejado - y su rendimiento es evaluado - sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Grupo en su estrategia de inversión, siendo la información proporcionada internamente sobre dicha base.
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros, permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en los resultados del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero. El valor razonable se determina de la forma descrita en la política de mediciones a valor razonable, descrita en el numeral 2.

ii. Otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período de vigencia. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y

puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea adecuado en un período más corto, con el valor neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

- iii. **Derivados financieros.** Grupo posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de moneda extranjera y tasas de interés. Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el resultado del período. Algunos derivados incorporados en otros instrumentos financieros u contratos (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y no se registra a su valor razonable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura, son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Baja de pasivo financiero. Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en el estado de resultados. En el caso contrario, donde no se presenta un cambio sustancial en los términos del pasivo, dicho intercambio o modificación no se trata como una baja en cuentas del pasivo original sino como una modificación del pasivo existente siendo necesario calcular el valor presente de los flujos de efectivo contractuales futuros bajo las nuevas condiciones descontados a la tasa de interés efectiva del pasivo original. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor presente de los flujos de efectivo modificados se reconoce en el estado de resultados.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Para los intercambios o las modificaciones de pasivos que no se contabilizan como una baja en cuentas, los costos y comisiones pagados por el Grupo ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

En el caso de las permutas e intercambios de instrumentos de deuda, el Grupo solo realizará la baja en cuentas de aquellos pasivos originales que resulten con condiciones sustancialmente diferentes.

2.4.15 Contabilidad de cobertura

Grupo continúa aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Grupo, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

- a. Cobertura del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.

- b. Cobertura de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

- c. Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.** Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del período. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

2.4.16 Beneficios a empleados

Planes post-empleo de beneficios y aportaciones definidas. Grupo reconoce los pasivos por pensión, títulos y bonos pensionales, primas de jubilación y otros beneficios posteriores al empleo de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de aportaciones, en el estado de resultados consolidado como un gasto administrativo, de ventas o costo de la mercancía vendida a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Grupo reconoce los planes de beneficios clasificados como planes de beneficios definidos como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. Esto se hace por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor

presente de la obligación de dicho plan, empleando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada para determinar el valor presente de su obligación por los beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado, y donde corresponda el costo de servicios pasados, como mínimo anualmente. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de cotización publicado.

La Unidad de Crédito Proyectada trata cada período de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y mide cada unidad separadamente para conformar la obligación final. Grupo descuenta el valor total de la obligación por los beneficios post-empleo, incluso si una parte de esta ha de ser pagada dentro del término de los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconocen en el estado de resultados el período en el que surgen.

La estimación del pasivo por beneficios post-empleo es realizada por un actuario independiente.

Beneficios corto plazo. Son aquellos valores que la compañía pretende cancelar a los empleados en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual el empleado ha prestado sus servicios, algunos ejemplos son sueldos, salarios, bonificaciones, vacaciones, ausencias remuneradas entre otros.

Grupo registra los beneficios de corto plazo en el período en el que se informa teniendo como base el importe no descontado de los saldos que se esperan pagar como contraprestación de la labor ejecutada por el empleado.

Beneficios por terminación. Corresponden a los beneficios otorgados a los empleados cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto en el resultado del período cuando Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

2.4.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en que se espere que la provisión se reembolse parcial o totalmente, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración sobre los desembolsos futuros requeridos para liquidar la obligación presente y que son descontados utilizando una tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a las provisiones se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado de resultados.

Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones por el menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el mismo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando Grupo ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración, en sí, ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se reconocen inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los períodos subsecuentes sobre los cuales se informa, estos pasivos contingentes se miden al mayor entre el importe que hubiera sido reconocido de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y el importe reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

2.4.18 Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

- a. Impuesto a las ganancias corriente.** Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuestos se reconoce como corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto a las ganancias del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El gasto por impuesto corriente incluye como mínimo el monto liquidado por el sistema de renta presunta en aquellos períodos en los cuales no existe utilidad fiscal, la misma es nula o menor que el 0.5% del patrimonio fiscal (0.5% año 2020 y 0% de 2021 en adelante) para las compañías ubicadas en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o aprobadas al final del período sobre el que se informa y generan utilidades imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo anual, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

- b. Impuesto diferido.** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuestos diferidos se reconoce por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Grupo debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que se es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que Grupo estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido que surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios se considera como un activo identificable neto asociado a la aplicación de la contabilidad de compra.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan para efectos de presentación al cierre de cada periodo, siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y Grupo tenga la intención de liquidarlos de forma simultánea.

2.4.19 Moneda extranjera

a. Transacciones en moneda extranjera. Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconvertidos a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten.

Las diferencias en cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos aptos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio
- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz
- Coberturas de flujo de efectivo siempre que la cobertura sea eficaz, las cuales se reconocen en el otro resultado integral ORI.

b. Conversión de un negocio en el extranjero. Los estados financieros de las subsidiarias que presenten moneda funcional diferente se convierten a pesos colombianos. Las transacciones y saldos de un negocio en el extranjero se convierten a la moneda funcional de la matriz de la siguiente forma:

- Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre;
- Las partidas de resultados son convertidas a pesos colombianos con base en la tasa promedio del período, y,
- Las transacciones patrimoniales en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio del día de la transacción.

Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el otro resultado integral (ORI) en el patrimonio y se reclasifican al estado de resultados cuando la inversión sea vendida:

- En la disposición de la participación de Grupo en un negocio en el extranjero, que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la

participación retenida se convierte en un activo financiero, todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Grupo son reclasificadas al resultado del período.

- En la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en el resultado del período.

El crédito mercantil y los activos y pasivos identificables netos adquiridos en una combinación de negocios en el extranjero se consideran como activos y pasivos de un negocio en el extranjero y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan se reconocen en el otro resultado integral (ORI).

2.4.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del Grupo surgen principalmente de la venta de bienes, prestación de servicios, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones con un reconocimiento de ingresos en un momento en el tiempo. La mayoría de los ingresos del Grupo surgen de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el valor de los ingresos que se obtendrán de cada contrato se determina por referencia a esos precios fijos.

a. Venta de bienes. En la venta de bienes se establece una única obligación de desempeño. Grupo reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente, en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño se cumple al momento de la entrega del bien al cliente. No existe un componente de financiamiento significativo asociado a la venta de bienes. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Grupo realiza venta de inmuebles urbanizados con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se hacen entregas parciales del bien. Para estos casos Grupo reconoce los ingresos según el avance del porcentaje del bien entregado, el cual se estima comparando los costos ejecutados a la fecha del proyecto versus los costos totales presupuestados.

b. Prestación de servicios. Grupo proporciona algunos servicios que se venden por sí solos en contratos con los clientes o agrupados junto con la venta de bienes a un cliente. En ambos escenarios, los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato, el cual se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa.
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido.

c. Ingresos por dividendos e intereses. El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago. En el caso de las asociadas y negocios conjuntos se registra como un menor valor de la inversión. Para las demás inversiones patrimoniales se registra en resultados.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

d. Ingreso por método de participación. Corresponde al reconocimiento de la participación en los resultados de las compañías asociadas y negocios conjuntos. Este se reconoce al cierre del período sobre el que se informa teniendo en cuenta el porcentaje de participación patrimonial y las utilidades o pérdidas obtenidas por las asociadas y negocios conjuntos.

- e. **Ingresos por arrendamientos.** La política para el reconocimiento de ingresos provenientes de propiedades de inversión bajo contratos de arrendamientos operativos se describe en la política de arrendamientos.
- f. **Ingresos por peajes.** Los ingresos por peajes se reconocen en el momento del cobro a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Grupo rebaja de sus ingresos, la porción asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
- g. **Ingresos por venta de energía y gas.** Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio mediante el sistema de causación cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución de los pasivos y su valor es medible de manera confiable. Al reconocerse los ingresos, se reconocen todos los costos y gastos asociados a ellos.

Los ingresos de la actividad de generación provienen fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la Bolsa, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC) y del Cargo por Confiabilidad. Mediante la Resolución CREG 071 de 2006 se aprobó la metodología vigente para la remuneración del Cargo por Confiabilidad a los generadores del Mercado de Energía Mayorista (MEM).

La metodología de remuneración de la actividad de transmisión se conoce como ingreso regulado, mediante el cual se establecen los ingresos máximos anuales que remuneran a cada transmisor, de acuerdo con los activos que efectivamente posean en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Estos ingresos se recaudan mediante cobro de unos cargos por uso del STN, que son pagados por los comercializadores (demanda) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El cobro y recaudo resultante de la aplicación de los cargos por uso del STN se maneja en forma centralizada a través del Liquidador y Administrador de Cuentas del STN, quien factura y liquida los cargos por uso.

Para efectos de la remuneración de la actividad de distribución, la CREG define la remuneración a que haya lugar, la cual se revisa cada cinco años de acuerdo con lo estipulado en la normatividad. La metodología establecida para la remuneración tiene asociado un esquema de calidad.

Los ingresos del comercializador provienen de comprar la energía al MEM y venderla a los usuarios finales, para lo cual se efectúan actividades de facturación, medición, recaudo, gestión de cartera y atención a clientes, entre otras.

Los ingresos por la comercialización de energía en el mercado regulado y no regulado son reconocidos con base en los kilovatios consumidos por los clientes, facturados y no facturados; la venta de servicios conexos se reconoce al momento de facturarse. La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el regulador del mercado de energía.

Los ingresos por comercialización de gas son reconocidos a partir de las nominaciones establecidas en los contratos de reventa de gas.

En el caso de las subsidiarias del exterior, la venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- h. **Contratos de construcción.** Grupo realiza actividades de construcción con ingresos reconocidos generalmente en el tiempo, debido a que el cliente recibe los beneficios de la obligación de desempeño a medida en que se ejecuta la actividad. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea

representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el valor y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como valores adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera consolidado, como un pasivo. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera consolidado bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Grupo realiza la estimación de los ingresos en el período sobre el que se informa y que aún no han sido facturados, evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables. El método del costo es el utilizado para determinar el grado de avance de las construcciones en curso.

- i. **Subvenciones del gobierno.** Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que Grupo cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno se reconocen inicialmente al valor razonable.

Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que Grupo compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a resultados sobre una base sistemática relacionada con la vida útil de los activos. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en los resultados del período como otros ingresos cuando se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado vigente a la fecha.

j. **Saldos contractuales**

- a. **Activos del contrato:** un activo del contrato es el derecho a recibir una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente, cuando ese derecho está condicionado a una variable distinta al paso del tiempo. Si Grupo transfiere el control de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que está condicionada al cumplimiento de una o varias variables.
- b. **Cuentas por cobrar comerciales:** una cuenta por cobrar representa el derecho incondicional por parte de Grupo a una contraprestación por la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Es incondicional porque solo se requiere el paso del tiempo para el pago de la contraprestación.
- c. **Pasivos del contrato:** un pasivo del contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual Grupo ha recibido una contraprestación del cliente. El pago de una contraprestación por un cliente antes de que Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce como un pasivo del contrato al momento de

la realización del pago o cuando el pago sea debido (lo que ocurra primero). Los pasivos del contrato se reconocen como ingresos una vez Grupo transfiera los bienes o servicios al cliente.

2.4.21 Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Administración ha determinado sus segmentos de operación con base a la información financiera suministrada a los comités directivos de Grupo, cuyos miembros utilizan para la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos y evaluar su desempeño. El Comité Directivo evalúa el rendimiento de los segmentos de operación con base en las ventas netas, utilidad operativa, EBITDA y utilidad neta de cada segmento. Por su parte el total de activos y pasivos por segmentos de operación no se evalúa internamente para efectos administrativos y por tanto no son revelados por Grupo.

2.4.22 Partes relacionadas

Para efectos de la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas Grupo considera como parte relacionada a sus asociadas y negocios conjuntos, a las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre Grupo Argos S.A., a sus subsidiarias y a el personal clave de la gerencia, que incluye los miembros de la Junta Directiva, Comité de Nombramiento y Retribuciones, Comité de Auditoría y Finanzas, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Comité Directivo (conformado por el Presidente y Vicepresidentes), y cualquier Comité que dependa directamente de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, así como los gerentes corporativos de negocios quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre Grupo y una parte relacionada, al igual, que los saldos pendientes entre estas a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, incluyendo cualquier compromiso y garantía otorgada o recibida entre ambas.

La información que se revela con partes relacionadas se suministra según las categorías establecidas por la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, que corresponden a transacciones con: (a) la controladora, (b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, (c) subsidiarias, (d) asociadas, (e) negocios conjuntos, (f) personal clave de la gerencia y (g) otras partes relacionadas. Asimismo, las partidas de naturaleza similar se agrupan para efectos de su revelación.

Las características de las transacciones con partes relacionadas no difieren de las realizadas con terceros ni implican diferencias entre los precios de mercado para operaciones similares.

2.4.23 Materialidad

De acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, Grupo considera que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera consolidada.

2.4.24 Estado de Flujo de Efectivo

Grupo prepara el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- a. **Flujos de efectivo por actividades de operación:** corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos, costos de transacción por adquisiciones de subsidiarias, dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e

instrumentos financieros y los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros.

- b. **Flujos de efectivo por actividades de inversión:** corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), intereses recibidos de inversiones, excepto los intereses recibidos por acuerdos de concesión de servicios reconocidos como activos financieros que se presentan como actividades de operación.
- c. **Flujos de efectivo por actividades de financiación:** corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de la compañía, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, restitución de aportes y pagos de deuda subordinadas clasificadas como instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de los mismos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos), reembolso de capital de arrendamientos, intereses pagados asociados con costos financieros (incluidas las retenciones en la fuente asumidas y pagadas por préstamos celebrados con entidades del exterior y exceptuando los intereses que se capitalizan como parte del costo de un activo que se presentan como actividades de inversión), derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

Grupo considera que aquellas transacciones donde resultan compensaciones de obligaciones a su cargo con acreencias a su favor, como en el caso de pagos de obligaciones financieras con recaudos de dividendos por cobrar, constituyen transacciones monetarias toda vez que han requerido el uso de efectivo y deberán reflejarse en las actividades que corresponda en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado. Lo anterior aplica aun cuando los deudores, actuando por cuenta de la Compañía hayan girado los pagos directamente a los acreedores de la sociedad y cuando la Compañía haga lo propio para saldar sus obligaciones.

Por otro lado, cuando esta clase de transacciones suceda en especie, es decir, que no impliquen el uso de efectivo, se considerarán como transacciones no monetarias y no se reflejarán en el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y serán objeto de revelación.

NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

3.1. Incorporadas en Colombia

3.1.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2020 – Decreto 2270 de diciembre de 2019 y Decreto 1432 de noviembre de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los Empleados	Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan	La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Mejorar la definición del concepto “negocio”	La enmienda aclara que para considerar como negocio al conjunto de actividades y de activos adquiridos, estos deben incluir como mínimo un elemento de entrada o insumo, y un proceso sustantivo que junto

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		con el insumo sea capaz de crear salidas o resultados. Para ello, la entidad debe: • Determinar si el valor razonable de los activos adquiridos está concentrado en un único activo identificable o en grupo de activos identificables de naturaleza similar. • Determinar si ese activo o conjunto de activos incluye un proceso sustantivo y en compañía, pueden generar un resultado.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Materialidad	La información es material si la omisión, la desviación o el ocultamiento de esta tiene la potencialidad de influir en las decisiones que los usuarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros.
CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Contabilización de tratamientos fiscales inciertos	Esta interpretación explica cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido y corriente si existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. La entidad gestionará las incertidumbres de acuerdo con: • Los fundamentos disponibles para apoyar su posición • El enfoque que se espera tomará la autoridad tributaria en una auditoría sobre el asunto.
Marco Conceptual	Actualización general	Actualiza las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: para incluir factores a tener en cuenta cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: para determinar los eventos en los cuales se clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral ORI. • No reconocimiento: expone la guía para determinar cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, renueva las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, adiciona o aclara el significado de otros conceptos como “recurso controlado”, “recurso económico” y “flujo esperado”, entre otros.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19	Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones: a) el cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio, b) cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes, y c) no hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Al igual que aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares. La aplicación voluntaria de esta enmienda en Colombia puede realizarse de manera anticipada sobre los estados financieros que inicien a partir del 1 de enero de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28(f) de esta norma. Grupo optó por no aplicar en sus estados financieros consolidados esta enmienda.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Con la finalidad de dar mayor claridad al tratamiento contable del impuesto a las ganancias, en junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, esta interpretación aclara la aplicación de los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos de este impuesto. Una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. En Colombia, esta CINIIF entró en vigencia a partir del 1^a de enero de 2020.

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias requiere partir del supuesto de que la autoridad fiscal examinará los tratamientos fiscales de las operaciones y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Si Grupo Argos o cualquiera de sus subsidiarias llega a la conclusión de que no es probable que un tratamiento fiscal incierto sea aceptado por la autoridad fiscal, deberá reflejar el efecto de la incertidumbre en su contabilidad, ajustar el gasto por impuesto sobre la renta, y los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

El impacto de la posición fiscal incierta se debe medir utilizando el método del monto más probable o el método de valor esperado según Grupo considere que se resolverá la posición incierta. Esta CINIIF permite su aplicación inicial con efecto retrospectivo, impactando las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio, según corresponda). Grupo optó por la aplicación en estos términos.

Se requiere continuar revelando, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, los juicios y estimaciones hechas al determinar el tratamiento fiscal incierto.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración se reconoció en los Estados Financieros Consolidados de Grupo en el año 2020, posiciones fiscales inciertas que son probables que puedan ser rechazadas por la autoridad fiscal con una afectación en el patrimonio de Grupo de (\$51.783), del cual (\$35.216) corresponde a una disminución del patrimonio controlador y (\$16.567) a una disminución a la participación no controladora. Este valor corresponde principalmente a las siguientes posiciones fiscales inciertas:

Impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2018 en Autopistas del Nordeste S.A. ADN e impuesto sobre Activos ("ISA") para los periodos fiscales 2011 – 2015 en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. - BTA

La sociedad Autopistas del Nordeste S.A. y la sociedad Boulevard Turístico del Atlántico S.A. solicitaron ante el Ministerio de Hacienda que se les eximiera del pago del Impuesto Sobre Activos para los periodos 2011 al 2018, y 2011 al 2015, respectivamente. A pesar de haber obtenido la no objeción por parte del Ministerio en todos los casos, estas solicitudes fueron rechazadas posteriormente por parte de la Dirección General de Impuestos Internos. La solicitud se fundamentó en que el contrato de concesión de fecha 18 de julio de 2001, fue aprobado por el Congreso Nacional de la República

mediante resolución publicada en fecha 22 de marzo de 2002; posteriormente mediante Ley 557-05 del 13 de diciembre de 2005 se introduce al ordenamiento fiscal el Impuesto Sobre Activos, lo cual, según lo dispuesto en el contrato de concesión, representa un cambio adverso en la legislación tributaria que puede afectar el equilibrio económico del Contrato y que obligaría al concedente a restablecerlo a favor de Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. a su solo costo.

Para la sociedad Autopistas del Nordeste S.A. el 14 de febrero de 2020 la Suprema Corte de Justicia notificó la sentencia 001-033-2018-RECA-00769 mediante la cual rechazó el recurso presentado por la sociedad. Ante esta decisión, se presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional, solicitando además la suspensión de la sentencia de la SCJ. En el caso de Boulevard Turístico del Atlántico S.A., ante el rechazo de la Dirección General de Impuestos Internos, la sociedad inició procesos ante el Tribunal Superior Administrativo (TSA) quien desestimó los argumentos para el reconocimiento de exenciones respecto de algunos de los períodos en análisis, sin embargo, como recurso ordinario frente a las decisiones del TSA, se cuenta con acciones ante la Suprema Corte de Justicia cuyas decisiones a su vez se podrían someter a acciones ante el Tribunal Constitucional

No obstante, las acciones legales descritas, las compañías puede solicitar formalmente al concedente el restablecimiento del equilibrio económico según el procedimiento previsto en el contrato, que igualmente prevé una fase de resolución de conflictos, arreglo directo y conciliación previo a la habilitación de acciones ante un tribunal de arbitraje con sede en Nueva York.

En diciembre de 2021, debido al acuerdo firmado para la terminación anticipada del contrato de concesión de ADN y BTA con el Gobierno de República Dominicana, en el capítulo IV de aspectos fiscales, los contribuyentes se obligan a cancelar DOP\$394.844.442,76 (USD 6,7 millones) como pago único y convenido del total de deudas tributarias y por tanto la DGII expresa que quedan satisfechas las deudas por concepto de todos los impuestos existentes a la fecha y renuncian o dejan sin efecto los actos administrativos, sentencias, determinaciones, fiscalizaciones y auditorías en curso sin que haya lugar a requerimientos adicionales de pago por dichos conceptos (Ver nota 47 Hechos relevantes).

En las concesiones de Republica Dominicana, el valor reconocido como pasivo por posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2021 por el impuesto a los activos ISA asciende a \$0 (2020 \$43.235). En ese sentido, debido a la firma del acuerdo de terminación anticipada del contrato de concesión de ADN y BTA se reconoció un ingreso por recuperación del pasivo por concepto de posiciones fiscales inciertas de \$30.417 en la línea de impuestos del estado financiero consolidado.

Las demás normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2020 no generaron impactos significativos en los estados financieros consolidados de Grupo.

3.1.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto 938 de agosto de 2021

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a las NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	La enmienda pretende proporcionar un alivio a los posibles efectos de la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, tales como la tasa interbancaria – (IBOR). La enmienda modifica algunos requerimientos de la contabilidad de coberturas. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2020 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Esta enmienda busca clarificar los requisitos existentes en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros sobre la clasificación en el estado de situación financiera como “corrientes” y “no corrientes”, de pasivos con una fecha de liquidación incierta. La enmienda incluye la aclaración de los requisitos de clasificación de los pasivos que la compañía podría liquidar mediante la transferencia de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		En julio de 2020, se amplía el plazo de implementación de la enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros a partir del 1° de enero de 2023, de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo	Productos obtenidos antes del uso previsto	Esta enmienda establece que los recursos procedentes de la venta y los costos relacionados a la misma, de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia ya no pueden ser deducidos del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, sino que los mismos se deben reconocer en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables. Estos importes deben ser revelados en los estados financieros, indicando en que partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen. Según el calendario del IASB, esta enmienda entra en vigor a partir del 1° de enero de 2022 de forma retroactiva, pero sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato	Esta enmienda aclara el significado de “costos para cumplir un contrato”, término asociado a la definición de costos inevitables, que corresponde al costo neto de salir del contrato y los costos para cumplir el contrato. Se explica que el costo directo de cumplir un contrato comprende: a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Asimismo, se indica que antes de establecer una provisión separada para un contrato oneroso, una entidad debe reconocer cualquier pérdida por deterioro existente sobre activos utilizados para cumplir el contrato. Las modificaciones se aplicarán para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2022 a los contratos para los que aún no ha cumplido todas sus obligaciones. No se requiere la reexpresión de información comparativa. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocio	Referencia al Marco Conceptual	Esta enmienda actualiza las referencias de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios al Marco Conceptual para la Información Financiera 2018, para determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Antes de la enmienda, la NIIF 3 se refería al Marco Conceptual para la Información Financiera 2001. Adicionalmente, la enmienda agregó una nueva excepción en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 Combinaciones de Negocios debería referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Contingentes y Activos Contingentes, o la CINIIF 21 Gravámenes en lugar del Marco Conceptual 2018. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada si al mismo tiempo o con anterioridad, se aplica también todas las modificaciones realizadas por “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF” emitidas en marzo de 2018., en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 9 Instrumentos Financieros: la enmienda aborda que costos u honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costos u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Establece que los costos u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%. NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera: se modifica esta norma para permitir que las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la exención de medir sus activos y pasivos a los valores en libros que se incluyeron en los estados financieros consolidados de su matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, también midan las diferencias por conversión acumuladas utilizando los importes informados por la matriz, en función de la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se hicieron ajustes para los procedimientos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió a la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. NIC 41 Agricultura: se elimina el requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable de los activos biológicos o productos agrícolas. Las enmiendas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIIF 4 Contratos de Seguros	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros	Para las compañías aseguradoras que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 4 Contratos de Seguros, esta norma les proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en vez de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para los periodos a partir del 1 de enero de 2023. Esta enmienda amplía los plazos ya que antes de su emisión la fecha establecida era 2021.
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2	Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, complementan las realizadas en 2019 en respuesta a la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés, y se centran en los efectos en los estados financieros de las

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		organizaciones cuando se sustituye la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de interés de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada.

El impacto sobre los estados financieros consolidados será cuantificado por el Grupo antes del 1 de enero de 2023.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de Seguro: • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato; • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.
Enmienda a la NIC 1 Presentación de	Revelación de políticas contables	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa		concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimados contables	La enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica. Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares. Esta enmienda será efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros. En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho. Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.

Grupo cuantificará el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2021 Grupo no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables de Grupo, las cuales se describen en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, la administración debe realizar juicios y estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de Grupo y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el período contable siguiente.

4.1.1 Participaciones en otras entidades

Grupo posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en

la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

Subsidiarias - Entidades sobre las cuales Grupo tiene el control

En la determinación de control, Grupo evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo controla a una compañía aun cuando se mantenga menos de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad SURCOL HOUDSTERMAATSCHAPPIJ N.V. y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje indirecto de participación, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., igual al 50%, dada la representación en la Junta Directiva y los términos contractuales del acuerdo, que establecen que Grupo tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad de acuerdo con los términos.

(b) Inversión en P.A. Ganadería Rio Grande. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que ejerce control sobre la entidad aun manteniendo un porcentaje de participación igual al 13,39%, dado que Grupo está expuesto a los rendimientos variables procedentes de esta inversión y tiene la capacidad de influir en los mismos a través del ejercicio de su poder mediante la toma de decisiones relevantes.

Los juicios y suposiciones realizados para determinar qué Grupo no controla a una compañía aun cuando se mantenga más de la mitad de los derechos de votos son:

(a) Inversión en Corporación de Cemento Andino C. A. y sus subsidiarias Andino Trading Corporation, Comercializadora Dicemento C. A. y Depoan S. A.; y las compañías Intership Agency Venezuela C.A. y Surandina de Puertos C.A. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre las entidades mencionadas previamente ubicadas en Venezuela y determinó que no ejerce control sobre las entidades aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado el despojo de los bienes de la Corporación de Cemento Andino, declarada de utilidad pública y de interés social por el gobierno de Venezuela el 13 de marzo de 2006. Grupo se encuentra en proceso de litigio para recuperar las compañías.

(b) Inversión en La Pintada S.A.S. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre la entidad La Pintada S.A.S y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que la toma de decisiones relevantes del negocio requiere una mayoría decisoria especial del 80% de las acciones suscritas, configurándose una relación de influencia significativa.

(c) Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación) y Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA contingencias consorcio Nuevo Dorado. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre estos consorcios y determinó que no ejerce control sobre los mismos aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados, configurándose una relación de control conjunto.

(d) Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía. La administración ha evaluado el grado de influencia que Grupo tiene sobre esta entidad y determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%, dado que Grupo no tiene la capacidad actual de decidir sobre las actividades que más impactan el rendimiento de la entidad.

(e) Caoba Inversiones S.A.S. Debido a los mecanismos de gobierno conjunto que se establecieron en la constitución de la sociedad, la administración determinó que no ejerce control sobre la misma aun manteniendo un porcentaje de participación superior al 50%.

(f) Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. a partir de la reforma de estatutos realizada en diciembre de 2021 en la cual se modifica el régimen en la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la compañía, se establece que no se ejerce control sobre la entidad sino una influencia significativa en la toma de las decisiones relevantes del negocio aun cuando se mantenga un porcentaje de participación nominal superior al 50%.

Asociadas - Entidades sobre las cuales Grupo tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que Grupo tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, Grupo considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

Grupo clasifica la participación en la Concesión la Pintada S.A.S, Caoba Inversiones S.A.S., Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía y Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. como una inversión en una asociada aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el porcentaje de participación mantenido le permite a Grupo intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de estas compañías sin tener control o control conjunto sobre las mismas.

Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Grupo aplica juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Grupo se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Grupo debe considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

Grupo clasifica la participación en el Consorcio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación), Consorcio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación) y PA Contingencias Consorcio Nuevo Dorado como una inversión en un negocio conjunto aun cuando se mantiene un porcentaje de participación superior al 50% debido a que el quórum para la toma de decisiones financieras y administrativas requiere el voto favorable de la totalidad de los consorciados.

4.1.2 Moneda funcional

La administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de la Matriz y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

4.1.3 Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, estos son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

La determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo - UGE´s- se realizó a partir de la definición estratégica de la compañía como un holding de infraestructura que participa en el negocio cementero, de energía, inmobiliario, inversiones, carbón y concesiones, indistintamente de donde operen o dispongan de activos para desarrollar su objeto social. Considerando la relevancia de cada negocio y su capacidad de generar flujos de efectivo, las UGE´s están asociadas a cada compañía que agrupa las diferentes inversiones de cada negocio. Para potenciar sus negocios Grupo determina la asignación de capital a invertir por industria, y efectúa sus análisis de capacidad de retorno de inversión desde la misma perspectiva. Para efectos de los análisis de permanencia en un negocio siempre considera el sector en el que participa y no los activos de forma individual. No obstante, cada negocio analiza sus UGE´s de manera independiente, conforme la agrupación de activos o negocios que sinérgicamente aportan al negocio.

4.1.4 Contabilidad de cobertura

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión o no de aplicar contabilidad de cobertura, puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Grupo.

4.1.5 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y arrendamientos cuyo plazo se extiende automáticamente al final del plazo original.

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, Grupo suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de Grupo o del arrendador. Grupo, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro período completo. Grupo, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento. Este juicio tiene un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

4.1.6 Distinción de las propiedades de inversión de los inventarios

Grupo requiere la aplicación del juicio profesional para determinar si una propiedad cumple con los requisitos para ser clasificada como propiedad de inversión o para ser clasificada como inventario. Dada la naturaleza de los activos que Grupo posee actualmente, esta clasificación puede resultar difícil. Por lo tanto, la matriz ha desarrollado criterios para ejercer tal juicio de forma congruente con la norma, tales como:

- La separación de si la propiedad se tiene para obtener rentas o apreciación de capital o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Un terreno que se tiene para uso futuro no determinado, se considera que se mantiene para obtener apreciación de capital y, por lo tanto, se mantiene como propiedad de inversión.

- El inicio de un desarrollo con intención de venta en el giro ordinario del negocio, se considera un cambio en el uso y por tanto implica la transferencia de propiedad de inversión a inventario.
- Cuando Grupo decida disponer de una propiedad de inversión sin realizar un desarrollo específico, mantiene el activo en propiedad de inversión hasta que lo da de baja y no lo trata como un elemento de inventario.

4.1.7 Impuesto a las ganancias corriente

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Un tratamiento impositivo incierto es un tratamiento de los impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal. Grupo podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. Para los procesos legales instaurados vigentes se reconoce provisión sólo para los procesos calificados como probables y no se reconoce para aquellos calificados como remotos o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

4.1.8 Provisión para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Grupo aplica los parámetros establecidos en la política de deterioro de valor de activos financieros a cada segmento de operación (Nota 2.4.3.1 Deterioro de valor de activos financieros).

La evaluación de los supuestos claves observados para cada negocio, las proyecciones de las condiciones económicas y las pérdidas crediticias esperadas constituyen estimaciones significativas. El valor de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a cambios en las circunstancias y en el entorno económico. La información histórica de Grupo sobre pérdidas crediticias y sus proyecciones económicas, pueden no ser representativas del riesgo de incumplimiento de un cliente actual en el futuro. La información sobre las pérdidas crediticias esperadas de Grupo es revelada en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

4.1.9 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.1.10 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación se reconoce por el valor presente de los costos esperados para liquidar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. En el proceso de medición del valor presente de la obligación la Administración realiza estimaciones sobre los desembolsos futuros para realizar las actividades de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, las fechas estimadas en las que se realizarán los desembolsos y la estimación de supuestos financieros como la tasa de inflación y la tasa de descuento. Dado el horizonte de largo plazo de las obligaciones de desmantelamiento, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y pueden afectar las cifras de los estados financieros consolidados.

4.1.11 Reconocimiento de ingresos y costos por actividades de construcción

Debido a que la causación de los ingresos y costos por actividades de construcción que aún no han sido facturados está relacionada con la ejecución de contratos; la estimación de la proporción que le corresponde al período sobre el que se informa, se asigna evaluando el grado de avance de los proyectos de construcción mediante el método del costo.

4.1.12 Estimación de la vida útil, método de amortización y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles

Como se describe en la Nota 2 Bases de preparación y políticas contables significativas, Grupo revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles, el método de depreciación o amortización y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo o de los activos intangibles, que impliquen un cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, la administración realiza una evaluación de la pertinencia del método de depreciación o amortización utilizado y una nueva estimación de la vida útil del elemento. La definición del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La selección del método de depreciación o amortización y la estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se indica la estimación de la vida útil.

Como se menciona en la Nota 15 Intangibles, neto durante el periodo Grupo presentó un cambio en la vida útil del intangible asociado a la concesión del Aeropuerto Internacional el Dorado.

4.1.13 Valor revaluado de terrenos y edificios de uso administrativo clasificados como propiedades, planta y equipo

Para la determinación del valor revaluado Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques mencionados en la NIIF 13 Valor Razonable de acuerdo con las características del inmueble y su uso:

- Enfoque de mercado
- Enfoque del costo
- Enfoque del ingreso

4.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el período contable siguiente:

4.2.1 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Grupo y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Grupo considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo, no se

reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan (Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos Contingentes)

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

Se proporciona más detalle sobre las provisiones, activos y pasivos contingentes de Grupo en la Nota 24 Provisiones y Nota 43 Activos y pasivos contingentes, incluido su importe al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.2 Evaluación del deterioro de valor del crédito mercantil

Grupo realiza como mínimo anualmente o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos que den indicios de deterioro, pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. La evaluación de deterioro de valor de este requiere la estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales éste ha sido asignado. La estimación del importe recuperable requiere estimar los flujos de efectivos futuros de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, y los supuestos financieros como la tasa de inflación, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

En el proceso de medición de los flujos de caja futuros esperados, la Administración realiza estimaciones sobre los resultados operativos futuros. Los cambios en los supuestos de valoración pueden causar ajustes al crédito mercantil para los próximos períodos de reporte, en caso de presentarse un deterioro de valor. Asimismo, requiere estimar el valor razonable de la unidad generadora de efectivo, descontando los costos de transacción. El importe recuperable sobre el cual se hace la evaluación de deterioro es el mayor entre el valor en uso, estimado a partir de los flujos de caja futuros, y el valor razonable menos los costos de transacción.

Los supuestos claves utilizados para la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado se proporcionan en la Nota 14 Crédito mercantil, al igual que el importe en libros del crédito mercantil al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.3 Activos identificables, Intangibles y pasivos asumidos en combinación de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables, intangibles, pasivos asumidos y cualquier activo o pasivo contingente que surja de una combinación de negocios se incluyen por el método de consolidación global en los estados financieros consolidados de Grupo por sus valores razonables. En la medición del valor razonable, la Administración realiza supuestos sobre los resultados operativos futuros, supuestos clave como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad. La estimación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un valuator externo independiente. Cualquier cambio posterior en los estimados afecta el crédito mercantil siempre que el cambio califique como un ajuste del período de medición. Cualquier otro cambio se reconoce en el estado de resultados consolidado.

El valor razonable de los activos intangibles de concesiones adquiridos mediante combinaciones de negocios se estima mediante un enfoque de valoración de flujo de caja descontado (FCD). La estimación del valor razonable requiere estimar supuestos claves utilizados en las proyecciones de los flujos de efectivos futuros de estos activos, y la tasa de descuento.

Para la determinación del valor razonable Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de este tipo de transacciones.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, propiedades, planta y equipo e intangibles

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva

de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la Nota 2 numeral 2.4.6 Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

El valor en libros de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 16 Propiedades, planta y equipo, neto y la Nota 15 Intangible, neto.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la nota 2.4.9 Inversión en asociadas y acuerdos conjuntos.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.2.5 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable, Grupo optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: enfoque de mercado, enfoque del costo, enfoque del ingreso. El valor en libros de las propiedades de inversión se presenta en la Nota 17 Propiedades de Inversión.

4.2.6 Impuesto a las ganancias diferido

Grupo reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros consolidados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Grupo aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se describen más detalles sobre el impuesto diferido.

4.2.7 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

Grupo utiliza supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 2.3 Bases de preparación) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual. Consulte la nota 7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros para obtener más información.

NOTA 5: RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Grupo no realizó cambios en la presentación de partidas en el estado de resultados consolidado ni en el estado de situación financiera consolidado comparativo a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	2021	2020
Caja y bancos	2.431.867	2.227.089
Equivalentes al efectivo (1)	251.276	474.007
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.683.143	2.701.096
Caja y bancos incluidos en un grupo de activos mantenidos para la venta (Nota 13)	1.674	12.262
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.684.817	2.713.358
El siguiente es el valor del efectivo y equivalente restringido no disponible para el uso:		
Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido corriente (2)	1.166.469	1.369.724
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	1.166.469	1.369.724

(1) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Grupo, gestionados a través de fondos de inversión y carteras colectivas \$177.914 (2020 \$363.661), certificados de depósito a término "CDT" \$38.934 (2020 \$18), fideicomisos \$26.054 (2020 \$103.514) y otros equivalentes de efectivo \$8.374 (2020 \$6.814).

(2) La caja y bancos de uso restringido de \$1.017.661 (2020 \$1.241.759) y los equivalentes de efectivo de uso restringido de \$148.808 (2020 \$127.965), que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivo de Grupo, corresponde a:

- a) Concesión Vial de los Llanos S.A. por \$484.856 (2020 \$430.420), corresponde principalmente al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que están bajo el control y administración del concedente Agencia Nacional de Infraestructura, (en adelante la ANI), de acuerdo con el contrato de concesión

No. 004 de 2015 están a disposición de ésta y contractualmente se asignan con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos deben tener disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI con el fin de que pueda utilizarlos o asignarlos al concedente y estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año como también puede tener traslados según lo disponga la ANI quien tiene la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

- b) Fondos conforme a condiciones específicas de las obligaciones financieras a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para garantizar los pagos semestrales; con un saldo al cierre del período por valor de \$163.100 (2020 \$112.062). La Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. mantiene parte de la reserva en un fondo de inversión en dólares administrado por HSBC (HSBC Government Money Market) por USD 33.478.911 (2020 USD 32.826.770).

Como consecuencia de las regulaciones relevantes respecto al COVID-19 emitidas por Autoridades Gubernamentales en Colombia que impactaron significativamente a la operación y los ingresos como el flujo de caja del proyecto, el 29 de abril de 2020, Bancolombia otorgó a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. el consentimiento y dispensa sobre las obligaciones establecidas en la sección 5.16 del Contrato de Crédito, para liberar la cuenta de reserva del servicio de la deuda en pesos, y disponer de los mismos en caso de ser necesario en la ejecución de la operación del proyecto hasta el 31 de marzo de 2021, en el periodo establecido. Al 31 de diciembre 2021 Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. cumplió con la obligación de mantener fondeada por un saldo igual o superior al saldo requerido para el servicio de la deuda la cuenta de reserva toda vez que a partir del 01 de abril de 2021 la cuenta de reserva del servicio de la deuda se encontraba como una cuenta de efectivo restringida.

- c) Cuentas creadas de acuerdo con el contrato de concesión celebrado entre Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y la ANI por valor de \$159.515 (2020 \$220.054), donde la disposición y administración de los recursos corresponde directamente a la ANI, de acuerdo con los términos del contrato y sus otrosíes.
- d) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$139.080 (2020 \$28.314) corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son exclusivamente para la ejecución del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente están a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual maneja un interés promedio de (1,60%) E.A. para 2021 y 3,17% E.A. para 2020.
- e) Fondos restringidos de Alternegy S.A. por \$117.444 (2020 \$92.852), cuyos recursos están restringidos depositados en el Banco Banistmo S.A., los cuales forman parte de la garantía de la Emisión Pública de Bonos por USD 320 millones.
- f) Autopista del Café S.A. por \$49.362 (2020 \$121.123), corresponde a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que son de disposición exclusiva de la ANI.
- g) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$21.561 (2020 \$207.921), proveniente del efectivo recibido por la cesión del contrato de concesión al Gobierno de República Dominicana; en 2020 relacionado al recaudo de peajes y al pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos están depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual maneja unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2021 y 2020.

Este efectivo tiene un uso especial y específico para la realización del mantenimiento mayor por la concesión como compromiso acordado en la entrega y finalización del contrato de concesión vial con el Gobierno de República Dominicana, el cual se espera sea realizado durante el año 2022.

- h) Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$16.581 (2020 \$16.594) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas "Lenders", al igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía. Estos recursos no generan rendimientos.

Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación, en la cuenta de *Cash Operating Account* “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta *Maintenance Reserve Account* “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta *Florin Revenue Account* “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda, en este caso se usa la cuenta *Debt Service Reserve Account* “Reserva pago deuda”.

- i) Saldos con uso restringido en Celsia Colombia S.A. E.S.P. por valor de \$9.038 (2020 \$6.082), por concepto de recursos para la interventoría del Plan 5 Caribe, recursos en el patrimonio autónomo B&N, fondo para vivienda (del pacto colectivo y del sindicato), Fiducoldex UPME Subestación Toluviejo, PA Fiducoldex UPME 02-2021 Pacífico, plan complementario de salud y fondos de proyectos activos.
- j) Autopista del Nordeste S.A. por \$5.406 (2020 \$133.109) que corresponden principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial, el cual mantiene algunas restricciones para ser utilizado en ciertas actividades de operación durante el primer semestre del año 2022, así como en el pago de responsabilidades tributarias, de acuerdo con el compromiso continuado con el Estado. En 2020 relacionado al recaudo de peajes y al pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales.
- k) El 29 de mayo de 2019, Zona Franca Argos S.A.S, subsidiaria del Grupo constituye un fideicomiso como efectivo y equivalentes de efectivo restringido por valor de \$526 (2020 \$1.193). Esta operación tiene como finalidad administrar los recursos destinados a la contratación del interventor de las obras para la inversión que se realiza con miras a la ampliación del puerto privado de la compañía en la ciudad de Cartagena, esto se da en cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión suscrito por la ANI.

El efectivo y equivalente restringido tiene un tratamiento diferencial y de disponibilidad inmediata según las condiciones contractuales, sin embargo, según los conceptos para los cuales fue dispuesto pueden en algunos casos superar más de un periodo de 12 meses.

Transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo

A diciembre de 2021, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 se aprobó el proyecto de distribución de utilidades, que contemplaba que los dividendos serían pagados a elección del accionista, Grupo Argos S.A. realizó el pago en acciones a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$87.591 que corresponden a 7.170.753 acciones y pagos a otros accionistas a través de Fiduciaria Bancolombia S.A. por \$61.787 que corresponde a 5.058.350 acciones (Nota 31 Dividendos).
- La subsidiaria Cementos Argos S.A. liberó 2.795.709 acciones ordinarias, a elección de sus accionistas, realizando el pago de dividendos en acciones de \$14.901.
- El 1° de septiembre de 2021 se formaliza la recompra de acciones por parte de Cementos Argos S.A. a Provicem S.A. de Argos Panamá S.A. por \$98.683 que equivalen a 71.877 acciones. Esta recompra fue cancelada contra la cuenta por cobrar que el minoritario tenía a esa fecha de corte con el Grupo. La transacción no generó flujo de efectivo y en consecuencia fue excluida del estado de flujo de efectivo por el monto indicado de actividades de operación y financiación.
- A 31 de diciembre de 2021, Odinsa S.A. y sus subsidiarias recibieron los bonos de hacienda del gobierno de República Dominicana como parte del pago de la indemnización por la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por un monto de \$1.285.291 (USD 322.843.271). Del mismo modo se pagaron con estos bonos, dividendos a minoritarios por \$205.983 (USD 51.654.910), deuda subordinada por \$15.637 (USD 3.927.699) y anticipo de utilidades a accionistas minoritarios por \$196.478 (USD 49.362.547) (Nota 47 Hechos relevantes).

A diciembre de 2020, Grupo presenta las siguientes transacciones significativas que no implicaron movimiento de efectivo:

- Del total de la emisión de bonos de Grupo Argos S.A. por \$136.500, realizada en octubre de 2020, el 94% de la emisión se realizó por medio de un intercambio de bonos ordinarios (Nota 26 Bonos e Instrumentos Financieros Compuestos).
- Aporte de un lote en Barú por valor de \$40.040 para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca (Nota 18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos)

NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión de riesgo de capital

La estructura de capital de Grupo está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y el patrimonio, conformado por las acciones emitidas tanto preferenciales como ordinarias, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 21 Obligaciones financieras, Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos, Nota 28 Capital social, Nota 29 Reservas y otro resultado integral y Nota 30 otros componentes del patrimonio.

Grupo gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura de capital eficiente y flexible, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Grupo.

De la misma forma, Grupo gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente a nivel del estado financiero consolidado con el indicador Deuda financiera / Ebitda y a nivel del estado financiero separado con los indicadores Deuda financiera / Ebitda ajustado, Deuda/dividendos y Deuda/Valor del portafolio) que le permitan desarrollar su estrategia y buscar maximizar la generación de valor a los accionistas. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados separado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes. A nivel consolidado se monitorea el indicador Deuda neta/EBITDA.

Grupo no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo la calificación crediticia en grado de inversión. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones del Grupo.

7.2 Categorías de instrumentos financieros

	2021	2020
Anticipo para compra de activos financieros (Nota 11)	-	793
Activos financieros		
Activos financieros medidos al costo amortizado (1) (Nota 8)	3.342.436	4.878.400
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	2.683.143	2.701.096
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral (2) (Nota 11)	1.351.862	1.142.850
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (3) (Nota 11)	1.105.334	90.760
Instrumentos derivados a valor razonable	36.830	6.354
Total activos financieros	8.519.605	8.820.253
Activos financieros clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	12.158	19.554
Total activos financieros incluyendo activos no corrientes mantenidos para la venta	8.531.763	8.839.807
Pasivos financieros		
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	19.211.649	19.510.792
Instrumentos derivados a valor razonable	50.460	161.025
Total pasivos financieros	19.262.109	19.671.817
Pasivos financieros asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	7.772	425.566

	2021	2020
Total pasivos financieros incluyendo pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	19.269.881	20.097.383

(1) La disminución corresponde principalmente a la baja del activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de República Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. por (\$1.298.570) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$639.459). Adicionalmente, se reconoció la baja en cuentas, JV ADN S.R.L. (\$8.640) y JV BTA S.R.L. (\$9.513) (Nota 47 Hechos relevantes).

(2) El aumento de las inversiones patrimoniales con cambio en otro resultado integral corresponde principalmente al ajuste por valoración de las acciones de Grupo Nutresa por \$209.931, durante el período de enero a diciembre de 2021.

(3) El aumento de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponde principalmente a los bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana por \$867.571 que se recibieron como pago de la indemnización en la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. y a derecho fiduciario adquirido a la sociedad Banistmo S.A. por \$138.000 para la liquidación de Bahía las Minas Corp subsidiaria de Celsia S.A. (Nota 11 Otros activos financieros y Nota 47 Hechos relevantes).

A continuación, se detalla los pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	2021	2020
Bonos en circulación y notas estructuradas (Nota 26)	9.728.505	9.543.405
Obligaciones financieras (Nota 21)	6.666.938	7.127.487
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 25)	2.739.079	2.761.903
Acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos (Nota 26)	77.127	74.186
Otros pasivos financieros	-	3.811
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	19.211.649	19.510.792

7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés

Los instrumentos derivados que surgen dentro de una relación de cobertura financiera, cuyo valor depende del precio de un activo (ej. un bono, una acción, un producto o *commodity*), de una tasa de interés, de un tipo de cambio, de un índice (ej. de acciones, de precios), o de cualquier otra variable cuantificable (a la que se llama subyacente), podrán constituirse de tal forma que permitan a las compañías de Grupo anticiparse y cubrirse de los riesgos o cambios que puedan ocurrir en el futuro, de tal manera que se disminuya la volatilidad.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, vigentes a 31 de diciembre:

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2021	2020			2021	2020
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 15.058.933	-	3.681,86	09-Jun-2022	5.443	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 25.000.000	-	3.820,30	26-Abr-2022	5.184	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 27.000.000	-	3.986,75	25-Ago-2022	2.483	-

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)				Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2021	2020	Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	2021	2020
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 8.000.000	-	3.785,76	16-Jun-2022	2.093	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 5.078.938	-	3.819,02	26-Abr-2022	1.060	-
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 30.038.316	-	4.046,56	16-Mar-2022	(1.048)	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 2.195.389	-	3.675,59	23-Feb-2022	719	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 1.132.049	-	3.665,01	19-Ene-2022	367	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 525.048	-	3.684,70	23-Mar-2022	174	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 503.787	-	3.694,29	20-Abr-2022	168	-
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	USD 810.652	-	3.783,81	12-Ene-2022	164	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,24%	150.000	-	3,62%	10-Jun-2022	1.309	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 4,24%	200.000	-	3,70%	10-Jun-2022	1.692	-
Swap de tasa de interés	Grupo Argos S.A.	Bonos ordinarios	IPC + 3,95%	85.000	-	5,60%	10-Dic-2022 10-Jun-2023	(726) (922)	- -
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Largo Plazo	5,28%	160.000	-	IBR + 1,85%	20-Nov-2023	(1.879)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Largo Plazo	3,83%	60.000	-	IBR + 0,0792%	07-Sep-2022	(313)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Club Deal SMBC	Libor 3m + 1,10%	USD 300.000.000	-	4,17%	24-Oct-2023	(43.275)	-
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Crédito Davivienda	Libor 6m + 2,25%	USD 60.000.000	USD 60.000.000	3,79%	21-Ago-2026	(2.297)	(12.144)
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,32%	USD 15.000.000	-	5,39%	18-Feb-2026	10.341	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,32%	USD 15.000.000	-	IBR + 2,05%	18-Feb-2026	5.633	-
Swap de moneda	Cementos Argos S.A.	Crédito largo plazo	Libor 3m + 1,35%	-	USD 30.000.000	4,37%	16-Sep-2022	-	(9.664)
Swap de tasa de interés	Cementos Argos S.A.	Club Deal ITAU	Libor 3m + 1,85%	-	USD 300.000.000	4,92%	24-Oct-2023	-	(74.132)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 65.000.000	4.074,67	29-Ene-2021	-	(41.804)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 4.900.000	3.634,44	24-Feb-2021	-	(1.140)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 1.800.000	3.626,53	20-Ene-2021	-	(349)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 500.000	3.641,50	19-Abr-2021	-	(98)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 400.000	3.498,24	24-Feb-2021	-	(25)
Forward de compra	Celsia S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 250.000	3.662,75	21-Ene-2021	-	(58)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 30.087.063	3.805,75	02-Sep-2021	-	(10.546)

Tipo de Instrumento	Subsidiaria	Partida cubierta	Tasa subyacente	Valor nominal del subyacente - Monto del instrumento derivado (*)		Tasa del instrumento derivado	Vencimiento del instrumento derivado	Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
				2021	2020			2021	2020
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 21.042.002	3.745,58	11-Mar-2021	-	(6.497)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 12.615.438	3.766,20	10-Mar-2021	-	(4.156)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 15.082.408	3.468,24	10-Jun-2021	-	(350)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 94.233	3.783,85	09-Jun-2021	-	(32)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 92.185	3.762,26	09-Mar-2021	-	(30)
Forward de compra	Cementos Argos S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 8.012.471	3.437,11	16-Jun-2021	-	66
Forward de compra	Odinsa S.A.	Obligaciones financieras	N/a	-	USD 15.000.000	3.025,11	30-Abr-2021	-	6.288
Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto								(13.630)	(154.671)
Instrumentos financieros derivados activos corriente								20.856	6.354
Instrumentos financieros derivados activos no corriente								15.974	-
Instrumentos financieros derivados pasivos corriente								(2.087)	(65.085)
Instrumentos financieros derivados pasivos no corriente								(48.373)	(95.940)
Total instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés, neto								(13.630)	(154.671)

* Cifras expresadas en millones de pesos colombianos o dólares estadounidenses.

7.2.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

7.2.3 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 Grupo no compensó activos ni pasivos financieros y no tiene acuerdos de compensación relevantes.

7.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Grupo son definidas por el Comité Financiero Corporativo y administradas por las vicepresidencias financieras de cada compañía, y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Grupo en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución definidos. Grupo está expuesto a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en que el mercado lo permita. No es política de Grupo el uso de derivados financieros con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite de exposición establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

7.3.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Grupo se encuentra expuesto en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés y niveles de precios, tales como cotización en bolsa y otros. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas del Grupo y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad.

Análisis de sensibilidad de activos financieros

Una variación del 1% en el precio de la acción de Grupo Nutresa S.A., cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el otro resultado integral (ORI) de aproximadamente \$12.958 (2020 \$10.859) sin embargo, se resalta que este activo financiero no se dispone para ser realizado en el corto plazo.

Una variación del 1% en el precio de los bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana, cuyo monto constituye el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (Nota 11 Otros activos financieros), generaría variaciones en el estado de resultados consolidado de aproximadamente \$8.676. Estos bonos se esperan realizar en el corto plazo.

7.3.2 Gestión del riesgo cambiario

Grupo está expuesto al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones de sus subsidiarias con moneda funcional diferente al peso colombiano, y por transacciones realizadas en divisas diferentes a su moneda funcional, así como la tenencia de instrumentos financieros expresados en moneda diferente a la moneda funcional de la subsidiaria, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en la caja y en los estados financieros consolidados. Grupo monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La política general de Grupo es acotar los efectos de la exposición al riesgo cambiario. Cuando Grupo realiza actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

Grupo monitorea la concentración de riesgo cambiario con el fin de evitar volatilidad en los estados financieros consolidados y de acuerdo con los límites de exposición objetivo definidos para cada una de las subsidiarias. Para esto se realiza análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio, a partir de los ciclos monetarios que impactan los negocios donde se tiene presencia. Los resultados de estos análisis tienen influencia directa sobre la estructura de capital, en particular con lo referente a las monedas funcionales del endeudamiento, los índices de referencia y la contratación de instrumentos derivados.

El análisis de exposición al riesgo de tasa de cambio se realiza sobre Grupo Argos S.A. y las operaciones de subsidiarias cuya moneda funcional es distinta del peso. La exposición del estado de situación financiera consolidado se determina mediante el cálculo de la posición neta en dólares, que surge de la tenencia de partidas monetarias en monedas diferentes a las monedas funcionales respectivas de cada una de las compañías, y tiene como finalidad minimizar la volatilidad de la partida de diferencia en cambio en el estado de resultados consolidado.

Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo. Generalmente, los préstamos son denominados en monedas que calzan con los flujos de efectivo generados por las operaciones subyacentes de Grupo, principalmente el peso, pero también otras monedas extranjeras. Esto entrega una cobertura económica sin realizar derivados y, por lo tanto, a excepción de algunos casos, la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias.

Respecto de otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de Grupo es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable de monedas extranjeras a tasas de mercado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

La exposición en los flujos de efectivo se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano (excluidas aquellas entidades cuya moneda funcional es el dólar americano y las transacciones entre compañías del Grupo), basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano (En miles de dólares)	2021	2020
Activos monetarios	499.296	526.957
Pasivos monetarios	641.760	688.972
Exposición neta	(142.464)	(162.015)

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	2021	2020
Activos monetarios	1.987.779	1.808.781
Pasivos monetarios	2.554.951	2.364.898
Exposición neta	(567.172)	(556.117)

El detalle de los instrumentos derivados sobre moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2021 y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Grupo realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en las cifras consolidadas. En términos generales, Grupo se beneficia frente a incrementos en el tipo de cambio, explicado en gran medida por el peso que tienen las inversiones en Cementos Argos S.A., Celsia S.A., Odinsa S.A. y la exposición que dichas compañías tienen a los mercados de Estados Unidos, el Caribe y Ecuador. Las estructuras de cobertura con las que cuenta Grupo le permiten mantener una posición neta equilibrada en el estado de resultados y de situación financiera.

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano. La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento o una reducción de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras pertinentes después de considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El 20% representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se debilita en 20% contra la divisa pertinente, es decir, hay un incremento en la tasa de cambio peso / dólar. Si se presentara un fortalecimiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto contrario sobre los resultados.

Impacto de una devaluación del 20% sobre la exposición neta:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	116.388	117.231
Otro resultado integral (*)	(126.995)	(250.684)

(*) A partir de la exposición neta del Grupo al dólar americano, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar del 20% generaría una disminución en el otro resultado integral consolidado debido a la existencia de coberturas de flujo de efectivo con instrumentos derivados o pasivos financieros de la entidad designados como instrumentos de cobertura en algunas subsidiarias del Grupo.

El análisis de sensibilidad al riesgo de conversión de moneda muestra que una devaluación del 20% sobre la tasa de cambio de cierre y promedio móvil del peso colombiano frente al dólar americano, es decir, un incremento en la tasa de cambio peso / dólar, tendría el siguiente impacto en la conversión a pesos de la utilidad antes de impuestos y en el patrimonio del Grupo por aquellas subsidiarias cuya moneda funcional no es el peso, después de haber realizado las eliminaciones de transacciones con otras compañías del Grupo:

Impacto de una devaluación del 20% en la conversión de los negocios en el exterior:

	Riesgo de conversión frente al Dólar americano	
	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	272.604	147.477
Patrimonio	1.843.035	2.015.890

Un fortalecimiento del 20% del peso colombiano frente al dólar americano habría producido el efecto contrario. Para el análisis se supone que todas las demás variables son constantes.

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En la preparación de los estados financieros consolidados de Grupo, los activos y pasivos, así como los ingresos, costos y gastos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre y promedio así:

Frente al dólar americano	2021		2020	
	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio de cierre
Peso colombiano	3.981,16	3.747,24	3.432,50	3.691,27
Peso dominicano	57,34	57,07	58,22	56,52
Euro	0,879	0,846	0,817	0,877
Lempira hondureño	24,43	24,10	24,20	24,67
Gourde de Haití	99,87	89,13	72,16	93,39
Dólar del Caribe Oriental	2,7	2,7	2,7	2,7
Quetzal de Guatemala	7,72	7,74	7,79	7,72

Contratos derivados de tasas de cambio

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo cambiario se designan generalmente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral por la valoración de estos instrumentos derivados se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de forward y swap de tasas de cambio pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos	438.629	-	15.215	-
De 1 a 5 años	119.435	102.975	15.974	(9.664)
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	-	298.837	-	(21.545)
No designados bajo contabilidad de cobertura				
1 año o menos	20.570	301.545	1.592	(37.186)
Contratos derivados en moneda extranjera	578.634	703.357	32.781	(68.395)

7.3.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre de 2021, el saldo de la deuda consolidada de Grupo que corresponde a las obligaciones financieras y a los bonos e instrumentos financieros compuestos fue de \$16.472.570 (2020 \$16.745.078). Grupo se encuentra expuesto en gran medida a las variaciones en el índice general de precios al consumidor (IPC) y la tasa de intervención de las economías donde participa.

Las tasas de interés de referencia del mercado financiero colombiano que generan exposición al Grupo son el IPC, DTF e IBR, y la tasa de referencia internacional Libor para los créditos en dólares. Grupo no ha considerado la exposición a otras tasas locales o internacionales.

Grupo monitorea la exposición al riesgo de tipo de tasa de interés mediante un análisis de exposición que depende de la proyección de las condiciones de mercado. Una relación muy diferente a esta estaría indicando concentración en alguna de las referencias. El perfil de la deuda de Grupo se consolida y reporta mensualmente al Comité Financiero. Los niveles de concentración de tasa fija versus tasa variable y distribución por moneda (COP versus USD versus otras monedas) son reportados por las subsidiarias al holding mensualmente. Con los resultados presentados se toman decisiones para administrar el portafolio de deuda, tales como el prepago de obligaciones, la estructuración de derivados financieros para balancear la posición en tasas de interés y/o monedas, etc.

Al 31 de diciembre de 2021 el 26% de la deuda consolidada estaba pactada a tasa de interés fija (2020 29%), considerando el efecto de los contratos de instrumentos financieros derivados.

Contratos derivados de tasas de interés e índices de inflación

Los instrumentos derivados celebrados por Grupo para cubrir el riesgo de tasa de interés se designan como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo. El valor reconocido en el otro resultado integral (ORI) por la valoración de estos instrumentos derivados, se encuentra detallado en la Nota 29 Reservas y otro resultado integral.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de swap de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa.

	Valor nocional de la partida cubierta en millones de pesos colombianos		Valor razonable del instrumento derivado activo (pasivo)	
	2021	2020	2021	2020
Cobertura de flujo de efectivo				
1 año o menos (*)	350.000	-	2.275	-
De 1 a 5 años (*)	1.518.218	1.029.750	(46.494)	(74.132)
5 años o más	-	205.950	-	(12.144)
Cobertura de valor razonable				
1 año o menos	60.000	-	(313)	-
De 1 a 5 años	160.000	-	(1.879)	-
Contratos derivados de tasas de interés	2.088.218	1.235.700	(46.411)	(86.276)

(*) Incluye en el año 2021 en el rango de 1 a 5 años valor nocional del instrumento derivado swap de tasa de interés de Grupo Argos S.A. por \$85.000, valor base para liquidar tanto los cupones corrientes como no corrientes del instrumento. En el valor razonable del instrumento asociado al mismo derivado se incluye en el año 2021 para el rango de vencimiento de 1 año o menos (\$726) y para el rango de 1 a 5 años (\$922).

El detalle de los instrumentos derivados sobre tasa de interés vigentes al 31 de diciembre de 2021 y su periodo comparativo se encuentran en la nota 7.2.1. Instrumentos derivados sobre moneda extranjera y tasas de interés.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés e índices de inflación tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento de 100PB sobre la tasa spot

del indexador, manteniendo el resto de las variables constantes, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

	IPC		IBR		Libor	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Utilidad antes de impuestos (*)	(65.729)	(67.352)	(29.214)	(17.555)	(22.989)	(35.667)
Otro resultado integral	-	-	(1.300)	-	(20.889)	(36.143)

(*) No incluye el valor de costos por préstamos susceptibles de capitalización en activos aptos, en el caso que sea aplicable.

7.3.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren de crédito y/o garantías reales más allá de los límites establecidos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros, incluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes.

En aquellas ventas en las cuales se determina de manera anticipada su contraparte y es lícito pactar condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de incumplimiento, Grupo y sus subsidiarias ajustan sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

La gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar asociadas a activos financieros de concesiones se basa en actividades de monitoreo del riesgo país en las zonas en que se tienen proyectos activos, dicho monitoreo se realiza desde la evaluación del proyecto lo que garantiza que Grupo no realice actividades en países de alto riesgo, así mismo, los contratos de concesiones incluyen cláusulas que obligan a la contraparte al restablecimiento del contrato de forma inmediata, al igual que la generación de costos onerosos para el estado, lo que permite reducir el incumplimiento de pagos a la concesión.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Grupo aplica modelos de asignación de cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

El deterioro de valor de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se explica en la Nota 8 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

7.3.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede generar cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Grupo y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Grupo planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, Grupo da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, el Grupo cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

El balance entre la distribución de la deuda por plazo es otro objetivo claro de la gerencia, con la meta de no concentrar más del 30% de vencimientos de pasivos financieros en el corto plazo. Los años de duración de los pasivos financieros son monitoreados mes a mes, y el objetivo es mantener el nivel de vida media de la deuda de acuerdo con el ciclo de retorno de inversión de cada una de las subsidiarias. Estos objetivos de duración de deuda se pueden ver afectados en momentos específicos por operaciones de adquisiciones, desinversiones, etc., que impliquen financiamientos puentes o de corto plazo mientras se ajusta la estructura de capital a los objetivos planteados.

Grupo y sus subsidiarias también podrían estar expuestas al riesgo de liquidez en caso de que se presente un incumplimiento de sus compromisos financieros (*covenants*), lo que podría disparar cláusulas de cumplimiento en otros contratos. Para mitigar este riesgo, las subsidiarias hacen seguimiento periódico a los *covenants* financieros y se reportan a la gerencia.

7.3.5.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual Grupo deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual el Grupo deberá hacer el pago.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2021					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.523.158	6.164	-	2.529.322	2.529.322
Instrumentos con tasa de interés variable	3.672.825	7.434.251	8.247.259	19.354.335	13.675.949
Instrumentos con tasa de interés fija	948.066	2.043.116	321.197	3.312.379	2.929.250
Otros pasivos	3.260	13.652	206.541	223.453	77.128
Total	7.147.309	9.497.183	8.774.997	25.419.489	19.211.649
A 31 de diciembre de 2020					
Pasivo financiero que no devenga interés	2.132.493	159.167	-	2.291.660	2.291.660
Instrumentos con tasa de interés variable	2.198.432	7.875.454	7.657.448	17.731.334	13.463.792
Instrumentos con tasa de interés fija	1.358.175	2.744.021	291.831	4.394.027	3.677.343
Otros pasivos	7.011	13.402	208.651	229.064	77.997
Total	5.696.111	10.792.044	8.157.930	24.646.085	19.510.792

Los flujos contractuales de los pasivos por arrendamiento se encuentran revelados en la Nota 22 Arrendamientos.

7.3.5.2 Vencimientos de instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos financieros derivados de Grupo. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales descontados que se cancelan sobre una base neta, y el flujo de efectivo bruto descontado sobre esos derivados que requieren un pago bruto. Cuando el importe por pagar o cobrar no es fijo, el monto revelado ha sido determinado con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 Grupo no tiene contratos derivados que se liquiden por su importe bruto.

	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2021					
Forward	16.807	-	-	16.807	16.807
Swaps	1.962	(32.399)	-	(30.437)	(30.437)
Total	18.769	(32.399)	-	(13.630)	(13.630)
A 31 de diciembre de 2020					
Forward	(58.731)	-	-	(58.731)	(58.731)
Swaps	(9.664)	(74.132)	(12.144)	(95.940)	(95.940)
Total	(68.395)	(74.132)	(12.144)	(154.671)	(154.671)

7.4 Garantías colaterales

A continuación, se detallan las garantías de activos y pasivos financieros otorgadas por Grupo:

- En 2021, el valor en bolsa de los activos financieros de Grupo pignorados como garantía de pasivos financieros es de \$2.132.423 (2020 \$1.146.646). Dichas garantías corresponden a 71.080.751 acciones (2020 36.724.303 acciones) de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. El 22 de enero del 2021 se realizó levantamiento de la prenda de las acciones de Grupo Nutresa S.A. que a diciembre de 2020 eran 9.093.972 acciones. De las acciones pignoradas 16.995.333 respaldan crédito de Bancolombia por \$392.200, un monto de 27.683.344 acciones respalda crédito con Banco Santander por USD 100 millones y las acciones restantes han sido pignoradas por tiempo indefinido con el fin de dar a la Compañía flexibilidad financiera.
- La emisión de bonos de la subsidiaria de Grupo Alternegy S.A. por USD 227,54 (2020 USD 287,48 millones) se encuentra respaldada como deudores solidarios por Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. con garantía local y extranjera que incluyen principalmente: (i) hipoteca sobre los activos materiales del emisor y los fiadores (inmuebles y muebles); (ii) prenda sobre el 100% de las acciones de las centrales del promotor Celsia S.A.; (iii) asignación de todos los ingresos (PPAs y ventas al spot) con un mecanismo de cascada de pagos y; (iv) cesión de los seguros y contratos materiales del emisor y los fiadores.
- En el año 2021, Grupo a través de su subsidiaria Argos SEM LLC, tiene pignoradas 360.600 acciones ordinarias de Argos Puerto Rico Corp. para garantizar el crédito entre Argos Puerto Rico Corp. y Banco Popular de Puerto Rico. Bajo este crédito, también se entregaron en prenda las cuentas por cobrar, cuentas de depósito y el inventario de Argos Puerto Rico Corp.
- Adicionalmente, se tiene una prenda abierta sin tenencia de primer grado de 305.804 (2020 305.804) acciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., de acuerdo con el "Contrato de Prenda de Acciones" celebrado con sus prestamistas.
- En 2019, Grupo pignoró como garantía de pasivos financieros las acciones de Autopista del Nordeste Cayman Ltda. en la emisión de los bonos de esta subsidiaria por un monto original de USD 162 millones. Esta emisión fue utilizada para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana. Con el acuerdo firmado con el Gobierno de República Dominicana el 9 de diciembre de 2021 de terminación anticipada de los contratos de concesión se dio por finalizada esta garantía colateral, ya que se efectuó la totalidad del pago de los mismos con un reconocimiento de interés a su vencimiento; situación que era una de las condiciones para poder entregar los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. lo cual se cumplió el 22 de diciembre de 2021.
- Durante el 2021, para la subsidiaria de Grupo Bahía Las Minas Corp. se ejecutaron las actividades definidas en el plan de disposición de activos y repago de acreencias definido por los accionistas en 2020. Dicho plan contempló la venta de activos, el pago de acreencias en efectivo, el pago de acreencias con títulos de una fiducia de liquidación y la condonación de saldos con su correspondiente finiquito lo que permitió levantar las garantías asociadas a la emisión de bonos por USD 53,42 en Panamá

7.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2021		2020	
Anticipos compra de inversiones (i)	-	-	793	793
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (ii) (1)	1.351.862	1.351.862	1.142.850	1.142.850

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable
	2021		2020	
Instrumentos financieros derivados	35.238	35.238	-	-
Valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones (2)	1.105.334	1.105.334	90.760	90.760
Instrumentos financieros derivados	1.592	1.592	6.354	6.354
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (iii) (3)	2.684.817	2.684.817	2.713.358	2.713.358
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (iii) (3)	3.352.920	3.678.903	4.885.692	6.414.234
Total	8.531.763	8.857.746	8.839.807	10.368.349
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Bonos en circulación (4) (iv)	9.728.505	9.630.614	9.727.774	9.742.447
Obligaciones financieras (4) (iv)	6.666.938	6.532.307	7.363.594	7.338.861
Proveedores y cuentas por pagar (3) (iv)	2.746.851	2.746.851	2.766.993	2.767.018
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	77.127	55.331	74.186	70.920
Otros pasivos financieros (3)	-	-	3.811	3.811
Valor razonable				
Instrumentos financieros derivados	50.460	50.460	161.025	161.025
Total	19.269.881	19.015.563	20.097.384	20.084.082

- (i) Anticipos entregados para la adquisición de acciones de la sociedad Stem INC. por \$793 fueron legalizados en 2021.
- (ii) Las inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral incluyen principalmente acciones de Grupo Nutresa por \$1.295.782 (2020 \$1.085.851). El aumento de las inversiones patrimoniales corresponde principalmente al ajuste por valoración de estas acciones durante el periodo de enero a diciembre de 2021 por \$209.931, reconocido en el otro resultado integral.
- (iii) El valor en libros y el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen importes por \$1.674 (2020 \$12.262) y \$10.484 (2020 \$7.292) respectivamente, correspondientes a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- (iv) El valor en libros y el valor razonable de las categorías: Bonos en circulación, Obligaciones financieras, y Proveedores y cuentas por pagar, incluyen importes por \$0 (2020 \$420.476) y \$7.772 (2020 \$5.090) respectivamente, correspondientes a pasivos asociados a activos clasificados por Grupo como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas).
- (1) Los valores razonables de estas inversiones patrimoniales se derivan principalmente de los precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia). Sin embargo, se tienen algunas inversiones patrimoniales menores medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral, que considerando que no se cuentan con datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.
- (2) Los valores razonables de estas inversiones se derivan de: a) Precios cotizados en mercados activos y b) recursos disponibles entregados por la subsidiaria Celsia S.A. a SURA SAC LTD para la gestión del riesgo relacionado con la póliza de seguro de daños materiales. Algunas inversiones patrimoniales, se miden a valor razonable en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. Grupo considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de sus estados financieros.
- (3) Grupo evaluó que los valores razonables del efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar diferentes de las asociadas a contratos de concesión, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El método utilizado para el cálculo del valor razonable de las cuentas por cobrar asociadas a los

contratos de concesión es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.

- (4) Los pasivos financieros por obligaciones financieras y bonos en circulación se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

	Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM.
Valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos <i>forward</i> del mercado " <i>forward</i> " peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés en USD y en COP.
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	No aplica
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares.
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Estructura de tasas de interés a través de la curva cero cupón para emisores similares
Acciones preferenciales clasificadas como deuda	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de los bonos en pesos de Cementos Argos de acuerdo con los vencimientos de las acciones preferenciales.
Proveedores y cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.
Valor razonable			
			<i>Instrumentos derivados Swap:</i> Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap IBR para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Libor, IPC, TRM
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	<i>Instrumentos derivados Forward:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato. Tasa de cambio calculada el día de la valoración. Puntos <i>forward</i> del mercado " <i>forward</i> " peso-moneda extranjera en la fecha de valoración. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento. Tasa de interés USD y en COP.
			<i>Instrumentos derivados Opciones:</i> Tasa de cambio peso moneda extranjera fijado en el contrato (precio <i>strike</i>). Tasa Spot del día de la valoración. Volatilidad y devaluación

Nivel de Jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
		implícita. Número de días que hay entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Grupo:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.

Para los instrumentos derivados de Opciones la técnica de valoración corresponde al modelo de fijación de precios Black-Scholes-Merton. Para los instrumentos derivados *Forward*, se establece la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa *forward* en la fecha de valoración que corresponda al plazo restante del instrumento financiero derivado y se descuenta a su valor presente utilizando una tasa de interés en USD y en COP respectivamente. El monto de la valoración es la diferencia entre el valor presente del derecho y de la obligación.

7.6 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surge de actividades de financiación

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2019	6.721.884	9.790.259	1.062.881	55.611	229.469	531.675	18.391.779
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Emisión de bonos y notas estructuradas	-	737.361	-	-	-	-	737.361
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(777.344)	-	-	-	-	(777.344)
Aumento de otros instrumentos de financiación	4.527.725	-	-	-	-	62.700	4.590.425
Disminución de otros instrumentos de financiación	(4.079.424)	-	-	-	-	(61.014)	(4.140.438)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(160.873)	-	-	-	(160.873)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(127.807)	-	-	(127.807)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	105.497	-	-	105.497
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(689.756)	-	(689.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(2.102)	-	-	(123.012)	-	(125.114)
Intereses pagados (1)	(343.668)	(658.677)	(52.806)	-	-	-	(1.055.151)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	135	-	-	-	-	135
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	104.633	(700.627)	(213.679)	(22.310)	(812.768)	1.686	(1.643.065)
Conversión de moneda	207.087	12.920	39.367	1.198	(1.326)	10.137	269.383
Efecto por conversión	(5.715)	61.132	(2.051)	(19.924)	-	-	33.442
Cambios en el valor razonable	-	-	-	93.200	-	-	93.200
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	(43.420)	-	-	-	(43.420)
Interés causado	340.201	635.910	52.967	46.667	-	45.190	1.120.935
Reclasificación a pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 13)	(236.107)	(184.369)	-	-	-	-	(420.476)
Otros cambios	(685)	2.366	(78.961)	229	870.656	11.684	805.289
31 de diciembre de 2020	7.131.298	9.617.591	817.104	154.671	286.031	600.372	18.607.067

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde a la causación del decreto de dividendos.

	Obligaciones y otros pasivos financieros	Bonos e instrumentos financieros compuestos	Pasivos por arrendamientos	(Activos) / Pasivos derivados para cobertura de pasivos financieros	Pasivos por dividendos	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Total
31 de diciembre de 2020	7.131.298	9.617.591	817.104	154.671	286.031	600.372	18.607.067
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación							
Emisión de bonos y notas estructuradas	-	815.571	-	-	-	-	815.571
Pago de bonos y papeles comerciales	-	(1.015.379)	-	-	-	-	(1.015.379)
Aumento de otros instrumentos de financiación	6.142.528	-	-	-	-	43.175	6.185.703
Disminución de otros instrumentos de financiación	(7.251.376)	-	-	-	-	-	(7.251.376)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	-	(195.253)	-	-	-	(195.253)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(91.808)	-	-	(91.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	47.526	-	-	47.526
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	-	-	(689.049)	-	(689.049)
Dividendos pagados acciones preferenciales	-	(3.287)	-	-	(145.877)	-	(149.164)
Intereses pagados (1)	(269.452)	(626.703)	(41.502)	-	-	(144.719)	(1.082.376)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	216	-	-	-	-	216
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación (2)	(1.378.300)	(829.582)	(236.755)	(44.282)	(834.926)	(101.544)	(3.425.389)
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	-	-	(9.890)	-	-	-	(9.890)
Conversión de moneda	557.233	161.735	74.835	9.860	9.906	(24.416)	789.153
Efecto por conversión	85.778	189.395	3.854	(48.821)	-	-	230.206
Cambios en el valor razonable	-	-	-	(93.281)	-	-	(93.281)
Cambios en contratos de arrendamiento	-	-	68.309	-	-	-	68.309
Interés causado	272.829	666.493	41.502	35.483	-	26.651	1.042.958
Reclasificación a pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios (*)	(1.900)	-	6.747	-	667.777	(8.096)	664.528
31 de diciembre de 2021	6.666.938	9.805.632	765.706	13.630	128.788	492.967	17.873.661

(*) Los otros cambios asociados al pasivo por dividendos corresponde a la causación del decreto de dividendos.

- (1) Los intereses pagados no incluyen los asociados a pasivos comerciales por \$1.112 (2020 \$1.012).
- (2) Para el año 2020 el estado de flujo de efectivo consolidado incluye entradas y salidas de flujos de efectivo asociados a transacciones de patrimonio por \$48.718 y otras entradas de efectivo por \$9.091, y para el año 2021 incluye entradas de efectivo netas asociados a transacciones de patrimonio por \$238.183 y otras salidas de efectivo netas por \$57.793.

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar		
Cientes	2.333.243	1.634.964
Otras cuentas por cobrar		
Deudores partes relacionadas (Nota 41)	126.040	441.807
Servicios por cobrar y otros deudores (1)	1.017.175	2.928.562
Cuentas por cobrar empleados	68.912	66.586
Provisión por pérdidas de crédito esperadas (2)	(202.934)	(193.519)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3.342.436	4.878.400
Corriente	2.474.445	2.050.392
No corriente	867.991	2.828.008
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3.342.436	4.878.400

(1) Los servicios por cobrar y otros deudores, incluyen principalmente cuentas por cobrar por contratos de concesión de \$393.720 (2020 \$2.390.160), correspondientes a los activos financieros de las concesiones Autopistas del Café S.A., y Caribbean Infrastructure Company N.V. La disminución corresponde principalmente a la baja del activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de Republica Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. por (\$1.298.570) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$639.459). Adicionalmente, se reconoció la baja en cuentas, JV ADN S.R.L. (\$8.640) y JV BTA S.R.L. (\$9.513) (Nota 47 Hechos relevantes).

(2) Incluyen provisión por pérdidas de crédito esperadas de partes relacionadas por \$465 (2020 \$1.368).

Las cuentas comerciales por cobrar se generan principalmente por la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla, la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales. Asimismo, por la venta de servicios de generación y comercialización de energía eléctrica, servicios por reventa de gas y venta de otros bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan a su monto nominal.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento de la provisión por pérdidas de crédito esperadas y cuentas de cobro dudoso	2021	2020
Saldo al inicio del año presentado	(193.519)	(167.262)
Pérdidas crediticias esperadas	(49.850)	(50.624)
Resultado de conversión de moneda extranjera	(13.162)	(3.667)
Castigo de importes considerados como incobrables	33.561	23.201
Importes recuperados durante el año	4.107	1.811
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	15.598	3.048
Otros cambios	331	(26)
Saldo al final del año	(202.934)	(193.519)

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes y servicios es de 30 días, para ambos casos no se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Para el caso de la venta de terrenos del negocio inmobiliario, el plazo y los recargos por intereses dependerán de las condiciones negociadas. Grupo evalúa al final de período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que los activos financieros estén deteriorados, y si este es el caso, reconoce en el estado del resultado consolidado una pérdida de deterioro de valor.

La provisión por pérdidas crediticias esperadas se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será cobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

Para cada segmento de operación, la siguiente tabla presenta el valor de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar sujetas a riesgo de crédito antes de reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor, los valores de las pérdidas esperadas determinadas individual y colectivamente, y el valor de las cuentas por cobrar después de considerar el deterioro esperado al final del periodo sobre el que se informa.

	2021			2020		
	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cemento (1)	1.267.893	(88.858)	1.179.035	1.151.895	(90.382)	1.061.513
Energía (2)	1.127.038	(79.947)	1.047.091	952.525	(63.665)	888.860
Concesiones (3)	971.647	(27.634)	944.013	2.824.503	(33.057)	2.791.446
Otros segmentos y ajustes	178.792	(6.495)	172.297	142.996	(6.415)	136.581
Total	3.545.370	(202.934)	3.342.436	5.071.919	(193.519)	4.878.400

A continuación, se relaciona la información sobre las pérdidas crediticias esperadas para los principales segmentos de operación de Grupo:

(1) **Cemento:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Cemento se estima con base en la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

	2021			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,12%	709.554	(851)	708.703
Entre 0 y 30 días	0,17%	277.338	(470)	276.868
Entre 31 y 60 días	0,88%	78.390	(689)	77.701
Entre 61 y 90 días	4,27%	23.505	(1.005)	22.500
Entre 91 y 120 días	4,86%	17.805	(865)	16.940
Entre 121 y 150 días	5,49%	5.556	(305)	5.251
Entre 151 y 180 días	6,22%	7.638	(475)	7.163
Entre 181 y 360 días	17,07%	21.924	(3.743)	18.181
Más de un año	63,76%	126.183	(80.455)	45.728
Total		1.267.893	(88.858)	1.179.035
Antigüedad promedio (días)				32

	2020			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,03%	668.113	(229)	667.884
Entre 0 y 30 días	0,37%	139.686	(516)	139.170
Entre 31 y 60 días	1,32%	53.520	(708)	52.812
Entre 61 y 90 días	5,63%	18.188	(1.023)	17.165
Entre 91 y 120 días	6,47%	10.031	(649)	9.382
Entre 121 y 150 días	12,04%	5.707	(687)	5.020
Entre 151 y 180 días	11,39%	3.858	(439)	3.419
Entre 181 y 360 días	5,55%	91.715	(5.092)	86.623
Más de un año	50,31%	161.077	(81.039)	80.038
Total		1.151.895	(90.382)	1.061.513

	2020			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Antigüedad promedio (días)				36

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

(2) **Energía:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Energía se estima con base en el negocio, tipo de mercado y clase de servicios para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

2021				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y Nuevos negocios	4,00%	476.750	(56.740)	420.010
Mercado Mayorista y distribución	0,00%	172.556	(6.084)	166.472
Otros deudores	NA	477.732	(17.123)	460.609
Total		1.127.038	(79.947)	1.047.091
Antigüedad promedio (días)				47

2020				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Energía convencional y Nuevos negocios	2,10%	235.650	(45.476)	190.174
Mercado Mayorista y distribución	0,00%	295.819	(12.612)	283.207
Otros deudores	NA	421.056	(5.577)	415.479
Total		952.525	(63.665)	888.860
Antigüedad promedio (días)				47

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la venta de cuentas por cobrar a la institución financiera Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cartera vendida corresponde a la opción tarifaria de la Resolución 012 y el programa “Estamos contigo”, el valor de la venta fue por \$98.624 con un costo de \$127.688 y originando un gasto financiero por \$29.063. El Grupo firmó un contrato de mandato con el BID, donde sigue actuando como recaudador por la cartera vendida y a su vez se compromete al traslado mensual de los recursos con pagos mínimos, los cuales van hasta el año 2026; si bien estos pagos actúan como una garantía, el BID es quien tiene todos los riesgos y beneficios asociados, dado que de acuerdo con el análisis planteado en la variabilidad de los flujos de efectivo el BID es quien absorbe esta variabilidad, la variabilidad relativa muestra que la nueva volatilidad esperada es mucho menor a la existente, por lo que no se ha reconocido ninguna provisión con respecto a las garantías de crédito.

(3) **Concesiones:** la provisión por pérdidas crediticias esperadas del segmento de Concesiones viales se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

2021				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cuentas por cobrar por contratos de concesión				
Colombia (BBB-)	0,00%	73.069	-	73.069
Aruba (BBB)	0,00%	306.127	-	306.127
República Dominicana (BB-) (*)	0,5% a 2,6%	14.525	-	14.525
Otras cuentas por cobrar				
A- a AAA	0,00%	171.706	-	171.706
B- a BBB+	0,5% a 2,6%	313.113	(502)	312.611
D a CCC+	100%	10.275	(10.275)	-
Total		888.815	(10.777)	878.038

La disminución de las cuentas por cobrar por contratos de concesión corresponde principalmente al acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. con el Gobierno de República (Nota 47 Hechos relevantes).

2020				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Cuentas por cobrar por contratos de concesión				
Colombia (BBB-)	0,00%	81.750	-	81.750
Aruba (BBB)	0,00%	269.770	-	269.770
República Dominicana (BB-)	0,5% a 2,6%	2.038.640	(7.293)	2.031.347
Otras cuentas por cobrar				
A- a AAA	0,00%	185.079	-	185.079
B- a BBB+	0,5% a 2,6%	166.310	(1.400)	164.910
D a CCC+	100%	9.974	(9.974)	-
Total		2.751.523	(18.667)	2.732.856

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros. La tasa de pérdida de crédito esperada contempla como parámetro la calificación crediticia del Estado Soberano donde se ubica la concesión.

Para las concesiones aeroportuarias, la provisión por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en la antigüedad para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

2021				
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,12%	55.994	(69)	55.925
Entre 0 y 30 días	7,02%	5.700	(400)	5.300
Entre 31 y 90 días	27,14%	2.524	(685)	1.839
Entre 91 y 180 días	19,25%	1.958	(377)	1.581
Entre 181 y 360 días	55,41%	2.983	(1.653)	1.330
Más de un año	100,00%	13.673	(13.673)	-
Total		82.832	(16.857)	65.975
Antigüedad promedio (días)				228

	2020			
	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Sin vencer	0,14%	31.648	(43)	31.605
Entre 0 y 30 días	8,74%	6.374	(557)	5.817
Entre 31 y 90 días	38,18%	2.331	(890)	1.441
Entre 91 y 180 días	38,78%	1.818	(705)	1.113
Entre 181 y 360 días	27,33%	25.536	(6.978)	18.558
Más de un año	98,94%	5.273	(5.217)	56
Total		72.980	(14.390)	58.590
Antigüedad promedio (días)				183

Ambas tablas incluyen la estimación por evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas y la provisión por pérdida de deterioro por análisis individual de terceros.

Grupo reconoce una provisión sobre clientes individuales cuando están en estado de insolvencia económica o cuando se pacta un acuerdo de financiación o reestructuración de la cuenta por cobrar y colectivamente agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento y aplicando a estos valores las tasas de pérdida de crédito esperada estimadas por la Administración.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

NOTA 9: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Materiales, repuestos y accesorios	439.201	416.071
Materias primas y materiales directos	308.410	259.710
Obras de urbanismo	197.537	245.781
Productos en proceso	142.786	118.723
Producto terminado	141.831	126.566
Inventario en tránsito	90.483	29.368
Mercancías no fabricadas por la empresa	26.880	15.567
Inventario de envases y empaques	22.558	18.938
Bienes raíces para la venta	3.106	3.106
Anticipos para adquisición de inventarios	3.553	3.250
Total inventarios, neto	1.376.345	1.237.080
Corriente	1.376.345	1.237.080
Total inventarios, neto	1.376.345	1.237.080

A 31 de diciembre de 2021, el costo de actividades ordinarias de las operaciones continuas equivale a \$11.848.313 (2020 \$10.631.924), de los cuales el valor por venta de bienes es \$8.174.165 (2020 \$7.478.551), por prestación de servicios \$3.666.365 (2020 \$3.090.632) y por actividad financiera \$7.783 (2020 \$62.741).

A continuación, se presenta el movimiento de los ajustes de valor neto de realización de los inventarios:

	2021	2020
Saldo al inicio del período	33.341	33.676
Disminución de los inventarios al valor neto de realización (1)	11.662	22.742
Reversión de la disminución de valor de los inventarios (2)	(795)	(10.574)
Otros cambios (3)	(3.476)	(12.503)

	2021	2020
Saldo al final del periodo	40.732	33.341
Corriente	40.732	33.341
Saldo al final del periodo	40.732	33.341

- (1) Durante el año se presentó una disminución de los inventarios a valor neto de realización por \$11.662 (2020 \$22.742), derivado en 2021 principalmente por Argos USA LLC por \$7.328 y Argos Panamá por \$1.098, y en 2020 por Argos USA LLC por \$17.300.
- (2) Durante el año se presentó una reversión de la disminución de valor de \$795 (2020 \$10.574). La reversión de la disminución de valor de los inventarios para el año 2021 corresponde principalmente a la compañía Argos Puerto Rico Corp. y para 2020 a la compañía Argos USA LLC.
- (3) Para 2021 corresponde principalmente a diferencia por conversión de moneda y para 2020 principalmente a reclasificaciones de cuentas y baja de inventarios.

Grupo no mantiene inventarios comprometidos como garantía de pasivos ni poseen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

El impuesto a las ganancias corriente y diferido presentado en el estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre, corresponde:

	2021	2020
Activo por impuesto corriente	272.079	205.495
Pasivo por impuesto corriente	(171.501)	(183.414)
Total impuesto corriente, neto	100.578	22.081

	2021	2020
Impuesto diferido pasivo	(1.283.447)	(1.112.850)
Impuesto diferido activo	400.299	388.664
Total impuesto diferido, neto	(883.148)	(724.186)

Las compañías del Grupo compensan sus activos y pasivos por impuestos para efectos de presentación siempre que se encuentren relacionados con la misma autoridad tributaria, exista un derecho legal para hacerlo y tengan la intención de liquidarlos de forma simultánea.

10.1 Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Sobrantes en liquidación privada por impuestos a las ganancias	166.217	102.671
Anticipo de impuesto a las ganancias	73.197	54.877
Retención en la fuente y autorretención	32.665	47.947
Total activos por impuestos	272.079	205.495

Los activos por impuestos corrientes corresponden a saldos con autoridades tributarias, principalmente por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones de declaraciones tributarias de impuesto a las ganancias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras dentro del período contable siguiente.

10.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

	2021	2020
Impuesto a las ganancias	137.702	164.364
Autorretenciones	33.799	19.050
Total pasivos por impuestos	171.501	183.414

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes establecen lo siguiente:

Las tasas nominales de impuesto a las ganancias para los años 2021 y 2020 aplicables a Grupo y sus subsidiarias, son las siguientes:

País	2021	2020	País	2021	2020
Antigua	25,00%	25,00%	Haití	31,00%	31,00%
Aruba	25,00%	25,00%	Honduras	30,00%	30,00%
Colombia	31,00%	32,00%	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	0,00%
Colombia Zona Franca	15,00%	15,00%	Panamá	25,00%	25,00%
Costa Rica	30,00%	30,00%	Puerto Rico	37,50%	37,50%
Curazao	27,50%	27,50%	República Dominicana	27,00%	27,00%
Dominica	25,00%	25,00%	Saint Maarten	34,50%	34,50%
EEUU	21,00%	24,51%	Saint Thomas	35,00%	35,00%
Guyana Francesa	26,50%	31,00%	Surinam	36,00%	36,00%
Guatemala	25,00%	25,00%			

Colombia

El impuesto sobre la renta en Colombia se liquidó para el 2021 a una tarifa del 31% según la Ley 2010 de 2019. Para el período gravable 2020, el impuesto de renta se liquidó a una tarifa del 32%.

La tarifa del impuesto de ganancias de capital en Colombia es del 10%.

Otras disposiciones relevantes

- Para el 2021 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (0,5% para año 2020).
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.
- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva.
- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros.

Reforma tributaria: Ley 2155 de 2021 de inversión social

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2022 y siguientes:

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país.

A continuación, los principales aspectos que modifican la tributación de orden nacional:

- Aumento de la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas que pasa del 31% al 35%. Aspecto importante con efecto en el impuesto corriente a partir del año 2022 y el diferido de las compañías desde el 2021.
- El descuento en renta del impuesto de Industria y Comercio queda al 50% del valor pagado, con impacto en la tasa efectiva de tributación a partir del año 2022. Se elimina la expectativa de descuento al 100%.
- Se otorga beneficio de auditoría para quienes aumenten el valor del impuesto de renta pagado en más de un 35 o 25% y quedaría en firme en 12 o 6 meses. Vigente para los años 2022 y 2023.
- Se establece una condición especial de pago, para las obligaciones tributarias cuya exigibilidad se haya ocasionado o agravado durante la emergencia sanitaria y presenten mora en el pago al 30 de junio de 2021, con lo cual las sanciones se reducen al 20% y el interés de mora será del 20% del interés bancario corriente, siempre que las obligaciones se paguen hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Se disponen mecanismos de conciliación y terminación por mutuo acuerdo, bajo los cuales se pueden terminar de manera anticipada los litigios tributarios con rebajas hasta del 80% de las sanciones actualizadas e intereses. La UGPP y los entes territoriales quedan facultados para aplicar estos mecanismos. Solicitudes que deben ser radicadas ante la DIAN antes del 31 de marzo de 2022.
- En el mecanismo de obras por impuestos se permite realizar proyectos en zonas diferentes a las ZOMAC, tales como: i) territorios que tengan altos índices de pobreza que carezcan, total o parcialmente, de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios; ii) Proyectos en territorios estratégicos para la reactivación económica y/o social de las ZOMAC; iii) zonas no interconectadas y las Áreas de Desarrollo Naranja y iv) proyectos declarados de importancia nacional que resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de la Nación.

Otros aspectos

- Se extiende el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta diciembre del 2021.
- Apoyo económico para las empresas que sufrieron afectaciones por el paro nacional de hasta el 20% de un SMLMV. Igualmente, incentivos económicos de hasta el 25% de un SMLMV para las empresas que generen nuevos empleos para jóvenes y mujeres mayores de 28 años.
- Se unifica el concepto de beneficiario final para personas jurídicas y estructuras sin personería. Se crea el registro único de beneficiarios finales.
- A las concesiones y asociaciones público-privadas se les extiende a 10 años (antes 5 años) la posibilidad de distribuir utilidades comerciales gravables como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de estas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensaron pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Grupo Argos S.A. presenta vigencias abiertas de declaraciones tributarias para revisión por parte de las autoridades tributarias, las cuales fueron presentadas entre el año 2016 y el año 2021.

Estados Unidos de América

En Estados Unidos, la tasa de Impuesto Federal es del 21%. Igualmente, existe una tasa de impuesto estatal, la cual varía por Estado en un rango del 3% al 7%. El estado de Texas tiene una tasa particular del 1%, denominado “Texas Margin Tax”. Las declaraciones federales de impuestos de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 están sujetas a revisión y auditoría de las exenciones aplicadas por parte de las autoridades tributarias. Adicionalmente, las declaraciones con pérdidas operativas netas son sujetas a revisión así las reglas hayan expirado.

El 27 de marzo de 2020, el Congreso y el presidente de los Estados Unidos promulgaron la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) en respuesta a la pandemia de COVID-19. Entre muchas otras disposiciones de la ley, la ley CARES permitió una derogación temporal de la limitación de pérdida operativa neta (NOL) del 80% para los años gravables que comienzan antes del 1 de enero de 2021 y modificó las reglas relacionadas con algunos tipos de carrybacks generados recientemente. Sin embargo, dado que Argos no ha estado o se prevé que esté en una posición de NOL durante los años afectados por la ley, no se espera que se genere ningún beneficio fiscal adicional por estos cambios en la ley. Cabe resaltar que las pérdidas fiscales de Argos USA se generaron antes del 1 de enero de 2017, por ello, están sujetas a las reglas anteriores, aplicables a cuándo se generaron las pérdidas, que permiten un período de carryback de dos años y un período de carryforward de 20 años para compensar la renta gravable. Estas pérdidas operativas netas (NOL) podrán compensar completamente los ingresos imponibles futuros hasta que los NOL anteriores a 2017 se utilicen por completo.

El 28 de julio de 2020, el Departamento del Tesoro publicó las regulaciones finales TD9905 que revierten la regulación propuesta de la Sección 163 (j), lo que permite a la Compañía agregar depreciación y amortización al calcular ATI, incluso si su depreciación y amortización se capitalizan en inventario bajo la Sección 263A de IRC. Si bien no se requiere que las regulaciones finales se adopten hasta 2022, los contribuyentes pueden adoptarlas anticipadamente siempre que se apliquen de manera consistente durante los últimos años. La Compañía decidió adoptar tempranamente las regulaciones propuestas y aplicarlas en la declaración de impuestos de 2019. Este nuevo cambio de ley no causa un impacto de pérdidas y ganancias a Argos, pero evitará una posible cancelación futura de activos por impuestos diferidos en relación con el arrastre de gastos por intereses.

Panamá

La tasa de impuestos sobre la renta (ISR) aplicable para el 2021 es del 25% (2020: 25%).

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modificó el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal de Panamá y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4,67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años.

De acuerdo con la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto de renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y las inversiones en títulos valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Las pérdidas fiscales pueden ser deducibles del beneficio imponible de los cinco años siguientes, el 20% cada año, pero limitado al 50% del resultado fiscal de cada año.

Honduras

Las sociedades residentes en Honduras tributan sobre la renta territorial. Las empresas no residentes están sujetas al impuesto sobre la renta de sociedades (IRC) únicamente sobre los ingresos derivados de fuentes hondureñas.

Mediante el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 se estableció la obligación del pago del impuesto sobre la renta a las personas naturales o jurídicas que realicen actividades civiles o comerciales. De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable. Por otro lado, mediante el Decreto 278 de diciembre 2013, se reformó la Ley de Equidad Tributaria estableciendo una sobretasa del impuesto sobre la renta denominada Aportación Solidaria, equivalente al cinco por ciento (5%) aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), el cual debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Las declaraciones que están abiertas a fiscalización son los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021.

A partir de 2017, entró en vigencia el nuevo código tributario, sin embargo, este no ha sido reglamentado por lo tanto no existen detalles específicos para su aplicación. Esta nueva normativa no supone cambios en las tasas impositivas, ni en activos o pasivos por impuestos.

República Dominicana

Las sociedades residentes en República Dominicana tributan sobre la renta territorial, es decir, las empresas residentes, las sucursales y los establecimientos permanentes generalmente están sujetos a impuestos sobre ingresos de fuente dominicana.

La Ley No. 11 - 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2021 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Con la firma del acuerdo de terminación anticipada del contrato de concesión vial entre el Gobierno de República Dominicana y Autopistas del Nordeste S.A. ADN y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. BTA, se reconocen como cerrados y auditados para todos los fines fiscales los ejercicios fiscales no prescritos hasta el 9 de diciembre de 2021, fecha de firma del acuerdo, incluyendo los periodos fiscales 2020 y 2021, con la obligación por parte de ADN y BTA de presentar las correspondientes declaraciones juradas de impuestos del año 2021 (Nota 47 Hechos relevantes).

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2021 se establece en un 25% (2020 25%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos.

10.3 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

El impuesto sobre la renta corriente y diferido reconocido en el resultado del periodo a 31 de diciembre corresponde a:

	2021	2020
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	412.279	378.253
Con respecto a años anteriores	(3.269)	(30.408)

	2021	2020
Total gasto de impuesto corriente	409.010	347.845
Impuesto diferido		
Cambios en diferencias temporarias	57.333	24.034
Cambios en leyes y tasas fiscales	12.156	1.676
Reducciones de activos por impuesto diferido	-	-
Pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva utilizados	(14.042)	(70.089)
Reclasificación del impuesto diferido de patrimonio al estado de resultado	(13.870)	(51.369)
Total ingreso de impuesto diferido	41.577	(95.748)
Total gasto de impuesto relacionado con operaciones continuas	450.587	252.097
Total gasto impuesto a las ganancias	450.587	252.097

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva aplicable a Grupo Argos y sus compañías subsidiarias:

	2021	2020
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.656.620	406.042
Impuesto de renta (corriente y diferido)	450.587	252.097
Tasa efectiva de tributación	27,2%	62,1%

Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	2021	2020
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	1.656.620	406.042
Tasa estatutaria de impuesto	31%	32%
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a las compañías	513.551	129.934
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	(3.269)	(30.408)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:		
Utilidad no sujeta a impuesto de renta	1.868	2.430
Dividendos y participaciones gravados	338.167	159.024
Dividendos y participaciones no gravados	(220.539)	(192.330)
Venta de inversiones y activos fijos no gravados	2.443	(11.533)
Otros ingresos no gravados	(140.149)	(46.752)
Gastos no deducibles	128.145	153.341
Régimen de Entidades Controladas del Exterior "Régimen ECE", neto	23.135	-
Otras partidas	57.664	129.296
Efecto neto de diferencias temporarias	(37.869)	82.886
Gasto neto de diferencias temporarias	663.147	375.888
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	(58.038)	(148.125)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(22.943)	35.281
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias	(105.424)	(14.270)
Ingreso por ganancia ocasional	1.118	4.288
Compensación de excesos de renta presuntiva	(27.273)	(965)
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	450.587	252.097
Tasa efectiva de impuestos	27,2%	62,1%

10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo

Los impuestos diferidos generados por diferencias temporarias ocasionadas por transacciones reconocidas en el otro resultado integral del periodo se reconocieron directamente en esta cuenta, así:

	2021	2020
Impuesto diferido		
Coberturas de flujo de efectivo	27.380	9.578
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(15.310)	5.231

	2021	2020
Valoración de instrumentos de patrimonio	(2.459)	(5)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	(2.372)	81
Conversión negocios en el extranjero	(1.399)	1.770
Subtotal impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	5.840	16.655
Impuesto diferido sobre método de la participación de asociadas y negocios conjuntos reconocidos en Otro Resultado Integral	27.768	10.860
Total impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	33.608	27.515

El 14 de septiembre de 2021 el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en Grupo debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior, Grupo optó por aplicar la alternativa permitida por el Decreto 1311 de 2021, y por lo tanto el patrimonio consolidado del Grupo presentó una disminución de \$123.582, de los cuales \$67.036 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y \$56.546 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras.

10.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

A continuación, se detalla el movimiento del pasivo neto por impuesto diferido de Grupo para el período terminado a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(26.957)	(32.966)	-	499	(14.365)	2.717	(71.072)
Asociadas y negocios conjuntos	29.454	(691)	-	-	(11.868)	-	16.895
Otras inversiones patrimoniales	28.170	(19.999)	23.788	-	606	31	32.596
Propiedades, planta y equipo	(967.806)	52.600	(2.372)	(30.221)	(32.842)	(60.995)	(1.041.636)
Propiedades de inversión	(276.891)	4.306	-	-	(12.555)	(34)	(285.174)
Activos intangibles	(735.712)	48.004	-	5.066	(21.179)	(44.063)	(747.884)
Otros activos no corrientes	25.583	55	-	(128)	7.718	308	33.536
Provisiones	50.065	(13.306)	-	3.360	660	2.698	43.477
Beneficios a empleados	30.489	(4.700)	(15.310)	(2.155)	41	912	9.277
Pasivos financieros	22	60.701	32.272	2.033	1.041	3.702	99.771
Instrumentos financieros	14.181	(10.614)	(4.770)	(453)	-	316	(1.340)
Arrendamientos financieros	25.905	1.164	-	392	77	2.674	30.212
Otros pasivos	(258.362)	33.001	-	-	(76.518)	(26.720)	(328.599)
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(2.061.859)	117.555	33.608	(21.607)	(159.184)	(118.454)	(2.209.941)
Pérdidas fiscales	1.216.389	(143.570)	-	24.164	44.652	62.072	1.203.707
Excesos de renta presuntiva	121.284	(15.562)	-	12.733	5.372	(741)	123.086
Créditos fiscales	1.337.673	(159.132)	-	36.897	50.024	61.331	1.326.793
Total impuesto diferido	(724.186)	(41.577)	33.608	15.290	(109.160)	(57.123)	(883.148)

2020	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Activos corrientes	(24.331)	(2.638)	-	1.446	(1.434)	(26.957)

2020	Saldo Inicial	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo final
Asociadas y negocios conjuntos	19.117	(15.560)	11.718	14.179	-	29.454
Otras inversiones patrimoniales	9.851	24.941	905	(7.705)	178	28.170
Propiedades, planta y equipo	(1.019.555)	(67.586)	81	106.030	13.224	(967.806)
Propiedades de inversión	(278.927)	2.326	-	(276)	(14)	(276.891)
Activos intangibles	(745.331)	32.441	-	(22.520)	(302)	(735.712)
Otros activos no corrientes	389.744	(215.265)	-	(138.697)	(10.199)	25.583
Provisiones	60.134	(6.791)	-	(3.050)	(228)	50.065
Beneficios a empleados	69.746	(8.963)	5.231	(33.131)	(2.394)	30.489
Pasivos financieros	22.034	2.176	1.464	(24.643)	(1.009)	22
Instrumentos financieros	-	(31.418)	8.116	37.423	60	14.181
Arrendamientos financieros	6.758	12.340	-	2.229	4.578	25.905
Otros pasivos	(567.849)	188.165	-	100.702	20.620	(258.362)
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(2.058.609)	(85.832)	27.515	31.987	23.080	(2.061.859)
Pérdidas fiscales	1.072.082	168.035	-	(8.133)	(15.595)	1.216.389
Excesos de renta presuntiva	107.088	13.545	-	700	(49)	121.284
Créditos fiscales	1.179.170	181.580	-	(7.433)	(15.644)	1.337.673
Total impuesto diferido	(879.439)	95.748	27.515	24.554	7.436	(724.186)

Grupo evalúa la recuperabilidad de sus activos por impuestos diferidos provenientes de créditos fiscales, revisando la vigencia de los derechos, los tiempos de compensación de acuerdo con la regulación en cada país, y estimando la probabilidad de su utilización antes de su vencimiento, mediante el análisis de generación de suficiente renta gravable futura. Cuando los análisis indican que no existe una alta probabilidad de utilizar en su totalidad el activo por impuesto diferido, el activo se reduce hasta su monto recuperable. En los casos en que se concluye que no es posible utilizar un activo por impuesto diferido antes de su expiración, no se reconoce el activo. Las disminuciones del activo por impuesto diferido se reconocen en el gasto por impuesto sobre la renta en el período en que se concluye que no hay probabilidad de su recuperación total o parcial.

Para evaluar la probabilidad que los activos diferidos por impuesto de renta se realizarán, se consideran las proyecciones financieras y de renta gravable de las compañías, que abarca toda la evidencia disponible tanto positiva como negativa, incluyendo, entre otros factores, los análisis de industria, las condiciones de mercado, los planes de expansión, las estrategias fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en las mismas, el vencimiento de las pérdidas fiscales y demás créditos fiscales aplicables y la reversión futura de las diferencias temporarias. Igualmente, en cada período se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y realizar así los ajustes que se consideren necesarios, con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del período en el cual se efectúa su determinación.

10.6 Diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

A continuación, se presentan las diferencias temporarias deducibles no reconocidas y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados por Grupo:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	2021	2020
A un año	5.851	6.452
A más de un año y hasta cinco años	79.795	36.098
Más de cinco años	24.510	217.673
Sin límite de tiempo	35.766	330.648
Total pérdidas y créditos fiscales no utilizados	145.922	590.871

Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	2021	2020
A un año	4	22.374
A más de un año y hasta cinco años	3.728	115.874

Excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	2021	2020
Más de cinco años	-	107
Sin límite de tiempo	-	-
Diferencias temporarias deducibles	3.732	138.355
Total beneficios fiscales no utilizados (*)	149.654	729.226

(*) De acuerdo con el párrafo 81 (e) de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, Grupo requiere revelar el monto y fecha de validez de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos fiscales sobre los cuales no ha reconocido impuesto diferido activo. Sin embargo, para el año 2020, el monto incluye \$518.011 de pérdidas y créditos fiscales de Grupo Argos S.A. y de la subsidiaria Sator S.A.S sobre los cuales Grupo si había reconocido impuesto diferido activo. Para el año 2021 el monto solamente incluye las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos fiscales a los cuales Grupo no les ha reconocido impuesto diferido activo.

Grupo no ha generado impuesto diferido activo que dependa de la reversión de diferencias temporarias impositivas.

10.7 Diferencias temporarias gravables no reconocidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

	2021	2020
Inversiones en subsidiarias	8.497.889	6.510.261
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2.850.884	2.901.246

Impacto en el impuesto sobre la renta diferido activo por combinaciones de negocios durante el período

Durante los períodos revelados, no se han presentado modificaciones en el valor del impuesto de renta diferido activo relacionados con combinaciones de negocios.

Impacto en el impuesto sobre la renta por el pago potencial de dividendos a sus accionistas

Grupo no tiene consecuencias potenciales en la declaración de renta en caso de pago de dividendos a sus accionistas.

Firmeza de las declaraciones:

Grupo presentan vigencias abiertas de declaraciones tributarias para revisión por parte de las autoridades tributarias de cada país en donde operan, las cuales fueron presentadas entre el año 2010 y el año 2021.

NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	1.351.862	1.142.850
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (2)	1.105.334	90.760
Anticipo para compra de activos financieros	-	793
Total otros activos financieros	2.457.196	1.234.403
Corriente	869.849	-
No corriente	1.587.347	1.234.403
Total otros activos financieros	2.457.196	1.234.403

- (1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Estos activos se miden a valor razonable, a excepción de algunas inversiones menores que al no disponer de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados),

Grupo asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

Estas inversiones corresponden principalmente a las acciones de Grupo Nutresa S.A. por \$1.295.782 (2020 \$1.085.851) en la cual, a 31 de diciembre de 2021, Grupo tiene una participación del 9,88% (2020 9,83%), equivalente a 45.243.781 acciones (2020 45.243.781 acciones). El porcentaje de participación de Grupo Argos S.A. sobre Grupo Nutresa S.A. aumentó debido a la operación de readquisición de acciones por parte de Grupo Nutresa S.A. La inversión patrimonial en esta compañía no se mantiene para propósitos de negociación, sino con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Así, el reconocimiento contable de su valoración se hace a través de otro resultado integral (ORI) utilizando precios de un mercado activo (Bolsa Valores Colombia).

Asimismo, Grupo Argos S.A. y sus filiales Cementos Argos S.A., Celsia S.A. y Odinsa S.A. han realizado inversiones en las compañías Occipital INC. (Automatización de procesos para la construcción), Innowatts (Energía), Quantela Inc. (tecnología) y Bird Global INC. (micro movilidad) por USD 8,8 millones (2020 USD 10,7 millones), clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuya actualización de valor se realiza al precio por acción de la ronda de financiación más reciente. Estas inversiones de capital le permiten a Grupo explorar nuevos negocios, a fines o complementarios a los actuales, con un horizonte de desarrollo a largo plazo sobre las tecnologías que están modelando el futuro.

Durante el 2021 se realizaron las siguientes transacciones:

Stem INC. Grupo Argos S.A. vende 294.624 acciones de Stem INC. Por \$23.120 (USD 5,9 millones), asimismo, Celsia Centroamérica S.A. vende 294.624 acciones de esta compañía por \$25.533 (USD 6,5 millones)

En las inversiones en el proyecto Venture Corporativo, reconocidas dentro de los Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral se presentaron los siguientes cambios:

Quantela Inc. Grupo Argos S.A. poseía 186.731 acciones de Cimcon Lighting Inc. la cual se fusionó con Quantela Inc., la Compañía recibió 96.991 acciones, generando una variación de USD 2,76 en el valor unitario de la inversión. Asimismo, en Odinsa S.A. se intercambian 280.097 acciones de Cimcon Lighting Inc. por 145.487 acciones de Quantela Inc.

Bird Global Inc. Durante el año 2021 Bird Rides Inc. se fusionó con Bird Global Inc., por motivo de esta transacción se obtuvieron dividendos en acciones, warrants y descuentos, por lo cual se incrementó el número de acciones de 82.016 a 95.560 de Bird Rides Inc.; adicionalmente de acuerdo con la relación de intercambio establecida en la fusión, se intercambian estas 95.560 acciones de Bird Rides Inc. por 84.052 acciones de Bird Global Inc.

Los dividendos reconocidos en la línea de ingresos de actividades ordinarias del estado de resultados consolidado para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, para el periodo finalizado el 31 de diciembre, corresponden:

Dividendos de inversiones mantenidas al final del periodo			
	2021	2020	
Grupo Nutresa S.A.	31.761	29.372	
Otras inversiones	251	3.513	
Total ingresos por dividendos	32.012	32.885	

No se recibieron dividendos de inversiones dadas de baja en cuenta durante el año 2021.

(2) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados comprenden:

Inversión	2021 (USD)	2020 (USD)	2021	2020
Bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana (i)	217.919.208	-	867.571	-
Banistmo S.A. derechos fiduciarios (ii)	34.636.412	-	138.000	-
Sura SAC LTD – Cell Celsia - Inversión sociedad cautiva de reaseguro (iii)	11.852.328	11.405.598	47.185	39.150

Inversión	2021 (USD)	2020 (USD)	2021	2020
Sura SAC LTD – Cell Celsia - Inversión sociedad cautiva prima (iv)	11.779.239	13.660.312	46.885	46.889
Inversiones en fideicomisos	-	-	3.155	4.473
TES tasa fija	-	-	2.116	-
Otras inversiones diversas	-	-	422	248
Total activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	276.187.187	25.065.910	1.105.334	90.760

- (i) Corresponde a bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana que se recibieron como pago de la indemnización en la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Nota 44 Contratos de concesión).
- (ii) Corresponde al fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. cuyo propósito es garantizar la disposición y venta de ciertos activos de la compañía para el repago de sus acreencias.
- (iii) Corresponde a inversión de USD 9,6 millones entregados como capital por Celsia S.A. a celda de Cautiva.
- (iv) Derecho sobre el riesgo retenido en la participación de la celda Cautiva, con relación a la póliza de seguro de daños materiales vigente.

De acuerdo con el funcionamiento de la Celda los recursos invertidos en Sura SAC LTD. en la celda no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses, por lo tanto, deberán clasificarse como inversiones a valor razonable a través de los resultados del año.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva, situación en la cual se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados del ejercicio. En caso de que el siniestro implique una mayor obligación de los recursos existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Sura por los recursos que deberá pagar y que no alcance a cubrir con lo mantenido en la celda.

NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los gastos pagados por anticipado y de los otros activos no financieros a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Activos por impuestos (1)	62.824	52.579
Seguros (2)	61.169	56.365
Partes relacionadas (Nota 41)	50.048	41.855
Otros gastos pagados por anticipado	27.685	31.397
Servicios	26.249	14.820
Activos del contrato	2.163	15.769
Otros activos no financieros (3)	122.732	105.152
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	352.870	317.937
Corriente	229.924	212.046
No Corriente	122.946	105.891
Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	352.870	317.937

- (1) Incluye IVA retenido, Impuesto de Industria y Comercio, y contribución especial a las Superintendencias.
- (2) Corresponde a seguros contratados por el Grupo para salvaguardar sus activos productivos y sus actividades, cubriendo principalmente daños materiales causados por responsabilidad civil, incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.
- (3) Incluye activos por cobrar a Prime Colombia por la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. que realizó Celsia S.A. que serán recuperados a través del suministro de energía por \$114.155 (2020 \$98.423), según lo establecido en el contrato de PPA (*Power Purchase Agreement*) por USD 35 millones y activos netos del pasivo asociados al plan de

cierre de la brecha de pensión, neto del pasivo del cálculo actuarial del mismo beneficio del Grupo por \$8.543 (2020 \$6.694), entre otros.

NOTA 13: **ACTIVOS Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS**

13.1 **Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente para el año 2021 a propiedades de inversión del lote la Gabriela y Bodega en Mosquera por \$42.587 (2020 \$70.121), deudores de la subsidiaria Bahía las Minas Corp por \$10.484 (2020 \$7.292), inventarios de la subsidiaria Bahía las Minas Corp por \$3.131 (2020 \$66.964) y para el año 2020 propiedades, planta y equipo de la subsidiaria Bahía Las Minas Corp por \$91.222.

Los pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta de la subsidiaria Bahía Las Minas Corp. por \$7.772 (2020 \$455.564) corresponden principalmente para el año 2021 a pasivos comerciales y para el año 2020 a obligaciones financieras y bonos.

Los activos y pasivos no corrientes mantenimientos para la venta a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	1.674	12.262
Deudores	10.484	7.292
Inventarios (1)	3.131	66.964
Propiedades, planta y equipo (1)	428	91.222
Propiedades de inversión (2)	42.587	70.121
Otros activos	-	93
Activos	58.304	247.954
Pasivos		
Obligaciones financieras (3)	-	236.107
Bonos (3)	-	184.369
Obligaciones laborales	-	2.737
Pasivos comerciales	7.772	5.090
Impuestos	-	27.261
Pasivos	7.772	455.564
Total activos (pasivos) netos	50.532	(207.610)

(1) La disminución se debe a que como parte del proceso de Liquidación de Bahía Las Minas Corp. se constituyó un fideicomiso de liquidación cuyo propósito es garantizar la disposición y venta de ciertos activos de la compañía para el repago de sus acreencias. A este fideicomiso se entregaron las propiedades, planta y equipo y los inventarios a su valor de realización.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye bienes inmuebles de uso no operativo que se esperan realizar a través de una transacción de venta. Durante el 2021 se vendieron activos incluyendo Lote Villa Sur por valor de \$28.212, generando una utilidad de \$289, sin impacto en el impuesto de renta ni en el impuesto diferido asociado. En 2020, se autoriza plan de venta para el terreno denominado La Gabriela por \$39.866.

(3) Durante el año 2021 se realizó la cancelación de las obligaciones financieras y bonos de Bahía Las Minas Corp. dando cumplimiento al proceso de liquidación ordenada de la sociedad. En dicho proceso se obtuvo por parte de los acreedores condonación de una parte de la deuda que generó el reconocimiento de ingresos financieros por \$77.532 (Nota 38 Gastos financieros, neto).

Bahía Las Minas Corp

A finales de 2014 Celsia adquirió activos de generación en Panamá y Costa Rica que incluían la planta térmica de Bahía Las Minas Corp. ("BLM"), sociedad panameña en la cual Celsia obtuvo una participación del 51.24%, y el Gobierno Panameño tenía un 48.76%.

En asamblea general de accionistas del 17 de diciembre de 2020, los accionistas de Bahía Las Minas Corp. (BLM), facultaron a los administradores de la Compañía, previa una etapa de discusiones con los acreedores principales, incluidos los tenedores de bonos, y otros grupos de interés, para adelantar las acciones necesarias para implementar el plan de venta de activos y cancelación de pasivos presentado a consideración de los accionistas.

En línea con lo indicado en los párrafos anteriores, Grupo reflejó en sus estados financieros a diciembre 2020 los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta, medidos al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición, en el momento de la reclasificación no generó impacto alguno en los resultados del Grupo, teniendo en cuenta las discusiones que se habían desarrollado con las partes interesadas.

La operación de Bahía Las Minas, Corp. que se reclasificó como activos y pasivos mantenidos para la venta, no representaba una línea de negocio principal separada o un área geográfica de operaciones, ni hace parte de un plan único coordinado para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, de acuerdo con lo cual no se considera como una operación discontinuada.

Durante el 2021 se ejecutaron las actividades definidas en el plan de disposición de activos y repago de acreencias definido por los accionistas en 2020. Dicho plan contempló la venta de activos, el pago de acreencias en efectivo, el pago de acreencias con títulos de una fiducia de liquidación y la condonación de saldos con su correspondiente finiquito. Estas actividades generaron, entre otros, los siguientes impactos en los estados financieros consolidados de Grupo durante el año 2021: a) ingreso financiero por \$77.532 por condonación de obligaciones financieras, b) deterioro de valor del fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. por (\$62.908), c) utilidad en venta de terreno por \$22.265, d) deterioro de activos por (\$3.333), d) ingreso por recuperación de Impuesto diferido \$31.512, y e) recuperación de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo por \$23.184 (Nota 38 Gastos financieros, Neto y Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto).

Al 31 de diciembre de 2021 solo estaba pendiente la cesión definitiva del contrato de venta de energía y potencia a Celsia Centroamérica el cual está sujeto a la aprobación de la ASEP, lo cual origina que aún permanezcan saldos en algunas cuentas producto de las actividades que BLM realice para lograr la cesión.

Como resultado de este proceso los Accionistas no recibirán ni activos, ni tendrán que asumir pasivos adicionales, de acuerdo con lo cual al cierre del año se considera que se ha finalizado el proceso de disposición de la inversión de acuerdo con lo cual fueron reclasificados al estado de resultados los efectos de conversión de moneda que habían sido acumulados en los otros resultados integrales en periodos anteriores por \$17.848 como un ingreso por diferencia en cambio.

13.2 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Grupo no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.

NOTA 14: CRÉDITO MERCANTIL

14.1 Asignación del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Valor bruto	2.354.410	998.796	337.793	3.690.999
Deterioro de valor acumulado (1)	(535.703)	(16.233)	-	(551.936)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2020	1.818.707	982.563	337.793	3.139.063
Valor bruto	2.484.245	1.095.495	337.793	3.917.533
Deterioro de valor acumulado (1)	(621.332)	(85.076)	-	(706.408)
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2021	1.862.913	1.010.419	337.793	3.211.125

(1) Para el segmento de Cemento la variación del deterioro de valor acumulado entre el año 2021 y 2020 corresponde a diferencia por conversión de moneda.

El crédito mercantil se asigna a nivel de segmento de operación dado que la administración lo gestiona a ese nivel, tanto para efectos de reporte financiero como para la realización de las pruebas de deterioro de valor. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado en la línea de otros egresos.

14.2 Movimiento del crédito mercantil por segmento de operación

	Cemento	Energía	Concesiones	Total
Crédito mercantil a 1° de enero de 2020	1.718.298	955.181	337.793	3.011.272
Efecto por conversión de moneda	100.409	27.382	-	127.791
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2020	1.818.707	982.563	337.793	3.139.063
Venta de negocios (1)	(218.298)	-	-	(218.298)
Deterioro de valor (2)	-	(68.843)	-	(68.843)
Efecto por conversión de moneda	262.504	96.699	-	359.203
Crédito mercantil a 31 de diciembre de 2021	1.862.913	1.010.419	337.793	3.211.125

(1) Durante el 2021, se realizaron las siguientes operaciones de venta de subsidiarias y grupos de activos que constituyen un negocio que implicaron una disminución del crédito mercantil:

El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC, subsidiaria de Cementos Argos S.A., vendió veinticuatro plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de \$180.163 (USD 48,1 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$6.506 (USD 1,7 millones) e impuesto diferido en \$ 93.642 (USD 25 millones), presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Las plantas enajenadas fueron parte de varias adquisiciones incluyendo Southern Star Concrete, compañía adquirida en 2005. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

En el año 2020 no se realizaron operaciones de venta de subsidiarias y grupos de activos que constituyen un negocio que representaran una disminución del crédito mercantil.

(2) Para el segmento de Energía corresponde al deterioro de valor del crédito mercantil sobre los activos de la sociedad Porvenir II S.A.S., subsidiaria de Celsia S.A., por valor de \$19.078, dado el impacto en los flujos descontados por la postergación de la entrada en operación del proyecto ante la suspensión provisional de la licencia ambiental, y deterioro de valor del crédito mercantil de Centroamérica por \$49.765 reconocido a partir de la realización de las pruebas de deterioro de valor de acuerdo con lo permitido en la NIC 36 Deterioro de valor de los activos.

Al final del período sobre el que se informa se reconocieron pérdidas por deterioro de valor del crédito mercantil de \$68.843 (2020 \$0).

14.3 Adquisiciones durante el período que no implicaron movimiento del crédito mercantil

Durante el año 2021, el Grupo no realizó adquisiciones que no implicaron movimiento del crédito mercantil.

El Grupo durante 2020 adquirió las siguientes participaciones en subsidiarias que no implicaron movimiento del crédito mercantil (Nota 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control y Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

El 9 de junio de 2020, Cementos Argos S.A., a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Colcaribe Holdings S.A., adquirió el 100% de participación de la sociedad Argos Guatemala S.A., equivalente a 2 acciones por \$96.724 (200 quetzales), cuyo objeto social principal es la fabricación, venta, importación y exportación de cemento, clínker, concreto y sus productos relacionados y derivados. El valor fue pagado en efectivo a la fecha de la compra. La subsidiaria adquirida no

es un negocio de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, por lo que no hubo lugar a reconocimiento de crédito mercantil.

14.4 Análisis de deterioro de valor del crédito mercantil

La NIC 36 Deterioro de valor de los activos requiere que al final del periodo sobre el que se informa se evalúe la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible y se realicen pruebas de deterioro de valor del crédito mercantil. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes y crédito mercantil por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

De acuerdo con lo anterior, Grupo realizó las pruebas de deterioro con base en el valor razonable menos los costos de disposición de sus segmentos de operación, utilizando como técnica de valoración el modelo de flujo de caja descontado y el modelo de descuento de dividendos. Los supuestos claves utilizados por Grupo en la determinación del valor razonable menos los costos de disposición son las siguientes:

Supuesto clave	Descripción
Proyección de los flujos de efectivo	Grupo proyecta los ingresos ordinarios con base en la inflación de cada país más la adición de puntos asociados a la expectativa de crecimiento del mercado. Por su parte, los costos se proyectan con base en la inflación de cada país.
Período de proyección de los flujos de efectivo	El período definido por la Administración para la proyección de los flujos es de 5 a 10 años con perpetuidad, debido a que las inversiones en capital hechas por Grupo en los segmentos de operación requieren largos períodos de recuperación. A excepción del segmento de concesiones para el cual la proyección de los flujos corresponde al plazo de cada una de las concesiones.
Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo	Grupo utiliza para determinar la tasa de descuento el modelo de valoración de activos financieros denominado Modelo de Fijación de precios de activos de capital, por sus siglas en inglés CAPM - Capital Asset Pricing Model -, el cual emplea como principales variables: - Tasa libre de riesgo: rentabilidad de una cartera que no tiene riesgo de impago. Toma como referencia la rentabilidad de los bonos del tesoro americano con vencimiento a largo plazo. - Beta: medida de riesgo que asocia la volatilidad de una acción con la volatilidad del mercado. - Prima de mercado: margen entre la tasa libre de riesgo y la rentabilidad del mercado. - Prima de riesgo país: es el margen por encima de los bonos del tesoro americano que exigen los inversionistas en mercados internacionales. Las fuentes utilizadas para determinar estas variables fueron: Damodaran y SBBI (stocks, Bonds, Bills and inflation) year book. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja y realizar el cálculo del valor razonable de los segmentos de Cemento y Energía corresponde al costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés). Para el segmento de Concesiones, el valor razonable se calcula a partir de los flujos de caja para el accionista, por lo cual se emplea el costo del patrimonio. Las tasas de descuento están sujetas a cambios en el entorno macroeconómico, como en las características de cada uno de los sectores y segmentos de negocio.
Tasa de crecimiento	La perpetuidad corresponde al valor de la compañía al final del período explícito. La tasa de crecimiento se define teniendo en cuenta no exceder las expectativas del crecimiento del país de operación y segmento de negocio y el crecimiento promedio de los últimos años de los flujos del período explícito.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La tasa de crecimiento a perpetuidad y la tasa de descuento utilizados por Grupo en dicha determinación se presentan a continuación:

	Cemento	Energía	Concesiones
2021			
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,3%	2,5%	NA
Tasa de descuento	7,9% - 9,7%	8,4%	6,5% - 15,0%
2020			
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,3%	3,0%	NA
Tasa de descuento	7,8% - 10,6%	8,4%	7,8% - 13,2%

NOTA 15: INTANGIBLES, NETO

El saldo de los intangibles, neto a 31 de diciembre, comprende

	2021	2020
Concesiones y derechos (1)	3.596.023	3.909.853
Marcas, listas de clientes y relacionados	360.854	393.239
Activos intangibles en curso (2)	108.141	81.701
Patentes, licencias y software	63.736	104.028
Otros	91.004	85.753
Total activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	4.219.758	4.574.574

(1) Las concesiones y derechos incluyen aquellas reconocidas con base en las estipulaciones de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión, debido a que la remuneración no se encuentra garantizada, por un valor neto de \$3.281.168 (2020 \$3.552.374). A 31 de diciembre de 2021, el valor neto de estas concesiones corresponde a: el Aeropuerto Internacional El Dorado por \$1.606.778 (2020 \$1.868.195), el Túnel Aburra Oriente por \$1.219.972 (2020 \$1.266.636), la Planta Eólica Guanacaste por \$146.028 (2020 \$149.082), la Concesión Vial los Llanos a \$240.509 (2020 \$208.624) y la concesión de plantas de energía en Panamá a \$67.881 (2020 \$59.837).

(2) A 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles en curso incluyen capitalización de costos por préstamos por \$7.540 (2020 \$11.684). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 3,97% (2020 6,61%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles durante los periodos de reporte:

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
1° de enero de 2021	5.893.282	1.128.588	396.009	81.701	99.986	7.599.566
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	33.721	-	365	28.118	-	62.204
Efecto por conversión	80.038	161.312	5.993	63	-	247.406
Ventas y retiros (2)	-	(130.404)	(1.924)	-	-	(132.328)
Pérdidas de control de una subsidiaria o negocio (3)	-	-	-	-	(19.777)	(19.777)
Traslados (4)	20.845	-	7.662	(1.713)	34.457	61.251
Otros cambios	(206)	(557)	-	(28)	(1.184)	(1.975)
Costo histórico	6.027.680	1.158.939	408.105	108.141	113.482	7.816.347
Amortización y deterioro de valor						
1° de enero de 2021	1.983.429	735.349	291.981	-	14.233	3.024.992
Amortización (5)	392.898	60.830	48.755	-	8.393	510.876
Efecto por conversión	54.869	108.860	5.258	-	-	168.987
Ventas y retiros (2)	-	(106.954)	(1.641)	-	-	(108.595)
Traslados (4)	461	-	16	-	-	477
Otros cambios	-	-	-	-	(148)	(148)
Amortización y deterioro de valor	2.431.657	798.085	344.369	-	22.478	3.596.589
Activos intangibles, neto	3.596.023	360.854	63.736	108.141	91.004	4.219.758

Costo histórico	Concesiones y derechos	Marcas, listas de clientes y relacionados	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en curso	Otros	Total
1° de enero de 2020	5.863.771	1.080.085	375.236	64.560	82.162	7.465.814
Adiciones, diferentes de activos generados internamente (1)	35.947	-	8.707	21.382	-	66.036
Activos generados internamente	-	-	319	-	-	319
Activos clasificados para la venta	(28.411)	(11.962)	-	-	-	(40.373)
Efecto por conversión	29.857	67.577	1.648	-	-	99.082
Ventas y retiros	-	(7.112)	(6.898)	-	(4)	(14.014)
Traslados	(7.882)	-	13.840	(3.257)	17.828	20.529
Otros cambios	-	-	3.157	(984)	-	2.173
Costo histórico	5.893.282	1.128.588	396.009	81.701	99.986	7.599.566
Amortización y deterioro de valor						
1° de enero de 2020	1.597.122	647.304	239.815	-	7.126	2.491.367
Amortización (4)	409.471	73.822	52.219	-	7.121	542.633
Activos clasificados para la venta	(28.411)	(11.962)	-	-	-	(40.373)
Efecto por conversión	12.585	33.297	1.228	-	-	47.110
Ventas y retiros	-	(7.112)	(2.061)	-	-	(9.173)
Traslados	(8.166)	-	496	-	-	(7.670)
Otros cambios	828	-	284	-	(14)	1.098
Amortización y deterioro de valor	1.983.429	735.349	291.981	-	14.233	3.024.992
Activos intangibles, neto	3.909.853	393.239	104.028	81.701	85.753	4.574.574

(1) Las adiciones de los activos intangibles de Grupo corresponden principalmente a la capitalización de costos de la Concesión Vial los Llanos por \$31.925 (2020 \$27.092), capitalización de obras del activo intangible del Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá por \$1.796 (2020 \$6.572) y derecho de explotación sobre título minero \$0 (2020 \$2.283).

Los activos intangibles en curso incluyen adiciones principalmente por estudios de impacto ambiental proyecto minero \$17.329 (2020 \$7.894), proyectos de desarrollo de iniciativas privadas: Perimetral de la Sabana \$4.725 (2020 \$2.271), Sistema Aeroportuario de Bogotá \$2.317 (2020 \$4.538), Campo Vuelo \$1.216 (2020 \$2.806) y Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena \$1.157 (2020 \$2.996) y otras adiciones de intangibles en curso por \$1.374 (2020 \$877).

(2) Las ventas y retiros de activos intangibles realizadas durante el año 2021 corresponden principalmente a listas de clientes asociadas a la venta de veinticuatro plantas de concreto en Dallas por Argos USA LLC – subsidiaria de Cementos Argos S.A. el pasado 14 de junio de 2021 (Nota 16.1.2 Transacciones de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio).

(3) Durante el 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P., presentó pérdida de control de la subsidiaria Tesorito S.A.S. E.S.P., de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio; esto conllevó a reflejar la no consolidación de otros activos intangibles por \$19.777 correspondientes a estudios de ingeniería para la construcción y operación de una central de generación de electricidad a gas.

(4) Los traslados para el año 2021 corresponden principalmente a la capitalización de proyectos que se encontraban en curso y transferencias desde otras cuentas hacia las categorías de concesiones y derechos para la planta Eólica Guanacaste y para las plantas de energía en Panamá, y un incremento en otros activos intangibles por optimización de procesos productivos en las plantas de cementos y por gestión de pérdidas energéticas (Resolución CREG 015 de 2018).

(5) Las amortizaciones de los activos intangibles de Grupo corresponden principalmente a acuerdos de concesión: el Aeropuerto Internacional El Dorado por \$263.212 (2020 \$307.792), el Túnel Aburra Oriente por \$46.664 (2020 \$23.817), la Planta Eólica Guanacaste y la concesión de plantas de energía en Panamá a \$70.855 (2020 \$9.059).

El 16 de diciembre de 2019 Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos, adquirió el 52,62% de los derechos políticos y el 39,46% de los derechos económicos de la Concesión Túnel Aburrá Oriente obteniendo el control sobre esta sociedad. En mayo de 2021 y 2020, se cumplieron las condiciones precedentes necesarias para la adquisición de un 10,13% (2020 3,03%) adicional y así llegar a un 52,62% (2020 42,49%) de participación en los derechos económicos de la sociedad.

Los derechos políticos asociados al 10,13% (2020 3,03%) adquiridos se encuentran incluidos en la adquisición del 52,62% realizada en diciembre de 2019 (Nota 19 Subsidiarias).

Durante el periodo de doce meses finalizados a diciembre de 2021 y 2020 no se reconocieron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo como gastos en el estado de resultados consolidado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni se tienen obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles, a excepción de las establecidas en el contrato de compraventa de acciones y de activos suscrito con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y su vinculado, Macquarie Infrastructure Partners V ("MIP V") (Nota 47 Hechos relevantes). Para las concesiones se posee la obligación de realizar mantenimiento de las obras desarrolladas y continuar con su operación.

El valor y el período restante de amortización de los activos intangibles neto, distintos al crédito mercantil es el siguiente:

Intangible	Período restante de Amortización en años	2021	2020
Concesiones y derechos	3 a 38	3.596.023	3.909.853
Lista de clientes	1-11	344.214	376.930
Activos intangibles en curso	Indeterminada	108.141	81.701
Licencias, patentes y <i>software</i>	1-5	63.736	104.028
Marcas	9	16.640	16.309
Otros activos intangibles	Según acuerdo	91.004	85.753
Total activos intangibles distintos del crédito mercantil, neto		4.219.758	4.574.574

Deterioro de valor de los activos intangibles

A raíz de las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, Opain S.A. viene trabajado con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI buscando diferentes modificaciones contractuales. Dentro de las modificaciones contractuales más relevantes se encuentra el otrosí 34, firmado el 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se logra diferir el pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 a más tardar en el primer semestre del 2022 y los acuerdos de prórroga para el pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020, cuyo plazo para el pago de la obligación, fue extendido hasta el 30 de abril de 2021, con el acta firmada el 30 de marzo de 2021, generando así una menor presión sobre el flujo de caja de la Compañía.

Por otro lado, el 29 de mayo de 2020, se instaló una mesa de negociación entre la ANI y los concesionarios, con moderación de la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI, para tratar las afectaciones generadas a estos Contratos de Concesión. En consecuencia, se elaboró un Memorando de Entendimiento MOU con la ANI y los concesionarios del modo aeroportuario, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual se suscribió el 15 de febrero del 2021, conforme a los acuerdos convenidos en las mesas de trabajo durante el año 2020.

Mediante este acuerdo, se buscó reestablecer el equilibrio económico de los Contratos de Concesión del modo aeroportuario, reconociendo el impacto en los ingresos regulados y no regulados a causa de las restricciones que se efectuaron a las operaciones comerciales entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020. En esta medida, la compensación se enfocó en reconocer tanto los ingresos dejados de percibir durante el período de restricciones operacionales (diferencia entre ingresos causados durante el 2020 versus ingresos causados durante el 2019), como las erogaciones asociadas a operar, mantener y administrar los aeropuertos.

Con base en lo anterior, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y Opain S.A. suscribieron el 26 de abril de 2021 el otrosí 35 al Contrato de Concesión en el cual se reconoce la compensación frente a las afectaciones en los ingresos regulados y no regulados dejados de percibir por la contingencia COVID-19, utilizando la fórmula establecida en la metodología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. El valor de la compensación neta representada en la prórroga del Contrato de Concesión que inicia el 20 de enero de 2027 y finalizará en la fecha en que el Concesionario obtenga el valor de la compensación neta o logre el plazo máximo establecido en el otrosí, lo que ocurra primero, por tanto, con el otrosí 35 se modifica la cláusula 3 del Contrato de Concesión.

A raíz de la firma del Memorando de Entendimiento MOU y del otrosí 35 del Contrato de Concesión la vida útil del activo intangible asociado a la operación de la concesión del Aeropuerto Internacional El Dorado, sin incluir los ajustes de combinación de negocios, presenta una ampliación de 16,5 meses, periodo que corresponde al plazo menor entre el tiempo en el que la Administración espera utilizar el activo para recuperar los ingresos dejados de percibir por la coyuntura del COVID-19 y el tiempo máximo contractual de 20,85 meses otorgado por la ANI para ese fin.

Adicionalmente, El pasado 7 de octubre de 2021 en continuación con las mesas de trabajo para restablecer el equilibrio económico por las restricciones operacionales, se suscribió entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y Opain S.A. el otrosí 36 sobre la segunda prórroga al Contrato de Concesión del Aeropuerto El Dorado. La cual se reconoce, utilizando la fórmula establecida en la metodología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, la compensación frente a las afectaciones de los ingresos regulados y no regulados dejados de percibir por la contingencia COVID-19 para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 e iniciará a partir del alcance de la prórroga definida en el Otrosí 35 al Contrato de Concesión. A 31 de diciembre de 2021, se espera que la ampliación de la concesión sea de 15,5 meses, periodo que corresponde al plazo menor entre el tiempo en el que la Administración espera utilizar el activo para recuperar los ingresos dejados de percibir por la coyuntura del COVID-19 y el tiempo máximo contractual de 21,54 meses otorgado por la ANI para ese fin.

Las ampliaciones de la vida útil del activo a raíz de la firma de las prórrogas al contrato de concesión establecidas en los otrosíes 35 y 36 implica para el periodo de doce meses finalizado a diciembre de 2021 un menor gasto de amortización de \$45.000 y un menor ingreso por impuesto diferido de \$13.950 para un efecto neto de \$31.050. Se estima que el menor gasto de amortización anual a partir del año 2022 que surge de la ampliación de la vida útil del activo intangible sería aproximadamente de \$71.977.

Para la subsidiaria Opain S.A., y tras un periodo de bajo dinamismo en la industria aeroportuaria por la situación del COVID-19, en los últimos meses se ha percibido una recuperación positiva en el tráfico y actividad aeroportuaria en el mundo que permiten avizorar un mejor panorama para el activo y el sector.

Grupo realizó la prueba de deterioro de valor al 31 de diciembre de 2021 sobre la Unidad Generadora de Efectivo - UGE de Opain S.A., que corresponde a los activos netos de esta sociedad incluyendo los ajustes de combinación de negocios, no presentándose deterioro de valor sobre la misma. Dentro de los análisis realizados se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros, la ampliación del plazo de la concesión otorgado por el Gobierno, las optimizaciones en Opex y Capex del activo fruto de la coyuntura previa que nos llevó a generar ahorros en el funcionamiento del activo y el reperfilamiento de la deuda. A diciembre de 2021, el nivel de tráfico de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Dorado ha sido superior a las proyecciones estimadas por la Administración, mostrando que, de no ocurrir nada extraordinario en la situación sanitaria mundial, el sector aeroportuario se encamina nuevamente a una senda de crecimiento, fruto de la reactivación en las restricciones de movilidad.

El valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE, que corresponde al valor razonable menos los costos de disposición de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. calculado bajo la metodología de flujo de dividendos excedió el importe en libros de la UGE. Las proyecciones consideran la mejor previsión al 31 de diciembre de 2021 de la evolución en el tráfico de pasajeros, preparada bajo el supuesto de una recuperación de los volúmenes de pasajeros de 2019 en un horizonte aproximado de tres años. La tasa de descuento promedio utilizada para el cálculo del valor recuperable fue de 11,0%.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada de Nivel 3 dentro de la Jerarquía de valor razonable.

NOTA 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

16.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Terrenos	1.736.316	1.644.258
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	2.247.624	1.740.313
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	50.405	39.438
Construcciones y edificaciones	1.656.033	1.560.489
Maquinaria y equipo de producción	5.156.477	4.906.206
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	185.955	178.285
Minas, canteras y yacimientos	2.388.537	2.139.645
Equipo de transporte terrestre	537.396	627.802
Flota fluvial	42.671	34.864
Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	7.053.712	6.786.851
Otros activos	-	2
Anticipos	2.813	1.810
Total propiedades, planta y equipo, neto	21.057.939	19.659.963

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (2)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2021	1.645.392	1.740.313	67.726	2.501.442	7.990.839	500.405	2.334.573	1.288.489	45.503	10.215.418	12	1.810	28.331.922
Adiciones	12.830	2.024.841	-	1.610	26.417	3.691	2.965	16.901	1.138	5.641	-	4.523	2.100.557
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	-	(323)	-	-	144	-	-	-	-	-	-	-	(179)
Otras cuentas (1)	42.286	(981.409)	633	101.649	286.106	54.878	(37.028)	96.155	3.440	461.237	-	(2.914)	25.033
Propiedades de inversión	1.026	-	-	763	-	-	-	-	-	-	-	-	1.789
Efecto por conversión	92.332	13.328	10.930	265.457	739.244	30.161	344.048	134.111	7.024	577.147	-	250	2.214.032
Venta y retiros	(6.104)	(3.933)	-	(25.665)	(83.232)	(41.096)	-	(76.549)	(368)	(74.230)	-	-	(311.177)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	(48.938)	(537.677)	-	(179.052)	(54.473)	(8.813)	-	(239.018)	-	(37.133)	-	-	(1.105.104)
Ajuste por revaluación	-	-	8.528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.528
Otros cambios	80	(7.516)	-	4.993	2.479	80	(14.190)	1.293	-	-	-	(856)	(13.637)
Costo histórico	1.738.904	2.247.624	87.817	2.671.197	8.907.524	539.306	2.630.368	1.221.382	56.737	11.148.080	12	2.813	31.251.764
1° de enero de 2021	1.134	0	28.288	940.953	3.084.633	322.120	194.928	660.687	10.639	3.428.567	10	0	8.671.959
Depreciación del período	-	-	1.285	99.880	427.770	49.849	36.323	100.066	2.160	272.669	2	-	990.004
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Otras cuentas	-	-	-	14.493	25.060	(228)	(265)	1.189	-	(132)	-	-	40.117
Efecto por conversión	1.454	-	4.594	108.522	284.449	23.730	15.978	77.799	1.552	404.030	-	-	922.108
Venta y retiros	-	-	-	(21.101)	(70.736)	(37.771)	-	(69.420)	(285)	(11.788)	-	-	(211.101)
Pérdidas por deterioro del valor	-	-	-	79	18.043	-	-	-	-	6.774	-	-	24.896
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio	-	-	-	(127.807)	(18.484)	(4.341)	-	(86.654)	-	(5.752)	-	-	(243.038)
Ajuste por revaluación	-	-	3.245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.245
Otros cambios	-	-	-	145	312	(8)	(5.133)	319	-	-	-	-	(4.365)
Depreciación y deterioro	2.588	0	37.412	1.015.164	3.751.047	353.351	241.831	683.986	14.066	4.094.368	12	0	10.193.825
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021	1.736.316	2.247.624	50.405	1.656.033	5.156.477	185.955	2.388.537	537.396	42.671	7.053.712	0	2.813	21.057.939

(1) Al 31 de diciembre de 2021, incluye los traslados desde (hacia) propiedades de inversión, traslados desde (hacia) activos por derecho de uso e intangibles, principalmente por el ejercicio de opciones de compra en los contratos de arrendamiento y transferencias de construcciones en curso y equipo en montaje correspondiente a la capitalización de proyectos que finalizaron durante el periodo del reporte, reconociendo los activos que entraron en operación principalmente en Acueductos, Plantas y Redes.

(2) Dentro del rubro construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito se incluyen activos del proyecto Helios por valor de \$527.111 (2020 \$568.223); correspondientes al proyecto de construcción y actualización de una de las plantas de cemento, la cual hace parte de la red integrada existente para Colombia y su inicio en operación se estima para el año 2025.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito (1)	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Minas, canteras y yacimientos	Equipo de transporte terrestre	Flota fluvial	Acueducto, plantas, redes y vías de comunicación	Otros activos	Anticipos	Total
1° de enero de 2020	1.619.154	1.724.853	64.370	2.260.782	7.881.383	415.229	2.228.153	1.092.514	3.305	9.617.952	12	2.341	26.910.048
Adiciones	950	1.120.096	-	10.043	14.556	3.767	4.313	127.715	-	16.997	-	2.767	1.301.204
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	(2.002)	(10.371)	-	10.147	(350)	69	-	(102)	-	(222.346)	-	-	(224.955)
Otras cuentas	3.906	(1.106.752)	974	178.260	(22.021)	77.721	26.509	119.875	45.705	679.257	-	(3.377)	57
Propiedades de inversión	(226)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(226)
Efecto por conversión	27.816	13.855	2.188	62.147	274.808	10.682	99.595	38.094	(3.152)	175.660	-	79	701.772
Venta y retiros	(4.206)	-	-	(28.612)	(149.717)	(7.063)	(17.477)	(89.814)	(355)	(51.042)	-	-	(348.286)
Ajuste por revaluación	-	-	194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194
Otros cambios	-	(1.368)	-	8.675	(7.820)	-	(6.520)	207	-	(1.060)	-	-	(7.886)
Costo histórico	1.645.392	1.740.313	67.726	2.501.442	7.990.839	500.405	2.334.573	1.288.489	45.503	10.215.418	12	1.810	28.331.922
1° de enero de 2020	62	0	25.555	813.026	2.734.821	269.092	172.562	631.867	1.529	3.178.885	9	0	7.827.408
Depreciación del período	-	-	1.239	87.107	412.594	45.160	34.905	73.226	1.306	266.861	1	-	922.399
<i>Transferencias desde (hacia):</i>													
Mantenidos para la venta	-	-	-	-	25	-	-	(102)	-	(134.156)	-	-	(134.233)
Otras cuentas	-	-	371	33.200	(59.259)	5.078	700	15.992	8.541	13.940	-	-	18.563
Efecto por conversión	3	-	1.074	27.188	80.651	7.403	2.366	23.480	(672)	107.553	-	-	249.046
Venta y retiros	-	-	-	(19.392)	(84.851)	(4.341)	(13.218)	(84.166)	(65)	(5.552)	-	-	(211.585)
Pérdidas por deterioro del valor	1.069	-	-	-	160	-	-	-	-	1.120	-	-	2.349
Otros cambios	-	-	49	(176)	492	(272)	(2.387)	390	-	(84)	-	-	(1.988)
Depreciación y deterioro	1.134	0	28.288	940.953	3.084.633	322.120	194.928	660.687	10.639	3.428.567	10	0	8.671.959
Total Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020	1.644.258	1.740.313	39.438	1.560.489	4.906.206	178.285	2.139.645	627.802	34.864	6.786.851	2	1.810	19.659.963

(1) Incluye los activos del proyecto denominado "Helios" en Cementos Argos S.A. por \$568.223 (2019 584.826), para la construcción y actualización de una de las plantas de cemento de la red integrada actual de Colombia.

16.1.1 Transacciones de adquisición de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre de 2021, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito y maquinaria y equipo. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de Transmisión y distribución por \$667.401 destinados para ampliación de activos fotovoltaicos, estos incluyen, equipos y sistema para un centro de monitoreo de todas las granjas y techos solares y obras finales de la granjas Celsia solar Espinal, Celsia Solar Carmelo y Celsia solar la Paila; así como la construcción de la subestaciones Sahagún y Toluviejo, expansión de activos eléctricos en Tolima y medición inteligente, construcción de la subestación digital Vijes, proyecto de eficiencia energética con iluminación eficiente, confiabilidad de las líneas San Pedro, Paloblanco, subestaciones San Pedro, Farfán, el Lago y Riofrio construcción subestación espinal, compra y montaje de la cuarta subestación móvil. Adicionalmente se realizó inversiones en reposición de equipo por valor de \$24.360 para garantizar la calidad y continuidad del servicio.
- Proyectos de Generación de Energía por \$708.189, destacándose las inversiones realizadas en el proyecto hidroeléctrico Tesorito hasta el mes de noviembre, el dragado hidráulico en el embalse Bajo Anchicayá, en los parques eólicos de camelias y acacias II (Guajira), se adelantaron actividades en la construcción y adecuación del distrito térmico la gran manzana, adquisición de equipos salvajinas y calima, captación y reposición de equipos auxiliares de la planta Riofrio II.
- Proyectos en Centroamérica por \$5.630 principalmente en el proyecto CelSolar Prudencia, proyecto fotovoltaico Dicarina Divisa y Provivienda, los proyectos en las hidroeléctricas de Alterneg y Bontex, en el sistema eólico en PEG, en el techo solar de Cervecería nacional en Honduras entre otros.
- Proyectos de Internet por \$54.710 para ampliación de la capacidad para 10.601 nuevos clientes, dentro de los cuales se encuentran 9 escuelas en Palmira-Valle; con 661,7 Km de red para la prestación de este servicio en Palmira, Jamundí, Buga, Yumbo, Tuluá, Roldanillo, Cerrito, Zarzal, Florida, pradera, candelaria, Melgar e Ibagué.
- En otros proyectos se invirtieron \$49.699 en renovación tecnológica de equipos y licenciamientos de nuevos usuarios y en innovación se hicieron inversiones por \$3.823, en proyectos de ciencia de datos y micro redes.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal del negocio de Cementos Argos y sus subsidiarias por \$413.671 y Celsia por \$97.358.
- En maquinaria y equipo se realizaron adquisiciones por \$26.417 para la disponibilidad de repuestos para los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución y en acueductos, plantas, redes y vías de comunicación.

A 31 de diciembre de 2020, Grupo refleja movimientos relevantes de adquisiciones de propiedades, planta y equipo principalmente en los activos de construcciones en curso. A continuación, se detallan las más representativas:

- Proyectos de transmisión y distribución vinculados a expansión y ampliación de activos en techos solares y activos eléctricos en los departamentos del Valle y Tolima por \$434.802, inversiones adicionales en reposiciones de redes de transmisión y distribución en el Tolima y Valle por \$114.811.
- Generación de proyectos por \$150.863, destacándose principalmente la inversión en los proyectos de hidroeléctrica San Andres que ya se encuentra en operación, en dragado hidráulico en el embalse bajo Anchicayá, distrito térmico la Gran Manzana, cogeneración Entrepalmas, ejecuciones en los proyectos eólicos Parque Camelia y Acacias II y en el proyecto hidroeléctrica Tesorito.
- En otros proyectos se realizó inversiones por valor de \$42.649 en ampliación de negocios e infraestructura tecnológica de las compañías, en Internet \$12.162 para ampliar capacidad para nuevos clientes y en estrategias de Innovación se ejecutaron proyectos por valor de \$3.943.

- En Centroamérica, se ejecutaron inversiones en granjas solares, proyectos de generación e innovación por \$51.532 e inversiones en acueductos, plantas y redes por \$16.898, correspondiente a activos de Cativa que estaban en Alternegy.
- En Celsia Colombia se ejecutaron Inversiones en maquinaria y equipo por \$163 por el aumento de equipos disponibles para el desarrollo de proyectos, en equipo de comunicación por \$225 así mismo la compra de 11 vehículos eléctricos por valor de \$407 requeridos para la operación comercial en desarrollo de la iniciativa de movilidad eléctrica y la compra de buses eléctricos en la sociedad Celsia Move por \$125.606.
- Las demás adquisiciones de propiedades, planta y equipo corresponden al giro normal del negocio de Cementos Argos y sus subsidiarias por \$329.189 y otras adiciones de las compañías del Grupo por \$18.305.

16.1.2 Transacciones relevantes de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio

Venta de plantas de concreto en Dallas:

El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. - vendió veinticuatro plantas de concreto, incluidos equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC –por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de \$180.163(USD 48,1 millones), y un incremento en el gasto de impuesto corriente en \$6.506 (USD 1,7millones) e impuesto diferido en \$93.642 (USD 25 millones), presentados en las líneas de otros ingresos y gastos operacionales e impuesto sobre la renta del estado de resultados consolidado. Las plantas enajenadas fueron parte de varias adquisiciones incluyendo Southern Star Concrete, Compañía adquirida en 2005. Los activos enajenados cumplen con la definición de negocio establecida en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.

Venta de activos de Celsia Move S.A. y pérdida de control de Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.

Durante el 2021, se presentó la pérdida de control de las subsidiarias Celsia Move S.A. y Tesorito S.A. E.S.P. lo que implicó la baja de propiedades, planta y equipo por \$657.984. Al 30 de noviembre de 2021 se formalizó la venta de los activos de movilidad eléctrica de la sociedad Celsia Move S.A. que por valor neto de \$119.111 y el 23 de diciembre se registró la pérdida del control de Tesorito S.A.S E.S.P. de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio; esto conllevó a reflejar la baja de propiedades, planta y equipo por \$538.873 valor que se reconocía como terrenos y construcciones en curso (Nota 2.3. Bases de preparación).

A 31 de diciembre de 2020, no se presentaron transacciones de ventas de propiedades, planta y equipo que a nivel de acuerdo o transacción individual se consideren relevantes.

16.2 Valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo

Para la determinación del valor razonable de los terrenos y edificios de uso administrativo, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable, y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usada para el caso el enfoque de comparación de mercado.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, jerarquía que corresponde también a la estimación completa, pues corresponden a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como ubicación, comercialización, acabados entre otros.

Grupo deberá efectuar, máximo cada cuatro años avalúos técnicos para asegurar la actualización del valor revaluado de los terrenos y edificios de uso administrativo. La última actualización se realizó a diciembre de 2021, y generó un incremento en el valor en libros de las construcciones y edificaciones de uso administrativo de \$5.351.

El importe en libros de los terrenos y edificios de uso administrativo que se habría reconocido si se hubiera contabilizado según el modelo del costo sería \$29.705 (2020 \$26.128).

16.3 Capitalización de costos por préstamos

Durante el año 2021, los costos por préstamos capitalizados a las propiedades, planta y equipo ascienden a \$11.345 (2020 \$11.887). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 3,37% (2020 5,33%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos.

16.4 Garantías y compromisos contractuales de propiedades, planta y equipo

A 31 de diciembre han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones propiedades, planta y equipo por \$1.876 (2020 \$1.607).

Grupo no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo, adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

16.5 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Grupo no ha tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación de las propiedades, planta y equipo.

16.6 Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo

Grupo evalúa al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Grupo revisa el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado. Después de la evaluación realizada, los siguientes activos presentaron de deterioro de valor:

- En 2021 Cementos Argos S.A. realizó el análisis de deterioro a nivel individual de los activos, donde se confirmó desde el área técnica que la línea principalmente “molienda de crudo” de Sabanagrande no generará beneficios económicos futuros y en consecuencia se requirió reconocer el deterioro por un valor de \$18.122 en los estados financieros consolidados, en la línea de deterioro de valor de activos no corrientes, en el segmento de Colombia. Esta pérdida se asignó en su totalidad a la línea de propiedades, planta y equipo.

Al haber sido un análisis individual, no se determinó el valor en uso (proyección de flujos de efectivo), que es lo que conlleva a determinar una tasa de descuento. En conclusión, no aplica dicha tasa.

- Al 30 de septiembre de 2021 se presentó deterioro de valor sobre el transformador principal de la central Merilétrica marca Ferranti Packard por \$6.774, que corresponde al valor neto del activo en el momento del daño.
- En 2020 Argos Dominicana S.A. subsidiaria del Grupo, evaluó indicadores de deterioro de valor de activos e identificó no posibilidad de recuperación de su importe en libros sobre dos unidades generadoras en combustible HFO con una capacidad combinada de 6.8 MW con motores fabricados por ALLEN y generadores ABB, las cuales se encontraban inactivas. Tras identificar indicios de deterioro sobre estos activos, se realizó la medición de su importe recuperable, utilizando la jerarquía de Nivel 2 del Valor Razonable, realizando una estimación a valores de mercado, monto que se comparó con el valor en libros, comprobando que el valor neto en libros superaba el valor recuperable. Por tanto, se registró una pérdida por deterioro de activos de \$1.120, en los estados financieros consolidados. Esta pérdida se asignó en la línea de propiedades, planta y equipo.
- Asimismo, en las otras compañías del Grupo se presentan deterioros menores de propiedades, planta y equipo por \$1.229.

NOTA 17: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Terrenos	2.340.885	2.271.444
Construcciones y edificaciones	11.951	9.371
Total	2.352.836	2.280.815

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2021	2020
Propiedades de inversión a 1° de enero	2.280.815	2.317.216
Adiciones (1)	16.696	2.136
Ganancia por medición a valor razonable (2)	76.468	67.276
Efecto por conversión	13.421	2.873
Trasferencias desde propiedades de inversión (3)	(33.829)	(67.644)
Disposiciones	(735)	(688)
Activos clasificados como mantenido para la venta (4)	-	(40.354)
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	2.352.836	2.280.815

(1) Corresponde a desembolsos capitalizados para la adecuación del terreno Pavas Molina en Barranquilla y Barú en Cartagena.

(2) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ajustó el valor razonable de la totalidad de las propiedades de inversión, entre los principales predios avaluados en 2021 se encuentran Parcela de Agricultura Frederick, Parcela Frederick I Quarry, Pavas Molina, Pajonal, Palma Real, Insignares, Parcela el Genovés y Mata de Plátano, y en 2020 se encuentran Pajonal, Pavas Molina, Insignares, Parcela el Genovés y Barú (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias).

(3) A 31 de diciembre de 2021 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios de la porción del Terreno Predio Pavas Norte por \$23.141, del Predio Recoveco y terreno Pajonal Manzana 3 por \$12.015, reclasificaciones desde propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo por \$1.789 y reclasificaciones desde el activo no corriente mantenido para la venta a propiedades de inversión por \$3.116.

A 31 de diciembre de 2020 se realizaron transferencias desde propiedades de inversión a inventarios del terreno Pajonal por \$68.017. Asimismo, se realizaron otras transferencias hacia propiedades de inversión por \$373.

(4) Durante el año 2020 se realizaron traslados de propiedades de inversión a activos clasificados como mantenido para la venta por \$40.354, principalmente por el Lote La Gabriela por \$39.866.

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor Razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), así:

- Para los predios donde la normatividad permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es flujo de caja descontado, metodología donde el valor de la propiedad es equivalente al valor descontado de los beneficios futuros. Estos beneficios representan los flujos de caja anuales (positivos y negativos) sobre un periodo de tiempo, más la ganancia neta derivada de la venta hipotética del inmueble al final del periodo de inversión. Para esta metodología, es necesario la aplicación de dos tasas: una tasa de descuento aplicable a los flujos de efectivo futuros, que se encuentra determinada primordialmente por el riesgo asociado al ingreso y una tasa de capitalización utilizada para obtener el valor futuro del inmueble con base en condiciones futuras de mercado estimadas.

- Para los predios donde la normatividad no permite un producto construido la metodología de valoración utilizada es el enfoque comparativo de mercado, metodología basada en el principio de sustitución. Las características de las operaciones identificadas se comparan a la de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, entre otros; con el objetivo de definir un rango de valores basado en una unidad de valor para compararse.
- Para los activos ya construidos la metodología de valoración utilizada es capitalización directa o flujo de caja descontado. La metodología de Capitalización Directa convierte el ingreso neto operativo que produce la propiedad en una indicación de valor mediante el uso de una tasa de capitalización apropiada y basada en la información de mercado y las expectativas de los inversionistas.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

Los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión del período corresponden a \$3.476 (2020 \$3.293).

Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$38.252 (2020 \$33.416) de los cuales \$38.208 (2020 \$22.394) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Grupo no tiene obligaciones contractuales relevantes para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 18: INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

18.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Razón social	Actividad principal	País	Participación (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2021	Diciembre 2020		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Financiera	Colombia	34,14%	33,67%	Asociada	7.492.274	6.792.397
Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Gestión inmobiliaria	Colombia	37,13%	37,18%	Asociada	870.763	879.792
Concesión La Pintada S.A.S.	Concesión vial	Colombia	78,85%	78,85%	Asociada	584.132	522.506
Corporación Quiport S.A.	Concesión aeroportuaria	Ecuador	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	578.153	524.244
Caoba Inversiones S.A.S.	Comercial	Colombia	51,00%	51,00%	Negocio conjunto	154.447	145.372
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. ESP	Servicios públicos	Colombia	57,50%	0,00%	Asociada	136.675	-
Quito Airport Management (Quiama) LTD	Operador concesión aeroportuaria	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	70.932	62.746
P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca Barú	Gestión inmobiliaria	Colombia	21,04%	77,81%	Negocio conjunto	35.129	22.470
Consorcio Farallones	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio Conjunto	24.007	21.782
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	Transporte de carga marítimo	Islas Vírgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	18.099	18.156
International Airport Finance S.A.	Financiera	España	46,50%	46,50%	Negocio conjunto	8.827	6.600
MMC Cement Division C.V.	Comercialización de cemento	Curazao	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5.655	4.948
Pactia S.A.S.	Gestión inmobiliaria	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	5.539	6.788
Consorcio Imhotep	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	3.549	3.549
CNC del Mar.S.A.S. E.S.P. (1)	Servicios públicos	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	2.811	4.619
Fideicomiso Plan Luz	Energía	Colombia	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	2.621	523

Razón social	Actividad principal	País	Participación (*)		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			Diciembre 2021	Diciembre 2020		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia	Gestión inmobiliaria	Colombia	51,00%	51,00%	Asociada	2.255	3.690
P.A. Muverang	Comercial	Colombia	33,33%	33,33%	Negocio conjunto	1.819	1.716
Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.	Transporte aéreo ejecutivo	Colombia	25,00%	33,33%	Asociada	1.648	3.125
P.A. Contingencias Nuevo Dorado	Administración de contingencias	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	1.449	1.443
Soluciones de Crédito S.A.S	Otorgamiento de créditos y microcréditos	Colombia	48,98%	48,98%	Asociada	1.358	1.726
Consortio Constructor Nuevo Dorado (en proceso de liquidación)	Construcción	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	607	607
Consortio Mantenimiento Opain (en proceso de liquidación)	Servicios de mantenimiento	Colombia	65,00%	65,00%	Negocio conjunto	71	71
Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S.	Servicios higiénicos	Colombia	41,91%	41,91%	Negocio conjunto	-	507
Total inversiones en asociadas y negocios conjuntos						10.002.820	9.029.377

(*) En relación con la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2021 y diciembre de 2020 de 27,51% y 27,13%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 34,14% y 33,67%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que el emisor tiene acciones con dividendo preferenciales y sin derecho a voto. Para las otras inversiones en asociadas el porcentaje de participación indicado es igual al porcentaje de participación económico.

En el cuadro anterior no se incluyen las siguientes asociadas y negocios conjuntos: Aerotocumen S.A (en proceso de liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S, P.A. Operación Hotel Calablanca Barú, C2 Energía S.A.S y Promotora de Proyectos S.A. debido a que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su valor en libros es cero, a excepción del P.A. Operación Hotel Calablanca Barú que para el periodo comparativo no había sido constituido.

El P.A. Operación Hotel Calablanca Barú, C2 Energía S.A.S, Promotora de Proyectos S.A. presentan patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por esta razón tras la aplicación del método de la participación en los estados financieros consolidados de Grupo estas inversiones se llevaron a cero, por considerar que esta situación no implica una obligación legal para Grupo. El valor en libros de Aerotocumen S.A (en proceso de liquidación), Consorcio Dovicon O&MC, Dovicon S.A., JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S. asciende a cero debido al reconocimiento de deterioro de valor sobre estas inversiones en el periodo actual o anteriores.

Las asociadas y negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, excepto el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, que se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 19 de la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. El valor de la unidad del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario a diciembre de 2021 es de \$12.263,48 pesos por unidad (2020 \$11.708,19 pesos por unidad).

De todas estas inversiones, la única que está listada en el mercado de valores es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. cuyo valor en bolsa a 31 de diciembre de 2021, es de \$30.000 pesos por cada acción ordinaria (2020 \$25.280 pesos por acción ordinaria). Esta información es solo para fines informativos dado que la inversión de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. se contabiliza utilizando el método de la participación. No obstante, el valor de la acción en el mercado es menor al valor en libros, no se genera ningún deterioro debido a que los fundamentales de negocio y la valoración realizada no evidencian pérdida de valor.

18.2 Objeto social de las principales asociadas y negocios conjuntos y naturaleza de la relación

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo Sura S.A.: es una compañía con inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión. Su domicilio principal está en Colombia.

En Grupo de Inversiones Suramericana S.A. la influencia significativa es ejercida a través de la participación en Junta Directiva, donde hay dos funcionarios de Grupo Argos (de siete en total). Esta es una inversión relevante para Grupo Argos

S.A. dada la expansión que ha tenido en la región, su liderazgo en el mercado de seguros, pensiones, banca e inversiones, su fortaleza financiera y la evolución demográfica en las geografías donde se encuentra. Además, cuenta con una política de responsabilidad y ciudadanía corporativa, cumpliendo con los más altos estándares en materia social, ambiental y de gobierno.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: es un fondo de capital privado cerrado conformado por el conjunto de recursos transferidos al fondo por los aportantes en especie y en dinero. El fondo de capital privado es el único fideicomitente y beneficiario del Patrimonio Autónomo Pactia – P.A. Pactia.

El fondo tiene por objeto principal la inversión estratégica a largo plazo en activos para su explotación económica y obtención de una rentabilidad atractiva para sus inversionistas con un nivel de riesgo moderado. Cada uno de los activos inmobiliarios en los que invierte el fondo tiene una estrategia de administración, negocio y de marca definida, cuyo principal enfoque es la generación de valor del fondo.

Este fondo de capital privado es administrado según las instrucciones impartidas por el gestor profesional, Pactia S.A.S., cuyo domicilio principal está en Colombia.

El fondo tiene una duración de 30 años prorrogable por un período de 10 años adicionales. La alianza entre Grupo Argos S.A., Concreto S.A. y Protección S.A. se desarrolla mediante la entrega de aportes representados en inmuebles y en efectivo a la Fiduciaria Bancolombia S.A., quien actúa como la sociedad administradora.

Concesión La Pintada S.A.S: está a cargo de la operación y mantenimiento de la nueva vía de Cuarta Generación (4G) conocidas como Autopistas de la Prosperidad entre La Pintada – Bolombolo y la vía entre los tramos La Pintada – Santa Bárbara – Primavera, en el Suroeste antioqueño. El proyecto Autopista Conexión Pacífico 2 junto con las Conexiones de Pacífico 1 y 3 conectan los centros de insumos y producción del norte de Colombia con Antioquia, la Zona Cafetera, el Valle del Cauca y el Pacífico colombiano.

Su objeto social consiste en la celebración y ejecución de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada en los términos de la ley 1508 de 2012, cuyas actividades se centran en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión La Pintada S. A. S., del proyecto Autopista Conexión Pacífico 2. El contrato de concesión tiene una duración máxima de 29 años (2043) sujeto al cumplimiento del *VPIP* (valor presente del ingreso por peajes) establecido por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) en el en el contrato de concesión.

Corporación Quiport S.A.: es la responsable de actuar como concesionario para administrar y operar el antiguo aeropuerto de Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, y desarrollar, construir, administrar, operar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito y la ejecución de todas las actividades inherentes al contrato de concesión otorgado por la Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito. El contrato establece una duración de 35 años para la concesión, partiendo desde el 27 de enero de 2006 y terminando en enero de 2041. Esta inversión era mantenida por Odinsa S.A. de forma indirecta a través del vehículo de inversión Quiport Holding S.A., hasta la fecha en la cual se realizó el rescate de capital y la inversión pasó a estar directamente desde Odinsa S.A.

18.3 Aportes, restitución de aportes, cambios en la participación de la propiedad y distribución de dividendos en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados por aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2021:

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.: la participación de Grupo en esta asociada llegó a un 27,51% (2020 27,13%) en los derechos económicos y a un 34,14% (2020 33,67%) en el porcentaje con derecho a voto debido a operaciones inherentes a la administración del portafolio y a la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Grupo no reconoció un incremento patrimonial en la inversión al momento de la readquisición de acciones realizada por parte de Grupo Sura. Los efectos en la inversión se producen posteriormente con la aplicación del método de la participación utilizando el nuevo porcentaje de participación.

Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P: en diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia Colombia S.A. E.S.P, presentó pérdida de control de la subsidiaria Tesorito S.A.S E.S.P., de acuerdo con la reforma al régimen de toma de decisiones de la Junta Directiva, reforma que fue registrada ante la Cámara de Comercio. En consecuencia, se reclasificó la inversión como una asociada en los estados financieros del Grupo. Este movimiento no implicó cambios en la participación de la sociedad.

Trans Atlantic Shipmanagement Ltd: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó aportes por \$3.737. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

P.A. Muverang: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por \$2.220. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Fideicomiso Plan Luz: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por \$1.500. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Soluciones de Crédito S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., realizó aportes por \$960. Este aporte no implicó cambios en la participación en la asociada.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: a diciembre de 2021 Grupo recibió rendimientos por \$6.867. Adicionalmente, redención de 4.138.695,83 de unidades equivalentes a \$50.496. La participación disminuyó de 37,18% a 37,13% por aumento en las unidades en circulación.

Pactia S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo recibió dividendos por \$6.748. No se presentan cambios en la participación.

Caoba Inversiones S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., recibió distribución de dividendos por \$5.315. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Quito Airport Management LTD. (Quiama): a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió distribución de utilidades por \$5.312. Esta distribución no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2021 Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo Argos S.A., restituyó anticipo de utilidades que se recibió en 2020 por \$10.000. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada.

Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía: a diciembre de 2021, se recibió restitución de aportes por \$2.819 y distribución de utilidades por \$93.

P.A Fideicomiso Hotel Calablanca Barú: se reconocieron utilidades no realizadas por \$4.765, de acuerdo con una participación patrimonial del 21,04%. La disminución de la participación en 56,77% corresponde a la dilución debido a los aportes de los demás fideicomitentes, según el cumplimiento del contrato, y no a la venta de participación.

Concesión La Pintada S.A.S.: a diciembre de 2021 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., recibió pago de intereses sobre préstamo de deuda subordinada por \$78.883. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada.

Durante 2020 se efectuaron los siguientes aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos:

Concesión La Pintada S.A.S.: a diciembre de 2020 Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., realizó aportes por \$97.932. Este aporte no implicó cambios en la participación de la asociada.

Consorcio Farallones: a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$22.500. Esta distribución no genera un cambio en la participación.

Quito Airport Management LTD. (Quiama): a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$5.730. Esta distribución no genera un cambio en la participación.

Pactia S.A.S.: en marzo de 2020, la compañía decretó dividendos por \$5.195. No se presentan cambios en la participación.

Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario: durante el 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$2.435. Adicionalmente, la participación disminuyó de 37,20% a 37,18% por aumento en las unidades en circulación.

P.A. Muverang (antes P.A. Dinamarca): a diciembre de 2020 Grupo, a través de su subsidiaria Celsia S.A., realizó aportes por \$2.013. Este aporte no implicó cambios en la participación en el negocio conjunto.

Consorcio de Mantenimiento Opain: a diciembre de 2020, Grupo recibió distribución de utilidades por \$462 y restitución de aportes por \$188. No se presentan cambios en la participación.

18.4 Constituciones, adquisiciones o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos

Durante 2021 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

P.A. Fideicomiso Operación Hotel Calablanca Barú: Grupo constituyó esta sociedad con una participación del 49%, según contrato de fiducia mercantil por un valor de \$1. A diciembre de 2021, se presentó una dilución en la participación del 29% por los aportes realizados por los otros fideicomitentes, pasando Grupo a tener 20% sobre esta inversión.

Su objeto social es adelantar trámites, obtener permisos, celebrar contratos y acuerdos y administrar los recursos requeridos para iniciar y ejecutar la etapa operativa del Hotel Calablanca Barú.

Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S: El 5 de abril de 2021, Grupo vendió 375.000 acciones de la compañía por \$1.148 a Grupo Nutresa S.A., generando una utilidad de \$238. La participación vendida fue el 8,33% pasando del 33,33% al 25%. La contraprestación fue recibida en efectivo en abril.

Durante 2020 se efectuaron las siguientes constituciones, adquisiciones y/o desinversiones de asociadas y negocios conjuntos:

Caltek S.A.S.: en diciembre 2020 se vendió el 50% de la participación que Grupo mantenía a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A. representado en 21.857.974 acciones. La venta se realizó a la sociedad Calidra Latam S.A.S., subsidiaria del Grupo Calidra S.A. de C.V. El valor de la transacción fue de \$4.984 y el valor en libros de la inversión de \$19.465 (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias y Nota 34 Costo de actividades ordinarias, respectivamente), generando una pérdida por disposición de inversiones de \$14.481. La contraprestación fue liquidada en enero del 2021 en una única cuota.

P.A. Fideicomiso Hotel Calablanca: su objeto social principal corresponde a la administración inmobiliaria para el desarrollo del proyecto Hotel Barú Calablanca. Se constituye con un aporte del lote Hotel Calablanca Barú por valor de \$40.040.

Según promesa de suscripción de derechos fiduciarios firmada entre Grupo Argos S.A., Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias - PEI y Arquitectura y Concreto en diciembre de 2018, la Compañía aportó un lote en Barú para el desarrollo del proyecto Hotel Sofitel Calablanca, que tendrá un valor de \$200.200 los cuales serán invertidos de la siguiente manera:

- El 20% (es decir \$40.040) corresponde al valor total de la tierra aportada por la Compañía durante 2020.
- El 20% (es decir \$40.040) corresponde a aportes de Arquitectura y Concreto como único responsable de construir y entregar completamente dotado y en condiciones de funcionamiento el hotel.
- El 60% (es decir \$120.120) corresponderá a aportes de capital que realizará PEI en cumplimiento de la mencionada promesa y previo cumplimiento de las condiciones pactadas.

El lote se encuentra en garantía de una hipoteca para la construcción del hotel.

El tiempo de desarrollo del proyecto, según lo acordado en la promesa de suscripción de derechos, es de 24 meses. La apertura del hotel se estima para el segundo semestre de 2021. Actualmente, Arquitectura y Concreto se encuentra desarrollando las obras del proyecto.

Para la operación del hotel, las partes firmaron un contrato de administración hotelera con un reconocido operador por una duración de 30 años.

P.A. Contingencias Nuevo Dorado.: en marzo de 2020, se constituyó este patrimonio autónomo con una participación del 65% entre Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Odinsa S.A. Esta inversión fue clasificada como negocio conjunto y el objeto principal del patrimonio autónomo es llevar a cabo la recepción y administración de los recursos para efectuar las restituciones a favor de los fideicomitentes y/o los pagos a favor de los terceros conforme a las contingencias que se presenten del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

Soluciones de Crédito S.A.S.: en febrero de 2020, a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se constituyó esta sociedad clasificada como inversión en asociada, con una participación de 48,98%, equivalente a 1.920.000 acciones, para un aporte de capital total de \$1.920, los cuales, y por acuerdo de los socios, se canceló el 50% en julio de 2020 según compromiso adquirido por \$960. Soluciones de Crédito S.A.S es una sociedad cuyo objeto principal es el otorgamiento de créditos o microcréditos de consumo. Esta compañía se encuentra ubicada en Colombia.

Occidental de Empaques S.A.: durante el mes de marzo de 2020, Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Cementos Argos S.A., materializaron la desinversión del total de la participación mantenida en Occidental de Empaques S.A., que correspondía al 49,99% generando una pérdida de \$6.701. El precio de venta de \$36.575 fue recibido en su totalidad en efectivo en el mismo período (Nota 33 Ingresos de actividades ordinarias). La operación fue realizada con Smurfit Kappa Centroamérica SLU y se encontraba clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta al momento de su desinversión.

18.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores reportados a Grupo por las asociadas y negocios conjuntos, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y reexpresados, cuando sea apropiado, por los ajustes realizados por Grupo para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías del Grupo hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros. Para efectos de esta revelación y de la información financiera resumida se tiene en cuenta la presentación de cada asociada y/o negocio conjunto de acuerdo con sus políticas contables.

Diciembre de 2021	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Activos corrientes (1)			276.042	374.632	450.612
Activos no corrientes (1)			2.966.157	2.090.308	4.200.675
Total de activos	75.901.683	3.830.173	3.242.199	2.464.940	4.651.287
Pasivos corrientes (1)			818.807	126.067	760.534
Pasivos no corrientes (1)			1.543.293	1.654.993	3.020.210
Total de pasivos	44.636.469	1.355.996	2.362.100	1.781.060	3.780.744
Patrimonio	31.265.214	2.474.177	880.099	683.880	870.543
Ingreso de actividades ordinarias	24.847.945	316.323	374.641	316.169	463.609
Utilidad neta de operaciones continuadas	1.517.218	162.532	30.778	62.253	(17.995)
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	1.524.592	162.532	30.778	62.253	(17.995)
Otro resultado integral	1.452.221	43.249	118.705	33.246	3.849
Resultado integral total	2.976.813	205.781	149.483	95.499	(14.146)
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	94.475	6.867	-	-	17.468

Diciembre de 2020	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (ii)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S (iii)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (iii)
Activos corrientes (1)			235.953	271.019	374.257
Activos no corrientes (1)			2.558.335	2.108.237	3.285.978
Total de activos	70.860.135	3.952.373	2.794.288	2.379.256	3.660.235
Pasivos corrientes (1)			723.566	142.914	626.633
Pasivos no corrientes (1)			1.340.105	1.635.544	2.533.574
Total de pasivos	42.318.410	1.507.558	2.063.671	1.778.458	3.160.207
Patrimonio	28.541.725	2.444.815	730.617	600.798	500.028
Diciembre de 2020					
Ingreso de actividades ordinarias	20.873.566	262.247	261.664	436.376	570.786
Utilidad neta de operaciones continuadas	342.906	(13.489)	(99.861)	31.928	27.940
Utilidad neta después de operaciones discontinuadas	336.237	(13.489)	(99.861)	31.928	27.940
Otro resultado integral	481.700	27.672	44.272	(38.701)	6.031
Resultado integral total	817.937	14.183	(55.589)	(6.773)	33.971
Dividendos recibidos o utilidades distribuidas (2)	98.809	2.435	-	-	33.887

A continuación, se detalla información financiera adicional de las asociadas o negocios conjuntos de Grupo:

Diciembre de 2021	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (i)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.282.924	122.592	144.417	182.954	122.944
Pasivos financieros corrientes (1) (3)			57.638	167.201	465.988
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)			1.537.003	1.418.545	2.958.395
Pasivos financieros (3)	9.852.408	1.264.262	1.594.641	1.585.746	3.424.383
Gasto de depreciación y amortización	543.424	431	60.677	625	81.694
Ingresos por intereses	1.252.953	3.089	9.377	1.021	186.025
Gastos por intereses	734.430	90.026	181.488	44.439	109.950
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	462.583	-	-	27.852	13.284

Diciembre de 2020	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (ii)	Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S (iii)	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos (iii)
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.304.391	157.864	112.419	267.309	118.949
Pasivos financieros corrientes (1) (3)			39.605	137.711	171.511
Pasivos financieros no corrientes (1) (3)			1.332.457	1.409.371	2.468.920
Pasivos financieros (3)	10.728.550	1.393.150	1.372.062	1.547.082	2.640.431
Diciembre de 2020					
Gasto de depreciación y amortización	524.165	419	105.599	584	79.558
Ingresos por intereses	724.490	8.054	10.622	1.265	192.279
Gastos por intereses	731.408	99.119	188.392	41.050	66.981
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	453.537	-	-	33.555	14.607

(i) La información financiera resumida de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., no incluye la homologación realizada por Grupo, para el cálculo del método de la participación sobre la asociada al 31 de diciembre de 2021, del efecto negativo del impuesto diferido de \$38.134 que surge del cambio de tarifa del impuesto de renta del 31% al 35% por la reforma tributaria en Colombia (Ley 2155 de 2021) del resultado del período al patrimonio.

(ii) La información financiera comparativa de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., presentó cambios de acuerdo con los últimos estados financieros oficiales presentados por dicha entidad en su estado de situación financiera y su estado de resultados.

(iii) Para el periodo comparativo de diciembre de 2020 se presenta de manera detallada la información financiera resumida de la asociada Concesión La Pintada S.A.S. Esta información había sido reportada dentro de la categoría de Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos.

(1) La asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, presentan el estado de situación financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.

(2) Corresponde a los dividendos pagados por las asociadas y negocios conjuntos para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los dividendos recibidos de otras asociadas y negocios conjuntos corresponden a: \$6.748 (2020 \$5.195) de Pactia S.A.S., \$5.315 (2020 \$0) de Caoba Inversiones S.A.S, \$5.312 (2020 \$5.730) de Quito Airport Management LTD. (Quiama), \$93 (2020 \$0) de Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia, \$0 (2020 \$22.500) del Consorcio Farallones, \$0 (2020 \$462) del Consorcio de Mantenimiento Opain. Adicionalmente, se entregó restitución de aportes del Fondo de Capital Privado Pactia \$50.496 (2020 \$0), Consorcio Farallones \$10.000 (2020 \$0), Patrimonio Autónomo Hacienda Niquia por \$2.819 (2020 \$0) y del Consorcio de Mantenimiento Opain por \$0 (2020 \$188).

(3) Se excluyen para efectos de presentación las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros de la asociada Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario incluyen pasivos por arrendamientos en su mayoría con entidades financieras por \$913.638 (2020 \$966.738).

18.6 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

Grupo constituyó prenda sobre 71.080.751 (2020 36.724.303) acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como garantía de pasivos financieros. Durante el 2021, Grupo aumentó en 34.356.448 el número de acciones preñadas en garantías de pasivos financieros (Nota 7.4 Garantías colaterales).

18.7 Análisis de evidencia objetiva de deterioro de valor

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia, Grupo realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descuento (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés *Weighted Average Cost of Capital*, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

A continuación, se describe los juicios de la administración en relación con la evidencia objetiva de deterioro de valor para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos más representativos del Grupo cuya contabilización se realiza aplicando el método de la participación patrimonial:

Para la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A., si bien, durante el año 2021 los impactos de la pandemia continuaron afectando el negocio de seguros, los demás negocios del Grupo presentaron una recuperación importante que se evidencia en un mejor resultado operativo a nivel consolidado. Gracias a la gestión activa y permanente de las compañías, además de la adecuada implementación de estrategias para la continuidad del negocio y una buena dinámica comercial, se ha garantizado la sostenibilidad y crecimiento de las operaciones; lo cual se ratifica con el resultado a las pruebas de deterioro realizadas al cierre de diciembre de 2021, donde no se registró deterioro de valor sobre la inversión.

Para el negocio conjunto Corporación Quiport S.A., y tras un periodo de bajo dinamismo en la industria aeroportuaria por la situación conocida del COVID-19, en los últimos meses se ha percibido una positiva recuperación en los tráficos y actividad aeroportuaria en el mundo que permiten avizorar un mejor panorama para el activo y el sector.

Grupo, a través de su subsidiaria Odinsa S.A., adelantó la prueba de deterioro de valor al 31 de diciembre de 2021 sobre esta inversión, no presentándose deterioro de valor sobre la misma. Dentro de los análisis realizados se consideraron, entre otros, la evolución del tráfico de pasajeros, las optimizaciones en Opex y Capex del activo fruto de la coyuntura previa que llevó a generar ahorros en el funcionamiento del activo, la posición de caja y capacidad del activo de cumplir sus obligaciones financieras sin recurrir a ningún tipo de estructuras de refinanciación ni aplazamiento de cuotas. A diciembre de 2021, el Aeropuerto viene cumpliendo, e inclusive superando sus principales métricas financieras frente al presupuesto previsto para el 2021, mostrando que, de no ocurrir nada extraordinario en la situación sanitaria mundial, el sector aeroportuario se encamina nuevamente a una senda de crecimiento, producto de la reactivación en las restricciones de movilidad.

Para la asociada Concesión La Pintada S.A.S se realizó la prueba de deterioro de valor a 31 de diciembre de 2021 y no se presentó deterioro de valor sobre la misma. Para la prueba de deterioro de valor se tomó como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la Administración. Para este análisis se consideró la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que podrían generar un impacto en los dividendos.

De acuerdo con lo anterior, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos significativas de Grupo no sufrieron deterioro de valor al 31 de diciembre de 2021, debido a que, si bien la situación de contingencia actual, trae retos en el corto plazo para las operaciones en términos financieros, de acuerdo con los análisis realizados, no se ha visto afectada la capacidad de las compañías para hacer negocios y mantener sus posiciones de participación en el mercado en que operan, lo que les permitirá continuar teniendo expectativas de crecimiento y de generación de utilidades en el largo plazo. Algunas asociadas y negocios conjuntos de Grupo no significativas presentaron deterioro de valor dada la imposibilidad de recuperación de su inversión a 31 de diciembre de 2021 y su comparativo a diciembre de 2020:

Aerotocumen S.A. en liquidación: está sociedad se encuentra en proceso de liquidación y debido a la baja probabilidad de recuperabilidad de su inversión, se registró un deterioro de valor en 2021 por \$509 (2020 \$3.188).

Promotora de Proyectos S.A.: el resultado del análisis sobre la inversión indica la alta probabilidad de que la rentabilidad de los fondos administrados por la misma esté por debajo de las expectativas generando así un deterioro en 2020 por valor de \$1.165.

18.8 Participaciones accionarias recíprocas

En desarrollo de sus operaciones, Grupo Sura S.A. y Grupo Nutresa S.A. poseen a su vez participación patrimonial en Grupo Argos S.A. Dicha participación accionaria está permitida por las normas colombianas pues los accionistas no son sociedades subordinadas de Grupo Argos S.A. La participación que Grupo Sura S.A. tiene en Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre es:

	% Participación con derecho a voto de la inversión en Grupo Argos		% Participación con derecho económico de la inversión en Grupo Argos	
	2021	2020	2021	2020
Grupo Sura S.A.	35,63%	35,53%	26,95%	26,75%

Grupo Argos S.A. y su asociada Grupo Sura S.A. registran sus participaciones cruzadas por el método de la participación patrimonial, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.9 inversión en asociadas y acuerdos conjuntos. Al calcular dicho método, tanto la compañía asociada como Grupo Argos S.A. lo hacen de forma simultánea y sin considerar el efecto de la participación accionaria recíproca, es decir, sin la afectación de los resultados entre ellas.

Así mismo, Grupo Argos S.A. posee el 9,88% (2020 9,83%) de participación sobre las acciones ordinarias de Grupo Nutresa S.A. (Nota 11 Otros activos financieros) y Grupo Nutresa S.A. posee el 12,51% (2020 12,37%) de participación sobre las acciones ordinarias y el 9,47% (2020 9,31%) sobre las acciones ordinarias y preferenciales de Grupo Argos S.A., en ambos casos estas participaciones son reconocidas como un instrumento financiero y medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, como se describe en la nota a los estados financieros 2.4.3 Activos financieros.

NOTA 19: SUBSIDIARIAS

19.1 Composición de Grupo Argos

A 31 de diciembre, Grupo Argos S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*)	
				2021	2020
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. liquidada	Metalurgia	Colombia	Peso colombiano	0,00%	89,54%
Patrimonio Autónomo Ganadería Rio Grande	Negocio de Ganadería	Colombia	Peso colombiano	13,39%	13,39%
Sator S.A.S. (1)	Explotación de minas de carbón	Colombia	Peso colombiano	98,77%	98,75%
Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S. (1)	Cualquier actividad lícita	Colombia	Peso colombiano	77,81%	77,70%
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.	Concesiones	Colombia	Peso colombiano	64,96%	64,96%
Cementos Argos S.A. (1)	Cementos y afines	Colombia	Peso colombiano	58,51%	58,07%
American Cement Terminals LLC. (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,51%	58,07%
American Cement Terminals Trust (BVI) (1)	Inversiones	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,51%	58,07%
Argos (Dominica) Ltd. (1)	Distribución de cemento	Dominica	Dólar del Caribe Oriental	58,51%	58,07%
Argos Dominicana S.A. (1)	Producción y comercialización de cemento	República Dominicana	Peso dominicano	47,15%	46,80%
Argos Guatemala S.A. (1)	Importación y comercialización de cemento	Guatemala	Quetzal	58,51%	58,07%
Argos Guyane S.A.S. (1)	Producción y comercialización de cemento	Guayana Francesa	Euro	58,51%	58,07%
Argos Honduras S.A. de C.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Honduras	Lempira	31,18%	30,94%
Argos North America Corp. (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,89%	58,46%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*)	
				2021	2020
Argos Panamá, S.A. (1)	Industria y comercialización del cemento y del concreto	Panamá	Dólar americano	48,77%	45,55%
Argos Ports (Wilmington) LLC. (1)	Distribución y venta de cemento	Estados Unidos	Dólar americano	58,51%	58,07%
Argos Puerto Rico Corp. (1)	Distribución y venta de cemento	Puerto Rico	Dólar americano	35,11%	34,84%
Argos SEM LLC (1)	Inversiones	Estados Unidos	Dólar americano	58,51%	58,07%
Argos St. Maarten N.V. (1)	Distribución de cemento	St. Maarten	Dólar americano	58,51%	58,07%
Argos Trading Puerto Rico LLC (1)	Exportación	Puerto Rico	Dólar americano	35,11%	34,84%
Argos USA LLC. (1)	Industria del cemento y concreto	Estados Unidos	Dólar americano	58,89%	58,46%
Argos USVI Corp. (1)	Distribución de cemento	Islas Vírgenes Estadounidenses	Dólar americano	58,51%	58,07%
Cementos Argos Company Limited (1)	Distribución de cemento	Antigua	Dólar del Caribe Oriental	58,51%	58,07%
Cement and Mining Engineering Inc. (1)	Inversión	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%
Cementos de Caldas S.A. (1)	Producción cemento	Colombia	Peso colombiano	58,30%	57,86%
CI del Mar Caribe (BVI) Inc. (1)	Comercialización	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	58,52%	58,08%
Cimenterie Nationale S.E.M. (CINA) (1)	Industria y comercialización del cemento	Haití	Gourde	38,03%	37,75%
Colcaribe Holdings S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%
Comercial Arvenco C.A. (1)	Comercialización	Venezuela	Bolívar soberano venezolano	58,51%	58,07%
Concreto S.A. (1)	Fabricación de concreto premezclado	Panamá	Dólar americano	48,77%	45,55%
Concretos Argos S.A.S. (1)	Producción y comercialización de concreto	Colombia	Peso colombiano	58,74%	58,30%
Concretos Argos Dominicanos, S.R.L. (1)	Industria y comercialización del concreto	República Dominicana	Peso dominicano	47,26%	46,91%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (1)	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	58,51%	58,07%
Haití Cement Holding S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%
Inmuebles Miraflores S.A. (1)	Administración de inmuebles	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%

				Participación accionaria efectiva (*)	
Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	2021	2020
Logística de Transporte S.A. (1)	Transporte	Colombia	Peso colombiano	58,51%	58,07%
Southern Star Leasing, LLC (1)	Industria del concreto	Estados Unidos	Dólar americano	58,89%	58,46%
Supply Link LLC (1)	Descarga de producto en puerto	Estados Unidos	Dólar americano	58,89%	58,46%
Surcol Houdstermaatschappij NV (1)	Inversiones	Surinam	Dólar americano	29,26%	29,04%
Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A. (1)	Operación de puertos marítimos	Panamá	Dólar americano	48,77%	45,55%
Transatlantic Cement Carriers Inc. (1)	Transporte marítimo	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%
Valle Cement Investments Inc. (antes Valle Cement Investments Ltd.) (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	61,91%	61,50%
Venezuela Ports Company S.A. (1)	Inversiones	Panamá	Dólar americano	58,51%	58,07%
Vensur N.V. (1)	Producción y comercialización de cemento	Surinam	Dólar americano	24,63%	24,45%
Zona Franca Argos S.A.S. (1)	Industria del cemento	Colombia	Peso colombiano	58,51%	58,07%
Celsia S.A.	Inversiones	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Alternegy S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Bahía Las Minas Corp.	Energía	Panamá	Dólar americano	27,12%	27,12%
Bontex S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Centroamérica S.A.	Servicios	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Colombia Inversiones S.A.S.	Servicios	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	34,46%	34,46%
Celsia Costa Rica S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Celsia Honduras S.A. de C.V.	Energía	Honduras	Dólar americano	31,76%	31,76%
Celsia Move S.A.S.	Transporte	Colombia	Peso colombiano	0,00%	34,46%
Celsolar S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Colener S.A.S.	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA	Energía	Colombia	Peso colombiano	33,96%	33,96%
Divisa Solar 10MW, S.A.	Energía	Panamá	Dólar americano	52,93%	52,93%
Enerbit S.A.S. E.S.P.	Administración empresarial y energía	Colombia	Peso colombiano	34,46%	0,00%
Enerwinds de Costa Rica S.A.	Energía	Costa Rica	Dólar americano	32,34%	32,34%
LandCO La Gloria S.A.	Comercial e industrial	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%
Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)	Energía	Costa Rica	Dólar americano	52,93%	52,93%

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	País	Moneda funcional	Participación accionaria efectiva (*)	
				2021	2020
Porvenir II S.A.S E.S.P. (2)	Energía	Colombia	Peso colombiano	52,93%	52,93%
Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.	Energía	Colombia	Peso colombiano	0,00%	19,82%
Odinsa S.A.	Infraestructura y concesión	Colombia	Peso colombiano	99,88%	99,88%
Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	68,38%	68,38%
Autopistas del Café S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	59,60%	59,60%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD	Inversión	Islas Cayman	Dólar americano	67,42%	67,42%
Autopistas del Nordeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	67,42%	67,42%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Pesos dominicanos	79,82%	79,82%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	Concesión vial	República Dominicana	Dólar americano	67,42%	67,42%
Caribbean Infrastructure Company N.V.	Concesión vial	Aruba	Dólar americano	99,88%	99,88%
Chamba Blou N.V.	Construcción vial	Aruba	Dólar americano	99,88%	99,88%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	52,56%	52,56%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
Consortio App Llanos	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
Consortio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A.	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	59,60%	59,60%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Construcción vial	Colombia	Peso colombiano	50,94%	50,94%
JV Proyecto ADN, S.R.L.	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,42%	67,42%
JV Proyecto BTA, S.R.L.	Construcción vial	República Dominicana	Peso Dominicano	67,42%	67,42%
Marjoram Riverside Company S.A.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%
Odinsa Holding. Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Concesión vial	Colombia	Peso colombiano	99,55%	99,55%
Odinsa Servicios S.A.S.	Servicios de señalización vial	Colombia	Peso colombiano	99,88%	99,88%
Odinsa Vías S.A.S.	Servicios de ingeniería y arquitectura	Colombia	Peso colombiano	99,88%	0,00%
Quadrat Group Inc.	Inversión	Islas Vírgenes Británicas	Dólar americano	99,88%	99,88%

(*) Para la subsidiaria Cementos Argos S.A. el porcentaje de participación de derecho económico a diciembre de 2021 y diciembre 2020 de 49,64% y 49,14%, respectivamente, es diferente al porcentaje con derecho a voto de 58,51% y 58,07%, respectivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que dicha subsidiaria tiene acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

(1) El cambio en la participación de estas inversiones se debe a que Grupo Argos recibió dividendos en acciones de Cementos Argos S.A. en abril de 2021 (Ver 19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control).

(2) Porvenir II S.A.S E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada, empresa de servicios públicos cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica conforme las Leyes 142 y 143 de 1994. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido.

La sociedad es titular de la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, otorgada mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 y confirmada con la Resolución 0726 del 19 de junio del mismo año.

Dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149 en contra de la licencia ambiental del proyecto Porvenir II, el 24 de mayo de 2019 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia, considerando que el desarrollo del proyecto en las condiciones avaladas por la ANLA podría desconocer algunos preceptos de la Ley 1448 de 2011. La compañía y la ANLA, autoridad emisora de la licencia ambiental, interpusieron recurso en contra del mencionado auto. Salvo que el Consejo de Estado revoque la suspensión provisional o falle definitivamente el proceso negando la nulidad, la licencia ambiental del proyecto continuará suspendida.

Actualmente la licencia ambiental continúa suspendida por parte del Consejo de Estado y la compañía continúa ejecutando todos los mecanismos jurídicos existentes con el fin de habilitar la licencia y poder continuar con el proceso de encontrar un socio que asuma el liderazgo y desarrolle el proyecto. La hidroelectricidad sigue siendo muy importante para el desarrollo del país, dada su eficiencia por nuestra riqueza hidrográfica y complementa la estrategia de aumentar la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz de generación.

Las siguientes son las subsidiarias directas de Grupo Argos S.A. incluidas en los estados financieros consolidados de Grupo:

Cementos Argos S.A.: sociedad comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 14 de agosto de 1944. La compañía tiene por objeto social la explotación de la industria del cemento, la producción de mezclas de concreto y otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; la prestación de servicios portuarios; actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. El domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 14 de agosto de 2060.

Esta compañía consolida con: American Cement Terminals LLC, American Cement Terminals Trust (BVI), Argos Dominicana S.A. (esta compañía consolida a su vez con Concretos Argos Dominicanos S.L.R.), Argos Guatemala S.A., Argos Guyane S.A.S., Argos Honduras S.A. de C.V., Argos North America Corp. (esta corporación consolida con Argos USA LLC, Southern Star Leasing LLC., Supply Link LLC), Argos Panamá S.A. (esta compañía consolida con Concreto S.A. y Terminal Granelera Bahía Las Minas S.A.), Argos Ports (Wilmington) LLC., Argos Puerto Rico Corp., Argos SEM, LLC., Argos Trading Puerto Rico LLC, Cement and Mining Engineering Inc., Cementos de Caldas S.A., CI del Mar Caribe (BVI) Inc., Colcaribe Holdings S.A., Comercial Arvenco C.A., Concretos Argos S.A.S., Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S. (esta compañía consolida con Argos USVI Corp., Argos (Dominica) Ltd., Argos Saint Maarten N.V. y Cementos Argos Company Limited), Haití Cement Holding S.A. (esta sociedad consolida con Cimenterie Nationale S.E.M. – CINA), Inmuebles Miraflores S.A., Logística de Transporte S.A., Surcol Houdstermaatschappij N.V. (esta compañía consolida con Vensur N.V.), Transatlantic Cement Carriers Inc., Valle Cement Investments Inc. (antes Valle Cement Investments Ltd.), Venezuela Ports Company S.A. y Zona Franca Argos S.A.S.

Celsia S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de octubre de 2001, su domicilio principal se encuentra en Colombia. En reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Celsia S.A. celebrada el 27 de marzo de 2019, fue aprobada una reforma estatutaria que incluyó, entre otros, el cambio de la denominación social en virtud de la cual dejó de ser una empresa de servicios públicos domiciliarios y la modificación del objeto social como consecuencia de la reorganización empresarial realizada mediante la venta de algunos activos de generación eléctrica, y la representación

comercial, venta de la capacidad y energía eléctrica de un activo térmico a Celsia Colombia S.A. E.S.P. Dicha reforma de estatutos fue protocolizada por medio de la Escritura Pública número 2795 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaría 7 del Circulo de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 13 de septiembre de 2019. Lo anterior teniendo en consideración que el registro de la reforma estatutaria ante dicha entidad estaba condicionado a que la compañía fuera efectivamente retirada como Agente del Mercado, lo cual sucedió a principios del mes de septiembre.

Como consecuencia de lo anterior, el objeto principal de la compañía ahora consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades. Su duración legal es hasta el 4 de abril de 2069.

Esta compañía consolida con Bahía Las Minas Corp., Celsia Centroamérica S.A. (esta sociedad consolida a Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsia Costa Rica S.A., Celsia Honduras S.A. de C.V, Celsolar S.A., Divisa Solar 10MW, S.A. y Enerwinds de Costa Rica S.A. (esta sociedad consolida con LandCO La Gloria S.A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG))), Colener S.A.S. que consolida a Celsia Colombia S.A. E.S.P., (esta compañía consolida con Celsia Colombia Inversiones S.A.S., Celsia Move S.A.S. (esta compañía fue vendida en noviembre de 2021), Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA, Enerbit S.A.S. E.S.P. y Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. (en diciembre de 2021, esta compañía pasa a ser asociada por reforma a los estatutos) y Porvenir II S.A.S. E.S.P.

La sociedad Celsolar S.A. se constituyó con el objetivo de ser vehículo de inversión para nuevos proyectos de energía no convencional.

Odinsa S.A.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de julio de 1992. Su objeto social principal es el estudio, realización, financiación y explotación de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. Su domicilio principal se encuentra en Colombia y el término de duración expira el 31 de diciembre de 2100.

Esta compañía consolida con Autopistas de los Llanos S.A. en Liquidación, Autopistas del Café S.A., Autopistas del Nordeste Cayman LTD., Autopistas del Nordeste S.A., Autopistas del Oeste S.A., Boulevard Turístico del Atlántico S.A., Caribbean Infraestructure Company N.V., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café S.A., Consorcio APP Llanos, Constructora Bogotá Fase III - Confase S.A., JV Proyecto ADN, S.R.L., JV Proyecto BTA, S.R.L., Marjoram Riverside Company S.A, N.V. Chamba Blou N.V., Odinsa Holding Inc., Odinsa Proyectos e Inversiones S.A., Odinsa Servicios S.A.S. Quadrat Group Inc. y Odinsa Vías S.A.S.

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.: la compañía tiene por objeto social único la suscripción y ejecución del contrato de concesión objeto de la licitación pública 5000091 OL de 2005, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario realice, por su cuenta y riesgo, entre otros, la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del Aeropuerto Internacional el Dorado de la ciudad de Bogotá D.C.

La inversión en Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. reconocida en los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. incluye los ajustes del proceso de asignación del precio de compra por la adquisición del control de esta sociedad, los cuales son tenidos en cuenta para propósitos de la aplicación del método de la participación y posterior consolidación. A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de Opain S.A. con estos ajustes presentó un importe negativo, por esta razón tras la aplicación del método de la participación en los estados financieros separados de Grupo Argos esta inversión se llevó hasta cero, por considerar que esta situación no implica una obligación legal para Grupo Argos S.A., y además se espera que la situación se revierta por la recuperación del negocio y de la industria aeroportuaria, que entre otras consideraciones confirma la hipótesis de negocio en marcha establecida en

la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 y que sirvió de base para la preparación actual de los estados financieros de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

Sator S.A.S.: constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 28 de octubre de 1981, su domicilio principal se encuentra en Medellín y el término de duración es indefinido; tiene por objeto social realizar la prospección, exploración, explotación, producción, beneficio, transformación, adquisición, enajenación, comercialización y transporte de carbón y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón, realizar la importación, exportación, comercialización y suministro de materias primas, insumos, equipo y maquinaria necesarios para la explotación minera del carbón y demás minerales.

Valle Cement Investments Inc. (antes Valle Cement Investments Ltd.): constituida el 18 de diciembre de 1998. Tiene por objeto social la realización de inversiones de cualquier tipo. Actualmente se dedica a la inversión en acciones, cuotas o partes de interés y otro tipo de títulos. El término de duración de la sociedad es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Mediante documento privado de marzo 17 de 2021 del libro 9 Número 9358 del 29 de marzo de 2021, la compañía cambia de nombre de Valle Cement Investments Ltd. a Valle Cement Investments Inc. y de domicilio cambia de Islas Vírgenes Británicas a Panamá.

Concretos Argos S.A.S.: constituida el 22 de abril de 1985. Su objeto social es la exploración, la explotación, el transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos como: arena, cemento, gravas, concretos premezclados y elementos prefabricados de concreto, bloques de concreto y cualquier material y elementos propios, accesorios y complementarios utilizados en la industria de la construcción. Su domicilio se encuentra en Colombia y el término de duración es indefinido. El control de esta compañía se tiene a través de Cementos Argos S.A.

Summa - Servicios Corporativos Integrales S.A.S.: constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Colombia.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande: constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas de participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como partícipe Gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

Subsidiarias con características societarias especiales:

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. liquidada: constituida el 6 de marzo de 1958. Desde el cierre del ejercicio contable del año 2001, la compañía suspendió el desarrollo de su objeto social. Su actividad se centraba en el cumplimiento de sus obligaciones del acuerdo de reestructuración y gastos de administración. Su domicilio principal era en Colombia. El 28 de octubre de 2020, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias y la cuenta final de liquidación. El 3 de febrero de 2021 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

19.2 Principales subsidiarias con participaciones no controladoras significativas

La siguiente tabla muestra información financiera resumida a diciembre 2021 y 2020 de las principales subsidiarias de Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas, esta información se prepara de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y es reexpresada, cuando sea apropiado, por ajustes relacionados con

la homologación de políticas contables. Los valores a continuación se presentan antes de eliminaciones entre compañías de Grupo:

	Celsia S.A.		Cementos Argos S.A.		Odinsa S.A.	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Domicilio principal	Colombia		Colombia		Colombia	
Ingresos ordinarios	4.110.735	3.536.007	9.859.929	9.002.090	820.877	628.336
Utilidad de operaciones continuadas	544.566	338.919	518.322	140.957	(113.677)	(60.334)
Otro resultado integral	264.142	57.613	1.389.876	113.650	287.018	56.450
Resultado integral total	808.708	396.532	1.908.198	254.607	173.341	(3.884)
Activos corrientes	1.334.948	1.426.594	2.990.320	2.662.601	2.519.825	1.547.724
Activos no corrientes	11.348.192	10.384.078	16.598.998	15.924.016	3.435.741	5.298.944
Pasivos corrientes	1.672.281	2.055.711	3.484.672	2.665.159	1.388.069	1.134.096
Pasivos no corrientes	4.687.287	4.014.293	5.885.430	7.200.528	2.385.671	3.328.602
Activos netos	6.323.572	5.740.668	10.219.216	8.720.930	2.181.826	2.383.970
Atribuibles a la participación no controladora:						
Operaciones continuadas	210.019	89.572	92.723	62.528	(45.628)	54.127
Resultado integral total	188.140	83.595	213.358	116.942	20.898	73.903
Activos netos	1.475.559	1.192.343	956.999	874.763	539.817	860.023
Dividendos pagados a Grupo Argos S.A. (1)	173.873	136.776	211.708	152.398	-	74.954
Dividendos pagados a participaciones no controladoras (2)	237.055	201.817	298.447	214.592	265.474	82.343

(1) Los dividendos pagados a Grupo Argos S.A. por Cementos Argos S.A. incluyen dividendos pagados en acciones por \$85.337 y dividendos en efectivo por \$126.371 para diciembre de 2021.

(2) Los dividendos pagados a participaciones no controladoras por parte de Cementos Argos S.A. incluyen dividendos pagados en acciones por \$14.901 y dividendos en efectivo por \$283.546 para diciembre de 2021. Asimismo, los dividendos pagados a participaciones no controladoras por parte de Odinsa S.A. incluyen dividendos pagados con bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana por \$205.983 y dividendos en efectivo por \$59.491 para diciembre de 2021.

19.3 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad de una subsidiaria

19.3.1 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria que no dan lugar a una obtención o pérdida de control

Cementos Argos S.A.: en abril de 2021, Grupo recibió dividendos en acciones por valor de \$85.337 que corresponden a 16.010.723 acciones, quedando con un porcentaje con derecho a voto efectivo de 58,51% sobre Cementos Argos S.A.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.: en mayo de 2021 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compraventa, con lo cual Odinsa S.A. incrementó su porcentaje de participación de derecho económico en 10.13% alcanzando una participación del 52,62% sobre la entidad. Con esta transacción el Grupo pasa a tener un porcentaje de participación de derecho económico efectiva de 52,56%.

Argos Panamá S.A.: en septiembre de 2021, Cementos Argos S.A. compró acciones de Argos Panamá S.A. a Provicem S.A. equivalentes al 4,75% de la participación en esta entidad. A través de este contrato se adquieren 71.877 acciones, resultando en un pago total de compra de USD \$26.148.260 (COP \$98.683). Con esta transacción el Grupo pasa a tener un porcentaje de participación efectivo de 48,77%.

Durante 2020 se presentaron los siguientes cambios:

Cementos Argos S.A.: en marzo de 2020, Grupo adquirió 1.039.826 acciones por valor de \$4.581, quedando con una participación efectiva de 58,07% sobre Cementos Argos S.A.

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.: en mayo de 2020 se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A. incrementó su porcentaje de participación de derecho económico en 3.03% alcanzando una participación del 42,49% sobre la entidad. Con esta transacción el Grupo pasa a tener un porcentaje de participación de derecho económico efectiva de 42,44%.

Agregados Argos S.A.S.: en septiembre de 2020 Cementos Argos S.A. adquirió 3.024.000.000 de acciones por un valor de \$2.512 incrementando su participación en un 48,00%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 58,07% sobre Agregados Argos S.A.S. (Ver 19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción).

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. Liquidada: en octubre de 2020 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante la cual fue aprobada una reforma para ampliar su capital, así como una capitalización de acreencias. Como consecuencia de la capitalización, la participación del Grupo ascendió al 89,54%. Así mismo, la Asamblea aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad.

Odinsa S.A.: en octubre de 2020 Grupo Argos adquirió 140 acciones ordinarias de Odinsa S.A. por valor de \$1.

Celsia Honduras S.A. de C.V.: con el objetivo de apoyar las inversiones que se hacen en proyectos fotovoltaicos en Honduras, Celsia S.A. vendió el 40% de su participación mantenida en la subsidiaria Celsia Honduras S.A. de C.V., equivalente a 40 acciones por \$3.149. Con esta operación el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 31,76% en esta compañía.

Celsia Tolima S.A. E.S.P.: Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., adquirió en el año 2020 un 0,06% de participación para completar la tenencia del 100% de las acciones de Celsia Tolima S.A. E.S.P. por \$16, con lo cual Celsia S.A. pasa de una participación efectiva del 65,05% al 65,11%. Con esta transacción el Grupo pasa a tener una participación efectiva de 34,46%. (Ver 19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción).

19.3.2 Aportes, restitución de aportes y/o cambios en los estatutos o en la participación de propiedad en una subsidiaria que dan lugar a la pérdida de control

Industrias Metalúrgicas Apolo S.A. liquidada: en febrero de 2021 fue registrada en Cámara de Comercio el acta 078 de la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Industrias Metalúrgicas Apolo S.A., que se encontraba en proceso de liquidación, mediante la cual fue aprobada la cuenta final de liquidación y se culminó su proceso liquidatorio de conformidad con las normas vigentes.

Celsia Move S.A.S.: en noviembre de 2021, se vendieron 10.000 acciones de esta compañía. El precio de venta fue por \$5.836 (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias) y el costo de \$6.874 (Nota 34 costo de actividades ordinarias), presentando una pérdida bruta por \$1.038, y se generaron impuestos por \$582. Con esta venta se pierde el control de esta subsidiaria.

Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P.: en diciembre de 2021, se realizó una reforma en los estatutos de la compañía Termoeléctrica el Tesorito S.A.S. E.S.P., con el fin de modificar el régimen en la toma de decisiones por parte de la junta directiva de la compañía. Con esta reforma la compañía pasa a la clasificación de asociada. Por esta modificación no hubo contraprestación alguna.

Durante 2020 se presentaron los siguientes cambios:

Fundiciones Colombia S.A. liquidada: en agosto de 2020 se canceló la matrícula mercantil de la sociedad, liquidando la inversión.

Wetvan Overseas Ltd.: en septiembre de 2020 se liquida esta subsidiaria.

Vientos de la Gloria S.A., Vientos de Limonal S.A. y Vientos de Mogote S.A.: estas compañías fueron liquidadas en noviembre de 2019. Esta transacción no tiene impacto en los estados financieros consolidados.

19.3.3 Adquisición o constitución de subsidiarias

Odinsa Vías S.A.S.: en septiembre de 2021, se constituye la compañía Odinsa Vías S.A.S. como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región, la cual buscará nuevas oportunidades de creación de valor en este mercado a través del desarrollo de nuevos proyectos en Colombia, como primera etapa. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 99,88%.

Enerbit S.A.S. E.S.P.: en diciembre de 2021, se constituye la compañía Enerbit S.A.S. E.S.P. cuya actividad es la realización de cualquier actividad de comercio permitida por la ley de la Republica de Colombia y la prestación de servicios públicos de energía. La participación efectiva del Grupo en esta compañía es 34,46%.

Durante 2020 se presentó el siguiente cambio:

Argos Guatemala S.A.: en junio de 2020, Cementos Argos S.A. a través de sus subsidiarias Argos SEM LLC y Colcaribe Holdings S.A., adquiere el 100% de participación de la sociedad Argos Guatemala S.A., equivalente a 2 acciones por \$96.724 pesos (200 quetzales). El valor fue pagado en efectivo en la fecha de compra. La subsidiaria adquirida no es un negocio de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 3, por lo que no hubo lugar a reconocimiento de crédito mercantil. Su actividad principal es la importación y comercialización de cemento. El Grupo queda con una participación efectiva de 58,07%.

19.3.4 Cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción

Durante 2021 no se han presentado cambios en la participación de propiedad en una subsidiaria por proceso de fusión por absorción.

Durante 2020 se presentaron los siguientes cambios:

En diciembre de 2020 se solemnizó la reforma estatutaria de fusión entre Celsia Colombia S.A. E.S.P. (sociedad absorbente), Celsia Tolima S.A. E.S.P. y Begonia Power S.A.S. (sociedades absorbidas), mediante la Escritura Pública 3.046 en la Notaria Séptima de Medellín, dicho proceso de fusión había sido anteriormente autorizado mediante Resolución notificada por la Superintendencia de Sociedades el día 15 de diciembre de 2020.

En diciembre de 2020 se completó el proceso de fusión entre Celsia Centroamérica S.A. y CTC Curazao, S.A., sobreviviendo Celsia Centroamérica S.A.

En diciembre de 2020 la compañía Concretos Argos S.A.S. absorbe a la compañía Agregados Argos S.A.S.

19.4 Restricciones significativas

Grupo presenta la siguiente restricción sobre inversiones en subsidiarias:

Los bonos emitidos por la subsidiaria Autopistas del Nordeste (Cayman) por un monto original de USD 162 millones de dólares utilizados para financiar la construcción de la autopista concesionada en República Dominicana, se encontraban respaldados con las acciones de Autopistas del Nordeste (Cayman) Ltda. e imponían ciertas restricciones que limitaban la capacidad de esta subsidiaria de incurrir en deuda adicional, pero mediante el acuerdo con el Gobierno de República Dominicana de liquidación anticipada de los contratos de concesión desaparece esta garantía.

Prevía autorización de la junta directiva, Odinsa S.A. constituyó una garantía mobiliaria sobre el 100% de sus acciones en la sociedad Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. La garantía mobiliaria fue otorgada en favor de los tenedores de la

emisión de bonos ordinarios garantizados por un monto total de \$700.000 del Fidecomiso Fidubogotá / Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. en el segundo mercado, y con la finalidad de respaldar las obligaciones garantizadas derivadas de dicha emisión.

NOTA 20: ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de los activos biológicos a 31 de diciembre comprende:

2021	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	20.404	38.951	59.355
Incrementos por compras o nacimientos	-	3.468	3.468
Disminución por ventas o muertes	(199)	(5.588)	(5.787)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(252)	4.394	4.142
Costo en libros a 31 de diciembre	19.953	41.225	61.178
Corriente	-	4.312	4.312
No corriente	19.953	36.913	56.866
Total activos biológicos	19.953	41.225	61.178

2020	Plantaciones	Semovientes y otros	Total
Valor en libros a 1° de enero	20.638	36.963	57.601
Incrementos por compras o nacimientos	-	3.090	3.090
Disminución por ventas o muertes	-	(5.938)	(5.938)
Cambios en el valor razonable menos costos de venta	(234)	4.836	4.602
Costo en libros a 31 de diciembre	20.404	38.951	59.355
Corriente	-	5.634	5.634
No corriente	20.404	33.317	53.721
Total activos biológicos	20.404	38.951	59.355

Grupo realiza actividades agrícolas y de ganadería a través de Cementos Argos S.A. y P.A. Ganadería, respectivamente. Los activos biológicos de Grupo son medidos a valor razonable menos los costos estimados de venta, considerando datos de entrada observables significativos, de nivel 2 para los semovientes y nivel 3 para las plantaciones. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se presentan en el estado del resultado integral, como ingreso, costo o gasto de valoración según corresponda.

Para la valoración de las plantaciones se utilizó el modelo de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta que los beneficios económicos futuros asociados al vuelo forestal, se esperan realizar 3 ó 4 veces en el tiempo, así: en el momento en que se efectúen las 2 ó 3 entresacas, las cuales dependen de la edad y el diámetro de la plantación, y en un último momento cuando se lleve a cabo la tala rasa. En este sentido, el valor razonable se determina aplicando a los flujos de caja netos futuros una tasa de descuento que, para el efecto, se utilizó el costo promedio ponderado de capital (Weighted Average Cost of Capital o WACC, por sus siglas en inglés), que se estimó en 8,46% para el 2021 (2020 8,78%). El precio de venta, el volumen, determinado con base en la experiencia y estudios forestales, y la estimación de costos y gastos son datos de entrada no observables significativos en la medición.

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones y semovientes, así:

	2021	2020
Plantaciones (número de hectáreas sembradas)	1.158	1.172
Semovientes (número de cabezas de ganado)	6.338	6.405

Por su parte, el valor razonable de los semovientes se estimó utilizando el enfoque de mercado, que para el caso corresponde al precio de mercado que se pacta de acuerdo con una estimación del peso, edad y demás condiciones del semoviente que determinan el precio del kilo de carne en el mercado.

A 31 de diciembre de 2021, las plantaciones incluyen principalmente teca, eucalipto, pino, caucho, acacia y melina, distribuidas en el territorio nacional en Boyacá, Riosucio (Caldas), Montebello (Antioquia), Rioclaro (Antioquia), Cartagena (Bolívar), Victoria (Caldas) y Puerto Nare (Antioquia). Los semovientes están conformados por ganado vacuno y equino, y está representado principalmente en razas Brahmán, GYR y Guzera, distribuidos en el territorio nacional en Antioquia (Puerto Nare y Arboletes), Córdoba (Montelíbano) y Sucre (San Onofre).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos biológicos de Grupo, ni compromisos contractuales para su desarrollo o adquisición y no se han pignorado como garantía para el cumplimiento de deudas.

NOTA 21: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Obligaciones en moneda extranjera (1)	3.691.334	4.344.950
Obligaciones en moneda nacional (1)	2.959.431	2.775.108
Otras obligaciones	12.974	875
Sobregiros bancarios (2)	3.199	6.554
Total obligaciones financieras	6.666.938	7.127.487
Corriente	2.628.060	1.741.257
No corriente	4.038.878	5.386.230
Total obligaciones financieras	6.666.938	7.127.487

(1) Las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera comprenden tanto créditos de corto como de largo plazo, tomados por las compañías que hacen parte del Grupo.

A continuación, se presentan los principales créditos de Grupo por su valor nominal, expresados en la moneda original, y sus valores en libros a 31 de diciembre:

				2021	2020	
Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Bancos del exterior						
Cementos Argos S.A.	Varios (a)	2023	USD 300.000.000	1.192.891	-	-
Cementos Argos S.A.	Davivienda Intern.	2029	USD 80.000.000	320.817	USD 80.000.000	276.751
Odinsa S.A.	Davivienda Miami	2022	USD 50.000.000	200.229	USD 20.000.000	68.797
Odinsa S.A.	The Nova scotiabank	2022	USD 50.000.000	199.305	-	-
Cementos Argos S.A.	Santander	2025	USD 50.000.000	197.312	-	-
Cementos Argos S.A.	Santander	2026	USD 50.000.000	197.222	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Bogotá New York	2022	USD 36.200.000	145.237	USD 35.000.000	121.162
Cementos Argos S.A.	Scotiabank	2022	USD 32.000.000	127.449	-	-
Odinsa S.A.	Bladex S.A.	2029	USD 30.000.000	120.408	-	-
Cementos Argos S.A.	Banco General S.A.	2022	USD 30.000.000	119.684	-	-
Odinsa S.A.	Massachusetts Mutual Life Insurance Company	2033	USD 21.265.830	84.663	USD 25.225.753	86.587
Odinsa S.A.	Sun Life Assurance Company of Canada	2033	USD 17.841.284	71.029	USD 16.817.169	57.725
Cementos Argos S.A.	Sumitomo Mitsui	2022	USD 16.000.000	63.757	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Bogotá New York	2023	USD 15.000.000	60.007	-	-
Celsia S.A.	Banco Davivienda Honduras S.A.	2022	USD 12.030.550	47.973	-	-
Odinsa S.A.	Bancolombia Panama	2022	USD 11.791.000	47.027	-	-
Cementos Argos S.A.	Banco Popular	2026	USD 7.800.000	31.273	-	-

Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	2021		2020	
			Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Celsia S.A.	Banco de América Central Honduras S.A	2034	USD 6.716.078	27.613	-	-
Odinsa S.A.	AIB Bank N.V	2033	USD 6.796.732	27.059	USD 7.301.229	25.061
Celsia S.A.	Banco General S.A.	2022	USD 6.450.000	25.695	-	-
Celsia S.A.	Banco Davivienda Honduras S.A.	2033	USD 4.035.671	16.067	-	-
Celsia S.A.	Leasing Banistmo S.A.	2029	USD 3.930.660	15.649	-	-
Cementos Argos S.A.	Volvo	2022	USD 2.339.169	9.313	-	-
Celsia S.A.	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2030	USD 2.138.039	8.512	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Credito del Peru	2022	USD 1.820.000	7.293	-	-
Celsia S.A.	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2036	USD 1.328.517	5.289	-	-
Celsia S.A.	Banco de América Central Honduras S.A.	2023	USD 738.766	2.974	USD 6.699.913	23.678
Celsia S.A.	Leasing Banistmo S.A.	2023	USD 470.334	1.916	USD 5.404.127	18.619
Celsia S.A.	Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2023	USD 175.169	697	USD 2.444.932	8.418
Cementos Argos S.A.	Varios (b)	2023	-	-	USD 530.000.000	1.810.816
Cementos Argos S.A.	Scotiabank	2021	-	-	USD 112.000.000	384.748
Celsia S.A.	The Bank of Nova Scotia	2021	-	-	USD 65.000.000	223.281
Odinsa S.A.	Santander España	2021	-	-	USD 54.300.000	186.615
Cementos Argos S.A.	Banco de Bogota NY (b)	2022	-	-	USD 40.000.000	137.504
Odinsa S.A.	Banco Santander España	2021	-	-	COP 117.480.000.000	119.505
Odinsa S.A.	Davivienda Miami	2029	-	-	USD 30.000.000	103.915
Odinsa S.A.	Bladex S.A	2022	-	-	USD 30.000.000	103.861
Cementos Argos S.A.	BCP	2021	-	-	USD 30.000.000	103.048
Cementos Argos S.A.	Banco de Bogotá Miami (b)	2022	-	-	USD 30.000.000	103.043
Odinsa S.A.	Europea Investment Bank (BEI) (c)	2024	-	-	USD 17.898.048	62.301
Odinsa S.A.	Inter American Development Bank (IDB) (c)	2024	-	-	USD 17.898.048	62.301
Odinsa S.A.	Banco de Desarrollo de America Latina (CAF) (c)	2024	-	-	USD 16.579.665	57.414
Odinsa S.A.	Banco de Bogotá New York	2021	-	-	USD 16.200.000	55.939
Odinsa S.A.	Santander Negocios Colombia	2021	-	-	USD 9.560.593	32.922
Odinsa S.A.	Proparco (c)	2024	-	-	USD 7.990.200	27.827
Cementos Argos S.A.	Banco de Bogotá Miami	2021	-	-	USD 8.000.000	27.464
Odinsa S.A.	Bancolombia Puerto Rico	2021	-	-	USD 7.090.549	24.353
Odinsa S.A.	Banco de Crédito del Perú	2021	-	-	USD 4.900.000	16.965
Celsia S.A.	Banco Davivienda Honduras S.A.	2023	-	-	USD 1.250.000	4.305
Odinsa S.A.	Banco BHD Leon	2021	-	-	USD 60.479	208
Bancos nacionales						
Grupo Argos S.A.	Bancolombia S.A. (d)	2026	COP 392.200.000.000	394.757	COP 392.200.000.000	392.317
Celsia S.A.	Bancolombia S.A.	2029	COP 280.000.000.000	280.882	-	-
Opain S.A.	Bancolombia S.A. (e)	2028	COP 279.144.653.795	276.144	COP 297.103.169.897	306.791
Celsia S.A.	Scotiabank Colpatria	2025	COP 265.000.000.000	268.939	-	-
Cementos Argos S.A.	Banco de Bogotá	2022	USD 60.000.000	239.007	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Bogota	2026	COP 222.612.114.304	222.409	COP 239.612.114.304	238.264
Celsia S.A.	Banco de Bogotá S.A.	2023	COP 199.988.512.777	201.248	-	-
Cementos Argos S.A.	BBVA	2023	COP 160.000.000.000	160.961	COP 160.000.000.000	160.783
Celsia S.A.	Banco de Occidente S.A.	2028	COP 150.582.023.501	150.610	-	-
Celsia S.A.	Bancolombia S.A.	2030	COP 147.843.668.091	147.846	-	-
Cementos Argos S.A.	Bancolombia (f)	2024	COP 135.000.000.000	136.042	-	-
Cementos Argos S.A.	Bancolombia	2022	COP 110.000.000.000	110.311	-	-
Opain S.A.	Bancolombia S.A.	2025	COP 100.000.000.000	96.968	COP 100.000.000.000	96.551
Odinsa S.A.	Banco de Occidente	2022	COP 90.000.000.000	90.566	-	-

Compañía	Entidad financiera	Vencimiento	2021		2020	
			Valor nominal (*)	Valor en libros	Valor nominal (*)	Valor en libros
Odinsa S.A.	Banco Popular	2022	COP 90.156.821.918	90.506	-	-
Cementos Argos S.A.	Itaú	2022	COP 90.000.000.000	90.314	-	-
Odinsa S.A.	Banco Corpbanca- Itau	2022	COP 64.246.400.000	64.739	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Bogota	2022	COP 60.000.000.000	60.130	-	-
Cementos Argos S.A.	Davivienda	2022	COP 40.000.000.000	40.143	-	-
Odinsa S.A.	Banco Davivienda	2022	COP 40.000.000.000	40.095	-	-
Cementos Argos S.A.	Banco de Bogota NY	2022	USD 10.000.000	39.843	-	-
Odinsa S.A.	Banco de Occidente	2022	USD 9.561.000	38.124	-	-
Celsia S.A.	Financiera de Desarrollo Territorial	2023	COP 9.731.563.831	9.732	COP 13.957.500.516	13.838
Celsia S.A.	Banco BBVA S.A.	2022	COP 7.298.798.453	7.299	-	-
Odinsa S.A.	Banco Av Villas	2022	COP 6.395.570.035	6.404	-	-
Celsia S.A.	Banco BBVA S.A.	2023	COP 5.270.225.144	5.284	-	-
Celsia S.A.	Financiera de Desarrollo Territorial	2024	COP 2.734.489.492	2.734	-	-
Celsia S.A.	Bancolombia S.A.	2022	COP 2.000.000.000	2.001	-	-
Celsia S.A.	Banco BBVA S.A.	2024	COP 1.121.254.979	1.143	-	-
Celsia S.A.	Banco de Bogotá S.A.	2022	COP 1.100.000.000	1.102	-	-
Celsia S.A.	Banco Popular S.A.	2023	COP 121.373.105	122	-	-
Odinsa S.A.	Bancolombia S.A. (g)	2021	-	-	COP 322.652.860.899	317.527
Odinsa S.A.	Banco de Bogotá (g)	2021	-	-	COP 165.148.422.296	162.528
Celsia S.A.	Banco de Occidente	2028	-	-	COP 160.148.567.434	160.164
Celsia S.A.	Bancolombia	2031	-	-	COP 154.980.317.125	155.237
Cementos Argos S.A.	Davivienda (b)	2023	-	-	COP 135.264.920.000	136.315
Celsia S.A.	Banco de Bogotá	2022	-	-	COP 111.550.409.941	112.790
Odinsa S.A.	Banco Davivienda (g)	2021	-	-	COP 89.521.075.349	88.095
Odinsa S.A.	Banco Popular (g)	2021	-	-	COP 79.594.268.858	79.017
Cementos Argos S.A.	Scotiabank - Colpatria	2021	-	-	USD 21.000.000	72.106
Odinsa S.A.	Banco de Occidente S.A. (g)	2021	-	-	COP 53.240.194.516	52.716
Grupo Argos S.A.	Banco de Bogotá (h)	2024	-	-	COP 52.500.000.000	52.554
Odinsa S.A.	Banco Corpbanca	2021	-	-	USD 15.000.000	51.747
Cementos Argos S.A.	Bancolombia	2021	-	-	COP 50.000.000.000	50.096
Grupo Argos S.A.	Banco Popular (h)	2024	-	-	COP 35.000.000.000	35.065
Celsia S.A.	Banco BBVA	2023	-	-	COP 28.559.801.032	28.770
Odinsa S.A.	Banco Av Villas	2021	-	-	COP 14.995.512.006	15.071
Cementos Argos S.A.	Banque Populaire	2021	-	-	EUR 1.500.000	6.260
Cementos Argos S.A.	GFCM Comercial Mexico - Sucursal Colombia	2021	-	-	COP 323.028.511	323
Total Obligaciones financieras				6.650.765		7.120.058

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos y en dólares.

	2021	2020
Total Obligaciones financieras en moneda nacional		
Corriente	661.228	477.860
No corriente	2.298.203	2.297.248
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera		
Corriente	1.950.739	1.256.036
No corriente	1.740.595	3.088.914

A continuación, se presenta el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento:

Vencimiento	2021		Total
	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	
1 año o menos	661.228	1.950.739	2.611.967
De 1 a 5 años	1.696.829	1.188.382	2.885.211
5 años o más	601.374	552.213	1.153.587
Total obligaciones financieras	2.959.431	3.691.334	6.650.765

Vencimiento	2020		Total
	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	
1 año o menos	477.859	1.256.036	1.733.895
De 1 a 5 años	1.985.082	2.594.776	4.579.858
5 años o más	312.167	494.138	806.305
Total obligaciones financieras	2.775.108	4.344.950	7.120.058

A continuación, se detalla información relevante sobre las obligaciones financieras de Grupo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(a) Crédito en modalidad Club Deal donde participan un grupo de bancos, cuyo agente administrativo es Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Argos North America Corp. como deudor, garantizado por Cementos Argos S.A. y Argos USA LLC. En el crédito participan BNP Paribas Securities Corp., Natixis, New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y The Bank of Nova Scotia. El monto inicial del crédito fue por USD 300 millones, con un plazo total de 2 años. Este contrato tiene los siguientes compromisos financieros:

- Indicador Deuda neta/Ebitda menor a 4,00 veces para diciembre de 2021.
- Indicador Ebitda/Gastos financieros mayor a 2,5 veces para diciembre de 2021.

(b) El crédito sindicado, cuyo valor a diciembre ascendía a USD 530 millones fue prepagado con los recursos generados en la desinversión de activos concreteros en la regional USA en el mes de junio, y con los recursos del crédito Club Deal (ver numeral anterior) desembolsado en el mes de agosto. Este contrato tenía los siguientes compromisos financieros al momento del prepagó:

- Indicador Deuda neta/Ebitda menor a 4,50 veces.
- Indicador Ebitda/Gastos financieros mayor a 2,5 veces.

En febrero de 2021, se aceptó una excepción al cumplimiento del indicador de pagos restrictivos en el crédito sindicado, modificando los niveles de cumplimiento del indicador de apalancamiento (5,00 veces para marzo y septiembre de 2021, con retorno gradual a 4,00 veces en diciembre de 2021), y cambios menores en los niveles de caja mínima exigida, con el objetivo de permitir el pago de dividendos en efectivo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Cementos Argos S.A.

Adicionalmente, los préstamos con Banco de Bogotá Miami, Banco de Bogotá N.Y. y Davivienda fueron prepagados durante el año 2021.

(c) Las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A. y Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, subsidiarias de Odinsa S.A., prepagaron sus obligaciones financieras con los recursos recibidos de la terminación anticipada del contrato de concesión vial con el Gobierno de República Dominicana (Nota 47 Hechos relevantes).

(d) El 26 de abril de 2021, Grupo Argos S.A. y Bancolombia celebraron el primer contrato de crédito atado a indicadores de equidad de género y cambio climático en Colombia mediante la modificación de un crédito por \$392.200, en el cual la tasa de interés pasó de IBR + 1,93% a IBR + 1,85 y quedó atada al desempeño de las compañías del Grupo Empresarial en términos de equidad de género y cambio climático.

La transacción reconoce la trayectoria de la Compañía y su estrategia de sostenibilidad, permitiéndole obtener una ventaja competitiva en financiamiento, ligada al cumplimiento de indicadores ASG en los que Grupo Argos S.A. ha venido trabajando desde hace más de cinco años. Anualmente, Grupo Argos S.A. deberá reportar su avance en función del cumplimiento de las metas previamente definidas dentro del crédito en términos de equidad de género y cambio climático para beneficiarse de una reducción de hasta 100 puntos básicos en la tasa de interés durante el plazo del crédito que se extiende del 2025 al 2026.

Tal modificación no representó términos sustancialmente diferentes, por lo cual, la operación no generó la baja del pasivo actual sino su modificación de acuerdo con las políticas contables de Grupo (Nota 2.4.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio) y no incrementó el endeudamiento actual de Grupo.

(e) El 21 de diciembre de 2021, la compañía Opain S.A. celebró la refinanciación del contrato de crédito senior con Bancolombia S.A., ampliando el plazo del crédito hasta diciembre de 2028 (antes diciembre de 2026) con el objetivo de adaptar los flujos de caja del préstamo con la extensión del plazo del contrato de concesión. Los intereses sobre el monto de capital del préstamo pendiente de pago se liquidarán a una tasa anual equivalente a IBR+3,73%.

(f) Acuerdo de financiación entre Bancolombia y Concretos Argos S.A por 135.000 millones de pesos, en el que la tasa de interés está ligada al desempeño de tres indicadores ASG: emisiones específicas netas de CO2 (alcance 1), consumo específico de agua en el negocio de cemento y número de proveedores evaluados en sostenibilidad en los últimos tres años.

(g) Estas obligaciones fueron canceladas con los recursos generados en la emisión de bonos realizada en el mes de septiembre por la compañía Concesión Túnel de Aburra Orienta S.A. (Nota 26 Bonos e instrumentos financieros compuestos).

(h) Durante el año 2021, se prepagaron las obligaciones con Banco de Bogotá por \$52.500 y Banco Popular por \$35.000.

(2) Al cierre de diciembre de 2021 corresponden principalmente a sobregiros de la subsidiaria Vensur N. V. y Argos Honduras S.A. de C.V. por \$3.199 (2020 \$6.554).

Durante los períodos reportados, Grupo no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar, ni en los indicadores de sus acuerdos de préstamo.

NOTA 22: ARRENDAMIENTOS

22.1 Arrendamientos como arrendatario

22.1.1 Acuerdos de arrendamiento

En el curso ordinario del negocio, Grupo subscribe contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones, maquinaria amarilla, vehículos, incluyendo camiones mezcladores de concreto y equipos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses o el activo subyacente del contrato nuevo es inferior a 3.500 dólares para activos operativos y 5.000 dólares para activos administrativos. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de terrenos 12 años, edificaciones entre 1 y 10 años y para vehículos entre 1 y 5 años.

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2021, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

22.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

A 31 de diciembre de 2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Saldo final	
Terrenos	55.461	93.302	(12.022)	13.074	149.815	233.168
Construcciones y edificaciones	271.477	27.162	(42.605)	(40.966)	215.068	176.793
Maquinaria y equipo de producción	229.763	13.486	(35.430)	(67.049)	140.770	147.275
Equipo de oficina y comunicación	35	70	(40)	(39)	26	27
Minas, canteras y yacimientos	1.165	3	(168)	(1.000)	-	-
Equipo de transporte terrestre	207.235	37.144	(63.948)	(35.953)	144.478	151.801
Flota fluvial	46.030	8.506	(9.392)	7.302	52.446	54.714
Acueducto, redes y vías de comunicación	1.871	-	(288)	-	1.583	1.928
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	813.037	179.673	(163.893)	(124.631)	704.186	765.706

A 31 de diciembre de 2020	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios (1)	Saldo final	
Terrenos	69.225	3.141	(8.164)	(8.741)	55.461	125.035
Construcciones y edificaciones	268.241	41.337	(38.802)	701	271.477	239.836
Maquinaria y equipo de producción	215.325	91.764	(38.326)	(39.000)	229.763	180.444
Equipo de oficina y comunicación	-	-	(47)	82	35	36
Minas, canteras y yacimientos	-	637	(399)	927	1.165	-
Equipo de transporte terrestre	389.398	7.786	(80.270)	(109.679)	207.235	222.697
Flota fluvial	122.365	-	(7.828)	(68.507)	46.030	46.926
Acueducto, redes y vías de comunicación	2.159	-	(288)	-	1.871	2.130
Otros activos	4.616	-	-	(4.616)	-	-
Activos (pasivos) por derecho de uso, neto	1.071.329	144.665	(174.124)	(228.833)	813.037	817.104

(1) Incluye principalmente la variación por cambios en la valoración de arrendamientos registrados en el activo por \$(122.320), retiros de activos por derecho de uso por \$(103.100) y el efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Un año o menos	166.437	169.824
De 1 a 3 años	275.664	310.984
De 3 a 5 años	160.690	211.377
De 5 a 10 años	194.290	218.886
Más de 10 años	195.438	136.689
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	992.519	1.047.760
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(226.813)	(230.656)
Total pasivos por arrendamiento	765.706	817.104
Corriente	137.257	132.103
No corriente	628.449	685.001
Total pasivos por arrendamientos	765.706	817.104

22.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2021	2020
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	41.502	52.806

	2021	2020
Gasto por pagos por arrendamientos variables y cambios en estimados	(207)	(657)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	59.229	56.463
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	5.469	3.312
Flujos de efectivo por arrendamiento	236.755	213.679

22.1.4 Opciones de renovación

La mayoría de los arrendamientos del Grupo contienen opciones de renovación que Grupo puede ejercer para extender el plazo de arrendamiento desde un año hasta 20 años, y que pueden ejercerse hasta un año antes del final del período no cancelable del contrato. Generalmente, Grupo puede ejercer estas opciones de renovación por las facilidades financieras y operativas que proporcionan. Las opciones de renovación solo son ejercitables por Grupo y no por el arrendador. Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

22.2 Arrendamientos como arrendadores

22.2.1 Arrendamientos financieros

Grupo no tiene acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

22.2.2 Arrendamientos operativos

Grupo suscribe contratos de arrendamiento como arrendador principalmente sobre terrenos, construcciones y edificaciones tales como: locales comerciales, bodegas, apartamentos y casas; maquinaria y equipo operativo y de flota y equipo de transporte. Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde la perspectiva del arrendador.

Los pagos por arrendamiento futuros por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

Arrendamientos bajo NIIF 16	2021	2020
1 año o menos (*)	307.082	221.181
Entre 1 y 2 años (*)	234.942	195.648
Entre 2 y 3 años (*)	221.081	166.340
Entre 3 y 4 años	206.075	154.143
Entre 4 y 5 años	176.784	143.052
5 años o más	11.991	144.220
Pagos por arrendamientos	1.157.955	1.024.584
Depósitos en garantía (Nota 27)	(141.030)	(143.670)
Pagos por arrendamientos, neto	1.016.925	880.914

(*) Los flujos indicados estarían sujetos a la variación en el tráfico y uso comercial de las terminales de acuerdo con la evolución de la coyuntura por el COVID-19.

Los ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles y otros activos reconocidos por Grupo durante 2021 fueron de \$251.908 (2020 \$171.218).

NOTA 23: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo del pasivo por beneficios a empleados, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Beneficios post-empleo	411.743	486.397
Beneficios a los empleados de corto plazo	222.848	144.847
Beneficios por terminación	8.488	16.022

	2021	2020
Beneficios a los empleados de largo plazo	5.524	4.233
Pasivos por pagos basados en acciones	3.928	2.488
Total beneficios a los empleados	652.531	653.987
Corriente	290.224	208.396
No corriente	362.307	445.591
Total beneficios a los empleados	652.531	653.987

23.1 Beneficios a los empleados post-empleo

Los planes de beneficios a los empleados de Grupo varían de acuerdo con los requerimientos locales de los países y las obligaciones adquiridas por las subsidiarias en los convenios laborales vigentes (de acuerdo con el tipo de empleado y a la duración de estos dentro de la organización).

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Grupo pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Grupo cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación del Grupo está limitada a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales el Grupo asume la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2021	2020
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	526.528	509.576
Costo del servicio corriente	5.987	6.379
Costo del servicio pasado	(2.837)	-
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	32.721	29.186
Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos netas de aportes	(2.183)	579
Ganancia (pérdida) actuarial por cambios en:		
Experiencia	(3.603)	9.380
Supuestos financieros	(59.029)	9.517
Supuestos demográficos	(3.119)	107
Diferencia en tasa de cambio	11.154	3.090
Beneficios pagados directamente por Grupo	(39.129)	(35.630)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	-	(5.753)
Otros cambios	(2.816)	97
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	463.674	526.528
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	76.479	62.856
Ingreso por interés "libre de riesgo"	2.423	3.421
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	(1.990)	3.411
Aportes realizados al plan por el Grupo	5.897	3.670
Pagos efectuados por el plan	-	(3.631)
Diferencia en cambio por conversión	4.613	729
Otros cambios	2.495	6.021
Valor razonable activos del plan a diciembre	89.917	76.479
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	373.757	450.049
Duración promedio de las obligaciones por beneficios definidos	8,8	9,6
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	373.757	450.049
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	37.986	36.348
Beneficios post-empleo	411.743	486.397

El valor razonable de los activos del plan es aportado a fondos de inversión privados los cuales a su vez invierten estos recursos en un portafolio diversificado que incluye efectivo y equivalentes de efectivo por \$4.750 (2020 \$3.861) y fondos de inversión por \$85.167 (2020 \$72.618).

Los costos y gastos por planes de aportaciones definidos a 31 de diciembre de 2021 fueron \$108.513 (2020 \$101.229). Las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensiones y cesantías ascienden a \$29.443 (2020 \$29.654).

El valor de la mejor estimación de los aportes que se esperan pagar al plan durante el próximo año financiero es \$76.334 (2020 \$74.491).

Grupo para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destina los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Grupo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Grupo no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Grupo son:

23.1.1 Planes de pensión, bonos y títulos pensionales

Beneficio por jubilación para las Compañías de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleados de Grupo tienen derecho a un beneficio por pensión que, dependiendo del régimen al que pertenezcan, está a cargo de cada una de las compañías directamente (Planes de beneficios definidos) o de un fondo de pensiones público, Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, o privado (Planes de aportaciones definidos).

Los beneficios de pensión otorgados a los empleados no pertenecientes a un fondo son contabilizados como planes de beneficios definidos no fondeados, en cuyo caso, Grupo debe pagar las pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados o beneficiarios que cumplan con los requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio establecidos en los acuerdos.

El beneficio por jubilación es igual al 75% del promedio mensual del salario, pagadero de por vida, sujeto a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual.
- b) Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales para Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A., y 20 salarios Mínimos mensuales para Celsia S.A.

Además, dos pagos adicionales son realizados para los empleados jubilados antes del 25 de julio de 2005, un pago se realiza en junio y otro en diciembre. Para los que se jubilan después de esa fecha solo se les realiza el pago adicional en diciembre excepto para los participantes que reciben menos de 3 Salarios Mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y, por lo tanto, reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con Colpensiones, estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de Grupo, y, por lo tanto, reduciendo la obligación de Grupo. Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al Salario Mínimo, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

En caso de muerte después de la jubilación el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Plan de pensión planta de Roberta (Alabama)- Estados Unidos

Para todos nuestros empleados en los Estados Unidos, financiamos un plan de ahorro de jubilación 401(k), que es contabilizado como un plan de aportaciones definidas.

Para un grupo de empleados compensados bajo la modalidad horaria – hourly - de la planta Roberta, ubicada en Alabama, Estados Unidos, que cumplan una fecha específica de vinculación y estén representados por el sindicato United Steelworkers International Union # 9-537 existe un plan de retiro adscrito a la convención colectiva de trabajo.

El beneficio de jubilación normal es aplicable a quienes hayan cumplido 65 años a la fecha de retiro, vigente desde el 21 de mayo de 2011, en la forma de una anualidad mensual a pagar de por vida (u otras formas opcionales a ser elegidas antes de la jubilación). El beneficio normal y especial de jubilación anticipada es aplicable para los empleados que tengan una edad igual o superior a 55 años e inferior a 65 y acrediten al menos 5 años de servicio, pero menos de 30 años de servicio, o acrediten 30 años o más de servicio continuo independientemente de su edad, aplicando para estos últimos algunas restricciones y reducciones en el valor de la pensión.

En adición, se otorgan los siguientes beneficios a los empleados del plan: pagos por terminación, beneficio de incapacidad y beneficio por muerte siempre que se cumplan determinados años de servicio.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

Plan bonos y títulos pensionales – Colombia

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. Grupo, a través de su subsidiaria Cementos Argos S.A., ha emitido títulos pensionales, Bono Pensional Tipo A Modalidad 2 y Bono Pensional Tipo A Modalidad 1. Esta obligación aplica para algunas zonas donde Colpensiones, antes Instituto de Seguros Sociales, no tenía cobertura pensional anterior a 1994.

El beneficio se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este período, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. Los Bonos y Títulos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano.

En adición, la obligación de beneficios definidos por pensiones de jubilación incluye los empleados de la compañía Industrial Hullera S. A., en liquidación, como resultado del proceso de normalización del pasivo pensional en el cual Grupo asume de manera definitiva la proporción de la obligación que le corresponde según el Oficio del 9 de octubre de 2012, emitido por el Ministerio del Trabajo.

23.1.2 Planes de antigüedad y cesantías

Plan de Cesantía Retroactiva – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Plan de Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía – Panamá

De acuerdo con las normas laborales de la República de Panamá, se reconoce a todo empleado de tiempo indefinido, que se retire de la empresa por cualquier causa e independientemente de su edad o años de servicio a la fecha del retiro, un monto de dinero equivalente al salario promedio semanal en los últimos cinco años de servicio o de todo el período de servicio de ser este menor de cinco años por cada año y fracción de año de servicio que tenga el empleado al retiro.

Por otra parte, a partir de 1995, Ley 44 de 1995, se introdujo en el Código de Trabajo la obligación del empleador de establecer un fideicomiso a través de una administradora de fondos de pensiones que garantice el pago al empleado de la obligación por Prima de Antigüedad y de las indemnizaciones por despido no justificado denominado Fondo de Cesantía, el cual se considera, para los efectos de la valoración del compromiso, como el activo que respalda el pago de la Prima de Antigüedad.

Plan de Auxilio de Cesantía – Honduras

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de salario por cada año ininterrumpido de servicios prestados con un máximo de 25 años; sin embargo, la empresa tiene como política pagar a sus empleados dicha prestación, aunque estos hayan presentado la renuncia respectiva.

Para el personal sindicalizado el pago es de 100% de las prestaciones (cesantías y preaviso). Para el retiro voluntario del personal de confianza se reconoce desde 40% de las prestaciones después de un año, hasta 110% de las prestaciones después de 5 años de servicio, el monto es determinado con base en los años de servicio del empleado que establece el porcentaje de la prestación.

23.1.3 Otros planes de beneficios definidos

Plan de auxilios odontológico, educación, defunción y otros – Colombia

Para los empleados jubilados en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el beneficio de auxilio de defunción que se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Para los empleados jubilados de la planta Valle en Colombia a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A., se otorga el auxilio de educación hasta su fallecimiento y también a los hijos de los jubilados hasta que cumplan los 25 años de edad. El beneficiario recibe el monto independientemente de la supervivencia del trabajador. Cada año el beneficio se incrementa de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como el auxilio Odontológico hasta su fallecimiento siempre que soliciten formalmente la prestación del servicio, con incremento anual de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gratificación por jubilación para las compañías de Cementos Argos S.A.

Para los empleados cobijados por alguna de las convenciones colectivas de trabajo, cuando se termine el contrato de un trabajador por el reconocimiento de pensión de jubilación, invalidez o vejez, se le otorga una gratificación equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Auxilio funerario

En Grupo Argos S.A. un auxilio funerario es otorgado a participantes que no reciben beneficios por parte de Colpensiones, que consiste en un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- a) Pago mínimo de 5 salarios mínimos mensuales vigentes.
- b) Pago máximo de 10 salarios mínimos mensuales vigentes.

Para los empleados jubilados en Colombia de Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias se entrega un auxilio equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio postretiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual el Grupo asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. El beneficiario o beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para el supuesto actuarial de tasa de descuento para los planes de beneficios definidos así:

	Planes de beneficios definidos	
	2021	2020
Cambio en tasa de descuento		
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(25.793)	(39.601)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	28.379	61.182
Base de la obligación	439.185	500.797

La base de la obligación sobre la cual se realiza el análisis de sensibilidad no incluye principalmente los activos del plan por \$89.917 (2020 \$76.479), ni las cuentas por pagar de corto plazo por aportes a fondos de pensión y cesantías por \$29.443 (2020 \$29.654).

Los métodos utilizados para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponden al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que el que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No se han presentado cambios en los métodos utilizados para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos de las compañías de Grupo son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de inflación (%)	3,50%-4,50%	2,32%-3,25%
Tasa de descuento (%)	8,00%-8,31%	6,17%-6,57%
Incremento salario mínimo (%)	4,00%-5,50%	3,80%-4,21%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de cada una de las compañías del Grupo. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías del Grupo.

Revelación requerida por el Decreto 2131 de 2016 sobre los Planes de Beneficios Definidos.

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2496, por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en la República de Colombia. En el Decreto se establecieron disposiciones sobre los parámetros para determinar el pasivo de beneficios post empleo, específicamente estableció que se utilizaría como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 en la estimación del pasivo por planes de pensión y por títulos y bonos pensionales.

Para el período de 2016 el Decreto 2131 del 22 de diciembre del 2016 eliminó la obligatoriedad para aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo siguen siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera.

De acuerdo con lo requerido en el decreto 2131 de 2016, los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de acuerdo con el decreto 1625 de 2016 y conmutaciones pensionales parciales del decreto 2833 de 2016, son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de inflación (%)	2,60%	3,64%
Tasa de descuento (%)	4,80%	4,80%
Incremento salario mínimo (%)	2,60%	3,64%

A continuación, se presenta la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales, bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al Marco Técnico Normativo aplicable en Colombia, a 31 de diciembre:

	Supuestos Beneficios a Empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 de 2016 (Decreto 2131 de 2016)	Diferencia
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2021	318.278	318.594	(316)
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos a 31 de diciembre de 2020	393.779	340.106	53.673

Esta comparación sólo incluye planes por beneficios post-empleo que correspondan a pasivos pensionales reconocidos por las sociedades en Colombia.

23.2 Beneficios a los empleados de corto plazo

Grupo registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, póliza colectiva de vida, de salud, de auxilios de fallecimiento, de educación, de anteojos y lentes de contacto, de guardería y educativo, de matrimonio, de curso de idiomas directamente a resultados.

NOTA 24: PROVISIONES

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:

	Litigios, demandas y otras contingencias (1)	Desmantelamiento (2)	Ambientales (3)	Otras Provisiones (4)	Total
1° de enero de 2021	368.438	120.091	20.588	157.031	666.148
Provisiones realizadas	116.483	3.717	6.016	59.510	185.726
Provisiones utilizadas	(183.714)	(2.980)	(1.453)	(97.859)	(286.006)
Reversiones realizadas	(63.529)	(4.504)	(191)	(12.242)	(80.466)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	4.079	(3.989)	(584)	1.090	596
Efecto de conversión	14.166	9.485	964	32.002	56.617
Otros cambios	113	(390)	-	(1.166)	(1.443)
31 de diciembre de 2021	256.036	121.430	25.340	138.366	541.172
Corriente	253.804	9.898	10.298	35.164	309.164
No corriente	2.232	111.532	15.042	103.202	232.008
Total provisiones	256.036	121.430	25.340	138.366	541.172

(1) Las compañías hacen parte de procesos judiciales de diferente naturaleza, actuando tanto en calidad de demandante como demandando, dichos procesos vienen siendo atendidos diligentemente por parte de abogados calificados contratados por Grupo. Los conflictos pueden ser de orden civil, administrativo, penal y fiscal; este tipo de litigios son aquellos que surgen en el curso ordinario de los negocios que desarrolla cualquier compañía del tamaño y complejidad de operaciones de Grupo y es probable que impliquen una salida de recursos.

Para estos procesos se han estimado las correspondientes reservas con base en criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos, la posible condena proyectada, etc., que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Consideramos que el tiempo estimado de terminación de estos procesos oscila entre tres (3) y ocho (8) años aproximadamente.

Las subsidiarias ubicadas en los Estados Unidos se autoaseguran para reclamos de compensación de trabajadores hasta USD 500 dólares por incidente, reclamos de responsabilidad general hasta USD 350 dólares por incidente y reclamos automotores hasta USD 500 dólares por incidente, y tienen un seguro para valores que superan estos montos. El valor reconocido en el gasto para estos reclamos se basa en ocurrencias reales y la estimación de la administración de las responsabilidades resultantes de cada reclamo. Aunque el resultado final de estos reclamos no puede ser determinado actualmente, la administración cree que los montos de \$55.059 y \$49.439 previstos para estos reclamos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, son adecuados.

En julio de 2017, dos de los Competidores de la Compañía (Southeast Ready Mix, LLC y Mayson Concrete Inc) presentaron una demanda en su contra alegando infracciones a ley de competencia, ante la Corte Distrital de los Estados Unidos, para el Distrito de North Georgia, la cual empezó a ser investigada por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ). Como parte de las investigaciones adelantadas en el tema por el DOJ, Argos USA LLC ha venido cooperando con el suministro de información requerido por esta entidad y atendiendo sus diferentes solicitudes.

El 4 de enero de 2021, una subsidiaria indirecta de Cementos Argos celebró un Acuerdo de Enjuiciamiento Diferido (Defer Prosecution Agreement, DPA, por sus siglas en inglés) con la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés), en virtud del cual la subsidiaria acordó pagar una multa por un monto de USD \$20 millones a la tesorería de los Estados Unidos, por violaciones de la ley de competencia por parte de ciertos empleados en una oficina de ventas local para el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia. La oficina de ventas y las plantas de concreto relacionadas involucradas en la conducta fueron adquiridas por la subsidiaria en 2011, como parte de una adquisición mayor, y vendidas en 2019. Sujeto al cumplimiento de los términos de la DPA, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos DOJ ha acordado aplazar el enjuiciamiento de cualesquier cargos contra la subsidiaria por tales violaciones durante tres años y desestimar cualquier cargo al final del período de tres años. Al 31 de diciembre de 2020, se registró una provisión por el monto acordado de la sanción.

El saldo de la provisión para litigios, demandas y otras contingencias incluye \$142.773 (2020 \$199.840) correspondientes al valor del porcentaje de la condena en el proceso de acción de grupo interpuesto por algunos Consejos Comunitarios de la Comunidad afrodescendiente del río Anchicayá en contra de Celsia Colombia S.A. E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en el cual el 16 de junio de 2021 se notificó la sentencia por parte del Consejo de Estado, ordenando pagar una indemnización a la comunidad del Bajo Anchicayá por parte de Celsia Colombia S.A. E.S.P, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y el Ministerio de Medio Ambiente, por los impactos que causó en el río la disposición de los sedimentos de la central, en una operación realizada entre julio y agosto de 2001, práctica usual realizada para este tipo de represas para permitir el paso de los sedimentos del río retenidos en el embalse y que no pudieron ser evacuados aplicando otro tipo de maniobras técnicas.

Para el momento de ocurrencia de los hechos objeto de la demanda, la Empresa de Energía del Pacífico pertenecía a los anteriores propietarios. Los efectos de la descarga de estos sedimentos sobre el río y sobre las zonas ribereñas fueron el motivo de la demanda de las comunidades, pues aducían que hubo impactos de diferente naturaleza. Las pruebas que se aportaron sobre la magnitud de esos efectos fueron muy controvertidas y no demostraron lo solicitado por las comunidades, estableciéndose, además, que es imposible practicar nuevas pruebas que permitan determinar el impacto generado, que fue declarado temporal y reversible por la autoridad ambiental en el mes de mayo del año 2002.

Finalmente, el Consejo de Estado declaró que las afectaciones derivadas de las labores de mantenimiento realizadas en 2001 son atribuibles jurídicamente a EPSA por “riesgo excepcional”, dada la naturaleza de la actividad peligrosa de generación hidroeléctrica-actividad lícita y necesaria para la vida en sociedad, es decir, que no se condenó por impericia, negligencia o culpa en el mantenimiento. Ahora, las comunidades se ven integralmente reparadas con este fallo del Consejo de Estado, luego de una controversia que tomó desde el año 2001.

El apoderado de algunos de los integrantes del grupo demandante y el apoderado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC presentaron solicitudes de aclaración de la Sentencia de Unificación, y a la fecha dichas solicitudes no han sido resueltas por el Consejo de Estado. Una vez en firme la sentencia, como lo establece la ley, los recursos provisionados se girarán al Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos de la Defensoría del

Pueblo, para que esta entidad, según lo determina el fallo, sea la que haga el pago de la indemnización a las personas beneficiadas por la decisión.

La línea de reversiones realizadas incluye la recuperación de la provisión para el proceso del Bajo Anchicayá por \$62.122 (Nota 37 Otros ingresos (gastos), neto).

(2) Las compañías se encuentran obligadas a incurrir en costos futuros por el cumplimiento de la normativa legal minera, frente a la explotación de recursos minerales, correspondiente al desmantelamiento de activos y restauración del ambiente donde fueron construidos estos activos, que se lleva a cabo en el momento en que se termina una operación de explotación minera o se vence un título minero, la fecha que sea menor.

Las obligaciones de desmantelamiento tienen como fecha máxima de ejecución la fecha de vencimiento de la concesión del título minero, por lo que se estima el desembolso de los recursos económicos en un período de cinco años antes de la exigencia legal. Sin embargo, para algunos casos, donde se ha completado la operación de un área cubierta por un título que aún tiene más de cinco años de vigencia, se estima realizar los desembolsos de la provisión dentro de los cinco años siguientes a la finalización de la operación. En la determinación del mejor estimado para liquidar, la Administración considera las áreas afectadas por la explotación minera, la programación de explotación minera y los costos en que se ha incurrido en operaciones de desmantelamiento pasadas.

(3) Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se encuentran obligados a incurrir en costos por obligaciones ambientales relacionadas con compensaciones forestales por explotación de canteras y aprovechamiento forestal, costos para el retiro y posterior disposición de residuos peligrosos, específicamente PCB's (bifenilos policlorados), previamente almacenados. Para las compensaciones forestales, Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias en Colombia se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un período máximo de cinco años o según lo indicado en la Resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. En la determinación del mejor estimado a liquidar, la Administración considera principalmente variables financieras y los costos de siembra, aislamiento y mantenimiento por un período de cuatro años. La provisión ambiental por este concepto asciende a \$16.505 (2020 \$15.566).

La concesión Autopistas del Café S.A. y la Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A., tienen la obligación de pagar el 1% sobre el valor invertido en la construcción de las obras, derivado de la licencia ambiental otorgada al proyecto por el uso de recursos hídricos en el desarrollo de estas. La provisión ambiental por este concepto asciende a \$8.096 (2020 \$4.062). Autopistas del Café S.A. debe pagar esta obligación a las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos donde se han ejecutado las obras. Asimismo, se ha comprometido a liquidar sus obligaciones ambientales en un periodo máximo de cinco años o según lo indicado en la resolución correspondiente a cada pasivo ambiental identificado. Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. debe cumplir con la inversión destinada para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica.

(4) El saldo de la provisión para mantenimiento mayor al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para Boulevard Turístico del Atlántico S.A. es de \$19.282 (2020 \$56.421) y Autopistas del Nordeste S.A. es de \$0 (2020 \$9.966); por la obligación contractual de finalizar los mantenimientos mayores durante el año 2022, lo cual fue acordado con el Gobierno de República Dominicana a la firma de la terminación anticipada del contrato de concesión vial, que incluye tratamiento de pavimento, señalización y todos los procedimientos de mantenimiento necesarios para mantener el índice de pavimento requerido por el Estado y una carretera en óptimas condiciones. El saldo de la provisión para mantenimiento mayor de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. asciende a \$16.301 (2020 \$10.376); por su obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.

El 9 de diciembre de 2021 se firmó el acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial con el Gobierno de República Dominicana, lo cual derivó en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. el cumplimiento prematuro de la realización de algunos mantenimientos mayores sobre las vías que eran de su responsabilidad y en Autopistas del Nordeste S.A. la condonación de los pasivos asociados a este mismo concepto (Nota 47 Hechos relevantes).

Argos USA LLC, subsidiaria indirecta de Cementos Argos S.A., puede extraer piedra caliza ("Chemical Grade Stone", CGS) de una cantera propiedad de Vulcan Construction Materials LP ("Vulcan"), que se encuentra adyacente a la planta del Grupo en Alabama. Según los términos del acuerdo de intercambio de reserva con Vulcan, el Grupo tiene el derecho de extraer piedra caliza de la cantera de Vulcan y, a cambio, suministrarle a Vulcan piedra de grado agregado ("Aggregate Grade Stone", AGS) que no es apta para la fabricación de cemento. El acuerdo de intercambio de reservas le otorga el derecho al Grupo de extraer piedra caliza en la propiedad de Vulcan y aumenta efectivamente las reservas disponibles

del Grupo. El acuerdo con Vulcan expira el 31 de diciembre de 2035, con la opción de extenderlo hasta diciembre de 2045. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los montos estimados de obligaciones por futura extracción de minerales de las minas de propiedad del Grupo son \$86.901 y \$67.667, respectivamente.

NOTA 25: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2021	2020
Proveedores nacionales	1.165.194	944.233
Acreedores oficiales (1)	706.254	549.285
Proveedores del exterior	169.407	99.067
Dividendos por pagar	128.788	264.495
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 41) (2)	106.064	67.430
Proveedores vinculados (Nota 41)	1.115	1.786
Otras cuentas por pagar (3)	462.257	835.607
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	2.739.079	2.761.903
Corriente	2.603.991	2.353.159
No corriente	135.088	408.744
Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	2.739.079	2.761.903

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y a la Aerocivil.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí No. 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y Opain S.A. que Opain S.A. pagará a la Aerocivil la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo 4 instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, Opain S.A. tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento.

El pago de cada instalamento incluye el monto, el valor de la indexación con el IPC vigente y los costos financieros incurridos por la Aerocivil sobre los valores efectivamente desembolsados. Mediante acta del 24 de diciembre de 2021 la Aerocivil amplió el plazo de suspensión de la obligación del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de enero de 2022; posteriormente mediante acuerdo de pago entre la Aerocivil y Opain S.A. suscrito el 28 de diciembre de 2021, esta será pagada el 31 de marzo de 2022, incluyendo además de la indexación, intereses del 12% anual a partir del primero de enero de 2022 y hasta la fecha de pago.

(2) Incluyen dividendos por pagar a partes relacionadas por \$0 (2020 \$21.536).

(3) Incluye principalmente compromiso con Integral S.A. adquirido en el año 2015 en relación con la compra de Porvenir II por \$111.674 (2020 \$106.865), dicho compromiso se comienza a cumplir a partir del 2022 y se actualiza anualmente de acuerdo con el IPC; en Cementos Argos S.A., transportes, fletes y acarreos por pagar \$52.808 (2020 \$49.232) y servicios de mantenimiento por pagar \$27.897 (2020 \$25.910). Adicionalmente, incluye otras cuentas por pagar en las siguientes subsidiarias de Odinsa S.A.: en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios \$23.409 (2020 \$20.235), en Autopistas del Café S.A. cuentas por pagar por costos, gastos, interventoría y excedentes de ingresos de peajes \$3.878 (2020 \$3.109), en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. cuentas por pagar por costos y gastos a proveedores y excedentes de ingresos de peajes \$2.957 (2020 \$2.302), en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, servicios prestados para la construcción de las obras por \$2.727 (2020 \$2.012), en Odinsa S.A., en 2021 corresponde principalmente a cuenta por pagar a Veronorte S.A.S. y otros proveedores, en 2020 corresponde principalmente al contrato de compraventa de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el reconocimiento de los intereses de la deuda, el cual fue cancelado en junio 2021 \$735 (2020 \$145.004). En 2020, en Autopistas del Nordeste S.A. y en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. incluye deuda subordinada e intereses de los socios minoritarios por \$152.704, los cuales fueron cancelados en diciembre de 2021 con motivo del acuerdo con el Gobierno de República Dominicana dada la liquidación anticipada de los contratos de concesión vial y cualquier pasivo asociado a este, de los cuales \$15.637 fueron cancelados con bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana (Nota 47 Hechos

relevantes), en Odinsa Holding Inc. cuenta por pagar a Grodco Inversiones S.A. incluido efecto de diferencia en cambio, la cual fue cancelada en 2021

Grupo tiene períodos de crédito promedio para las compras de las compañías de 30 días para obligaciones de servicios y entre 30 y 90 días para las obligaciones comerciales. Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

NOTA 26: BONOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMPUESTOS

El saldo de los bonos e instrumentos financieros compuestos, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Bonos en circulación (i)	8.587.543	8.382.011
Notas estructuradas (ii)	1.140.962	1.161.394
Pasivo por acciones preferenciales clasificadas como deuda (iii)	77.127	74.186
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	9.805.632	9.617.591
Corriente	1.126.948	643.567
No corriente	8.678.684	8.974.024
Total bonos e instrumentos financieros compuestos	9.805.632	9.617.591

Grupo mantiene una obligación por \$8.736.616 (2020 \$8.372.701) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios.

(i) El detalle de las condiciones de los bonos emitidos se presenta a continuación:

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valor nominal vigente (*)	
					2021	2020
Alternegy S.A. (1)	dic-17	10 años	Libor3M+4,5%EA	USD	267.200.000	267.200.000
Autopistas Del Nordeste (Cayman) Ltd. (2)	feb-06	18 años	9,39%EA	USD	-	88.497.851
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (3)	jul-10	20 años	IPC+6,08%EA	COP	300.126.000.000	300.126.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	jul-18	12 años	IBR+2,695% NA	COP	70.000.000.000	70.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (4)	dic-18	10 años	IPC+3,69%EA	COP	70.000.000.000	70.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-19	20 años	IPC+3,93%EA	COP	325.975.000.000	325.975.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-19	12 años	IPC+3,68%EA	COP	281.515.000.000	281.515.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-19	7 años	IPC+3,24%EA	COP	256.270.000.000	256.270.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (5)	abr-19	3 años	5,99%EA	COP	236.240.000.000	236.240.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-20	7 años	IPC+3,96%EA	COP	171.000.000.000	171.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (6)	abr-20	3 años	6,50%EA	COP	29.000.000.000	29.000.000.000
Celsia Colombia S.A. E.S.P. (7)	nov-21	12 años	IBR+2,77% NA	COP	140.000.000.000	-
Celsia S.A. (8)	dic-13	20 años	IPC+5,33%EA	COP	212.080.000.000	212.080.000.000
Celsia S.A. (8)	dic-13	12 años	IPC+5,00%EA	COP	240.650.000.000	240.650.000.000
Cementos Argos S.A.	abr-09	15 años	IPC+7,19%EA	COP	229.530.000.000	229.530.000.000
Cementos Argos S.A.	may-12	15 años	IPC+4,50%EA	COP	303.082.000.000	303.082.000.000
Cementos Argos S.A.	may-12	10 años	IPC+4,24%EA	COP	285.696.000.000	299.896.000.000
Cementos Argos S.A.	nov-14	15 años	IPC+4,21%EA	COP	311.707.000.000	311.707.000.000
Cementos Argos S.A.	nov-14	10 años	IPC+3,80%EA	COP	190.675.000.000	190.675.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	15 años	IPC+4,47%EA	COP	184.157.000.000	184.157.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	10 años	IPC+4,19%EA	COP	121.075.000.000	121.075.000.000
Cementos Argos S.A. (9)	abr-16	5 años	IPC+3,74%EA	COP	-	73.568.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	25 años	IPC+3,99%EA	COP	400.500.000.000	400.500.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	13 años	IPC+3,64%EA	COP	388.145.000.000	388.145.000.000
Cementos Argos S.A. (10)	may-17	6 años	6,65%EA	COP	211.355.000.000	211.355.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	20 años	IPC+4,04%EA	COP	125.850.000.000	125.850.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	10 años	IPC+3,75%EA	COP	158.550.000.000	158.550.000.000
Cementos Argos S.A. (11)	jun-18	3 años	IPC+2,88%EA	COP	-	196.150.000.000
Cementos Argos S.A. (12)	nov-20	4,25 años	IPC+2,24%EA	COP	250.000.000.000	250.000.000.000
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (13)	sep-21	8 años	IBR+3,10%NA	COP	452.725.000.000	-
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (13)	sep-21	8 años	IPC+4,15%EA	COP	243.775.000.000	-
Grupo Argos S.A. (14)	sep-14	15 años	IPC+4,24%EA	COP	390.104.000.000	390.104.000.000
Grupo Argos S.A. (14)	sep-14	10 años	IPC+3,95%EA	COP	137.318.000.000	137.318.000.000
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	15 años	IPC+3,20%EA	COP	168.535.000.000	168.535.000.000
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	6 años	IPC+2,44%EA	COP	157.965.000.000	157.965.000.000
Grupo Argos S.A. (14)	ago-19	3 años	5,78%EA	COP	92.000.000.000	123.500.000.000
Grupo Argos S.A. (15)	oct-20	7 años	IPC+2,65%EA	COP	136.500.000.000	136.500.000.000

Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valor nominal vigente (*)	
					2021	2020
Odinsa S.A. (16)	oct-17	5 años	IPC+3,98%EA	COP	120.750.000.000	120.750.000.000
Odinsa S.A. (16)	oct-20	3 años	5,2%EA	COP	280.000.000.000	280.000.000.000
Total bonos en dólares (*)					267.200.000	355.697.851
Total bonos en pesos (*)					7.672.850.000.000	7.151.768.000.000

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos y en dólares.

(1) Corresponde a la emisión pública de bonos realizada por Alternegy S.A. en el mercado de valores panameño con Bontex S.A. y Planta Eólica de Guanacaste S.A. como deudores solidarios. Con los recursos obtenidos se canceló deuda que estas compañías tenían con CTC Curazao B.V. La emisión de bonos está respaldada con fideicomisos de garantía local y extranjeros (Nota 7.4 Garantías colaterales).

La emisión de bonos realizada por la subsidiaria Alternegy S.A. en 2018 cuyo vencimiento es el 22 de diciembre del 2027, contempla el cumplimiento de los siguientes convenios financieros, entre otros cumplimientos:

- Una razón de cobertura de servicio de deuda igual o mayor a 1,1 veces para los últimos 12 meses contados a partir del 31 de diciembre de 2018;
- Una razón de deuda sobre ebitda consolidado igual o menor a la razón que aplique de tiempo en tiempo;
- El emisor y los deudores solidarios no podrán incurrir en endeudamientos adicionales, excepto por los endeudamientos permitidos.

Todos los convenios financieros indicados se evaluarán semestralmente, con base en los estados financieros combinados del Emisor, salvo por la Razón de Deudas sobre Ebitda Consolidado que se evaluará con base en los estados financieros combinados del Emisor y los deudores solidarios. Los estados financieros combinados contienen a Alternegy S.A., Bontex S.A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG).

Conforme la definición del período de cálculo, Alternegy S.A. cuenta con un término de hasta 120 días calendarios desde la fecha de cierre del período correspondiente, para presentar los informes con el cálculo con base en los estados financieros auditados.

(2) Los bonos por USD\$88.498 de Autopistas de Nordeste Cayman Ltd. fueron cancelados de forma anticipada debido a que el 9 de diciembre del año 2021 se firmó el acuerdo para la terminación anticipada del contrato de concesión entre Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. con el Gobierno de República Dominicana en el cual se estableció que antes de la entrega efectiva, Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. debían cancelar los bonos y las obligaciones financieras (Nota 47 Hechos relevantes).

Los bonos se encontraban asegurados principalmente con las acciones de Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. (Nota 7.4 Garantías colaterales).

(3) Corresponde a la emisión de bonos corporativos realizada por Celsia Colombia S.A. E.S.P en julio de 2010, la cual fue colocada en el mercado público de valores colombiano.

(4) En 2018 Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió Bonos Verdes por \$140.000 en el Segundo Mercado. El primer tramo fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC) por \$70.000 y el segundo tramo fue adjudicado a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) por \$70.000.

Los recursos provenientes de la emisión se utilizarán para financiar las inversiones en las iniciativas de la compañía en el desarrollo de las granjas de generación solar. El programa de bonos verdes obtuvo la certificación Climate Bonds en el marco del Climate Bonds Standard & Certification Scheme que promueve iniciativas a gran escala para la reducción de emisiones de carbono y que eviten o reduzcan el cambio climático.

(5) Corresponde a la segunda emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios. La emisión fue dada el 24 de abril de 2019 por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Los recursos obtenidos en esta emisión fueron destinados a financiar el plan de inversiones de la compañía y a fortalecer su posición de liquidez, refinanciando algunas deudas y sustituyendo pasivos financieros, entre otros.

(6) El 20 de abril de 2020, la compañía Celsia Colombia S.A. E.S.P., subsidiaria de Celsia S.A., realizó la tercera emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de papeles comerciales y bonos ordinarios de la compañía por un valor de \$200.000. En esta emisión se ofreció un monto de \$150.000, con posibilidad de sobre adjudicación de \$50.000. El emisor adjudicó en el mercado \$200.000.

(7) Celsia Colombia S.A. E.S.P. emitió y colocó la segunda emisión de Bonos Verdes por \$140.000 con cargo al primer programa de emisión y colocación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") en junio de 2018, cuya vigencia de autorización fue renovada en junio de 2021 por un periodo adicional de cinco (5) años, para ser ofrecidos en el segundo mercado, con un cupo global de \$210.000. El segundo tramo de la emisión fue adjudicado a la Corporación Financiera Internacional (IFC).

(8) En diciembre de 2013 Celsia S.A. realizó su primera emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de \$800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros, dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía.

(9) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0422 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 23 de marzo del 2012. En abril de 2021 se vencieron los bonos con saldo nominal inicial de \$94.768.

(10) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0518 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 03 de abril del 2017 por medio de la cual se aprobó el incremento del cupo global del programa de emisión y colocación aprobado anteriormente mediante la resolución 0422 del 2012.

(11) La emisión hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

Estas emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia. En junio de 2021 se vencieron los bonos con saldo nominal inicial de \$215.600.

(12) La emisión constituye el segundo tramo que hace parte del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales con cargo a un cupo global de \$1 billón aprobado mediante Resolución No. 0585 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") del 10 de mayo del 2018.

Todas las emisiones están calificadas AA con perspectiva estable por parte de la firma calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. y son títulos valores nominativos, emitidos a la orden y negociables en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

(13) Se concluye la segunda etapa con la emisión en el mercado de capitales de bonos el día 06 septiembre de 2021 por un monto a \$700.000, con vencimiento medio esperado de 8 años, Los fondos provenientes de la emisión en el mercado de capitales prepagaría el crédito puente, entre otros.

(14) En diciembre de 2021 se realizó pago anticipado de bonos ordinarios por \$31.500. En el año 2020 se había informado que la tasa de esta serie era DTF+5,78%. Sin embargo, la tasa de colocación corresponde a una tasa fija del 5,78%.

El detalle de las condiciones está enmarcado en el Prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de septiembre de 2014 y de agosto del 2019.

(15) Durante el 2020, Grupo Argos S.A. realizó un intercambio de bonos ordinarios por un monto total de \$136.500. Esta transacción se constituye en la primera operación de intercambio de deuda privada realizada en el país, representando un hito en el mercado de capitales colombiano y contribuyendo a su desarrollo y profundización.

Desde la perspectiva financiera, esta operación fortalece la estructura de balance de la compañía, optimiza la curva de vencimientos de deuda (aumentando su vida media de 5.5 a 5.7 años) y permite aprovechar las atractivas tasas de interés ofrecidas por el mercado. Además de los beneficios en términos de desarrollo del mercado, esta primera operación le permite a Grupo Argos S.A. fortalecer su flujo de caja en los próximos 4 años y aumentar el vencimiento de una porción de los bonos emitidos en 3 años adicionales.

El 94% de la emisión fue pagada en especie y por tanto la misma no conlleva un aumento del apalancamiento de la compañía, más allá de los costos y gastos asociados a la transacción. El cupo total del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Grupo Argos S.A. (el “Programa”) es de \$2.350.000 de los cuales, luego de la operación mencionada, se ha colocado \$1.936.500.

Los bonos cuentan con calificación AA+ emitida por BRC Investor Services S.A.

(16) En octubre de 2020, la compañía Odinsa S.A. realizó una emisión y colocación de bonos ordinarios en el mercado público de valores por valor de \$280.000, autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación, tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales.

Los recursos obtenidos en esta emisión se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 y con vencimiento el 4 de octubre del 2020, de los cuales aún se encuentra activa la emisión por \$120.750 con fecha de vencimiento octubre 2022.

El monto de intereses por bonos y notas estructuradas reconocido en resultados en el año 2021 fue de \$666.493 (2020 \$434.628).

(ii) El 13 de agosto de 2019 la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., realizó emisión de notas por USD 415 millones con fecha de vencimiento al 15 de diciembre del 2026 a una tasa de interés de 4,09%. La emisión obtuvo una calificación internacional BBB por parte de Fitch Ratings y se realizó a través de una colocación privada internacional. Con los recursos provenientes de la emisión se pagaron la totalidad de los créditos bancarios en el exterior. Se han realizado pagos por USD 26,6 millones en 2019, USD 47,3 millones en 2020 y USD 52,4 millones en 2021, quedando un saldo por USD 288,7 millones (2020 USD 341,1 millones).

En el proceso de evaluación y monitoreo constante a nuestros negocios y como resultado de los efectos generados producto de la contingencia por Covid-19, la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. disminuyó sensiblemente su operación, hecho que implicó una variación en sus indicadores financieros, resaltando una disminución en el indicador de cobertura del servicio de la deuda, presentando, a junio de 2020, un resultado que se ubicó por debajo del valor requerido según el contrato de crédito asociado a la emisión de notas del 13 de agosto de 2019 por USD 415 millones. Debido a esta situación el 2 de septiembre de 2020 la compañía obtuvo por parte de los prestamistas una dispensa “waiver” sobre el cumplimiento del indicador de cobertura del servicio de la deuda para el periodo de cálculo terminado el 30 de junio de 2020. El 28 de mayo de 2021 se suscribe waiver con Bancolombia S.A. en el cual se obtuvo satisfactoriamente la dispensa al incumplimiento del indicador de cobertura del servicio de la deuda (DSCR) de diciembre 2020.

A la luz de los términos negociados en el waiver descrito, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A. reconoció una prima de interés adicional a los financiadores (producto del incumplimiento del indicador DSCR de diciembre 2020), para el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021. A partir del 01 de julio de 2021, la subsidiaria de Grupo, Opain S.A., no requirió activar la prima de tasa de interés mencionada ya que su indicador DSCR, y la calificación de riesgo de la compañía, se ubicaron dentro de los niveles adecuados negociados con las contrapartes, tanto para las notas como para el crédito senior local.

(iii) Corresponden a acciones preferenciales clasificadas como instrumentos financieros compuestos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A.

De acuerdo con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2013, Cementos Argos S.A. llevó a cabo la emisión y colocación de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (de aquí en adelante, acciones preferenciales) en mayo de 2013, por \$1.610.824 adjudicando 209.197.850 acciones preferenciales, al precio de suscripción de \$7.700 por acción preferencial, determinado por la Junta Directiva de la Compañía.

La emisión de las acciones preferenciales es un instrumento financiero compuesto. El emisor, para su reconocimiento y medición posterior, identificó los componentes de deuda y patrimonio evaluando las condiciones contractuales del instrumento y las obligaciones del emisor. Dada la obligación contractual del emisor de pagar el dividendo mínimo anual a los titulares de las acciones si la Compañía genera utilidades, la emisión incorpora un componente de pasivo financiero. Una vez medido este pasivo, la diferencia entre el valor recibido y el valor de la obligación constituye un componente patrimonial. La parte correspondiente al pasivo financiero debe medirse como mínimo en cada período intermedio y reconocer sus efectos en el resultado del período, el elemento patrimonial no es sujeto a medición posterior.

Cementos Argos S.A. determinó el componente del pasivo descontando los flujos de efectivo correspondientes al dividendo mínimo preferencial, que se calcularon a perpetuidad con base en lo establecido en la sección 11.1.1 del prospecto de emisión; la tasa de descuento aplicada correspondió a la tasa de mercado a la fecha de emisión de instrumentos similares que no incorporaran un componente de patrimonio. Considerando la dificultad de identificar en el mercado un instrumento financiero con las mismas características de la emisión, la tasa de descuento del pasivo financiero se determinó con referencia a la rentabilidad vigente de los bonos emitidos por Cementos Argos S.A. a más largo plazo denominados en pesos colombianos. Para estos efectos, la tasa de valoración de la emisión de bonos de Cementos Argos S.A. 2024, emitido en mayo de 2012, a largo plazo (15 años) indexado a IPC.

Las acciones preferenciales tenían un dividendo mínimo del 3% anual sobre el precio de suscripción que pagó en los 12 primeros trimestres a partir de la colocación. En abril de 2016 se pagó este último dividendo mínimo correspondiente al 3% anual sobre el precio de suscripción y a partir del decimotercer trimestre el dividendo mínimo anual será de \$10 por acción que se incrementará con el IPC anual al cierre de cada año. El prospecto de emisión no tiene opciones de compra o venta sobre las acciones preferenciales.

Los titulares de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se hayan generado utilidades distribuibles en el ejercicio contable inmediatamente anterior. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales; al reembolso preferencial de sus aportes, una vez pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación del emisor; y los demás derechos previstos en los estatutos sociales del emisor para los titulares de acciones ordinarias, salvo (i) el de suscribir preferencialmente acciones ordinarias, y (ii) el de votar las propuestas en la Asamblea General de Accionistas del emisor. Por vía de excepción, las acciones preferenciales darán a sus titulares el derecho a voto en los eventos señalados en el prospecto de colocación y emisión.

El pasivo reconocido por la emisión de acciones preferenciales está compuesto por la valoración del componente de deuda y la reducción de los costos directos de la emisión asignados al componente de pasivo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada componente en el monto de la emisión. En el momento de reconocimiento inicial, se incluyeron costos de emisión en el pasivo financiero por \$7.157. El componente de deuda es medido a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva para la medición posterior del componente de deuda a costo amortizado se determinó igualando los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del componente de pasivo en el momento de reconocimiento inicial. El pasivo financiero se incrementa por el reconocimiento de intereses aplicando la tasa de interés efectiva y disminuye en la medida en que se contabilicen los dividendos mínimos a los accionistas preferenciales.

A cierre del año 2021 el número de acciones preferenciales de Cementos Argos S.A. es de 209.197.850 acciones (2020 209.197.850 acciones).

El pasivo también incluye las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A., las cuales confieren a los titulares el derecho a percibir un dividendo preferencial de \$4 (cuatro pesos) por acción el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando, se haya decretado dividendo de los fondos legalmente

disponibles para ello. En ningún caso, el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la Compañía decrete después de suscritas las acciones. El reconocimiento y medición posterior de este instrumento, se realizó aplicando el mismo procedimiento establecido anteriormente. La tasa de descuento del pasivo financiero para las acciones preferenciales de Grupo Argos S.A. se determinó con referencia al costo promedio de deuda de la compañía.

El número de las acciones preferenciales en circulación de Grupo Argos S.A. al cierre del período sobre el que se informa es de 211.827.180 acciones (2020 211.827.180 acciones).

NOTA 27: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2021	2020
Ingresos recibidos por anticipado (1)	544.324	456.947
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (2)	274.060	267.129
Impuesto a las ventas	85.411	66.932
Impuesto Industria y comercio	54.317	29.842
Retención en la fuente	53.436	58.106
Ingresos recibidos para terceros (3)	47.259	37.815
Otros impuestos por pagar	28.229	57.359
Garantía de contratos (4)	4.493	2.891
Otros pasivos no financieros	7.019	5.811
Total otros pasivos no financieros	1.098.548	982.832
Corriente	487.959	407.731
No Corriente	610.589	575.101
Total otros pasivos no financieros	1.098.548	982.832

(1) Obedecen principalmente a los recaudos de la Concesión Vial de los Llanos, cuyo reconocimiento se realiza en función de la construcción de las unidades funcionales establecidas en el contrato de concesión e ingresos relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos.

(2) Corresponden principalmente a depósitos en garantía de tenedores de espacio por contratos de arrendamiento. Asimismo, comprenden los anticipos recibidos por parte de los clientes para compra de productos del negocio cementero y concretero, anticipos recibidos de clientes por la venta de lotes y anticipos con partes relacionadas por \$54 (2020 \$976) (Nota 41 Información de partes relacionadas).

(3) Comprenden principalmente recaudos recibidos por concepto de aseo y alumbrado público que deben ser reintegrados para dar cumplimiento a los contratos celebrados con los municipios. Asimismo, los ingresos de la Concesión Vial de los Llanos por los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual y MASC, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la Asociación Nacional de Infraestructura - ANI.

(4) Incluye retenciones por garantía en contratos con partes relacionadas por \$143 (2020 \$195), (Nota 41 Información de partes relacionadas).

Los ingresos que se reconocerán en períodos futuros, a excepción de los ingresos por arrendamiento que se detallan en la nota 22 Arrendamientos, cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño restantes se analizan de la siguiente manera:

	2021	2020
Dentro de un año (*)	156.791	116.945
Más de un año (*)	508.782	454.590

(*) Grupo a través de su subsidiaria Odinsa S.A., tiene al 31 de diciembre de 2021 ingresos recibidos por anticipado de la concesión Vial de los Llanos por valor de \$455.950 (2020 \$397.707), los cuales corresponden a recaudos de peajes en virtud del contrato de concesión realizado con la Asociación Nacional de Infraestructura - ANI. Estos valores se

reconocerán en el resultado del periodo, de acuerdo con lo convenido con esta entidad, una vez se finalice la construcción de cada una de las unidades funcionales del proyecto y según el modelo financiero definido para esta concesión (Nota 44 Contratos de concesión). Asimismo, incluye anticipos recibidos de clientes por la venta de cemento y concreto por \$87.782 (2020 \$76.950), ingresos recibidos por anticipado de Grupo Argos S.A. por \$69.766 (2020 \$41.033) relacionados con los costos de urbanismos pendientes de ser ejecutados en los lotes vendidos y anticipos recibidos de clientes por \$37.329 (2020 \$15.533) para la venta de lotes.

NOTA 28: CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital social de la matriz Grupo Argos S.A. a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Capital autorizado:		
1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado:		
663.331.535 (2020 651.102.432) acciones ordinarias de valor nominal de \$62,5	41.458	40.694
211.827.180 acciones preferenciales de valor nominal \$62,5	13.239	13.239
Total capital suscrito y pagado	54.697	53.933

Cada acción ordinaria y preferencial confiere a su titular, entre otros, los siguientes derechos: (i) transferir las acciones, según lo establecido en la ley, los estatutos sociales y los acuerdos de accionistas en caso de que los hubiere; (ii) participar de los beneficios de la sociedad, en proporción a la participación y en las condiciones establecidas en el respectivo reglamento de emisión y colocación, cuando a ello hubiere lugar; (iii) recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo de la sociedad, con sujeción a la prelación establecida para los accionistas preferenciales en el respectivo reglamento; (iv) ser convocados a las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y (v) ejercer el derecho de inspección en los plazos y condiciones que establecen los estatutos sociales.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella, y a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

Las acciones preferenciales confieren a los titulares los siguientes derechos:

- i. Percibir un dividendo preferencial de \$4 pesos por acción, el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. En ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las acciones ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las acciones preferenciales.

En ningún caso el dividendo preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las acciones.

- ii. Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la Compañía.
- iii. Participar en las reuniones de la asamblea de accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:
 - a. Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o los derechos fijados para las acciones preferenciales. En este caso se requerirá el voto favorable de 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones preferenciales.
 - b. Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento en que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

- c. Si al cabo de un ejercicio social la compañía no genera utilidades distribuibles que le permitan cancelar el dividendo preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de acciones preferenciales que representen por lo menos 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las reuniones de la asamblea de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Las acciones ordinarias en poder de asociadas y negocios conjuntos son: 234.285.682 acciones (2020 229.295.179 acciones).

Durante el año 2021 no se presentaron transacciones de adquisición de acciones propias.

	Número de acciones	Capital social	Prima en colocación de acciones
Reconciliación de las acciones ordinarias			
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (*)	651.102.432	40.694	553
Dividendos decretados en acciones ordinarias (1)	12.229.103	764	148.614
Saldo a 31 de diciembre de 2021 (*)	663.331.535	41.458	149.167
Reconciliación de las acciones preferenciales			
Saldo a 31 de diciembre de 2019	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	211.827.180	13.239	1.354.206
Emisión de acciones preferenciales	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	211.827.180	13.239	1.354.206
Total ordinarias y preferenciales 2020	862.929.612	53.933	1.354.759
Total ordinarias y preferenciales 2021	875.158.715	54.697	1.503.373

(*) Incluye 5.702.432 (2020 5.702.432) acciones propias readquiridas.

- (1) El 23 de abril de 2021, luego de la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades en la reunión de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva liberó 12.229.103 acciones ordinarias de la reserva para realizar el pago del dividendo en acciones a aquellos accionistas que eligieron esta opción.

A 31 de diciembre de 2021, las acciones ordinarias en circulación son 657.629.103 acciones (2020 645.400.000 acciones) y las acciones preferenciales son 211.827.180 (2020 211.827.180). Las acciones propias readquiridas son 5.702.432 acciones (2020 5.702.432 acciones).

NOTA 29: RESERVAS, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS

29.1 Reservas

Las reservas a 31 de diciembre corresponden:

	2021	2020
Reserva legal	29.665	29.665
Reservas obligatorias	405.987	405.987
Otras reservas ocasionales	2.903.971	3.237.931
Total reservas	3.339.623	3.673.583

(1) Reserva legal

Grupo Argos S.A. está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) Reservas obligatorias

Las reservas obligatorias comprenden la reserva para la readquisición de acciones por \$405.987 (2020 \$405.987).

El 26 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas autorizó la readquisición de acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a través de un programa de readquisición, hasta por un monto de \$400.000 en un plazo de hasta tres (3) años. Para este fin, facultó a la Junta Directiva para que reglamente el Programa de Readquisición, y defina y apruebe los términos y condiciones del mismo, y autorizó el traslado de \$400.000 de las reservas para futuras inversiones gravadas a la reserva para readquisición de acciones.

La readquisición deberá realizarse mediante mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones a todos los accionistas y el precio de readquisición para cada especie de acción será fijado con base en procedimientos reconocidos técnicamente, en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la compañía no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.

A 31 de diciembre de 2021, la reserva para readquisición de acciones ha sido utilizada para la adquisición de 5.702.432 acciones propias (2020 5.702.432 acciones propias).

(3) Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Reserva para futuras inversiones	2.734.044	3.068.004
Reserva para futuros ensanches	163.427	163.427
Reservas para actividades de responsabilidad social	6.500	6.500
Total otras reservas ocasionales	2.903.971	3.237.931

Las otras reservas ocasionales son de libre disponibilidad para los accionistas.

La Asamblea de Accionistas en reunión ordinaria del 25 de marzo de 2021, apropió de las reservas para futuras inversiones \$333.960 para la distribución de dividendos y la apropiación de \$6.500 para ser destinado a actividades de responsabilidad social, al mismo tiempo, la Asamblea aprobó la liberación de la reserva de \$6.500 constituida en el año 2020 porque la misma ya fue utilizada.

29.2 Otro resultado integral (ORI)

El otro resultado integral a 31 de diciembre corresponde:

	2021	2020
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	3.208.185	2.091.816
Ganancias y pérdidas de inversiones patrimoniales	805.095	590.243
Revaluación de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	71.452	56.910
Coberturas de flujos de efectivo	(77.106)	(108.095)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(10.998)	(39.578)
Total otro resultado integral (ORI)	3.996.628	2.591.296

(1) El otro resultado integral (ORI) por revaluación de terrenos y edificios de uso administrativo de \$71.452 (2020 \$56.910), corresponde a \$6.270 (2020 \$3.648) de subsidiarias de Grupo Argos S.A. y \$65.182 (2020 \$53.262) por la aplicación del método de la participación de asociadas y negocios conjuntos.

Durante el 2021, Grupo realizó transferencias entre el otro resultado integral (ORI) y las ganancias acumuladas por \$26.946, correspondientes a la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de \$355, la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) de Stem INC por \$27.330 y otras transacciones con inversiones por \$(739).

Asimismo, en 2020, Grupo realizó transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia ganancias acumuladas por \$24.500, correspondientes a: la venta de inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) en Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A. por \$9.318, la realización del superávit de revaluación por utilización de propiedades, planta y equipo medidas por su valor revaluado de \$144, y la realización del método de participación patrimonial de asociadas por la venta de Odempa S.A, cuyo monto asciende a \$15.038.

El valor reclasificado desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período para las coberturas de flujo de efectivo es de \$57.108 (2020 \$20.360) y por diferencia por conversión de negocios en el extranjero por \$17.848 (2020 \$8.141).

29.3 Ganancias acumuladas

El patrimonio consolidado de Grupo presentó una disminución de \$123.582, de los cuales \$67.036 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y \$56.546 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras, por la aplicación del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 (Nota 10.4 Impuesto diferido a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral del periodo)

NOTA 30: OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO

Cuando cambie la proporción de patrimonio mantenido por las participaciones no controladoras, una entidad ajustará los importes en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La entidad reconocerá directamente en patrimonio la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controladora.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2021, se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta de la compañía Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., con lo cual la subsidiaria Odinsa S.A. incrementó su participación en 10,13%, generando un efecto patrimonial de \$10.976 a diciembre de 2021.

Asimismo, Grupo incrementó su participación en la subsidiaria Cementos Argos S.A. en 0,49% como consecuencia del pago de dividendos en acciones realizado por la compañía en abril de 2021. Este cambio representó un incremento patrimonial neto de \$7.760, el cual se incluye en la línea de otras variaciones del Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensando.

Finalmente, el 1 de septiembre de 2021 la subsidiaria Cementos Argos S.A. formalizó la recompra de acciones mantenidas por Provicem S.A. en Argos Panamá S.A, equivalente al 4,75% de la participación de esta entidad. A través de este contrato se adquirieron 71.877 acciones por un pago total de \$98.684, que implicó una disminución patrimonial de \$36.189.

Durante el año 2020, Grupo incrementó su porcentaje de participación en Cementos Argos S.A. en un 0,08%, lo que implicó un incremento en su participación indirecta en Sator S.A.S., Fundiciones Colombia S.A. (compañía que fue liquidada en agosto de 2020), Odinsa S.A., Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y Servicios Corporativos Integrales S.A.S. – Summa S.A.S. Esta transacción generó un incremento del patrimonio consolidado de \$1.178, considerando el efecto en las participaciones indirectas.

Adicionalmente, en mayo de 2020, Odinsa S.A., subsidiaria de Grupo, incrementó su porcentaje de participación en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en un 3,02%, una vez se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta; esta adquisición generó un mayor valor del patrimonio por \$2.910.

Asimismo, en septiembre de 2020, Cementos Argos S.A., subsidiaria de Grupo, incrementó su porcentaje de participación en Agregados Argos S.A.S., a través de la adquisición de la totalidad de las acciones poseídas por Construcciones El Cóndor S.A. y Odinsa S.A., también subsidiaria de Grupo. A nivel consolidado, esta adquisición representó una disminución

en el porcentaje de participación de derechos económicos de Agregados Argos S.A.S. de 0,38%, y una disminución del patrimonio por \$98.

A 31 de diciembre de 2021 no se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio. A 31 de diciembre de 2020, se reconocieron costos de transacción como un menor valor en el patrimonio por \$9.

NOTA 31: DIVIDENDOS

Dividendos decretados

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A., celebrada el 25 de marzo de 2021, decretó dividendos sobre las acciones ordinarias de \$382 pesos anuales por acción (2020 \$376), pagaderos en una sola cuota el 23 de abril de 2021, por un valor total de \$246.543. Los dividendos decretados durante el año 2020 por \$242.670 fueron pagados en cuatro cuotas trimestrales de \$94 pesos por acción a partir de abril de 2020.

Adicionalmente, se decretaron dividendos preferentes correspondientes a 211.827.180 acciones preferenciales (2020 211.827.180) a razón de \$382 pesos por acción (2020 \$376 pesos por acción), pagaderos en una sola cuota el 23 de abril de 2021 por un valor total de \$80.918. Los dividendos decretados durante el año 2020 por \$79.647 fueron pagados trimestralmente a partir de abril de 2020.

El máximo órgano de Grupo Argos S.A. también dispuso que el pago de la totalidad del dividendo podría ser en efectivo, o 50% en efectivo y 50% en acciones liberadas de la Compañía, o 100% del dividendo en acciones liberadas de la Compañía, según elección de cada accionista.

Durante el 2021, se pagaron dividendos en acciones por \$149.378 conforme elección de cada accionista según las opciones planteadas en el proyecto de distribución de utilidades y en efectivo por \$178.082.

Dividendos decretados en 2021	Acciones	\$ anuales por acción	2021
Dividendos ordinarios (*)	645.400.000	382	246.543
Dividendo preferencial	211.827.180	382	80.918
Total			327.461

Dividendos decretados en 2020	Acciones	\$ anuales por acción	2020
Dividendos ordinarios (*)	645.400.000	376	242.670
Dividendo preferencial	211.827.180	376	79.647
Total			322.317

(*) No incluye 5.702.432 (2020 5.702.432) de acciones propias readquiridas. Adicionalmente, en el mes de abril de 2021 fueron emitidas 12.229.103 acciones para el pago de dividendos (Nota 28 Capital social).

NOTA 32: PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	9.581.610	9.656.971
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas (Nota 3)	-	(16.553)
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas por método de la participación de participadas (Nota 3)	-	(14)
Saldo al inicio del año ajustado	9.581.610	9.640.404
Participación en las ganancias del año	616.234	253.958
Otro resultado integral del período	851.412	257.738
Emisión de capital	67.570	24.351
Dividendos decretados en efectivo	(459.575)	(549.265)

	2021	2020
Dividendos decretados en especie	(205.983)	-
Apropiación de reservas	-	(3)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(115.876)	(23.870)
Combinación de negocios	-	-
Pérdida de control de subsidiarias o negocios (1)	(89.159)	-
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (Nota 10.4)	(56.546)	-
Participación por otros movimientos patrimoniales (2)	160.631	(21.703)
Saldo al final del año	10.350.318	9.581.610

(1) Corresponde a la pérdida de control de la compañía Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. ESP, subsidiaria de Celsia S.A., en noviembre de 2021 (Nota 19 Subsidiarias).

(2) Para el año 2021, corresponde principalmente a la capitalización de las participaciones no controladoras de Bahía Las Minas por \$221.292 y el efecto del incremento en la participación de Grupo Argos S.A. sobre Cementos Argos S.A. por (\$34.408) (Nota 30 Otros componentes del patrimonio).

NOTA 33: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta la composición de los ingresos de actividades ordinarias del Grupo:

	2021	2020
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Ingresos por venta de cemento, concreto y otros (1)	9.774.259	8.951.875
Ingresos por venta de energía, gas y actividades conexas (2)	4.172.579	3.552.097
Ingresos por servicios aeroportuarios	519.674	249.776
Ingreso por recaudo de peajes	499.864	435.431
Otros	79.138	51.915
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos (3)	394.232	30.360
Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo		
Actividad financiera (4)	208.712	209.887
Otros ingresos de actividades ordinarias		
Inmobiliario (5)	545.197	354.199
Valoración de propiedades de inversión (6)	76.468	67.276
Actividad financiera (4)	38.996	87.707
Total ingresos de actividades ordinarias	16.309.119	13.990.523

1) Se generan principalmente por la venta de cemento y concreto premezclado.

Las ventas de cemento y concreto premezclado son altamente dependientes del desempeño de la industria de la construcción, incluyendo proyectos residenciales, comerciales y de infraestructura, en cada uno de los países donde se opera o venden los productos. Las fluctuaciones en el comportamiento de la industria de la construcción afectan de forma significativa los volúmenes de cemento y de concreto premezclado que se está en capacidad de vender, así como los precios de venta que se está en capacidad de recibir por los productos.

2) se generan principalmente por: venta de energía eléctrica en contratos, venta de energía eléctrica en Bolsa, comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado y no regulado, cargo por confiabilidad, uso y conexión de redes, comercialización de gas natural y capacidad de transporte y otros servicios operacionales.

3) Corresponde al método de la participación patrimonial de las asociadas y negocios conjuntos, así:

	2021	2020
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	382.098	73.568
Concesión La Pintada S.A.S.	46.569	24.760
Pactia S.A.S.	5.500	6.811

	2021	2020
Quito Airport Management (QUIAMA) Ltd.	3.510	355
Caoba Inversiones S.A.S.	3.387	(426)
Patrimonio Autónomo Hacienda Niquía	1.478	381
International Airport Finance S.A.	1.101	3.274
Interejecutiva de Aviación S.A.S.	(1.309)	(4.082)
Consortio Farallones	(6.005)	3.904
Trans Atlantic Shipmanagement Ltd.	(6.533)	(1.264)
Corporación Quiport S.A.	(29.858)	(66.965)
Otras asociadas y negocios conjuntos	(5.706)	(9.956)
Total método de la participación en asociadas y negocios conjuntos	394.232	30.360

- 4) Corresponde a ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$208.712, incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. \$31.761, venta de 10.000 acciones de Celsia Move S.A.S. por \$5.836, venta de 375.000 acciones de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. por \$1.148, dividendos de inversiones de Celsia S.A. \$138., de inversiones de Cementos Argos S.A. \$47 y otros \$66.

Para diciembre de 2020 corresponde principalmente a ingresos por intereses de activos financieros de concesiones por \$209.887, venta de 1.080.000 acciones de Occidental de Empaques S.A. por \$36.575, incluye ingresos por dividendos de Nutresa S.A. \$29.372, ajuste de precio a la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. \$13.263, venta de 21.857.971 acciones de Caltek S.A.S. por \$4.984, dividendos de inversiones de Celsia S.A. \$3.419, de inversiones de Cementos Argos S.A. \$46 y otros \$48.

- 5) Los ingresos del negocio inmobiliario a diciembre de 2021 corresponden a arrendamientos por \$251.475, reconocimiento por amortización de ingresos diferidos sobre terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por \$140.019, construcciones en edificaciones y obras civiles por \$88.598 (Nota 45 Contratos de construcción), valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$41.467, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$6.867, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$6.674 y otros ingresos por \$10.097.

A diciembre de 2020, los ingresos del negocio inmobiliario corresponden a arrendamientos por \$170.939, construcciones en edificaciones y obras civiles por \$115.296 (Nota 45 Contratos de construcción), reconocimiento de los ingresos diferidos por venta de terrenos en la ciudad de Barranquilla y venta de lotes por \$52.170, valoración del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$9.659, participación en el P.A. Fiduciaria Bogotá del proyecto Alameda del Río por \$3.378, ingresos por rendimientos del Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$2.435 y otros ingresos por \$322.

- 6) Corresponde a la medición a valor razonable de las propiedades de inversión del Grupo (Nota 17 propiedades de inversión).

NOTA 34: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Costo de venta de bienes y servicios	10.245.064	9.065.573
Depreciaciones y amortizaciones	1.465.774	1.441.420
Costo del negocio inmobiliario (1)	129.692	62.190
Costo de actividad financiera (2)	7.783	62.741
Total costo de actividades ordinarias	11.848.313	10.631.924

(1) En 2021 y 2020, el costo del negocio inmobiliario comprende principalmente costos por avance de obra de la Concesión Vial de los Llanos, Consorcio APP Llanos y Chamba Blou N.V., al igual que costos de urbanismo y ventas de lotes de Pajonal Etapa 1, Alejandría Etapa 1 Manzana 25, Recoveco, Mata de Plátano, y Portal Empresarial del Norte 3

y Pajonal San José, para 2020 Alejandría Etapa 1 Manzana 26, Cesión Hotel Calablanca, CIC A1, C7, y Clúster Institucional A2.

(2) El 30 de noviembre de 2021 la subsidiaria Celsia S.A. formalizó la venta del 100% de su participación en la sociedad Celsia Move S.A.S. representados en 10.000 acciones con un costo de \$6.874 y para junio de 2021 Grupo Argos S.A., realizó la venta parcial de 375.000 acciones de su asociada Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. con un costo de \$909. En marzo de 2020, Grupo Argos S.A. y su subsidiaria Cementos Argos S.A. realizaron la venta de sus participaciones en la asociada Odempa S.A., cuyo costo ascendió a \$43.276 y en diciembre de 2020, Cementos Argos S.A. realizó la venta de la totalidad de su participación accionaria en el negocio conjunto Caltek S.A.S., cuyo costo asciende a \$19.465 (Nota 13 Activos y pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Los gastos de beneficios a empleados, depreciación y amortización reconocidos en resultados a 31 de diciembre corresponden a:

Gastos de beneficios a empleados	2021	2020
Costo	1.306.890	1.251.330
Gastos de administración (Nota 35)	566.127	481.540
Gastos de venta (Nota 36)	145.032	129.890
Total beneficios a empleados	2.018.049	1.862.760

Gastos de depreciación y amortización	2021	2020
Costo	1.465.774	1.441.420
Gastos de administración (Nota 35)	208.807	234.381
Gastos de venta (Nota 36)	44.070	40.886
Total depreciación y amortización	1.718.651	1.716.687

El gasto de depreciación y amortización por naturaleza reconocido en resultados a 31 de diciembre es:

	2021	2020
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.000.264	975.345
Amortización de activos intangibles	555.670	567.732
Depreciación de activos por derechos de uso	162.717	173.610
Total gastos de depreciación y amortización	1.718.651	1.716.687

NOTA 35: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Gastos del personal (1)	566.127	481.540
Servicios (2)	233.132	220.574
Honorarios (3)	129.029	160.009
Amortizaciones	126.778	150.551
Mantenimiento y reparaciones	87.707	81.130
Depreciaciones	82.029	83.830
Impuestos	72.577	69.949
Deterioro (4)	43.375	37.350
Seguros (5)	36.523	37.193
Gastos de viaje	27.183	20.577
Contribuciones y afiliaciones	12.652	9.865
Arrendamientos	10.479	11.949
Gastos legales	6.825	3.412
Adecuación e instalación	2.401	3.128
Diversos	53.969	54.191
Total gastos de administración	1.490.786	1.425.248

(1) El incremento corresponde principalmente a la causación de remuneraciones y bonificaciones variables debido a un mejor cumplimiento en los indicadores de desempeño de los negocios.

(2) Corresponde a servicios de asistencia técnica por \$81.537 (2020 \$72.749), vigilancia por \$37.529 (2020 \$39.656), aseo por \$27.778 (2020 \$24.694), servicios públicos por \$23.820 (2020 \$22.774), publicidad, propaganda y promoción por \$11.630 (2020 \$13.426), procesamiento electrónico de datos por \$10.643 (2020 \$10.970), servicios temporales por \$10.410 (2020 \$9.313) y otros servicios por \$29.785 (2020 \$26.992).

(3) Corresponde principalmente a asesoría jurídica por \$53.116 (2020 \$72.056) cuya disminución obedece a menores honorarios de asesoría jurídica en Cementos Argos S.A. y en el proyecto vertical en la subsidiaria Odinsa S.A., asesoría técnica por \$21.068 (2020 \$31.507) y asesoría financiera por \$4.543 (2020 \$4.832).

(4) Corresponde a deterioro de deudores principalmente del segmento de energía focalizado en los estratos en los cuales se han presentado menores porcentajes de recaudo por la contingencia del COVID-19.

(5) Corresponde a seguros contra incendio por \$13.231 (2020 \$8.505), responsabilidad civil y extracontractual por \$9.804 (2020 \$7.892), cumplimiento por \$3.310 (2020 \$5.228), seguros de vida colectiva por \$2.566 (2020 \$3.873), seguros de flota y equipo de transporte por \$1.547 (2020 \$4.200) y otros seguros por \$6.065 (2020 \$7.495).

NOTA 36: GASTOS DE VENTAS

Los gastos de venta a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Gastos del personal	145.032	129.890
Amortizaciones	40.381	38.801
Servicios	35.899	27.782
Impuestos	30.172	23.586
Contribuciones y afiliaciones	9.657	8.415
Deterioro de deudores	6.482	13.334
Depreciaciones	3.689	2.085
Gastos de viaje	2.680	2.475
Seguros	2.436	3.638
Honorarios	1.416	1.127
Mantenimiento y reparaciones	1.356	1.300
Arrendamientos	1.215	2.181
Adecuación e instalación	648	719
Gastos legales	176	435
Diversos	5.633	7.097
Total gastos de ventas	286.872	262.865

NOTA 37: OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Los otros ingresos (gastos) netos, a 31 de diciembre, comprende:

	2021	2020
Indemnizaciones (1)	1.695.568	2.140
Recuperaciones (2)	233.023	96.517
Utilidad por la disposición de activos que constituyen un negocio (3)	180.163	-
Ganancia por compra en términos ventajosos (4)	30.121	-
Subvenciones del gobierno (5)	76	4.956
Multas, sanciones y litigios (6)	(9.732)	(78.527)
Impuestos asumidos	(34.509)	(28.828)
Donaciones	(37.713)	(33.619)
Pérdida por deterioro de activos (7)	(168.433)	(4.757)
Pérdida en venta activos fijos, intangibles y otros activos (8)	(1.941.020)	(16.201)
Otras ganancias (pérdidas) netas	(13.238)	25.960

	2021	2020
Total otros ingresos, neto	(65.694)	(32.359)

- (1) Corresponde principalmente a Autopistas del Nordeste S.A. por \$1.181.342 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$503.479 como contraprestación otorgada por parte del Gobierno de República Dominicana debido al cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial. La indemnización mencionada fue reconocida a su valor razonable (Nota 47 Hechos relevantes).
- (2) Corresponde principalmente a recuperación de provisiones por \$78.902 (2020 \$29.948), en especial en la subsidiaria Celsia Colombia S.A. por la recuperación de la provisión del bajo Anchicayá de \$62.122 (2020 \$0) por diferencia del valor provisionado y el valor del fallo incluido en la sentencia final, así como recuperación de provisiones en Cementos Argos S.A., Odinsa S.A. y Sator S.A.S., reintegro de cuenta por pagar para realización de pavimento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$24.842 (2020 \$0) estos movimientos se realizan por motivo del acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial firmado con el Gobierno de República Dominicana, recuperación de deterioros de otros activos por \$23.652 (2020 \$6.700) de los cuales para el año 2021, \$23.184 corresponden a recuperación de deterioro de valor de propiedades, planta y equipo en la subsidiaria Celsia S.A. por el proceso de liquidación ordenada de Bahía las Minas Corp., recuperación de deterioro de cartera por \$19.705 (2020 \$4.859) principalmente en las subsidiarias Odinsa S.A., Cementos Argos S.A. y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain S.A., retiro de activos por derecho de uso \$19.183 (2020 \$4.869), reintegro del impuesto de Republica Dominicana ITBIS de las compañías Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$5.971 (2020 \$3.991), recuperación de beneficios por terminación por \$3.544 (2020 \$2.667) en la subsidiaria Cementos Argos S.A., recuperación de seguros principalmente en la subsidiaria Cementos Argos S.A. por \$2.233 (2020 \$7.864) y recuperación de cuentas por cobrar por \$914 (2020 \$2.718).
- (3) El 14 de junio de 2021, Argos USA LLC - subsidiaria de Cementos Argos S.A. - vendió veinticuatro plantas de concreto, incluyendo equipos, edificios, terrenos e inventario a Smyrna Ready Mix Concrete, LLC –por USD 184 millones. El precio de venta de los activos, menos el valor en libros de los activos entregados generó una utilidad contable por disposición de negocios de \$180.163 (USD 48,1 millones) (Nota 16.1.2 Transacciones de pérdida de control de una subsidiaria o activos que constituyen un negocio).
- (4) Corresponde a ingreso generado por la compra de acciones realizadas por Grupo de la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. durante el año 2021 (Nota 18 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).
- (5) Reconocimiento de las subvenciones de los programas de apoyo al empleo formal – PAEF y de apoyo al pago de la prima de servicio – PAP entregadas por el Gobierno Nacional de Colombia durante la pandemia del COVID-19.
- (6) Para 2020, en julio de 2017, dos de los competidores de la Compañía (Southeast Ready Mix, LLC y Mayson Concrete Inc) presentaron una demanda en su contra alegando infracciones a la ley de competencia, ante la Corte Distrital de los Estados Unidos, para el distrito de North Georgia, la cual comenzó a ser investigada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ). El 04 de enero de 2021 la Compañía, llegó a un acuerdo (*Defer Prosecution Agreement – DPA*) con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, tras un largo proceso de acusaciones de prácticas anticompetitivas para la venta de concreto en el Distrito Sur de Georgia. En virtud del cual realizará el pago de (USD 20 millones), a la Tesorería de Estados Unidos. La firma de este acuerdo representa el cierre de las contingencias relacionadas con las prácticas de competencia de los exempleados de Argos USA LLC, quienes fueron heredados en la adquisición de activos de concreto en Pooler, Georgia, como parte de un paquete grande de activos comprados por Argos USA LLC a otra empresa en el año 2011. Estos activos fueron vendidos y ya no pertenecen a la Argos USA LLC. A diciembre de 2020 se registró una provisión por el monto acordado de pago.
- (7) Corresponde para el año 2021 deterioro del fideicomiso de liquidación de Bahía Las Minas Corp. en Centroamérica por \$62.908, a deterioro del crédito mercantil asociado a las subsidiarias Celsia Centroamérica S.A. por \$49.765 y Porvenir II S.A.S E.S.P. por \$19.078, deterioro de activos en Cementos Argos S.A. principalmente por molienda en crudo de la planta Sabanalarga por \$18.123, castigo de activos por \$8.452, deterioro de activos en Celsia S.A. por daño en transformador de la planta Merilectrica por \$6.774 y deterioro de activos de Bahía Las Minas Corp. por \$3.333
- (8) Corresponde principalmente a pérdida en la baja del activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de Republica Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. por \$1.033.880 y

Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por \$461.085. Adicionalmente, se reconoció la baja en cuentas en Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc. de los ajustes del proceso de asignación del precio de compra (PPA) por la adquisición del control de estas sociedades asociado a los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. \$264.690, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. \$178.374, JV ADN S.R.L. \$8.640 y JV BTA S.R.L. \$9.513. Asimismo, a utilidad en venta de terreno de Bahía Las Minas Corp. por \$22.265 en el proceso de liquidación ordenada de la sociedad. Para 2020, corresponde principalmente a pérdidas en baja de activos de la subsidiaria Cementos Argos S.A. por \$36.097, utilidad en venta activos de alta transmisión a Caoba Inversiones S.A.S. y por traspaso según contrato de BOT por la subsidiaria Celsia S.A. por \$15.270.

NOTA 38: GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos y gastos financieros netos a 31 de diciembre comprenden:

	2021	2020
Ingresos por intereses	96.964	115.028
Otros ingresos financieros (1)	86.547	12.258
Ingresos por valoración de instrumentos financieros	52.231	20.021
Total ingresos financieros	235.742	147.307
Gasto por Intereses	(1.120.270)	(1.190.861)
Gastos y comisiones bancarias	(37.914)	(43.249)
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros	(37.267)	(100.335)
Otros gastos financieros	(27.091)	(49.549)
Manejo y emisión de bonos	(1.849)	(1.745)
Total gastos financieros	(1.224.391)	(1.385.739)
Ingresos por diferencia en cambio	248.900	470.163
Gastos por diferencia en cambio	(221.085)	(463.816)
Total gasto / ingreso por diferencia en cambio	27.815	6.347
Total gasto financiero neto	(960.834)	(1.232.085)

(1) Para el año 2021 incluye \$77.532 correspondiente a los ingresos por condonación de obligaciones financieras en el marco de la liquidación ordenada de la sociedad Bahía Las Minas Corp.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la tasa anual de capitalización promedio ponderada de los costos por préstamos en las propiedades, planta y equipo es de 3,37% (2020 5,33%) y en los activos intangibles de 3,97% (2020 6,61%).

La tasa de cambio a 31 de diciembre de 2021 es \$3.981,16 y a 31 de diciembre de 2020 es \$3.432,50.

NOTA 39: GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

La ganancia (pérdida) por acción atribuible a los controladores de la Compañía a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Ganancias (pérdidas) por acción básicas:		
Provenientes de operaciones continuadas (*)	681,32	(116,67)
Ganancias (pérdidas) por acción básicas totales	681,32	(116,67)
Ganancias (pérdidas) por acción diluidas:		
Provenientes de operaciones continuas (*)	681,32	(116,67)
Ganancias (pérdidas) por acción diluidas totales	681,32	(116,67)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

Grupo no mantiene instrumentos financieros u otro tipo de contratos que le otorguen derecho a recibir acciones ordinarias potenciales, por lo que la ganancia (pérdida) por acción diluida es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción.

39.1 Ganancias (pérdidas) por acción básicas ordinarias

Las ganancias (pérdidas) y número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas son los siguientes:

	2021	2020
Ganancias (pérdidas) del año atribuible a los controladores de la Compañía	589.799	(100.013)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción básicas	589.799	(100.013)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción básicas provenientes de operaciones que continúan	589.799	(100.013)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción básicas	865.670.287	857.227.180

39.2 Ganancias (pérdidas) por acción diluida

Las ganancias (pérdidas) utilizadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas son las siguientes:

	2021	2020
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas totales	589.799	(100.013)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas	589.799	(100.013)
Ganancias (pérdidas) usadas en el cálculo de ganancias (pérdidas) por acción diluidas provenientes de operaciones que continúan	589.799	(100.013)

El número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias (pérdidas) por acción diluidas se concilian con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de las ganancias (pérdidas) por acción básicas de la siguiente manera:

	2021	2020
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción básicas	865.670.287	857.227.180
Número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción diluida	865.670.287	857.227.180

NOTA 40: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

40.1 Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse

Los segmentos de operación del Grupo se han definido como las compañías, grupos de consolidación y compañía *holding* que administran las operaciones de las siguientes actividades:

Cemento: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la explotación y producción de mezclas y derivados a base de cemento como el concreto y otros materiales a base de cemento, cal o arcilla. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Cementos Argos S.A.

Energía: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la prestación de servicios públicos especializados en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Celsia S.A.

Inmobiliario: hace referencia a las actividades de adquisición, participación, urbanización, promoción, diseño, prestación de servicios técnicos, construcción, administración, consultoría, gerencia e interventoría en negocios de propiedad raíz, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Portafolio: hace referencia a las actividades de inversión en todo tipo de acciones, cuotas o partes de interés, participaciones en sociedades o entes que permitan la inversión de recursos, realizadas en la Matriz Grupo Argos S.A.

Concesiones: corresponde al grupo de compañías dedicadas a la gestión, promoción y desarrollo de proyectos de infraestructura de grandes dimensiones, como concesiones viales, aeropuertos y proyectos especiales. La consolidación de estas compañías se realiza a través de la subsidiaria Odinsa S.A., e incluye la consolidación de la subsidiaria Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.

Carbón: actividades de explotación de la industria carbonífera y cualquier otra sustancia mineral asociada con el carbón realizadas a través de la sociedad Sator S.A.S.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos y resultados del Grupo provenientes de operaciones que continúan por segmentos sobre los que debe informarse, esta información incluye los ajustes por homologación para efectos de consolidación:

Diciembre 2021	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	9.859.929	4.110.736	237.711	440.892	99.549	1.614.996	(2.640)	16.361.173
Menos: inter segmento	(2.543)	(21.391)	(2.189)	(10.458)	(15.471)	(2)	-	(52.054)
Ingresos consolidados	9.857.386	4.089.345	235.522	430.434	84.078	1.614.994	(2.640)	16.309.119
Costo de actividades ordinarias	(7.104.644)	(2.477.106)	(102.348)	(19.857)	(52.492)	(619.219)	(6.873)	(10.382.539)
Depreciaciones y amortizaciones	(803.164)	(347.337)	-	(173)	(3.712)	(311.388)	-	(1.465.774)
Utilidad bruta	1.949.578	1.264.902	133.174	410.404	27.874	684.387	(9.513)	4.460.806
Otras depreciaciones y amortizaciones	(116.684)	(51.273)	(653)	(17.843)	(32)	(66.392)	-	(252.877)
Administración y ventas	(807.392)	(259.017)	(44.865)	(79.030)	(5.019)	(329.619)	161	(1.524.781)
Pérdida por deterioro de activos	(26.576)	(141.857)	-	-	-	-	-	(168.433)
Otros ingresos (egresos), netos	227.968	88.587	(2.837)	21.515	(3.261)	(230.271)	1.038	102.739
Utilidad operativa	1.226.894	901.342	84.819	335.046	19.562	58.105	(8.314)	2.617.454
EBITDA	2.146.742	1.299.952	85.472	353.062	23.306	435.885	(8.314)	4.336.105
Ingresos financieros	15.665	152.932	1.279	7.469	130	58.267	-	235.742
Gastos financieros	(433.761)	(357.729)	(3.984)	(101.426)	(3.014)	(324.477)	-	(1.224.391)
Diferencia en cambio, neto	10.387	24.739	(5)	(1.654)	(845)	(4.807)	-	27.815
Otros	(7.438)	(1.037)	-	-	-	-	8.475	-
Utilidad antes de impuestos	811.747	720.247	82.109	239.435	15.833	(212.912)	161	1.656.620
Impuesto a la renta	(299.306)	(190.223)	-	29.144	(10.791)	20.589	-	(450.587)
Utilidad de operaciones continuas	512.441	530.024	82.109	268.579	5.042	(192.323)	161	1.206.033
Utilidad neta	512.441	530.024	82.109	268.579	5.042	(192.323)	161	1.206.033
Diciembre 2020	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Ingresos netos	9.002.090	3.536.006	143.705	160.645	32.824	1.146.881	11.586	14.033.737
Menos: inter segmento	(16.227)	(14.668)	(1.987)	(10.332)	-	-	-	(43.214)
Ingresos consolidados	8.985.863	3.521.338	141.718	150.313	32.824	1.146.881	11.586	13.990.523
Costo de actividades ordinarias	(6.568.748)	(2.048.873)	(32.148)	(63.167)	(24.021)	(434.079)	(19.467)	(9.190.503)
Depreciaciones y amortizaciones	(781.036)	(325.320)	-	(290)	(1.628)	(333.147)	-	(1.441.421)
Utilidad bruta	1.636.079	1.147.145	109.570	86.856	7.175	379.655	(7.881)	3.358.599

Diciembre 2020	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes	Total
Otras depreciaciones y amortizaciones	(131.024)	(55.554)	(687)	(17.963)	(30)	(70.009)	-	(275.267)
Administración y ventas	(741.080)	(251.295)	(44.888)	(69.244)	(5.894)	(300.445)	-	(1.412.846)
Pérdida por deterioro de activos	(2.797)	-	-	(472)	(20)	(1.468)	-	(4.757)
Otros ingresos (egresos), netos	(55.909)	24.175	241	(6.720)	663	9.492	456	(27.602)
Utilidad operativa	705.269	864.471	64.236	(7.543)	1.894	17.225	(7.425)	1.638.127
EBITDA	1.617.329	1.245.345	64.923	10.710	3.552	420.381	(7.425)	3.354.815
Ingresos financieros	24.404	36.176	1.667	9.009	2.552	73.499	-	147.307
Gastos financieros	(498.401)	(418.867)	(680)	(118.161)	(68)	(349.562)	-	(1.385.739)
Diferencia en cambio, neto	(10.754)	53.210	(6)	1.083	17	(37.203)	-	6.347
Otros	(5.596)	(1.217)	-	-	-	-	6.813	-
Utilidad antes de impuestos	214.922	533.773	65.217	(115.612)	4.395	(296.041)	(612)	406.042
Impuesto a la renta	(81.004)	(204.355)	-	(17.549)	(2.176)	52.987	-	(252.097)
Utilidad de operaciones continuas	133.918	329.418	65.217	(133.161)	2.219	(243.054)	(612)	153.945
Utilidad neta	133.918	329.418	65.217	(133.161)	2.219	(243.054)	(612)	153.945

Las políticas contables aplicadas a la preparación de la información por segmentos y en la contabilización de transacciones entre los mismos corresponden a las descritas en la política contable de segmentos de operación. El Grupo no ha realizado asignaciones asimétricas en sus segmentos de operación.

40.2 Conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta la conciliación entre los ingresos por segmentos y los ingresos de actividades ordinarias del Grupo (Nota 33 ingresos de actividades ordinarias):

Diciembre 2021	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
Ingresos netos								
Venta de cemento, concreto y otros	9.774.259	-	-	-	-	-	-	9.774.259
Venta de energía, gas y actividades conexas	1.079	4.087.843	-	-	83.657	-	-	4.172.579
Inmobiliario	7.462	-	196.604	12	-	341.119	-	545.197
ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	519.674	-	519.674
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	499.864	-	499.864
Método de participación	-	-	5.303	382.270	-	15.320	(8.661)	394.232
Actividad financiera	-	-	-	32.965	-	208.722	6.021	247.708
Valoración de propiedades de inversión	42.240	-	33.615	-	421	192	-	76.468
Otros	32.346	1.502	-	15.187	-	30.103	-	79.138
Ingresos consolidados	9.857.386	4.089.345	235.522	430.434	84.078	1.614.994	(2.640)	16.309.119

(*) La pérdida por método de la participación por \$8.661 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por (\$7.486) y Celsia S.A. por (\$1.175). Los ingresos de actividad financiera por \$6.021 corresponden a venta de 10.000 acciones de Celsia Move S.A.S. por \$5.836, dividendos de inversiones de Celsia S.A. por \$138 y de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$47, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias.

Diciembre 2020	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
Ingresos netos								
Venta de cemento, concreto y otros	8.951.875	-	-	-	-	-	-	8.951.875

Diciembre 2020	Cemento	Energía	Inmobiliario	Portafolio	Carbón	Concesiones	Ajustes (*)	Total
Venta de energía, gas y actividades conexas	-	3.519.623	-	-	32.474	-	-	3.552.097
Inmobiliario	8.875	-	68.397	-	-	276.927	-	354.199
ingresos por servicios aeroportuarios	-	-	-	-	-	249.776	-	249.776
Ingreso por recaudo de peajes	-	-	-	-	-	435.431	-	435.431
Método de participación	-	-	6.860	69.523	-	(35.745)	(10.278)	30.360
Actividad financiera	-	-	-	65.843	-	209.887	21.864	297.594
Valoración de propiedades de inversión	1.541	-	66.461	-	351	(1.077)	-	67.276
Otros	23.572	1.715	-	14.947	(1)	11.682	-	51.915
Ingresos consolidados	8.985.863	3.521.338	141.718	150.313	32.824	1.146.881	11.586	13.990.523

(*) La pérdida por método de la participación por \$10.278 corresponde a asociadas y negocios conjuntos de Cementos Argos S.A. por (\$5.642) y Celsia S.A. por (\$4.636). Los ingresos de actividad financiera por \$21.864 corresponden a ajuste de precio a la venta de la subsidiaria Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. por \$13.263, venta de la inversión en el negocio conjunto Caltek S.A.S. por \$4.984, dividendos de inversiones de Celsia S.A. por \$3.419 y de inversiones de Cementos Argos S.A. por \$46, venta de inversiones de Cementos Argos S.A. \$152, los cuales se presentan en cada uno de los segmentos de operación en la línea de otros ingresos (egresos) operacionales o en otros, y son reclasificados para efectos del consolidado de Grupo como ingresos de actividades ordinarias.

40.3 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica a 31 de diciembre son los siguientes:

	Ingresos por geografía	
	2021	2020
Colombia	8.063.759	6.185.674
Estados Unidos	5.468.679	5.364.795
Panamá	739.238	608.690
Islas del Caribe	630.893	514.814
República Dominicana	561.139	570.612
Honduras	554.611	421.068
Haití	180.197	240.147
Costa Rica	53.380	51.352
Surinam	38.175	30.288
Guatemala	19.048	3.083
Total	16.309.119	13.990.523

Para estos fines, la base utilizada para atribuir los ingresos de clientes externos a países es la ubicación de cada una de las subsidiarias.

A diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene ningún cliente que represente el 10% o más de los ingresos consolidados.

NOTA 41: INFORMACIÓN DE PARTES RELACIONADAS

41.1 Relaciones cualitativas que hay entre el Grupo y sus partes relacionadas

(1) El Grupo contrata seguros de daños reales, daños patrimoniales y de personas, principalmente a través de las aseguradoras de vida y generales que son subordinadas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Esta operación se realiza para cubrir pérdidas patrimoniales, utilizando los esquemas de retención y distribución de riesgos negociados con dichas aseguradoras, todo de acuerdo con la normativa que aplica en la jurisdicción correspondiente. También se generan

dividendos por cobrar y por pagar con Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ya que esta compañía tiene además la condición de asociada para el Grupo (Nota 18.8 Participaciones accionarias recíprocas)

(2) Servicio de transporte aéreo entre Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y el Grupo: la transacción consiste en que Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. les suministra el transporte aéreo a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias.

(3) Corresponde principalmente a CNC del Mar S.A.S. E.S.P. por soporte administrativo *Back office*, cuentas por cobrar a Caoba Inversiones S.A.S. por la venta de activos de transmisión y distribución, para el último trimestre de 2021 Celsia Colombia S.A. E.S.P. realizó cesión del crédito que tenía con esta compañía a la entidad financiera Scotiabank Colpatria por valor de \$260.000, por lo tanto, la obligación quedó en cabeza de Caoba Inversiones S.A.S. A Fideicomiso Plan Luz por comisiones por ventas, intereses y capital por la deuda subordinada, a Consorcio Farallones por venta de concreto, dividendos por cobrar a Quito Airport Management (QUIAMA) LTD., cuenta por cobrar por préstamo a International Airport Finance S.A., cuentas por cobrar con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por la prestación del servicio de transporte acuático y a Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S. por prestación de servicios. Las cuentas por pagar corresponden a Caoba Inversiones S.A.S. por recaudos a su favor por uso de redes, por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe, a Consorcio Imhotep por retenciones de garantías de contratos de construcción y retergarantía del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

(4) Venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones, la transacción consiste en la venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones para la elaboración de obras de infraestructura en diferentes regiones del país.

(5) Venta de activos de distribución y transmisión que Celsia Colombia S.A. E.S.P. le hizo a Caoba Inversiones S.A.S. y contrato de representación con Caoba Inversiones S.A.S. por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe.

(6) Deuda subordinada entre Odinsa S.A. y Concesión La Pintada S.A.S. que tiene como objeto específico cubrir costos de operación, mantenimiento y construcción. Sobre esta deuda subordinada se causan intereses a una tasa pactada de DTF + 3%.

(7) Arrendamiento de construcciones y edificaciones que el Grupo y sus subsidiarias tienen con el Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

41.2 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, las compañías de Grupo realizaron las siguientes transacciones y presentan los siguientes saldos por cobrar o pagar con partes relacionadas que no consolidan con Grupo:

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2021	2020	2021	2020
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	5.673	283	98.986	88.013
Asociadas (2)	44.002	35.356	26.897	27.915
Negocios conjuntos (3)	44.756	62.721	39.498	53.944
Personal clave de la Gerencia (4)	325	200	203.880	172.460
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	4.321	4.239
Total partes relacionadas	94.756	98.560	373.582	346.571

(1) Corresponde a indemnizaciones, recuperaciones de seguros y otros servicios. Los gastos corresponden a póliza multirriesgo y a la compra de seguros para cubrir activos, responsabilidad civil y planes de beneficios a empleados con Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

(2) Corresponde principalmente a intereses por deuda subordinada para cubrir costos de operación, mantenimiento y construcción y recuperación de deterioro de cuentas por cobrar con la Concesión La Pintada S.A.S., dividendos de Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S.,

ingreso por venta de cemento a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario y servicios con Termoeléctrica El Tesorito S.A.S. E.S.P. Los gastos están representados en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S. a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, depreciación de activos por derecho de uso en construcciones y edificaciones, intereses por valoración de pasivos por arrendamientos y costo por la venta de cemento a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario.

(3) Comprende principalmente ingresos por operación, mantenimiento, representación comercial e intereses con Caoba Inversiones S.A.S., por la venta de activos de distribución y transmisión, ingresos por comisión e intereses con Fideicomiso Plan Luz y servicios administrativos e intereses con CNC del Mar S.A.S. E.S.P, venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones, ingresos por servicios de transporte acuático con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd e intereses con International Airport Finance S.A. Los costos y gastos corresponden a la valoración del contrato de arrendamiento de buques para servicios de transporte acuático y depreciación de activos por derecho de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. para el transporte de materias primas y productos terminados y a la venta de cemento y concreto a Consorcio Farallones para la elaboración de obras de infraestructura en diferentes regiones del país.

(4) Corresponde a ingresos por intereses de préstamos y remuneración al personal clave de la Gerencia.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2021	2020	2021	2020
Entidades con influencia significativa sobre el Grupo (1)	87.906	65.089	54.638	31.520
Asociadas (2)	24.666	70.047	1.319	1.647
Negocios conjuntos (3)	49.921	335.705	51.396	37.190
Personal clave de la Gerencia (4)	13.130	11.453	23	30
Total partes relacionadas	175.623	482.294	107.376	70.387

Los importes por cobrar incluyen \$50.048 (2020 \$41.855) por otros gastos pagados por anticipado a partes relacionadas. Los importes por pagar incluyen \$197 (2020 \$1.171) por otros pasivos no financieros (Nota 12 Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros y Nota 27 Otros pasivos no financieros).

(1) Corresponde a dividendos por cobrar, gastos pagados por anticipado por seguro de póliza multirriesgo, cuentas por cobrar por reintegro de reclamaciones, cuentas por pagar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. por concepto de seguros, servicios de salud y anticipo para pago de facturas.

(2) Comprende principalmente cuentas por cobrar por intereses a Concesión La Pintada S.A.S. por deuda subordinada, reembolso de energía, derechos de conexión y venta de cemento con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario, prestación de servicios administrativos a Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S y préstamo a promotora de proyectos S.A. Las cuentas por pagar están representadas en la prestación de servicios de transporte aéreo por parte de Internacional Ejecutiva de Aviación S.A.S., a los altos ejecutivos de Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias, anticipos para compra de cemento y concreto e intereses a Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por arrendamiento de construcciones y edificaciones con el Grupo y sus subsidiarias.

(3) Corresponde principalmente a CNC del Mar S.A.S. E.S.P. por soporte administrativo *Back office*, cuentas por cobrar a Caoba Inversiones S.A.S. por la venta de activos de transmisión y distribución, para el último trimestre de 2021 Celsia Colombia S.A. E.S.P. realizó cesión del crédito que tenía con esta compañía a la entidad financiera Scotiabank Colpatria por valor de \$260.000, por lo tanto, la obligación quedó en cabeza de Caoba Inversiones S.A.S. A Fideicomiso Plan Luz por comisiones por ventas, intereses y capital por la deuda subordinada, a Consorcio Farallones por venta de concreto, dividendos por cobrar a Quito Airport Management (QUIAMA) LTD., cuenta por cobrar por préstamo a International Airport Finance S.A., cuentas por cobrar con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por la prestación del servicio de transporte acuático y a Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S. por prestación de servicios. Las cuentas por pagar corresponden a Caoba Inversiones S.A.S. por recaudos a su favor por uso de redes, por la operación de activos de distribución y transmisión en Tolima y plan 5 Caribe, a Consorcio Imhotep por retenciones de garantías de contratos de construcción y retergarantía del Consorcio Constructor Nuevo Dorado.

(4) Las cuentas por cobrar están representadas en préstamos otorgados al personal clave de la administración y las cuentas por pagar por honorarios a miembros de junta directiva.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario por \$72.150 (2020 \$113.090) y obligaciones por arrendamientos por \$88.560 (2020 \$103.743), activos por derechos de uso con Trans Atlantic Shipmanagement Ltd. por \$52.447 (2020 \$46.031) y obligaciones por arrendamientos por \$54.714 (2020 \$46.926).

A 31 de diciembre, Grupo ha reconocido deterioro de valor de cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$465 (2020 \$1.368) y gasto por deterioro de valor por \$0 (2020 \$587).

A 31 de diciembre, Grupo no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas, excepto en los casos de préstamos al personal clave de la gerencia donde Grupo recibe garantía sobre el desembolso realizado. Las transacciones entre las compañías que reportan y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes y servicios es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio entre 30 y 60 días. El plazo promedio de los préstamos a diciembre de 2021 está entre 1 y 7 años, pactados a una tasa en pesos entre 1,89% y 5,60%. Para la subsidiaria Celsia S.A. los préstamos entre vinculados están a una tasa Libor 3M + 2,50%.

41.3 Remuneración al personal clave de la Gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la Gerencia durante el año fue la siguiente:

	2021	2020
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	192.499	164.065
Beneficios post-empleo	6.467	6.975
Otros beneficios a largo plazo	4.797	3.920
Beneficios por terminación	2.681	1.039
Pagos basados en acciones	1.757	700
Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia	208.201	176.699

(*) Incluye honorarios de Miembros de Junta Directiva por \$4.321 (2020 \$4.239).

Los valores detallados en la tabla corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el periodo.

NOTA 42: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

42.1. Combinaciones de negocios realizadas durante el período de reporte

En el periodo de doce meses finalizado a 31 de diciembre de 2021, Grupo no realizó combinaciones de negocios.

42.2. Combinaciones de negocios realizadas durante el período inmediatamente anterior al de reporte

En el periodo de doce meses finalizado a 31 de diciembre de 2020, Grupo no realizó combinaciones de negocios.

NOTA 43: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para el Grupo, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que

están pendientes a favor o en contra del Grupo, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Grupo considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

43.1 Activos contingentes

Los activos contingentes relevantes del Grupo a 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

43.1.1 Grupo Argos S.A.

La Compañía posee a 31 de diciembre de 2021 activos contingentes por valor de \$1.273 con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla por concepto de procesos con estampilla pro-hospital de los cuales \$667 corresponden al demandante Grupo Argos S.A. y \$606 corresponden a Situm S.A.S. (Sociedad absorbida por Grupo Argos). A su vez, se tienen activos contingentes por cuantías menores que sumandos ascienden a \$1.016 (2020 \$0); los cuales corresponden para el año 2021 a procesos por impuestos del CREE y procesos ejecutivos por predios.

43.1.2 Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

El 12 de abril de 2019 OPAIN presentó demanda ante la jurisdicción administrativa, solicitando se declare la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se impuso multa por cambio de *Bag Tag* (tiquete de maleta) a la maleta de una pasajera. El tiquete cambiado fue adherido a una maleta que contenía sustancias ilegales. El 8 de noviembre de 2019 la Aerocivil contestó la demanda y se encuentra a la espera que el juzgado corra traslado de esta. El 10 de diciembre de 2019 se descorrieron las excepciones por parte de OPAIN. El 18 de diciembre el juzgado emite auto que niega la excepción presentada por la AEROCIVIL sobre la falta de jurisdicción del juzgado y manifiesta que el proceso ingresa al despacho para fijar fecha de audiencia inicial.

43.1.3 Odinsa S.A. y subsidiarias

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

La Compañía interpuso un contencioso administrativo al Ministerio del Medio Ambiente ante el Consejo de Estado, se pretende se declare la nulidad de la Resolución 930 del 28 de agosto de 1996, que ordenaba construir un jarillón al municipio y a la concesión para proteger el barrio Villa Suárez. Dicha resolución fue suspendida como medida cautelar para proteger al barrio del Río Guatiquía. Cuando se construyó el puente se desvió el cauce, afectando al barrio. Una vez se terminaron las obras se construyó un jarillón en ese lugar. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Primera instancia, el 8 de julio de 2020 se radicó memorial informando dirección y medios de notificación.

A su vez, se tienen activos contingentes por cuantías menores que sumandos ascienden a \$1.500 (2020 \$2.312) por demanda por reparación directa de Odinsa S.A. y sus subsidiarias.

43.2 Pasivos contingentes

Los litigios y demandas a los cuales está expuesto el Grupo son administrados por el área legal, los procesos administrativos pueden ser de carácter laboral, civil, penal y administrativo. Grupo considera como pasivos contingentes aquellos procesos para los cuales se estima como posible la probabilidad de ocurrencia del evento y una salida de recursos futura. El Grupo monitorea periódicamente la evolución de la probabilidad de pérdida de estos procesos, y su clasificación como pasivos contingentes o provisiones. En caso de aumentar la probabilidad de pérdida de posible a probable Grupo reconoce una provisión y el correspondiente efecto en los resultados del ejercicio consolidados. El monto por provisionar depende de cada proceso en específico.

A 31 de diciembre de 2021, las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros se indican a continuación:

43.2.1 Cementos Argos S.A. y subsidiarias

Litigio relacionado con Transmilenio

Debido a que se produjeron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte en Bogotá D.C. desarrollado por Transmilenio S. A. (en adelante “Proyecto”), se encuentra en curso una acción popular en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, Concretos Argos S. A. y ciertos funcionarios públicos y proveedores del Proyecto. La acción popular señala que Concretos Argos S. A., junto con otros proveedores, suministraron materiales de construcción sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, y como consecuencia de ello se generaron defectos estructurales en el pavimento del Proyecto de la Autopista Norte.

En sentencia de primera instancia se ordenó a Concretos Argos S.A.S. realizar unas publicaciones asociadas a la vulneración de los derechos de los consumidores y pidiendo excusas. La referida acción popular se encuentra pendiente para fallo de segunda instancia tras el recurso de apelación y alegatos de conclusión presentados por todas las partes.

Valorización Puerto Nare

En diciembre de 2018 la compañía presentó una demanda de nulidad y restablecimiento de derecho contra una resolución de cobro de valorización por la rectificación y pavimentación de la vía “Puerto Nare - Puerto Triunfo” en el departamento de Antioquia por valor de \$18.126. La demanda fue admitida y en la contestación de la misma, el departamento de Antioquia llamó en garantía a la firma que realizó el estudio de valorización. La compañía presentó escrito pronunciándose sobre la contestación de la demanda y solicitó nuevamente la suspensión del acto administrativo que contiene la contribución de valorización. No hemos registrado ninguna provisión contable al considerar que tenemos suficientes argumentos para desvirtuar la obligación de pago atribuida a la compañía.

Southeast Ready Mix, LLC et al. vs. Argos North America Corp. et al.

Esta es una demanda presentada por dos competidores en julio de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Georgia. La demanda alega infracciones a la ley de competencia en el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia por parte de dos subsidiarias indirectas de la empresa y otros demandados. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Pro Slab, Inc. et al. vs. Argos Usa LLC. et al.

Esta es una demanda colectiva presentada inicialmente en noviembre de 2017 ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur. La demanda alega infracciones a la ley de competencia en el mercado de concreto premezclado de Savannah, Georgia y Charleston, Carolina del Sur por una subsidiaria indirecta de la compañía y otros demandados. Considerando la etapa preliminar en que se encuentra el proceso no es posible determinar una contingencia en este momento.

Argos North America Corp. Texas Franchise Tax Audits (2008 & 2009)

En junio de 2016, la Autoridad de Impuestos del Estado de Texas llevó a cabo una auditoría de las declaraciones de impuestos estatales de la compañía de los años 2008 y 2009. La Autoridad desconoció parte de los costos declarados y, como resultado, corrigió el impuesto a pagar, aumentándolo en USD 638 mil dólares (\$2.190) en 2008 y USD 822 mil dólares (\$2.822) en 2009, más intereses. Los años fiscales siguientes no están aún en firme y están sujetos a auditoría por parte de la Autoridad. Se realizó la audiencia de determinación del impuesto solicitada por la compañía y el proceso quedó resuelto al 31 de diciembre de 2021.

Kelly v. Argos USA LLC.

Esta es una demanda colectiva presentada en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Carolina del Sur en junio de 2020. La demanda alega que el concreto fabricado y distribuido por Argos en el estado de Carolina

del Sur estaba defectuoso debido al uso de cantidades excesivas de cenizas volantes en el diseño de la mezcla. El proceso quedo resuelto al 31 de diciembre de 2021.

43.2.2 Odinsa S.A. y subsidiarias

Autopistas del Café

1) En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía presenta un proceso por determinación por el Impuesto sobre la renta periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. El 6 de diciembre se radicaron los alegatos de conclusión.

2) Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por Autopistas del Café donde se discute el impuesto sobre la renta del período gravable 2010 por \$50.004, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, la sanción por inexactitud, y una sanción por disminución de pérdidas. Este proceso se encuentra en etapa inicial, el Juzgado ha solicitado la demanda y las pruebas en medios digitales, a 31 de diciembre 2021 no se tiene actualizaciones.

3) Autopistas del Café presenta un proceso de Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por Autopistas del Café donde se discute el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del período gravable 2013 por \$9.370 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, y la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. El Consejo de Estado deberá proferir la sentencia definitiva. El proceso está al despacho para fallo desde el 14 de julio de 2021.

4) La compañía presenta un proceso de acción popular ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira en el cual se pretende que los demandados realicen un control adecuado para las aguas superficiales que circulan en la zona del barrio la Argelia en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así como realizar un estudio para evidenciar los supuestos riesgos en esta zona. A 31 de diciembre de 2021, la cuantía está por determinar. El 6 de agosto de 2021 y el 15 de octubre de 2021 se realizó la audiencia de pruebas.

5) Se interpuso un proceso de acción popular ante Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia, por concepto de acción popular, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está por determinar. Este proceso se encuentra en etapa inicial de audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación), se fija como fecha de práctica de pruebas el 17 de febrero de 2022.

6) Se interpuso un incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la compañía ante el Juzgado 4º Penal del Circuito de Armenia. El día 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizadas. El 30 de septiembre de 2021 se realizó la audiencia de incidente de reparación integral luego de decretada la nulidad y fue aplazada por solicitud del incidentado para el 19 de noviembre de 2021. El 19 de noviembre de 2021 el despacho concedió el recurso de apelación del demandante. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía se encuentra sin determinar.

7) Se interpuso una acción de tutela ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Dos Quebradas el accionante solicita se ampare su derecho a la vida, dignidad y propiedad privada aclarando que se indique cuál es la entidad competente para realizar las acciones pertinentes de prevención de deslizamientos en el sector del Alto Boquerón en Santa Rosa de Cabal. Segunda instancia, el trámite de impugnación contra la sentencia de primera instancia del 6 de diciembre de 2021. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está pendiente por determinar.

8) Se trata de una demanda de reparación directa que cursa en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales en contra de la Compañía relacionado con un accidente de tránsito. La cuantía está por determinar.

Concesión Vial de los Llanos S.A.

1) La Compañía presenta dos (2) procesos por acción popular presentados ante Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Villavicencio y el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio, el cual pretende que el demandado realice la construcción e iluminación de puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acaciitas Orotoy y Caño

Cola de Pato, restablecimiento de espacio público en Vía Granada. A 31 de diciembre de 2021 la cuantía está por determinar.

2) La Compañía presenta un proceso de acción popular ante el Tribunal Administrativo del Meta, donde se pretende que el demandado realice obras para evitar el deterioro causado por las aguas lluvias que caen en la parte alta de Cuncia. La cuantía se encuentra pendiente por determinar.

Autopistas del Nordeste S.A.

Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$20.592. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.

Autopistas del Nordeste S.A. y Compañía Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

En diciembre de 2021, debido al acuerdo firmado para la terminación anticipada del contrato de concesión de ADN y BTA con el Gobierno de República Dominicana, en el capítulo IV de aspectos fiscales, los contribuyentes se obligan a cancelar DOP\$394.844.442,76 como pago único y convenido del total de deudas tributarias y por tanto la DGII expresa que quedan satisfechas las deudas por concepto de todos los impuestos existentes a la fecha y renuncian o dejan sin efecto los actos administrativos, sentencias, determinaciones, fiscalizaciones y auditorías en curso sin que haya lugar a requerimientos adicionales de pago por dichos conceptos (Nota 47 Hechos relevantes).

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a \$15.058 (2020 \$9.131) que corresponden principalmente a procesos por demandas por reparación directa, demandas laborales e impuesto sobre la renta.

43.2.3 Celsia S.A. y subsidiarias

Celsia Colombia S.A. E.S.P

1) Informa que con base en la Ley 1955 de 2019 (arts. 18 y 314), la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios liquidó oficialmente la contribución especial y la contribución adicional a Celsia Colombia S.A E.S.P., Celsia Tolima S.A. E.S.P y Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. para el año 2020. Estas liquidaciones fueron notificadas a la Compañía durante el segundo semestre y fueron interpuestos los respectivos recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales se encuentran pendientes de resolverse, no habiéndose notificado a la fecha una decisión final sobre los mismos.

Las normas de la Ley 1955 de 2019 que sustentaron las liquidaciones expedidas fueron declaradas inconstitucionales mediante sentencias C-484 del 2020 y C-464 del 2020, las cuales declararon los efectos inmediatos y a futuro de la inexequibilidad del art. 18 (modifica la contribución especial) y a partir del 2023 la inexequibilidad del art. 314 (crea la contribución adicional y ordena su liquidación conforme a las reglas de la contribución especial), respectivamente. Dicha sentencia establece que el fallo aplica para situaciones jurídicas consolidadas y, recobraría vigencia el texto del artículo 85 antes de ser modificado por la Ley 1955, pues de lo contrario se generaría un vacío jurídico que conllevaría a que la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios se quedara sin ningún mecanismo de financiación para desarrollar sus funciones.

Consecuente con lo anterior se tiene que las liquidaciones de la contribución especial y adicional que fueron objeto de recursos de reposición y en subsidio apelación corresponden a procesos no concluidos, situaciones jurídicas no consolidadas y respecto a los actos de determinación o cobro de la contribución adicional, operaría el decaimiento de las liquidaciones fundamentadas en el artículo 314, debiendo revocarse o anularse los actos que pretendan la determinación de una contribución inconstitucional. La compañía cuenta con concepto escrito del abogado externo ratificando la alta probabilidad de éxito de esta discusión administrativa y judicial, con base en dicha opinión experta no se han reconocido provisiones relacionadas.

2) El 14 de marzo de 2014, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante liquidación oficial modificó la renta líquida privada del año gravable 2010 de Celsia Colombia E.S.P, al considerar que la deducción por inversión en activos fijos tomada para la construcción de la central hidroeléctrica Cucuana no cumpliría con los requisitos señalados

en la normatividad vigente. De acuerdo con lo anterior, el impuesto y la sanción por inexactitud, ambas en discusión según la liquidación de la DIAN, ascenderían a \$16.800 y \$26.880, respectivamente.

La compañía procedió a interponer los recursos correspondientes los cuales fueron resueltos en contra de los intereses de la empresa. En razón a lo anterior, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca contra los actos administrativos correspondientes, reformándola posteriormente para incluir como prueba una sentencia reciente de la jurisprudencia del Consejo de Estado donde ratifica que la deducción por inversión en activos fijos reales productivos (Art. 158-3 del E.T.), adquiridos mediante leasing financiero, procede en el año en que se hace la inversión o en el que se suscribe el contrato. Tras surtirse las etapas iniciales del proceso y la audiencia inicial el 8 de agosto de 2017, la compañía presentó alegatos de conclusión. Actualmente, el expediente se encuentra en Despacho para emisión de fallo de primera instancia ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

43.2.4 Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

Se tienen pasivos contingentes por cuantías menores que sumados ascienden a \$2.038 (2020 \$2.620) principalmente por demanda por reparación directa y demandas laborales.

NOTA 44: CONTRATOS DE CONCESIÓN

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020
Activo financiero		
Cuentas comerciales (1)	393.720	2.390.160
Total activos financieros (Nota 8)	393.720	2.390.160
Activo Intangible		
Costo	5.261.933	5.152.366
Amortizaciones	(1.980.765)	(1.599.992)
Total activos intangibles (Nota 15)	3.281.168	3.552.374
Total activos por contratos de concesión	3.674.888	5.942.534

- (1) La disminución corresponde principalmente a la baja del activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de Republica Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. por (\$1.298.570) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$639.460). Adicionalmente, se reconoció la baja en cuentas, JV ADN S.R.L. (\$8.640) y JV BTA S.R.L. (\$9.513).

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	2.390.160	2.347.941
Servicios por cobrar de operación	87.917	78.305
Intereses por cobrar	207.415	213.060
Pago de capital	(388.461)	(252.201)
Pago de intereses	(148.080)	(88.991)
Efecto por conversión	291.702	118.978
Otros cambios	(2.046.932)	(26.932)
Saldo al final del año	393.720	2.390.160

A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	3.552.374	3.866.055
Adiciones	33.721	33.664
Amortización del periodo	(337.818)	(359.085)

	2021	2020
Efecto por conversión	32.891	12.570
Traslado hacia otras cuentas	-	(2)
Combinaciones de negocios	-	-
Deterioro de valor	-	-
Otros cambios	-	(828)
Saldo al final del año	3.281.168	3.552.374

A continuación, se describen los principales contratos de concesión de las subsidiarias de Grupo Argos S.A.:

Autopistas del Nordeste Cayman S.A.

Encargada de la operación y mantenimiento de la carretera Juan Pablo II, en República Dominicana; esta carretera comunica la capital de la república con la región nordeste del país, además de las localidades de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Nagua. La concesión fue otorgada por el gobierno dominicano en el 2001, por un período de treinta (30) años, y la concesionaria inició actividades operativas en junio de 2008, cuando abrió la vía y las estaciones de peaje.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Autopistas del Nordeste S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El costo total de la construcción fue de aproximadamente USD 224 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 888 millones a 31 de diciembre de 2021 (2020 USD 888 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EE. UU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde agosto de 2008 hasta mayo de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga, excepto en el caso que se presenten situaciones y/o hechos que alteren de manera relevante la condiciones y ejecución del contrato.

El Contrato de Concesión, en su artículo 5, incluye como alcance adicional del proyecto, el circuito Nagua – Sánchez - Samaná., conocido como el “Boulevard Turístico del Atlántico”.

*El artículo 27 del referido contrato, permite la cesión total o parcial del alcance del proyecto.

*En el “Acta de Acuerdo No. 10” de fecha agosto 23, 2007: Autopistas del Nordeste asigna de manera formal el alcance adicional de su contrato de concesión con el Estado Dominicano, a la entidad legal Boulevard Turístico del Atlántico, S.A., la cual tiene la misma estructura y porcentaje de participación accionaria de los promotores del proyecto Autopistas del Nordeste.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de República Dominicana (Nota 47 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$14.524 (2020 \$1.315.102).

Boulevard Turístico del Atlántico, S.A.

Desarrollo, construcción y rehabilitación de la autopista Nagua – Sanchez – Samaná – El Limón y Las Terrenas a través del sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de instalaciones públicas y privadas. A través del acuerdo No. 10, de fecha del 23 de agosto de 2007, firmado entre el gobierno de República Dominicana, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Autopistas del Nordeste S.A., entidad relacionada con Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (concesionaria), quien originalmente tenía el proyecto.

El alcance general del proyecto es: a) conducir y revisar los estudios y diseños y elaborar los diseños constructivos finales; b) desarrollar el estudio de la demanda de tráfico del proyecto; c) financiar el proyecto, ejecutar las obras de construcción y ejecutar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías; d) devolver la vía en óptimas condiciones al Estado Dominicano al término del contrato de concesión (30 años); e) operar las plazas de cobro de peaje, incluyendo el suministro, instalación, ensamblaje, prueba y comisión de los equipos; y f) hacer la explotación comercial de la vía.

Dentro del acuerdo contractual de la concesión Boulevard Turístico del Atlántico S.A., tiene la obligación de realizar una renovación de activos. Adicionalmente la entidad tiene la obligación al vencimiento de la etapa de operación, de devolver los bienes afectados a la concesión del proyecto, en los que se incluyen: los predios para la zona de carretera, la obra civil, calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte, señales, las casetas de peaje, su área de servicio, los equipos instalados para la operación del proyecto y demás bienes contenidos en los documentos contractuales, se revertirán a favor del concedente, sin costo alguno, libres de todo gravamen.

Actualmente la concesión tiene la obligación de realizar mantenimientos mayores a la infraestructura construida dentro del acuerdo contractual cada diez (10) años.

El valor inicial del contrato es de aproximadamente USD 151 millones, además de la recepción de la vía en concesión administrativa por el sistema de peajes. El acta también indica que la compañía se compromete a aportar el 100% del costo de las obras de construcción, en un plazo de 24 meses. Como parte del acuerdo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de República Dominicana está comprometido a preservar el equilibrio económico del contrato, garantizando un ingreso mínimo de aproximadamente USD 1.173 millones a 31 de diciembre de 2021 (2020 USD 1.173 millones) que se actualiza con la tasa de inflación de EEUU. Según el acuerdo de concesión, este flujo será cancelado trimestralmente desde el primer trimestre de 2012 hasta abril de 2038.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de República Dominicana (Nota 47 Hechos relevantes).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$0 (2020 \$723.538).

Caribbean Infrastructure Inc.

Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo, ya que los mismos se deben hacer a la vía durante los 18 años después de obtenido el certificado de disponibilidad, de acuerdo con el modelo financiero se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 (mantenimientos mayores) excepto en el 2030 y 2031 y mantenimiento rutinario hasta 2036.

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$306.127 (2020 \$269.770).

Autopistas del Café S.A.

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las “Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas”.

Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 (expresados en pesos del año 1996), y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por valor de \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de

Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por valor de \$6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizó la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Filandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 - Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila - Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye - La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CLO3. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel "Postobón", 3) Par Vial Campoalegre (Caldas -Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín - Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa - Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de \$96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el rio Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Cameguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín - Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia - Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia - Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.

El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107.

El 24 de diciembre del año 2020, se firmó el otrosí No.23 con el objeto de realizar la Estabilización talud Boquerón, diseños Aerocafé y variante La Paz, restablecimiento iluminación La Ye - La Uribe y el mantenimiento rutinario y operación de la VTO durante el año 2021. El valor de este otrosí es de \$8.812 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Igualmente, el 12 de julio de 2021 se firmó el otrosí No. 24, con el objeto de Establecer la forma de pago de los Estudios y Diseños otrosí 23, Modificar el valor de “Gestión predial” de la tabla Cláusula 4 del Otrosí No. 20 y la Cláusula 3, numeral 2, “Gestión Predial” del Otrosí No. 22 y Modificar la cláusula 1, numeral 4, “ILUMINACIÓN” del Otrosí 23. Mediante este otrosí, se desafectaron la suma de \$2.562 provenientes de una menor inversión en predios del otrosí 20 y así poder terminar de pagar por parte de la ANI, los valores adeudados a la concesión por el ingreso mínimo garantizado del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$73.069 (2020 \$81.750).

Concesión Vial de los Llanos

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Arimena. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

La Concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto , ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo. Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales,

riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer *equity* y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Durante 2020, se realizaron mesas de trabajo, que contaron con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se analizaron con rigurosidad los componentes del proyecto Malla Vial del Meta, se estudiaron alternativas y finalmente, se definió un nuevo alcance que lo viabiliza y le da continuidad, para beneficiar al departamento y a sus habitantes.

Luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) suscribieron el 8 de enero de 2021 el otro si No. 10 por medio del cual se modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se realizaron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11.

Además, se estableció que el Concesionario entregará el 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, esta iniciará una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no haya sido implementada el 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción”.

El 08 de septiembre de 2021 se firmó el otrosí No.11 por medio del cual se inicia las intervenciones en la vía que colinda con el Río Guayuriba, sector del K16 entre las abscisas K14+390 y K16+850 (unidad funcional 2 Par Vial de la Cuncia) de la vía nacional que de Villavicencio conduce a Acacías, con el fin de ofrecer el servicio en óptimas condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado en Sentencia del 30 de mayo de 2019, en el marco de la acción popular.

Igualmente iniciar las intervenciones del nuevo puente sobre el río Yucao ubicado en la abscisa K96+790 (PR101+0109) unidad funcional 7-8, con el fin de evitar la paralización de un servicio público esencial

Las partes aceptan iniciar las obras en etapa de preconstrucción y la fase de Construcción iniciará una vez se cumpla con las condiciones previstas en el Contrato de Concesión.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 6 años.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$240.509 (2020 \$208.624).

Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S. A.

De acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, la compañía obtuvo la concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento, modernización y expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá.

El esquema contractual consiste en que la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (en adelante “la Aerocivil”) celebró el contrato de Concesión No. 60001690K de 2006 con la compañía; y en cumplimiento del Decreto 4164 y 4165 de 2011 la Aerocivil suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante “la ANI”) el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 5 de 2013, mediante el cual la ANI subrogó las funciones de la Aerocivil en cuanto la supervisión de la ejecución del Contrato de Concesión, subrogación que se perfecciona con el Acta de entrega y recibo de fecha del 27 de diciembre de 2013.

El contrato de concesión se divide en tres etapas principales, a saber:

(i) Etapa previa

La etapa previa comprendió el período de tiempo entre la suscripción del acta de inicio de ejecución el 19 de enero de 2007 y el acta de inicio de la etapa de modernización y expansión el 19 de septiembre de 2007.

Durante la etapa previa se debió, entre otras gestiones: (a) suscribir el contrato de fiducia mercantil para el recaudo, administración y reparto de los excedentes generados por los ingresos regulados y no regulados, (b) realizar las gestiones para obtener el cierre financiero, (c) realizar el empalme con la Aeronáutica Civil, y (d) entregar los estudios y diseños que serán desarrollados en la etapa de modernización y expansión.

Dentro de esta primera etapa también se estableció realizar la entrega de los bienes, servicios e ingresos de la concesión, por parte de la Aeronáutica Civil a la compañía, mediante la suscripción del acta de entrega.

(ii) Etapa de modernización y expansión

La etapa de modernización y expansión de acuerdo con los cronogramas de obra del Otrosí No. 3 del Contrato, comenzó con la suscripción del acta de inicio firmada el 19 de septiembre de 2007, el total de los subproyectos e hitos que forman parte de la etapa de Modernización fueron finalizados con fecha de 31 de enero de 2019, cumpliendo con lo establecido en el Otrosí 27 al contrato de Concesión. Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en la Clausula 36 del contrato de Concesión, el Concesionario entregó la memoria técnica conforme a los numerales 36.1” informes Bimestrales” y 36.2 “Memoria Técnica” de dicha Cláusula. Una vez satisfechas las condiciones plasmadas en el contrato de Concesión con fecha de 10 de mayo de 2019, se firmó por parte de la ANI y el Concesionario, el acta de cierre de la etapa de modernización y expansión Contrato de Concesión 60001690K de 2006.

Cumplimiento del Contrato de Concesión

Una vez finalizada la Etapa de Modernización y Expansión del Aeropuerto El Dorado se suscribió el Acta final de ésta el 10 de mayo de 2019, dejando de presente que, si bien el acta se firmó en esta fecha debe entenderse que la etapa antes mencionada culminó el 30 de enero de 2019 y es a partir del 1 de febrero de 2019 que Opain se encuentra en ejecución y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente para la Etapa Final.

Procesos sancionatorios

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 63 del Contrato de Concesión “MULTAS”, a la fecha no se tiene ningún proceso sancionatorio en trámite.

(iii) Etapa final

Esta etapa estará comprendida desde la fecha de la suscripción del acta de finalización de la etapa de modernización y expansión, hasta la fecha efectiva de la terminación del Contrato de Concesión de acuerdo con lo establecido en el otrosí 35. Durante esta etapa le corresponde al Concesionario administrar todas las actividades de mantenimiento de las obras de modernización y expansión, así como también gestionar la operación, administración, explotación comercial y mantenimiento del Aeropuerto El Dorado.

Otrosíes No. 3 al 36

Durante el año 2010, se firmó el Otrosí No. 3 al Contrato de Concesión, donde, entre otros aspectos, se pactó (i) el nuevo cronograma de obras; (ii) el procedimiento para definir el Delta por la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente; y (iii) la manera en que se realizaría la modificación definitiva a las especificaciones técnicas del contrato asociadas con la demolición y reemplazo de la terminal de pasajeros existente, estableciendo como plazo para terminar el Delta el 24 de julio de 2010.

Dicho plazo fue ampliado mediante los Otrosíes No. 4 y 5, hasta el 01 de diciembre de 2010, y en esa fecha, se suscribió el Acta de Acuerdo sobre el Cálculo Final del Delta, donde se estableció el monto total del denominado "Delta de Inversión", quedando sujeto su perfeccionamiento a la suscripción del Otrosí 7 al Contrato de Concesión.

En septiembre de 2011, se suscribió el Otrosí No. 6, por medio del cual se modificó, entre otras, el cronograma de la etapa de modernización y expansión.

En el año 2012, fueron suscritos los Otrosíes No. 7, 8 y 9; el primero de ellos, relacionado con el Delta de Inversión, su forma de pago y sus respectivos procedimientos; el segundo, modificando el Área Concesionada, para permitir la construcción de la Nueva Torre de Control y el Cronograma de la etapa de modernización y expansión, frente a las obras relacionadas con los actuales hangares de mantenimiento de Aerovías del Continente Americano S. A. (AVIANCA S. A.) y el terminal de carga nacional este; y el tercero, que modificó el hito 6A y estableció el hito 7B, en atención a las intervenciones asociadas a la pista norte.

El 5 de mayo de 2014 se suscribió el Otrosí No. 10, por medio del cual se dio alcance técnico al Hito 7A, correspondiente al subproyecto de "construcción, instalación y puesta en funcionamiento del banco de ductos, cableado y nueva subestación de la nueva torre de control"; así mismo se estableció el trámite de suscripción del acta de verificación y forma de pago, y se realizó una modificación al área concesionada, a las garantías contractuales y al cronograma establecido en el Otrosí No. 8 del Contrato de Concesión.

En el año 2015, fueron suscritos los otrosí No. 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; el primero de ellos relacionado con la desafectación de algunas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. denominadas Hangar L 177 y L 178; el segundo, relacionado con la extensión de la Etapa de Modernización y Expansión, con el fin de ejecutar los hitos 7 y 8 y el subproyecto de las obras asociadas a la pista norte a cargo de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., la incorporación del mecanismo de Amigable Composición en el Contrato de Concesión incluyendo temas relacionados a ello; el tercero, relacionado con la definición del procedimiento para la presentación y aprobación de estudios y diseños de detalle por la metodología fast track respecto de las obras voluntarias; el cuarto, relacionado con la modificación de las condiciones de verificación, aprobación y pago del subproyecto del hito 8 y la modificación del literal f del acuerdo en relación con el reconocimiento del OPEX; el quinto, relacionado con la desafectación de un área concesionada a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., denominada como "Área 1 (Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A.); el sexto, relacionado con la entrega y aprobación de los diseños y estudios de unas obras complementarias correspondientes a la Etapa I y el ultimo, relacionado con la creación de una subcuenta transitoria, denominada "Recursos Convenio 005" de manejo exclusivo de la ANI para el traslado de recursos de la Aerocivil a la ANI.

En el año 2016, fueron suscritos los otrosí No.18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; en el 18, 19 y 22, las partes intervinientes acordaron llevar a cabo la desafectación de unas áreas concesionadas a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A., tal como fue establecido por la ANI y se crea un Comité de Seguimiento de Obras; con la firma del otrosí No. 20, las partes acordaron y definieron ejecutar Obras Complementarias en el Aeropuerto El Dorado de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión; con el Otrosí No. 21 se estableció la reprogramación de los subproyectos, así como la fecha de finalización de la etapa de modernización y expansión que se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2018; con el otrosí No. 23 se modificó la exigencia de incluir en los contratos de los tenedores de carga una causal de terminación de los mismos, con el hecho de no cumplir con la exigencia de tener un manejo anual equivalente al menos el 3% del total de toneladas de carga procesadas en el Aeropuerto, por una exigencia de entrega de los operadores de carga de un reporte anual de la carga procesada, (ii) regulación de intervenciones de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. en la cabecera 13L, en el cual se establecen los cambios a las obligaciones en la áreas de la bahía de espera de la cabecera 13 L, y la exclusión del alcance de áreas a ejecutar como parte de la nivelación de la franja de la pista norte; con el otrosí No. 24 se autoriza a la Aeronáutica Civil el ingreso e intervención por parte de su contratista Alpha Mike, en la zona concesionada de Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. para que se desarrollen una serie de intervenciones solicitadas por la ANI.

El 22 de mayo de 2017, se suscribió el otrosí No. 25 mediante el cual la ANI y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. acordaron modificar la cláusula Décimo Cuarta del Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión; las partes modificaron las fechas de terminación de los subproyectos de las Obras Complementarias Etapa I. Adicionalmente, se estableció la necesidad adelantar reuniones de trabajo entre la Aerocivil, ANI, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y el Ministerio de Defensa Nacional para evaluar la eventual afectación en el alcance de la obra “reconfiguración puerta 6”, así como su eventual ejecución.

El 15 de diciembre de 2017 se suscribió el otrosí No 26 al Contrato de Concesión, debido a que la ampliación de las Plataformas Norte y Sur se debía entregar el 18 de diciembre de 2017 y 17 de abril de 2018, respectivamente (según otrosí No. 25) cumpliendo especificaciones técnicas del contrato de concesión, en donde se exige el abastecimiento de combustible mediante red de hidrantes para las posiciones C o superior, posiciones con las que se va a contar en las nuevas plataformas, haciéndose exigible entonces el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Con el otrosí No. 26 se desplazó las fechas de entrega del sistema de abastecimiento de combustible mediante hidrantes en estas zonas hasta el 30 de noviembre de 2018, y se permitió el abastecimiento a través de vehículos refuelers (camión tanque) y no mediante hidrantes por las razones expuestas por Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. y validadas por la Interventoría Técnica en dichas plataformas.

En el 2018, fueron suscritos los otrosíes 27, 28 y 29. El otrosí 27 al Contrato de Concesión, en el cual se reprogramó la fecha máxima de terminación de la Etapa de Modernización y Expansión para el 28 de febrero de 2019, se dejó estipulado que acorde con lo establecido en el Contrato de Concesión, Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. - Opain S.A. continua con su obligación de pago del 4% de los ingresos regulados, hasta la culminación de la Etapa de Modernización y Expansión; con el otrosí 28 al Contrato de Concesión se acordó: a) incluir en los Bienes de la Concesión la Obra Complementaria denominada “Ampliación Plataforma Sur”, b) Reconfigurar la señalización horizontal de la plataforma del costado sur de la Terminal T1 + T2 ADOSADA, c) Modificar la Cláusula 5 del otrosí 20 al Contrato de Concesión, reemplazando la palabra “propiedad” por beneficiario y d) Modificar el alcance del Deudor en el subproyecto “nivelación de las franjas pista norte” en lo que respecta a la nivelación de las cajas eléctricas y la red de alimentación eléctrica”; con el otrosí 29, se reguló la desafectación del Área Concesionada en virtud de la expropiación que por vía administrativa se adelantó del lote denominado satélite 32. Se fijó la fecha de terminación del subproyecto “Reconfiguración Puerta 6” en 105 días calendario a partir de la fecha de suscripción del Otrosí 29 y a su vez se hizo la modificación para que los nuevos recursos sean depositados en la Subcuenta de Excedentes Aerocivil.

El 27 de febrero de 2019 se suscribió el otrosí 30, mediante el cual se incorporar al área concesionada el área Lote 3, se modifica el numeral 61.3 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión para incorporar la subcuenta “Obras Complementarias”; se modifica el numeral 6.1.2 del apéndice G del Contrato de Concesión para sustituir la metodología de “Evaluación de la Rugosidad” por la “Evaluación del Escalonamiento o Regularidad Superficial de los Elementos Tipos Tapas De Pozos”; se modifica el numeral 5 de la cláusula 21.2 del Contrato de Concesión para disminuir la cantidad de copias impresas de los planos/dibujos de las construcciones definitivas de las obras por contrato de cinco a una y se adiciona un numeral a la cláusula 72 del Contrato de Concesión para permitir la aceptación anticipada de cesión de contratos.

El 6 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 31, se incorporó al área concesionada la zona para la construcción de la calle de rodaje H1, se incorporaron unas zonas conforme al Acuerdo con Fuerzas Militares suscrito en el 2016, estas áreas se incluyen en el inventario de bienes inmuebles. Entrega de áreas a la ANI de acuerdo con el Acuerdo con Fuerzas Militares. Entrega de los diseños a nivel de detalle de la Obra Complementaria para la construcción de la calle de rodaje H1. Se modificó el inicio de las obras voluntarias en el Hangar 2 y Lote 2 del otrosí 27, sujeto a las condiciones precedentes establecidas en el Otrosí 31. Modificación del Apéndice I con relación a mercancías peligrosas, se excluyeron las mercancías peligrosas que llegan al Aeropuerto para ser transportadas por vía aérea y con relación al área de cuarentena se restringió a la actividad de facilitar la administración y la operación. Así mismo, se modificó el Apéndice F aclarando que en lo relacionado con el Anexo 18 (Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea) de la OACI es en lo que compete al Concesionario, en su calidad de explotador de aeródromo. Se modificó la Tabla 2.2 “Posiciones de Parqueo Aeronaves de Carga” del numeral 2.2 “Obras de la Etapa de Modernización y Expansión” del Apéndice D del Contrato de Concesión, para ampliar la operación y se modificó el numeral 9.2 de Red de Tanqueo por Hidrantes indicando como se abastecerán las nuevas posiciones.

El 23 de diciembre de 2019 se suscribió el Otrosí 32. Entrega de diseños conceptuales y de detalle de los siguientes proyectos: plataforma comodato FFMM Fase I, Plataforma comodato FFMM Fase II, Plataforma de Carga, Plataforma Oriental T2 - Antiguo Inter y Calle B13- , Plataforma Oriental T2 - LAS - MENZIES y Plataforma Oriental T2 - Servientrega. Los proyectos antes enunciados no contarán con red de combustibles por hidrantes. Se modificó el uso del área destinada a la “sala de morgue” indicada en el numeral 3.1.6 del numeral 3 “Terminal 2” del Apéndice D del Contrato de Concesión, asignándole actividades operativas de sanidad, por lo tanto, el Concesionario se comprometió a adecuar a su cuenta y riesgo un área para la inspección de cadáveres en el Terminal de Carga. Por último, se cambió el valor asegurado y la fórmula de actualización por concepto de amparo de cumplimiento y pago de salarios y prestaciones sociales para la Etapa Final.

El 4 de junio de 2020 se suscribió el Otrosí 33, mediante el cual se estableció la regulación relacionada con la decisión tomada en el marco del proceso de Amigable Composición, el cual está asociada a los activos eléctricos estipulados en el Otrosí 7. Adicionalmente, fueron modificadas las siguientes cláusulas: i) Cláusula 61.3.3 Subcuenta de Excedentes, en la cual se incluyeron los literales j,k,l, con el fin de realizar las transferencias a esta subcuenta de los ingresos indicados en los literales mencionados, ii) Literal (a) de la Cláusula 65 Amigable Composición y el Numeral (ii) del Literal (e) del acuerdo Séptimo del Otrosí 12 (Cláusula 65 del Contrato de Concesión), mediante el cual se permite someter a un proceso de Amigable Composición, aquellas controversias técnicas que no se encuentren expresamente señaladas en el Contrato, previa suscripción del acta y/o documento respectivo y se definió que El Panel de Amigables Compondores tendrá un plazo máximo de sesenta (60) Días Hábiles para definir la controversia. Iii) Adición parágrafo de la Cláusula Sexta del Otrosí No. 20, mediante el cual se estableció que Opain trasladará de la Subcuenta Principal a la Subcuenta “Obras Complementarias Etapa 1”, en un tiempo máximo de diez (10) días a la fecha efectiva del recaudo de la factura, hasta por el término de 5 años; en caso de que el plazo sea menor, la ANI notificará al Concesionario a partir de qué fecha operará el traslado de los ingresos regulados y no regulados generados por la operación de la Etapa 1 de las Obras Complementarias de la Subcuenta Principal a la Subcuenta “Obras Complementarias Etapa 1 y iv) el numeral 61.3.8 de la Cláusula 61 del Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Cuarta del Otrosí 20 - Subcuenta "Obras Complementarias Etapa 1 donde se estipuló que en esta Subcuenta exclusivamente se depositarán los recursos destinados al pago de todos los costos asociados con la Etapa 1 de las obras Complementarias, definido en la Cláusula Tercera del Otrosí No.20, así como para el recaudo de los ingresos producto de la Etapa 1 de las obras Complementarias, y para el manejo de la financiación en los términos de la cláusula Sexta del otrosí en referencia.

El 31 de diciembre de 2020, fue suscrito el Otrosí 34 mediante el cual se definió de común acuerdo entre Opain y la ANI lo siguiente: (i) OPAIN pagará a la AEROCIVIL la contraprestación correspondiente al primer semestre de 2020 en máximo cuatro (4) instalamentos de manera proporcional a cada desembolso a realizar entre diciembre de 2020 y julio de 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Aerocivil, para lo cual, OPAIN tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de cada desembolso para hacer el pago del 100% de cada instalamento, (ii) Aplazamiento de los fondeos de la Subcuenta de Interventoría para marzo de 2022, septiembre 2022, diciembre 2022 y marzo 2023, (iii) Eliminación de la obligación establecida en la cláusula Décima Quinta del Otrosí 20, respecto de los fondeos a la subcuenta Interventoría Obras Complementarias Etapa 1 correspondientes de agosto de 2020 a agosto de 2026.

El 26 de abril de 2021, fue suscrito el Otrosí 35 mediante el cual se acordaron y definieron los siguientes aspectos contractuales: (i) Se definieron las compensaciones frente a las afectaciones en los ingresos durante el periodo del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno para evitar la propagación del COVID-19, las cuales implicaron la restricción total de vuelos comerciales. (ii) Se definió la fórmula para determinar el Valor de la Compensación Neta al inicio del periodo de prórroga del Contrato de Concesión, el cual equivale a \$737.969 millones de pesos de enero de 2027. (iii) se definió que el valor del plazo máximo de prórroga compensatoria sería de 20,85 meses, teniendo en cuenta que no habrá compensación para OPAIN en dinero por los perjuicios generados entre el 23 de marzo de 2020 y 30 de septiembre de 2020. (iv) Se estableció que el Contrato de Concesión terminará cuando se obtenga el Valor de la Compensación Neta, así sea antes de la fecha estimada como plazo máximo compensatorio o al momento del vencimiento del Plazo Máximo de Prórroga Compensatorio, lo que ocurra primero, debiendo las partes suscribir la respectiva acta de terminación. (v) Con base en lo antes mencionado fue modificada la cláusula 1 en sus definiciones 1.61 y 1.104. De igual manera, se modificó la Cláusula 3 Plazo Estimado del Contrato. Por último, se modificaron los numerales 72.1, 72.1.1, y 72.1.3 de la cláusula 72 Reversión.

El 7 de octubre de 2021 se suscribió el Otrosí 36, mediante el cual se acordaron y definieron los siguientes aspectos contractuales:

- Se acordó una prórroga de plazo compensatorio por los efectos negativos de la pandemia por COVID 19, en razón al impacto en los Ingresos Regulados y No Regulados de OPAIN entre el 1° de octubre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.
- Se definió que el Valor de Compensación Neta al momento de la prórroga equivale a \$759.557 millones de pesos de enero de 2027. Así mismo, se determinó que el plazo máximo de la prórroga compensatoria sería de 21,5 meses.
- Se determinó que el plazo de prórroga compensatorio iniciará a partir de la finalización de la prórroga definida en el Otrosí 35 al Contrato de Concesión y terminará cuando se obtenga el Valor de Compensación Neta (VCN₂) o se logre el plazo máximo de prórroga, lo primero que ocurra.
- Con base en lo anterior, se modificaron las Cláusulas 1.61 – Fecha Efectiva de Terminación del Contrato -, 1.104 – Plazo Estimado del Contrato, 3 – Plazo Estimado del Contrato; y los numerales 72.1, 72.1.1, y 72.1.3 de la cláusula 72 Reversión.

Documentos contractuales como consecuencia de la pandemia:

- Acta de suspensión de Actividades del 21 de mayo de 2020: suspende actividades a partir del primero de abril de 2020, salvo las actividades para la operación y mantenimiento, que deben continuar ejecutándose.
- Acta del 24 de julio de 2020: Suspende las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Acta del 29 de septiembre de 2020: Mantiene suspendidas las obligaciones contractuales asociadas a las actividades de operación y mantenimiento del espigón norte de la Terminal 1 y del Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado. Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 y el fondeo a la subcuenta de interventoría, hasta el 30 de octubre de 2020.
- Acta del 30 de octubre de 2020: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del primer semestre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020.
- Acta del 29 de enero de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 26 de febrero de 2021.
- Acta del 26 de febrero de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021.
- Acta del 30 de marzo de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
- Acta del 30 de abril de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.
- Acta del 31 de mayo de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.
- Acta del 30 de junio de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de julio de 2021.
- Acta del 30 de julio de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de agosto de 2021.
- Acta del 30 de agosto de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.
- Acta del 2 de septiembre de 2021: Reanudó ciertas obligaciones del contrato y amplió la suspensión de ciertas obligaciones en el Terminal 1 y el Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado.
- Acta del 30 de septiembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021.
- Acta del 29 de octubre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Acta del 6 de diciembre de 2021: Reanudación de las obligaciones contractuales suspendidas por el Acta del 2 de septiembre de 2021.
- Acta del 30 de noviembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de las obligaciones del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Acta del 24 de diciembre de 2021: Amplió el plazo de suspensión de la obligación del pago de la contraprestación del segundo semestre de 2020 hasta el 31 de enero de 2022.
- Acuerdo de pago entre Aerocivil y Opain suscrito el 28 de diciembre de 2021, respecto de la contraprestación del segundo semestre de 2020 que será pagada el 31 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$1.606.778 (2020 \$1.868.195).

Planta Hidroeléctrica Prudencia (Alternegy S.A.)

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007 el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 58,7 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en diciembre de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Lorena (Alternegy S.A.)

Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. La planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 33,8 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

La concesión se otorga por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma del contrato mencionado anteriormente que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

Planta Hidroeléctrica Gualaca (Bontex S.A.)

Mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la Contraloría el 12 de junio de 2007, obtuvo concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057 y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público, estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

La planta Gualaca se encuentra ubicada en la provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 25,8 MW, cuenta con dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan. La actividad de generación eléctrica en Panamá está sujeta a la Ley número 6 del 3 de febrero de 1997. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Planta 9 de enero (Bahía Las Minas Corp.)

Licencia de operación para la generación de energía eléctrica mediante la explotación y operación de las plantas de generación termoeléctrica denominadas Planta 9 de enero, ubicada en Cativá, Provincia de Colón.

Entre los principales objetivos y funciones de la empresa se encuentran la de establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica; adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

La licencia también autoriza a la empresa a tener en propiedad, poseer, operar y mantener las instalaciones que ampara la licencia y a vender la energía generada por la planta. La licencia tiene un plazo de 40 años que vence en diciembre de 2038 y podría ser extendida por un periodo adicional de 40 años según mutuo acuerdo entre el emisor y la ASEP.

En 2019 teniendo en cuenta la situación operacional de la subsidiaria de Celsia S.A. Bahía Las Minas Corp., por la terminación de los contratos existentes, reconoció un deterioro de valor de los activos intangibles asociados a los contratos de concesión por \$22.711.

Debido a la inviabilidad financiera y operacional, agravada por la pandemia y sus efectos en el mercado eléctrico panameño, a finales de 2020 la subsidiaria panameña Bahía Las Minas Corp sociedad en la que Celsia S.A. tiene una participación de 51,24% y el estado panameño tiene el 48,76%, inició un proceso de negociación con acreedores, proveedores y colaboradores para la disposición de sus activos y pasivos y, posteriormente disponer de esta operación. La decisión se deriva tras un proceso de análisis de opciones estratégicas y la búsqueda de la menor afectación posible al sistema eléctrico panameño.

Esta planta térmica tiene más de 4 décadas de operación continua en Panamá, es la última planta comercial a carbón del país y la antigüedad de sus activos le resta competitividad, pues requiere altas y frecuentes inversiones en mantenimiento, lo cual hace inviable su oferta frente a otras tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente que han ingresado al mercado panameño. Además, esta decisión no tiene impacto en la generación de energía del país ni afectará a ninguno de los usuarios.

En línea con lo indicado en los párrafos anteriores, durante el 2021 se ejecutaron las actividades definidas en el plan de disposición de activos y repago de acreencias definido por los accionistas en 2020. Dicho plan contempló la venta de activos, el pago de acreencias en efectivo, el pago de acreencias con títulos de una fiducia de liquidación y la condonación de saldos con su correspondiente finiquito.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos intangibles por contratos de concesión de las plantas en Panamá (Prudencia, Lorena, Gualaca y Planta 9 de enero) asciende a \$67.881 (2020 \$59.837).

Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG)

Concesión en Costa Rica corresponde a un permiso para la generación de la planta eólica, el objeto social de Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) y de PEG Operaciones Ltda. es la construcción y operación por un plazo de 18 años, que vence en junio de 2027, de una planta de energía eólica que posteriormente entregará al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Toda la energía que produzca la planta será entregada al ICE.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor del activo intangible por contratos de concesión de la Planta Eólica Guanacaste asciende a \$146.028 (2020 \$149.082).

Concesión Túnel Aburra Oriente

Es una sociedad cuyo objeto social es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1° de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento de este. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo con el AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase terminó el 15 de agosto de 2019 y se inició la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: aeropuerto–Belén, Llanogrande–Canadá, El Carmen de Viboral–Santuario, El Retiro–Carabanchel. Se encuentra condicionada a la asignación de recursos y considera actividades de pre-construcción tales como gestión predial, adquisición de predios, gestión social, gestión y licenciamiento ambiental, gestión de redes, interventoría, control interno, plan de socialización y financiación.

Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a vía Variante las Palmas, doble calzada Sajonia Km 0 a km 14+540 – Aeropuerto y Santa Elena Km 2+800 a Km 26+600 y Fase II correspondiente a la conexión vial Túnel Aburrá – Oriente Km 0 a Km 14+920.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos intangibles por contratos de concesión asciende a \$1.219.972 (2020 \$1.266.636).

NOTA 45: CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2021	2020
Cuentas comerciales de contratos de construcción	10.147	5.867
Total cuentas comerciales de contratos de construcción	10.147	5.867
Anticipos recibidos por contratos en curso	2.331	25.904
Retenciones por contratos en curso	5.581	3.458
Ingresos recibidos por anticipado (1)	466.586	407.608
Total pasivos por contratos de construcción	474.498	436.970

(1) Para el año 2021, los ingresos recibidos por anticipado corresponden principalmente a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S \$455.950 (2020 \$397.707) (Nota 27 Otros pasivos no financieros), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$7.254 (2020 \$8.496) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$3.382 (2020 \$1.405).

El ingreso de actividades ordinarias, costo y ganancia por contratos de construcción es:

	2021	2020
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción (Nota 33)	88.598	115.296
Costos por servicios de construcción	27.344	30.042
Ganancias por servicios de construcción	61.254	85.254

El ingreso y costo por servicios de construcción corresponde principalmente a las edificaciones y obras civiles realizadas por Autopistas del Café S.A, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Vial de los Llanos, Caribbean Infrastructure Company, Consorcio APP Llanos, y Odinsa S.A.

El método utilizado para determinar los ingresos ordinarios de los contratos de construcción es mediante el método de grado de realización, en función de los costos incurridos en el contrato.

NOTA 46: COMPROMISOS ADQUIRIDOS

46.1 Compromisos para suministro de energía

Al cierre de 2021 el Grupo tiene los siguientes compromisos para suministro de energía, los cuales no generaron el reconocimiento de un pasivo:

- Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene compromisos con terceros para suministro de energía adquiridos mediante el proceso tradicional de venta de energía (convocatorias públicas tradicionales) o a través del SICEP (Sistema Centralizado de información de Convocatorias Públicas) hasta el año 2028. Por otra parte, y a raíz del proceso de subasta de la UPME para FERNC (Fuentes de Energía Renovables No Convencionales) se tienen compromisos de venta de energía hasta el año 2037. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.

Todos los contratos con terceros son tipo Pague lo Contratado (PC) donde las cantidades son fijas a nivel horario y la mayoría de los precios son fijos en \$/kWh de algún mes e indexados mensualmente con el Índice de precios al productor. Para los contratos fruto de la subasta de la UPME se realiza una corrección adicional en la tarifa fruto de la evolución real del CERE (Costo Equivalente Real de la Energía).

- Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P. no tiene compromisos para suministro de energía con terceros. Hasta el año 2035 tiene compromisos con una empresa vinculada (Celsia Colombia S.A. E.S.P.). Las cantidades del contrato dependerán de la generación de las plantas de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. - CETSA E.S.P. en el despacho ideal versus los contratos firmados y serán iguales a los excedentes. Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no genere con su portafolio propio la energía, esta se suministra desde la bolsa.
- Alternegy S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con periodo de suministro renovable anualmente.
- Bontex S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de potencia y energía con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.
- Bahía Las Minas Corp. tiene contratos de compromisos para el suministro de sólo potencia con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia con otras empresas generadoras y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.
- Celsia Centroamérica S.A. tiene contratos de compromisos para el suministro de sólo potencia con empresas de distribución, contratos de reserva de potencia y energía con otras empresas generadoras, contratos de suministro de energía con grandes clientes y contratos de reserva de potencia con período de suministro renovable anualmente.
- Divisa Solar 10MW, S.A. tiene contrato de reserva de energía con otras empresas generadoras.
- Celsolar S.A. tiene contrato de reserva de energía con otras empresas generadoras.

Dichos compromisos son contratos financieros y no tienen obligación de entrega física de alguna planta en particular. En caso de que el vendedor no cuente con la energía, esta se suministra desde la bolsa de energía a cargo del vendedor.

46.2 Otros compromisos adquiridos

Contrato de suministro de carbón con Carbonera Los Pinos S.A.S.

A la fecha, Cementos Argos S.A. tiene vigente un contrato por la venta de carbón con Carbonera los Pinos S.A.S. la cual se establece que debe de haber una compra mínima de 10 mil toneladas, permitiendo una desviación máxima del 10%. El valor del contrato es por \$100.410, con una duración de 4 años a partir del año 2018. Actualmente Cementos Argos S.A. no tiene incumplimiento sobre este contrato.

NOTA 47: HECHOS RELEVANTES

Impacto por la coyuntura del COVID-19

A fines de 2019, la Organización Mundial de la Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan, China. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia. En enero de 2020, se confirmaron los primeros casos en los Estados Unidos, posteriormente en marzo de 2020, los primeros en Colombia y en el resto de los países de la región de Caribe y Centroamérica donde operamos. En el primer semestre del 2020, los gobiernos de dichos países tomaron medidas gubernamentales importantes para afrontar la crisis derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, incluido el cierre temporal de negocios, restricciones severas en los viajes y la movilidad de las personas, y otras limitaciones relevantes en la operación de las industrias. En el segundo semestre del año, los negocios se abrieron nuevamente, las restricciones permanentes a la movilidad se levantaron manteniendo algunas restricciones selectivas y las economías empezaron a recuperarse paulatinamente.

A continuación, se relaciona como se vieron impactadas las operaciones del Grupo por las medidas adoptadas por los Gobiernos para mitigar los efectos del COVID-19:

- Las operaciones del negocio de Cemento se vieron impactadas principalmente durante el segundo trimestre del 2020. En este periodo Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias operaron parcialmente, reactivando a final del semestre algunas de las operaciones que se encontraban suspendidas o con disminución provisional. En específico, en Caribe y Centroamérica, Panamá suspendió sus operaciones en abril y mayo de 2020 por orden gubernamental de cese de las actividades industriales y reactivó sus despachos y las ventas en junio hasta un incremento un poco más de la mitad de su desempeño habitual. En abril, Honduras, República Dominicana y Puerto Rico operaron parcialmente, luego sus operaciones continuaron operando normalmente. Guayana Francesa, Surinam y Antillas operaron parcialmente durante abril y mayo hasta normalizarse su producción, despacho y ventas en junio. La producción, los despachos y las ventas se desarrollaron normalmente en Haití.

En Colombia, en abril, la operación continuó mínima con reactivación parcial y de forma gradual. En el segundo semestre del 2020 Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias reactivó todas las operaciones que se encontraban suspendidas o con disminución provisional, con una recuperación de la demanda casi en los niveles de volúmenes existentes antes de la declaratoria de la cuarentena. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, todas las operaciones están operando de manera normal bajo protocolos de bioseguridad, con afectaciones menores en volúmenes en 2020 y sin efectos importantes para 2021.

Cementos Argos S.A. y sus subsidiarias han implementado las acciones necesarias para mantener continuidad en las operaciones y salvaguardar la salud de los colaboradores. El Grupo tiene una expectativa razonable de que cuenta con los recursos adecuados y necesarios para continuar en operación en el futuro previsible, y considera que ninguna de sus operaciones presentará dificultades que le impidan continuar como un negocio en marcha.

La mayor parte de los impactos financieros del COVID-19 en las operaciones del negocio de Cemento ya se han visto reflejados en los estados financieros consolidados a la fecha sobre la que se informa, siendo los efectos

principalmente presentados en 2020. Para el año 2021 no se han visualizado efectos importantes en los estados financieros.

- Las operaciones del negocio de Energía durante el año 2020 continuaron en todos los frentes y se pudo garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica considerado por el Estado como un servicio esencial durante la contingencia. Durante ese mismo año Celsia S.A. y sus subsidiarias revisaron y ajustaron la metodología empleada para determinar las pérdidas crediticias esperadas o deterioro de valor sobre las cuentas por cobrar para recoger los cambios sustanciales en el riesgo crediticio originados por la contingencia.

El 2021 fue un año de transición y de reactivación económica posterior a la pandemia. En el último año Celsia S.A. y sus subsidiarias realizaron inversiones para crecer y garantizar el servicio de energía eléctrica como fundamento relevante para la recuperación económica, la competitividad y la preservación del empleo en los países donde operan.

Durante el año también se presentaron algunos desafíos. Se enfrentaron cuellos de botella en las cadenas de abastecimiento internacionales, durante un par de meses se registraron bloqueos en Colombia que impactaron la operación, y todo ello se sumó a las amenazas por la presencia de la COVID-19, sus distintas variables y picos de contagio. Pese a lo anterior y conscientes de que el servicio de energía es esencial, Celsia S.A. y sus subsidiarias enfocaron todos sus esfuerzos en garantizar el ciento por ciento de su operación y un servicio de calidad y confiable para sus clientes. Los resultados operacionales y financieros fueron notorios, y dan cuenta de la resiliencia de Celsia para sobrepasar las dificultades.

- Para las operaciones del Negocio de Desarrollo Urbano el incremento de las ventas de vivienda en Barranquilla, la reactivación del turismo, las primeras cifras de ocupación y tarifa del hotel Decameron; la mejor dinámica del proyecto Calablanca Residencial y el avance de obra, combinado con nuestras negociaciones en curso, brindan expectativas positivas para este y los próximos años.

En el mercado de activos inmobiliarios para la renta, los productos hoteleros y comerciales son los segmentos que más siguen sintiendo los efectos desfavorables del COVID-19. Las reaperturas paulatinas que marchan a un ritmo intermitente mantienen disminuida la actividad comercial y los viajes corporativos y turísticos. Con respecto a los productos de oficinas, bodegas y auto almacenamiento, el mercado se ha mantenido estable, y en algunos casos creciente, a pesar de los retos de la pandemia.

Al corte del año 2021, la inversión en el Fondo de Capital Privado Pactia presentó un ingreso acumulado por valoración del fondo de \$41.467 (2020 \$9.659) y por utilidades \$6.867 (2020 \$2.435) lo cual constituye un indicador claro de que los activos del Fondo están en camino de superar los efectos de la pandemia a pesar de continuar en curso algunos efectos de esta. El Fondo ha desarrollado diversas estrategias comerciales enfocadas en la sostenibilidad y el mantenimiento y fortalecimiento de la relación de largo plazo con sus clientes bajo las premisas de adaptarse a las condiciones del entorno y actuar de manera oportuna, cercana y coherente.

- Las operaciones del negocio de Portafolio representadas principalmente por la participación que se tiene en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. presentaron los siguientes impactos:
 - Seguros: los ingresos acumulados por primas de seguros emitidas en el 2021 presentan un crecimiento apalancado por el segmento salud y debido al incremento de usuarios de la EPS, adicional al crecimiento de servicios de Salud por parte de Ayudas Diagnósticas y la IPS Sura, compañías que participan activamente en las prestaciones de pruebas diagnósticas y vacunación por COVID-19. Las primas de la ARL, que se consolidan en el segmento vida, crecen evidenciando una dinámica positiva en el crecimiento de afiliados, esto es muestra de la recuperación del empleo y la disminución de los niveles de ausentismo de los empleados. Por su parte, las primas por ingresos de seguros han presentado una mayor dinámica de crecimiento, apalancado por una mejora en la tendencia en la suscripción de negocios nuevos. En cuanto a los siniestros, se continúa presentando un efecto negativo por las reclamaciones asociadas a COVID-19 que se materializan principalmente en incrementos de mortalidad para las soluciones de vida, incremento en las prestaciones asistenciales, prestaciones económicas y costos por diagnóstico.
 - Pensiones: los buenos niveles de cierre de los activos administrados al final del 2020 traccionaron el crecimiento de los ingresos por comisiones al cuarto trimestre del 2021. Asimismo, el negocio presentó crecimiento por la reactivación escalonada de las operaciones.

La administración de Grupo Sura considera que al finalizar el cuarto trimestre del 2021 ninguna de sus operaciones presenta dificultades que le impidan continuar como negocio en marcha.

- Las operaciones del negocio de Carbón continuaron operando de manera normal, teniendo en cuenta que Sator S.A. por ser una compañía que hace parte de la cadena energética del país está dentro de las excepciones de cierre en los casos de cuarentenas totales.
- Para las operaciones del negocio de Concesiones Odinsa S.A. y sus subsidiarias han tenido la capacidad de amortiguar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 principalmente por los siguientes aspectos: i) activos en diferentes etapas productivas (construcción, operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo, ii) diversificación geográfica (Colombia, Aruba, República Dominicana y Ecuador), y iii) activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no se tiene riesgo de tráfico). Estos hechos, sumados a las medidas corporativas para mitigar los impactos financieros por medio de un plan de ahorro en Opex, Capex y Devex, a nivel de la matriz y sus subsidiarias, hacen que los indicadores financieros sean sólidos aún en condiciones adversas.

Se resalta que, en las vías, durante el año 2021, los resultados fueron mejores que en el año 2019 (pre-pandemia), lo cual permite evidenciar la resiliencia de estos activos que cumplieron sin problemas sus compromisos operativos, financieros y repartieron dividendos a Odinsa. En los aeropuertos la recuperación viene más fuerte que en los presupuestos y en los modelos y se refleja en ambos activos que generaron utilidades netas en el año 2021.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias ha venido trabajando para afrontar esta situación de manera proactiva y velando por el cuidado de todos. Dentro del plan de acción definido para abordar los riesgos identificados durante la coyuntura se han establecido cuatro frentes de trabajo: vida y salud, continuidad operativa, salud financiera y situación de liquidez; así como filantropía y ciudadanía corporativa.

En cuanto a las medidas de mitigación para los riesgos operativos, legales y regulatorios, se concentran principalmente en la permanente comunicación con las autoridades concedentes con el fin de acatar primeramente el aislamiento preventivo, garantizando en todo momento la disponibilidad de la infraestructura y la continuidad de la prestación del servicio de transporte para contribuir a la movilización de personas y suministros médicos, alimenticios y demás, que se requieren para atender la situación.

Actualmente, todas las concesiones se encuentran con niveles de tráfico similares o incluso superiores a los reportados antes de la pandemia, con excepción de Quiport S.A. y Opain que, a pesar de que se evidencia una recuperación rápida y un incremento paulatino en el tráfico de pasajeros, aún continúan en niveles inferiores a los reportados antes del COVID-19.

Los resultados obtenidos por Odinsa S.A. y sus subsidiarias durante este último trimestre, excluyendo los efectos contables derivados de la transacción y terminación anticipada de los contratos de las concesiones viales de Republica Dominicana (Autopistas del Nordeste y Boulevard Turístico del Atlántico), así como en el presente el año, demuestran la resiliencia y recuperación de sus activos.

Gracias a la buena relación con el concedente y al apoyo de dicha entidad, se han podido lograr compensaciones que buscan reestablecer el valor dejado de percibir como consecuencia del COVID-19 y las restricciones decretadas por el gobierno nacional, tanto en aeropuertos como en concesiones viales. En los activos de Colombia hemos tenido compensaciones que dejan nuestros activos en valores muy similares a los que se tenían antes de la Pandemia.

El 29 de mayo de 2020, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y los concesionarios aeroportuarios con la mediación de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI y el acompañamiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Contraloría, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, iniciaron un proceso de negociación con el objetivo de buscar soluciones a los efectos negativos generados por la pandemia del COVID-19. La negociación culminó con la suscripción de un acuerdo general entre la ANI y los concesionarios aeroportuarios, que contempla la compensación de los ingresos dejados de percibir entre el 23 de marzo y el 30 de septiembre de 2020 por las restricciones de los vuelos comerciales. Siguiendo los lineamientos del acuerdo general, Opain S.A. y la ANI a su vez suscribieron el 26 de abril de 2021 el Otrosí No. 35 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 20,85 meses (Nota 15 Intangibles, neto). Lo anterior significa que Opain S.A. contará con un plazo adicional para recuperar los ingresos dejados de percibir por causa de la pandemia y, por su parte, la ANI no tendrá que hacer ningún desembolso de recursos.

Siguiendo con esta misma negociación en el mes de octubre la ANI por medio de Otrosí No. 36 al contrato de concesión, que establece una prórroga compensatoria de máximo 21,54 meses (Nota 15 Intangibles, neto). Estos acuerdos constituyen una solución directa de la controversia, que permite ahorrar tiempo y recursos, generando así beneficios para la concesión y para los sectores público y privado.

La Gobernación de Antioquia y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., acordaron una compensación económica por los menores ingresos percibidos en virtud de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional; para controlar la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en el período comprendido entre el 25 de marzo y 31 de agosto 2020.

El mecanismo para compensar el monto de la afectación a favor del concesionario a partir de agosto de 2021 es a través del diferencial entre la tarifa prevista en el modelo financiero del AMB29 y AMB35 (Modificación numeral segundo AMB46).

La compensación económica con efecto transaccional se pagará en los años 2021 a 2024. y su valor formará parte del ingreso esperado del concesionario en calidad de aportes del concedente.

El reconocimiento de dicha compensación no representa un cambio significativo en la fecha de cumplimiento del ingreso esperado, dado que éste tiene como intención, compensar la desviación en el tiempo de los ingresos durante la pandemia y dicha cifra en pesos corrientes comparada con el ingreso en corrientes esperado total, no tiene mayor impacto.

Grupo Argos S.A. y sus subsidiarias han y continúan monitoreando de cerca la evolución de los mercados y tomando las medidas y acciones pertinentes para mitigar los riesgos asociados con la Pandemia del COVID-19, teniendo como premisa rectora de actuación la protección de la vida, la salud y el bienestar de todos sus grupos de interés y el apoyo y acompañamiento a las disposiciones de los gobiernos y las autoridades de cada uno de los países donde tiene presencia.

Reforma tributaria Ley 2155 de 2021 de inversión social

El 14 de septiembre de 2021 el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Dentro de las principales modificaciones que introdujo dicha reforma se encuentra:

- El aumento de la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas que pasa del 31% al 35%. Aspecto importante con efecto en el impuesto corriente a partir del año 2022 y el diferido de las compañías desde el 2021 (Nota 4 juicios contables significativos y fuentes clave de estimación).
- Se disponen mecanismos de conciliación y terminación por mutuo acuerdo, bajo los cuales se pueden terminar de manera anticipada los litigios tributarios con rebajas hasta del 80% de las sanciones actualizadas e intereses. La UGPP y los entes territoriales quedan facultados para aplicar estos mecanismos. Solicitudes que deben ser radicadas ante la DIAN antes del 31 de marzo de 2022.
- En el mecanismo de obras por impuestos se permite realizar proyectos en zonas diferentes a las ZOMAC, tales como: i) territorios que tengan altos índices de pobreza que carezcan, total o parcialmente, de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios; ii) Proyectos en territorios estratégicos para la reactivación económica y/o social de las ZOMAC; iii) zonas no interconectadas y las Áreas de Desarrollo Naranja y iv) proyectos declarados de importancia nacional que resulten estratégicos para la reactivación económica y/o social de la Nación.
- A las concesiones y asociaciones público-privadas se les extiende a 10 años (antes 5 años) la posibilidad de distribuir utilidades comerciales gravables como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

En la Nota 10 Impuesto a las ganancias corriente y diferido se encuentra un detalle más ampliado de otros impactos por la aplicación de la Ley.

Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V

Odinsa S.A., empresa de concesiones del Grupo Argos, avanza en la creación de una plataforma de inversión de activos viales en la región, con la que la compañía reitera su confianza en el país y su interés de continuar expandiéndose, para fortalecer y consolidar su presencia y participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

El 2 de septiembre de 2021, luego de analizar las propuestas de inversionistas interesados en participar en la constitución de dicha plataforma a través de una alianza estratégica, la Junta Directiva de Odinsa aceptó la propuesta presentada por Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”) y su vinculado, Macquarie Infrastructure Partners V (“MIP V”), un fondo privado de infraestructura enfocado en las Américas administrado por Macquarie Asset Management (“MAM”), uno de los administradores más grandes en infraestructura en el mundo, para la compraventa y aporte de sus participaciones accionarias en las concesiones viales en Colombia a la mencionada plataforma, la cual incluirá la creación de un fondo de capital privado en el que participarán Odinsa y MIP V y cuyo gestor profesional será una filial de Odinsa que se constituirá para tal efecto.

La plataforma de inversión administraría los actuales activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., con una valoración consolidada cercana a COP 4,3 billones. Esta plataforma gestionaría las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro, así como la eventual expansión de la concesión Túnel Aburrá Oriente, que en caso de ser adjudicadas, contarían con un importante respaldo financiero y la fortaleza técnica para su gestión y, adicionalmente, continuaría explorando otras oportunidades de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos.

Como consecuencia de la aceptación de la propuesta, las compañías suscribieron un contrato de compraventa de acciones y de activos que contempla las operaciones para la constitución de la plataforma de inversión, cuyo cierre y perfeccionamiento está sujeto, como es usual en este tipo de transacciones, al cumplimiento de condiciones precedentes y la obtención de las autorizaciones gubernamentales requeridas.

Terminación anticipada contrato concesión República Dominicana

En diciembre de 2021, luego de una negociación de varios meses con el Gobierno de República Dominicana, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. Esta transacción es relevante para Odinsa y genera beneficios en términos de liquidez.

Como contraprestación a la terminación anticipada del contrato de concesión se pactó una suma de USD 410.214.841 como indemnización, de los cuales USD 123.124.841 fueron recibidos en efectivo para el pago de los montos financiados por los prestamistas principales de las concesiones y los bonistas, USD 283.442.000 en bonos de Hacienda del Gobierno de República Dominicana a su valor nominal, valorándose estos últimos por USD 322.843.271 a su valor razonable al momento de la finalización del contrato de concesión, y pendiente de pago USD 3.648.333.

El origen del acuerdo se basó en la determinación del Gobierno de República Dominicana de rescindir los contratos de concesión aludidos, fundamentados en el juicio de que los mismos no eran económicamente viables para el país y que, de llegar a instancias legales esto podría repercutir negativamente a las partes.

El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno, con el compromiso por parte de las concesionarias de cancelar todas obligaciones que tienen como origen el financiamiento de estos proyectos frente a los prestamistas principales, bonistas y cualquier otro acreedor. También se pactó el recaudo de la cartera facturada a las fechas dispuestas en la firma del acuerdo y la resolución de ciertas deudas tributarias ante la DGII mediante un pago único.

Durante el año 2022, la Administración continuará el proceso de liquidación oficial de las compañías, previa aprobación de la asamblea que se llevó a cabo el día 11 de febrero de 2022.

La terminación anticipada de los contratos de ADN y BTA presenta para Grupo los siguientes efectos contables inmersos en las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía:

- En términos de ingresos por recaudo de peajes, Odinsa a nivel consolidado, presentó una disminución en su operación de República Dominicana debido a que en las negociaciones con el Gobierno de este país se pactó que la cartera generada por la operación se pagaría hasta los montos computados a agosto 2021 para ADN y hasta octubre 2021 para BTA, lo que generó una reversión de los ingresos ya causados por los meses que no se enmarcaban en las condiciones del acuerdo firmado además del no reconocimiento de los ingresos por la administración de la concesión a futuro.
- En términos de EBITDA y Utilidad Operativa, el impacto contable que se genera por la liquidación anticipada del contrato de concesión es una pérdida de USD 76 millones.
- El impacto de dicha transacción en la Utilidad Neta y la Utilidad Neta Controladora es de una pérdida de USD 74 millones y USD 39 millones, respectivamente.

NOTA 48: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de Grupo ha tenido lugar el siguiente hecho posterior considerado significativo:

1) El 15 de febrero de 2022, Odinsa S.A. inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública mediante la cual se formalizó la fusión por absorción con Odinsa Holding Inc. (sociedad absorbida), la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución No. 1558 del 22 de diciembre de 2021. En virtud de este proceso de fusión, Odinsa S.A. absorbió a Odinsa Holding Inc. y esta transfirió en bloque a Odinsa S.A. la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.